THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY
986
B64m
OAK ST. HDSF
SOUTH AMERICAN
COLLECTION

IGNACIO BORDA

MONUMENTOS

PATRIOTICOS DE BOGOTA

SU HISTORIA Y DESCRIPCION

Los libros son el eco
Más vividor de la grandeza humana:
Pasa el orgullo hueco,
Huye la pompa de los grandes, vana,
Y el libro queda, y con los tiempos gana.

E. W. FERNANDEZ.

(*Canto á la Biblioteca Nacional*).

ESTATUA DE BOLIVAR.—ESTATUA DE SANTANDER.—
ESTATUA DE MOSQUERA.—MONUMENTO DE LOS MARTIRES.—MONUMENTO
DEL CENTENARIO.—MAUSOLEO DE NEIRA.—BUSTO DE ACEVEDO GOMEZ.
MAUSOLEO DE CASTILLO Y RADA.
LAPIDA A FRANCISCO J. DE CALDAS.—LAPIDA CONMEMORATIVA
DE LA SALVACION DEL LIBERTADOR.
MAUSOLEO DE GONZALO JIMENEZ DE QUESADA.

BOGOTA—COLOMBIA
Imp. de LA LUZ, calle 13, N.° 100, Apartado 160, Teléfono 220
—— 1892 ——

Tirada de 2,000 ejemplares.
Números 50.

N.º ----------

Es propiedad del autor,
concedida por la Ley 32 de 1886.

986
B64m

Al Honorable

Consejo Municipal de Bogotá

DEDICA ESTA OBRA

IGNACIO BORDA.

Bogotá, Julio 20: 1892.

381161

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE BOGOTA

QUE FIRMARON LA PROPOSICION QUE PATROCINA ESTA OBRA

SEÑORES

Aparicio Abraham.- Garzón Gabriel.
Madero Inocencio.–Nieto Luis.
Ortiz Rafael.–Rubio Saiz Luis.–Posada Gaviria Leonidas.

MIEMBROS DEL CONSEJO

QUE PATROCINARON LA PUBLICACION DE LA SEGUNDA PARTE DE ESTA OBRA

SEÑORES

Aparicio Abraham.–Barrera Antonio María.
Caicedo Ignacio B.–Camacho José L.–Castro Ignacio.–
Garzón Gabriel.–Ospina Heliodoro L. G.–Restrepo
Vicente.–Rubio S. Luis.–
Silva Otero Pedro y Ucrós José E.

Consignamos también el nombre del señor Rafael Lombana F., director de la imprenta de LA LUZ, que con sus conocimientos tipográficos y buena voluntad ha contribuído á la publicación oportuna de esta obra.

HIGINIO CUALLA

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BOGOTA

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

PROPOSICIONES

DEL CONSEJO MUNICIPAL

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca.—Consejo Municipal.—Secretaría.—Número 8,337.—*Bogotá, 28 de Mayo de* 1892.

Señor D. Ignacio Borda.

El Consejo Municipal en sesión de anoche consideró el memorial elevado por usted, referente al trabajo que está ejecutando sobre monumentos históricos de Bogotá, trabajos que usted ha dedicado al Honorable Consejo, y como resultado acordóse por tal Corporación la siguiente proposición que tengo el honor de transcribir á usted:

"El Consejo Municipal, vista la solicitud del señor Ignacio Borda sobre la publicación de una obra titulada MONUMENTOS HISTÓRICOS DE BOGOTÁ,

RESUELVE:

"1.° Dar las gracias al señor Ignacio Borda por la dedicatoria que hace al Consejo Municipal de la importante obra que ha trabajado, buscando y coleccionando documentos que servirán más tarde para la historia de esta ciudad;

"2.° Aceptar con agradecimiento tan valioso obsequio; y

"3.° De la partida votada en el Presupuesto de gastos del corriente año para la festividad del 20 de Julio próximo, destinar la suma de $ 500 para que se haga por cuenta del Municipio, y de acuerdo con el señor Borda, la publicación de la obra expresada."

Soy de usted con toda consideración, muy atento seguro servidor,

ANTONIO M. LONDOÑO.

República de Colombia.—Departamento de Cundinamarca.—Consejo Municipal.—Secretaría.—Número 8,411. *—Bogotá, 26 de Julio de* 1892.

Señor D. Ignacio Borda.

Se enteró el Consejo Municipal en sesión de anoche del memorial dirigido por usted en el cual manifiesta la conveniencia de agregar la relación y antecedentes que se refieren al monumento levantado á la memoria de Gonzalo Jiménez de Quesada á la obra que usted publicó, con apoyo del Consejo Municipal, sobre MONUMENTOS PATRIÓTICOS DE BOGOTÁ.

Se puso al mismo tiempo en manos de los señores Consejeros la obra que usted publicó, de la cual tuvo á bien enviar algunos ejemplares.

Respecto de la solicitud á que se contrae su memorial, el Consejo acordó la proposición que tengo el honor de transcribir á usted á continuación:

"El Consejo Municipal teniendo en cuenta la idea iniciada por el señor Ignacio Borda sobre complementación de la obra que ha publicado con el título de MONUMENTOS PATRIÓTICOS DE BOGOTA, y considerando justa la solicitud que hace,

RESUELVE:

"Dígase al señor Borda que complemente su obra expresada, con la relación, descripción, etc., del Monumento levantado á la memoria del Conquistador D. Gonzalo Jiménez de Quesada.

"El gasto que ocasione esta nueva publicación se imputará al departamento de Gastos varios, capítulo único, artículo 2.° del Presupuesto vigente.

"Nómbrese por la Presidencia una comisión para que dirija la publicación mencionada, de acuerdo con el señor Borda."

El señor Consejero José L. Camacho fue el designado por la Presidencia para desempeñar la comisión á que se refiere la anterior proposición.

Soy de usted muy atento seguro servidor,

ANTONIO M. LONDOÑO.

MONUMENTOS PATRIOTICOS

decretados por leyes de la Republica a que no se ha dado ejecucion

Ley 12 de 29 de Abril de 1863, que honra la memoria del General Obando y del Coronel Patrocinio Cuéllar; la primera que erige un monumento á Obando en Popayán, y la otra á Cuéllar en el cementerio de Bogotá.

Ley 63 de 1866, aceptando el obsequio de una estatua á Cristóbal Colón.

Ley 72 de 1870, que manda levantar un monumento para colocar los restos del General José M. Córdoba.

Ley 62 de 1872, que ordena se talle en mármol una estatua del General Pedro A. Herrán.

Ley 49 de 1875, que ordena la erección de una estatua al General Antonio Nariño.

Ley 63 de 1878, que ordena colocar una estatua en el campo triunfal de Boyacá (la que estaba en el parque del Centenario).

Ley 9 de 1879, que manda levantar un monumento al General Santos Gutiérrez en Tunja.

Ley 14 de 1880, que ordena levantar una estatua de bronce á Caldas en Popayán.

Ley 9.ª de 1881, que ordena levantar un mausoleo en el cementerio de Bogotá al doctor Manuel Murillo T.

Ley 31 de 1882, que manda erigir una estatua al General José H. López en Neiva.

Ley 67 de 1888, que ordena levantar un monumento en el cementerio de Bogotá á D. Julio Arboleda.

Ley 80 de 1888, que ordena erigir una estatua ecuestre á Sucre en el paseo de San Francisco de esta ciudad.

Ley 123 de 1888, que decreta un busto á la memoria del señor D. Sergio Arboleda.

Ley 143 de 1888, que manda levantar una estatua al Libertador en Cartagena.

MONUMENTOS PATRIOTICOS

decretados por Acuerdos municipales a que no se ha dado ejecucion.

Acuerdo de 24 de Mayo de 1869, que dispone se coloque un busto de Acevedo Gómez en la plaza de La Capuchina.

Acuerdo de 22 de Julio de 1869, sobre honores á los restos del Coronel Samuel L. Guerrero.

Acuerdo de 4 de Julio de 1884, por el cual se dispone la erección de un monumento á la memoria de los fundadores de Bogotá.

Acuerdo de 30 de Enero de 1891, sobre erección de un monumento á Gonzalo Jiménez de Quesada.

PROLOGO

EL *SIGLO XIX* había entrado hacía yá cuarenta y seis años, y todavía no se veía en ninguna de las plazas de Bogotá un solo monumento, una sola estatua, un solo busto, una sola losa mural,—si exceptuamos la que se colocó bajo uno de los balcones de palacio por donde escapó el Libertador en la conjuración del 25 de Septiembre de 1828,—que estuviese consagrada á la memoria de los grandes hombres de esta patria tan fecunda en ellos.

Años han transcurrido sin que tampoco se ocurriese á nadie arreglar una historia y descripción de los yá levantados, salvo las publicaciones hechas en algunas crónicas de diarios que el tiempo acabaría con ellas.

Bolívar nos ha inspirado la idea, nos ha recordado el deber de hacerlo.

Cuando creó la Orden de Libertadores de Venezuela para condecorar á militares granadinos y venezolanos que la libertaron, dijo :

" La gloria es el móvil de la nueva profesión de las armas; es el más poderoso estímulo para que los hombres arrostren los peligros, olvidándose de sí mismos por la felicidad de sus conciudadanos; sólo los honores tributados á los talentos y virtudes militares pueden ser una digna recompensa de los heroicos sacrificios que hacen los defensores de la patria; pero estos perderían sus atractivos para las almas grandes, si no fuera el

testimonio de servicios hechos por la libertad y la justicia, combatiendo á los opresores de la humanidad.

Los guerreros ilustres han sido, en todos tiempos y en todas naciones, distinguidos con los primeros honores; y aun se ven hoy día los monumentos elevados en los antiguos pueblos para inmortalizar la memoria de sus libertadores. Así han llegado á la posteridad; y nuestros descendientes CLAMARÍAN CONTRA NUESTRA INGRATITUD, si por distinciones particulares no preservaran del olvido los nombres de los que han redimido á Venezuela. Al leer la historia de tres siglos de ignominiosas cadenas, y al verse libres de ellas, lamentarían no poder presentar á la memoria de sus libertadores un tributo de reconocimiento."

Clamarían contra nuestra ingratitud nuestros descendientes, repetimos con Bolívar, si nosotros—aunque escasos de inteligencia, pero rebosantes de amor patrio—no contribuyésemos alguna vez, en esta fecha, á la glorificación de sus héroes y mártires.

Fieles al pensamiento del Libertador, penetrados en la idea de que las generaciones venideras deben seguir tributando honra, justicia y amor á la memoria de los héroes excelsos, nos hemos dado á la tarea de preparar este libro, labor modesta, pero cariñosa, que, como colombianos, presentamos á la Patria y al recuerdo de sus padres.

Que no haya obrero, que no haya niño, que no haya colombiano que no lo lea y lo perpetúe con su cariño, es nuestro anhelo y aspiración.

Vé, pues, libro á hogares y escuelas.

Vé, animado de todo el sentimiento patrio de que has sido inspirado.

Vé, y contribúye al bien.

El Autor.

Bogotá, 20 de Julio de 1892, aniversario de nuestra Independencia.

INDICE

Págs.

ESTATUA DE BOLÍVAR.—Ley 12 de Mayo de 1846, que consagra una estatua á la memoria del Libertador SIMÓN BOLÍVAR 1

Descripción de ella y reseña de la fiesta cívica el 20 de Julio de 1846, día de su inauguración. Medalla conmemorativa de esta solemnidad..... 3

Apreciación artística de la misma..... 8

Discurso pronunciado en 1879 al pie de la estatua, por D. José María Rojas Garrido..... 12

Poesía á la estatua de Bolívar, por D. M. A. Caro..... 14

ESTATUA DE SANTANDER.—Decreto legislativo de 6 de Mayo de 1850..... 21

Ordenanza 142 de 8 de Octubre de 1851. Reseña de la fiesta cívica el día de su inauguración..... 23

Descripción de la estatua 24

Apreciación artística de la misma..... 26

Reseña de la fiesta del primer Centenario..... 27

PARQUE DE LOS MÁRTIRES.—Ordenanza 112 de 23 de Octubre de 1850, que le concede el nombre de *Plaza de los Mártires*..... 33

Acuerdo de fecha 18 de Julio de 1873, que concede permiso para erigir un monumento en la Plaza de los Mártires 35

Reseña de la fiesta cívica el día de su inauguración..... 37

Apreciación artística por D. José Caicedo Rojas..... 39

Los mártires sacrificados en Bogotá, por D. José María Qujano O..... 42

A los mártires, poesía por D. José María Rojas Garrido. 60

PARQUE DEL CENTENARIO.—Ley 84 de 1881, por la cual se dispone la celebración del Centenario del Libertador... 61

Págs.

Decreto número 245, en ejecución de la Ley 84 de 1881.. 63
Acuerdo municipal de fecha 18 de Junio de 1883..... 66
Descripción de la fiesta del Centenario 68
Alocución del Presidente de la República..... 71
Apreciación artística del monumento..... 72
A Bolívar en su primer Centenario, poesía por D. Rafael Núñez 73
Estatua de Mosquera.—Ley 20 de 3 de Mayo de 1879.. 79
Descripción de ella y reseña de la fiesta cívica el día de la inauguración..... 81
Apreciación artística de la misma, por Pedro Cantini..... 83
Mausoleo de Neira.—Decreto de 19 de Abril de 1841, que concede honores á la memoria de este esclarecido ciudadano..... 84
Relación de los funerales de Neira en 1841..... 86
Apreciación artística del monumento, por D. L. Girón. 93
Busto de Acevedo y Gómez.—Decreto legislativo de 17 de Mayo de 1850 94
Descripción del busto y apreciaciones patrióticas de Caldas, Restrepo y Quijano O..... 95
Mausoleo de Castillo y Rada.—Descripción del monumento.. 98
Relación de sus funerales en 1835..... 99
Lápida conmemorativa de Caldas..... 102
Lápida conmemorativa de la salvación del Libertador el 25 de Septiembre de 1828..... 103
Inscripción en el Palacio Municipal..... 104

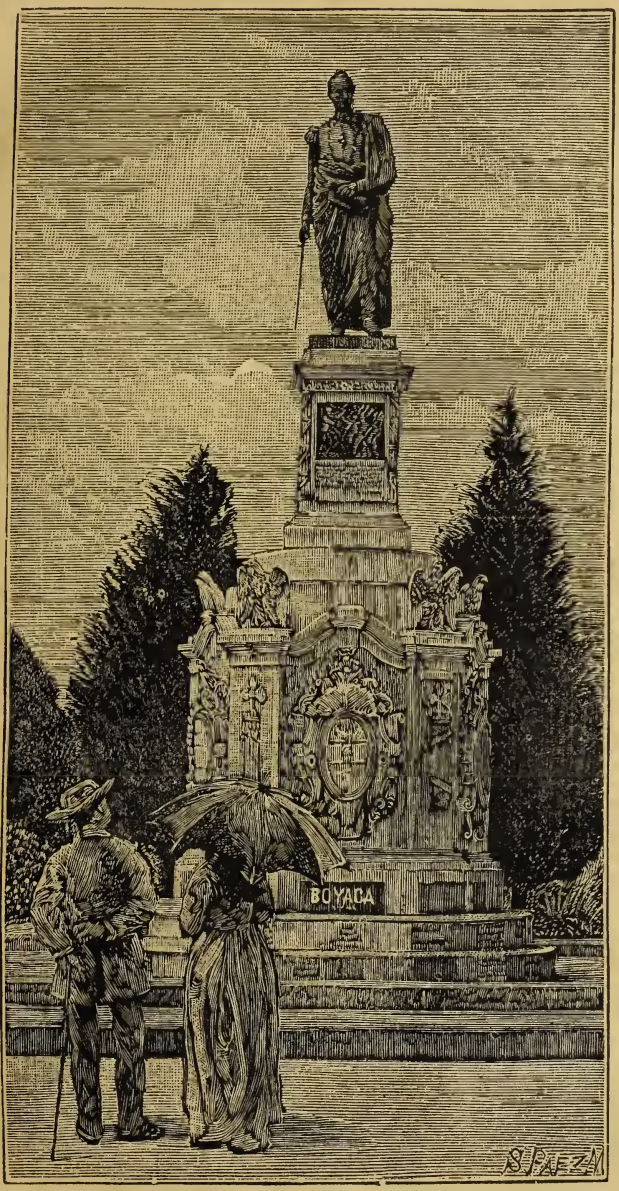

ESTATUA DE BOLIVAR

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

LEY 12 DE MAYO DE 1846,

que consagra una estatua á la memoria del Libertador Simón Bolívar.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,

DECRETAN:

ART. 1.° El Congreso acepta con alto aprecio la estatua del Libertador SIMÓN BOLÍVAR, que le ha presentado D. José Ignacio París.

Art. 2.° El Congreso confía al honor, á la lealtad y á la gratitud de los granadinos este monumento, símbolo de las glorias de Colombia.

Art. 3.° La estatua del Libertador se colocará en la plaza mayor de la capital.

Art. 4.° El pedestal de la estatua llevará estas inscripciones: por el frente, *El Congreso de la Nueva Granada al Libertador* SIMON BOLIVAR, y por el lado opuesto: *Donación de José Ignacio París al Congreso de la Nueva Granada.*—1846.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo dispondrá la solemne colocación de este monumento, y hará del Tesoro nacional los gastos necesarios.

Dada en Bogotá, á 11 de Mayo de 1846.

El Presidente del Senado, ANTONIO MALO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, MARIANO OSPI-

NA (1).—El Senador-Secretario, *José María Sáiz.*—El Representante-Secretario, *Francisco de P. Torres.*

Bogotá, 12 *Mayo de* 1846.

Ejecútese y publíquese.

TOMÁS C. DE MOSQUERA.

El Secretario de Relaciones Exteriores y Mejoras internas,

Eusebio Borrero.

---

(1) Es una satisfacción dada á la memoria del Libertador, el sincero arrepentimiento que manifestaron todos aquellos conspiradores del 25 de Septiembre que, no por ruines pasiones de interés particular, sino por exaltación de ideas en una edad de poca reflexión y en que con facilidad se engaña, entraron en esa conspiración. El lector notará que uno de éstos es el Presidente de la Cámara de Representantes, que suscribe la Ley que antecede. Pudiéramos indicar otros, como el doctor Florentino González, General Briceño, etc., desengañados como el doctor Ospina y que hoy pertenecen al partido del orden.—(GROOT, *Historia Eclesiástica y Civil*, t. 3.°, pág. 689).

ESTATUA DE BOLIVAR

DEL concienzudo estudio que sobre *Esjematología, ó ensayo Iconográfico de Bolívar*, elaboró nuestro malogrado artista Alberto Urdaneta, tomamos la siguiente descripción y apreciaciones sobre la estatua del Libertador:

"Llamada la escultura y sus varios medios de representación á legar á la posteridad imperecederos testimonios de la grandeza de un hombre, la inmortal figura de BOLÍVAR debía ser tratada por el arte de Fídias, y no debemos olvidar por un momento que ésta, que es la más bella estatua del Libertador, la debemos á su íntimo amigo, al notable filántropo, al señor D. José Ignacio París, quien, empapado en las glorias de la magna época, inteligente, generoso, hombre de instrucción al mismo tiempo que artista de sentimiento, no contento con edificar, consagrar y regalar al LIBERTADOR la Quinta de Bolívar, situada al Oriente de esta ciudad, quiso adornar su pórtico con una estatua que recordara las facciones del que había sido su amigo, su protector y su ídolo, y buscó para realizar su pensamiento al predilecto discípulo de Canova.

"Consiguió el señor París, por su buen gusto y por su amor á las artes, por su entusiasmo y veneración por el LIBERTADOR, legar á la posteridad, no solamente la estatua que de Tenerani (1) poseemos en Bogotá, sino imponerlo al corazón de aquel artista, y hacer que más tarde produjera la de Lima, la de Caracas y la que debió servir para depositar el corazón del Héroe en la Catedral de Bogotá.

"Traída á esta ciudad en 1845 la estatua, se resolvió que no

(1) Tenerani nació en Torano, cerca de Carrara, en 1800. Discípulo aventajado de Canova y compañero de Thorwaldsen, se educó en la escuela clásica, que continuó cultivando la nítida ornamentación griega. Tenerani fue profesor de la Academia de San Lucas y de las Bellas Artes de París en 1844. En Bogotá, Caracas, Lima, Pissa, Munich y Roma se conservan y admiran sus obras.

fuera colocada en la Quinta, sino más bien en la plaza principal, en el sitio en que estaba la pila, que hoy se halla desmontada, y como antigualla curiosa por su historia, en el Museo nacional.

"En 1846, después de la donación hecha al Congreso de la Nueva Granada por el señor París, tuvo lugar la inauguración el día 20 de Julio de aquel año; desde entonces aquel sitio se llama Plaza de Bolívar, que antes tenía el de Constitución (1)."

El monumento erigido al Libertador en la plaza principal de Bogotá, apareció concluído al amanecer del día 20 de Julio de 1846, y la estatua del grande hombre de la América Española presentóse cubierta con la bandera colombiana, aquella bandera gloriosa que abatió los castillos y los leones que por tres centurias se enseñorearon sobre las torres y las fortalezas de estos países. A la hora de diana las músicas de todos los cuerpos de esta guarnición y las campanas de todas las iglesias, anunciaron la salida de la aurora del día grande de nuestra emancipación, que fue saludado con veintiún cañonazos. A las nueve Su Excelencia el señor Presidente de la República, General D. Tomás C. de Mosquera, acompañado de los Secretarios de Estado, de la Corte Suprema de Justicia, Contador Mayor, Intendente General, Contadores Generales, Directores de Rentas, Subsecretarios, Gobernador de la Provincia, Tribunal del Distrito, Fiscales, Estado Mayor General, Jefe político y Consejo Municipal, se dirigió del Palacio de San Carlos á la Catedral, donde se celebró por el Muy Reverendo Arzobispo señor doctor D. Manuel José Mosquera una misa pontifical, seguida de *Te Deum*. Vuelto Su Excelencia á Palacio con las corporaciones, salió á caballo con un lucido acompañamiento, y se dirigió á la plaza, donde estaban formadas las tropas de la guarnición, y se veía una concurrencia numerosa de todas las clases del pueblo. Después de recorrer la línea al sonido de las músicas militares, y colocado junto al monumento del Libertador, tomó la palabra en estos términos:

"Señor Gobernador.—Conciudadanos:

"El Congreso Nacional, haciendo justicia al mérito de los grandes hechos del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, ha orde-

---

(1) Acuerdo municipal de 20 de Julio de 1847.

nado levantar un monumento que eternice la memoria del Héroe de la Independencia de la América Española.

"Bolívar comenzó su carrera gloriosa en Agosto de 1811 en la campaña sobre Valencia, y mandó después en Jefe la que se hizo de Cartagena á Cúcuta. En Tenerife, Chiriguaná y San José humilló al poder español; y ésta fue la época en que comenzaron sus nobles hechos, pudiendo llamársele muy bien la cuna de la Independencia. Referir hoy la historia de Bolívar, sería lo mismo que hablar de la de vuestra emancipación; y al pronunciar los nombres gloriosos de Boyacá, Carabobo y Ayacucho, queda en ellos simbolizada la memoria del Héroe cuyas virtudes y hechos simbolizamos.

"La estatua del Libertador, adquirida por la munificencia de un colombiano distinguido, y que vais á ver, me ha sido confiada por el Congreso para que sea solemnemente colocada en este monumento; y al depositarla al cuidado y respeto de los granadinos, cumplo con un deber que me es sumamente grato. He escogido para tan solemne función el día en que celebráis el trigésimo sexto aniversario de la Independencia, y grato me es distinguir entre vosotros á algunos individuos que tomaron parte en los célebres acontecimientos del 20 de Julio de 1810.

"¡Conciudadanos! El honor que me cupo en la guerra de la Independencia de haber sido Ayudante de campo de Bolívar, y posteriormente su Jefe de Estado Mayor General, y la circunstancia de ser hoy Presidente de la República para cumplir el mandato legal, llenan mi corazón de placer.

"Recordad, conciudadanos, que á los hechos gloriosos de Colombia se debe no solamente la libertad de nuestra patria y de aquellas repúblicas adonde llevamos triunfante el estandarte nacional, sino que influyeron poderosamente en la libertad de la América Española del Septentrión de Chile y Buenos Aires. Las glorias de Bolívar son de toda la América, y compatriota nuéstro el Héroe, como lo es de los venezolanos, fuimos también depositarios de sus restos mortales y nos toca eternizar su memoria. Este es el primer monumento que se levanta en toda la América Española á uno de sus héroes."

¡¡VIVA BOLIVAR!!

Al grito de *¡viva Bolívar!* quedó descubierta la estatua y flameando á su lado el pabellón de Colombia, símbolo de las glorias del guerrero. Su Excelencia se retiró, y los cuerpos hicieron al Libertador los honores de Capitán General, concluídos los cuales desfilaron pasando por Palacio.

Tal fue la fiesta solemne con que los granadinos de 1846, de la capital de la República, celebraron el aniversario

de su independencia, y en que se erigió un monumento al Libertador de la más grande, más rica y bella parte del mundo de Colón!!

La primitiva base se conservó hasta 1880 en que el Gobierno Ejecutivo resolvió se sustituyese el severo y sencillo pedestal de Tenerani por el cual tiene actualmente, que si en verdad es un poco más ornamentado que el anterior, los admiradores del arte suspiran por la restauración del antiguo, que está en consonancia perfecta con la concepción del hábil artista italiano. La estatua estaba sostenida por un alto pedestal de mármol blanco, de estilo severo y sin ornamentación. El pedestal descansaba en una base cuyos bordes eran de piedra y el centro de pequeñas losas barnizadas. En cada uno de los cuatro lados de dicha base había una inscripción. En la primera, es decir, en la que correspondía al frente de la estatua, se leía:

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA
EN MENOS DE TRES LUSTROS RECORRIÓ EL CAMINO DE LA GLORIA.
XX DE JULIO DE MDCCCXLVI.

En la segunda, es decir, en la que se encontraba á la izquierda de la misma estatua, se leía:

TRIUNFADOR EN TENERIFE, CÚCUTA, TAGUANES, BÁRBULA, VIRGINIA, ARAURE, SAN MATEO, CARABOBO 1.°, GUAYANA, CALABOZO, VARGAS, HÉROE DE BOYACÁ, CARABOBO 2.°, JUNÍN.

A la espalda se encontraba esta otra:

VENCEDOR EN VALENCIA, CHIRIGUANÁ, BARINAS, PUERTOCABELLO, SAN MATEO 2.ª Y 3.ª, MARGARITA, CARÚPANO, ANGOSTURA, ACHAGUAS, GÁMEZA, BOMBONÁ, IBARRA, CALLAO, SAMBORONDÓN.

Y á la derecha ésta:

¡BOLIVAR!

BANCO, MATURÍN, NIQUITAO, HORCONES, TRINCHERAS, MOSQUITERO, CALIBÍO, BOCACHICO, MATALAMIEL, JUNCAL, MUCURITAS, SAN FELIX, MATASIETE, BARBACOAS, CARTAGENA, PICHINCHA, AYACUCHO, TARQUI....
RECUERDAN TUS ALTOS HECHOS.

MEDALLA conmemorativa de la inauguración de la estatua.—1846.

OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

En el friso del pedestal había dos inscripciones en las partes correspondientes al frente y espalda de la estatua; la primera decía:

EL CONGRESO DE NUEVA GRANADA AL LIBERTADOR,

SIMON BOLIVAR

Y la segunda:

DONACIÓN DE JOSÉ IGNACIO PARIS AL CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.—1846.

La medalla conmemorativa de la inauguración de la estatua de Bolívar cuyo facsímil va aparte y que hizo el señor D. José Ignacio París en Roma, es sin duda uno de los más gratos resultados que en materia de bajos-relieves en medallas haya podido alcanzar el genio del artista. Sabemos que muy pocas fueron acuñadas en oro, y que de ellas cinco fueron repartidas á las cinco Repúblicas creadas por el *Libertador;* que no pasaron de 100 las acuñadas en plata, y que fue abundante el número de las de bronce. Tuvieron estas dos últimas clases por objeto conmemorar lujosa y pródigamente el recuerdo de la inauguración del monumento, y debemos á este munificente señor uno de los recuerdos más notables que, en memoria del Libertador, puedan las artes en nuestro país suministrar á la posteridad. Tiene la medalla por diámetro $0^{m}.48$, por $0^{m}.004$ de grueso. En el frente se halla una perfecta reproducción de la estatua inaugurada en esta ciudad. Dice en la parte alta, conservando la forma circular, y sirviendo de ornamento al finísimo bajo-relieve: Simón Bolívar, Libertador. Abajo se lee *Tenerani inv.—C. voigt fecit;* en el pedestal: Al Libertador; en el centro de la medalla, horizontalmente, las dos palabras siguientes, separadas por la figura *Amicitiæ monumentum;* todo este bellísimo anverso de la medalla es, como dijimos, uno de los grandes esfuerzos de delicadeza en el modelado, como lo es el reverso, que representa uno de los cuatro bajo-relieves (el marcado con el número LXLVI), rodeado de las siguientes palabras: *Servitutis abrogatio:* y al pie, horizontalmente, *E. bogotano Sim. Bolívar monumento.* MDCCCXXXXVI.—A. U.

Felipe Gerardi, notabilísimo artista italiano, hace la siguiente descripción de la obra renombrada de Tenerani:

"El monumento se compone de la estatua de Bolívar, sostenida en un alto pedestal de mármol blanco, de estilo severo y sin adornos. En las esquinas de éste se ven esculpidas las fasces consulares, símbolo del tremendo poder de las leyes, y en las cuatro caras están colocados otros tantos bajo-relieves, que representan algunos de los más notables hechos del mismo Bolívar. Cada bajo-relieve está acompañado de una inscripción en español, muy bien acomodada al objeto que explica. En el adorno del pedestal se lee, repetido de cada lado, el mote *Al Libertador*, modesto título en verdad, que en su misma sencillez encierra el más grande elogio que una nación puede tributar á un hombre. La estatua es de tamaño mayor que el natural, y es precisamente de aquella grandeza llamada heroica en términos de arte, porque sirve para representar un personaje que ha sabido elevarse con sus virtudes por sobre el común de los hombres.

"Está la estatua vestida con las divisas militares, adornadas con vagos bordados, y tiene colgada del pecho una medalla con la efigie del célebre Washington, demostrando esto cómo Bolívar tuvo en altísimo aprecio á aquel hombre generoso á quien deben su independencia los Estados Unidos de América, y cómo se hizo estudio en imitar sus magnánimos hechos, llegando á conseguirlo de tal modo, que quien considere la desigualdad de los medios empleados para alcanzar el mismo fin, no podrá menos de confesar que le ha superado en mucho. Tiene el héroe descubierta la cabeza; lleva sobre sus hombros una capa, de la cual pasa una parte por debajo del brazo derecho y va á unirse con la otra bajo el izquierdo; hace ademán de caminar, mientras con la mano izquierda aprieta con fuerza un papel medio enrollado: es éste la Constitución que dio á la América Meridional después de haberla libertado con su valor. El insigne Capitán, con sólo tenerla fuertemente asida, dice en cuánto la aprecia y cuán pronto está á defenderla, con las armas, de cualquier daño, ó contra cualquiera que contra ella atente. Al resuelto movimiento de toda la persona, corresponde admirablemente el aire resueltísimo de aquel rostro intrépido y noblemente desdeñoso, y su expresión es tal, que puede leerse en aquella frente el pensamiento que la anima, dirigida á un solo fin: la libertad y la gloria de la patria.

"Sublime en verdad y llena de vida es la composición de la estatua que describo con palabras que seguramente no bastan para revelar, ni en pequeña parte, las bellezas que encierra. ¡Cuánto trabajo no le habrá costado al artista imprimir en la

figura ese aire noble y majestuoso que en ella admiramos? Para alcanzar eso necesitó vencer las gravísimas dificultades que opone al estatuario el vestido moderno, y principalmente el usado en la milicia. Con trajes ajustados á los miembros, pobres en las masas, ridículos en sus formas, piernas y pantorrillas escondidas en desatinados y bárbaros pantalones y sepultadas en enormes botas, ¿cómo puede un escultor hacer que el desnudo se adivine por debajo de semejante traje? ¿Cómo hacer para encontrar en el conjunto de una figura aquellas grandiosas masas que llaman la atención de quien las mira? Sin embargo, Tenerani puso tan escrupulosa diligencia en su obra, y tan largo estudio, que, á pesar de todo lo que tuvo en contra, hizo ver por debajo de los vestidos hasta el más pequeño movimiento de los músculos, producido al doblarse los miembros, y consiguió esto por medio de ligeros pliegues, colocados justamente donde era necesario, después de haberlos encontrado en el natural con mucha paciencia. Además aprovechó el ingenio, sumamente fértil en él, para sacar partido de la capa que le puso á la figura, para que le diera majestuosa apariencia, sin que quedara pesada. Esto es tan cierto, que el que la observe del lado izquierdo, donde la capa se difunde en anchos pliegues, creerá ver una estatua griega con el *pallio* puesto, y no la pobre efigie de un militar de nuestros tiempos. A este mérito, que considero singular, porque es dificilísimo conseguirlo, se añaden el de una postura espontánea y natural, de una perfecta correspondencia de las partes con el todo, de una vivacidad de cabeza insuperable. Todas estas bellezas, y otras que á mí, incompetente en el arte, se me escapan, hacen de esta estatua una obra digna como ninguna de tenerse en altísima estima.

"El primero de los bajo-relieves que constituyen el principal adorno del pedestal, el que está bajo los pies de la estatua, representa la proclamación de la Independencia Americana. Acaba de celebrarse un acto solemne. Los americanos del medio día, cansados de soportar el pesado yugo impuesto por la madre patria, han resuelto sacudirlo y declaran que quieren ser libres y conservarse tales, aun al precio de su fortuna y de sus vidas. A la izquierda se ve al Libertador, que tiene en la mano una bandera con este mote: *Independencia*, y, señalándola con la mano derecha, parece convidar á los ciudadanos á que corran á ampararse bajo ella, como la sola que puede protegerlos de los rabiosos esfuerzos de los opresores. En la parte opuesta se adelantan resueltamente tres hombres hacia la bandera, y, extendiendo las manos, prometen ser los sostenedores de la libertad naciente. Estas tres figuras, según la intención del artista, y como lo indican sus tra-

jes, representan los tres Estados del Gobierno republicano: el Clero, la Milicia y el Pueblo. La composición de este bajo-relieve es expresiva y muy bien imaginada; las figuras son animadas, el movimiento variado y eficaz, y están colocadas con acierto. Al pie del bajo-relieve se encuentra un espiritual pensamiento (1): el escudo real de España que se encuentra roto á los pies del Libertador, con lo que significó el artista acertadamente que rotos quedaron los lazos entre la madre patria y los colonos desde que éstos levantaron las insignias de la libertad. El segundo bajo-relieve, que queda á la espalda del pedestal, expresa el juramento prestado á la Constitución.... Cinco son los personajes que allí figuran, y todos están dispuestos magistralmente, formando una escena digna del momento que se quiso expresar. A la derecha está de pie Bolívar, teniendo cerca una mesa, y encima de ella el libro de las leyes. Yá él juró su observancia, y ahora, como Jefe de la República, recibe el juramento á los otros Magistrados. Tres de ellos se adelantan á cumplir voluntarios aquel acto, mientras un oficial de milicias se queda atrás esperando que le toque su turno de imitarlos y jurar obediencia á lo que las leyes de la Nación imponen á todo leal ciudadano. Variadas expresiones de caras, animadas todas por el amor á la patria, tienen las cinco figuras descritas. La postura de cada una es natural y digna, el traje noble y adoptado á los personajes que representan (2). El tercer bajo-relieve, que ocupa en el pedestal la cara izquierda de la estatua, representa al Libertador en el acto de perdonar la vida á un enemigo, después de la victoria alcanzada por los americanos en Boyacá. Es fama que en medio del combate un soldado español se encontró con el Libertador, que aquél cayó de rodillas al verle, y demandó la vida, que generosamente le fue concedida, aun cuando los españoles no hicieran á los americanos la buena guerra. El escultor presentó este acto magnánimo de Bolívar, colocándolo á caballo, en actitud de conceder perdón al soldado que depone á sus pies la bandera española. Tenerani representó esta escena con dos figuras, y la composición no podría desearse ni más perfecta ni mejor ejecutada. Es precioso el con-

---

(1) *Tan sólo el pueblo conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo, y su potestad usurpación.* (Bolívar á los colombianos.—Nota del autor).

(2) Al pie de este bajo-relieve se lee lo siguiente: "*Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra: aquél emana de las leyes.* Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano." (Bolívar al Congreso de Colombia al jurar la Constitución).

traste entre el orgullo humillado, que implora la magnanimidad de quien, teniendo innumerables injurias que vengar, perdona al enemigo que, siendo vencedor, no hubiera nunca perdonado al vencido (1). El último de los bajo-relieves, situado á la derecha de la estatua, tiene por objeto la emancipación de los esclavos, decretada por el Libertador. Este asunto ha sido tratado por Tenerani con conmovedor efecto. El Libertador, con la cara risueña, tiene en la mano el decreto que anula para siempre la esclavitud. Se diría que su sublime é interesante figura es la del ángel bajado del cielo á consolar á los infelices, é inmensamente infelices eran los negros. Muestra aquel documento santísimo á una familia de africanos. El padre, en el colmo del agradecimiento, está de rodillas y abraza, llorando, sus pies; esas lágrimas son de alegría: bendito quien sabe hacerlas derramar. La madre, que lleva en sus brazos un niño, no se alegra tanto por ella cuanto por su hijo querido: él desconocerá un día cuán grave es el peso de las cadenas en tierra extranjera. Creo inútil gastar más palabras para alabar esta apasionada composición" (2).

El Ministro de Instrucción Pública, D. Ricardo Becerra, hizo construír un jardín de severo estilo inglés al rededor de la estatua, de 1881 en adelante, cuyas calles se cubrieron de asfalto, por disposición del Consejo Municipal en el año de 1891. La magnífica obra de Tenerani y el poliedro pentágono moderno ocupan el centro del jardín, que, sea dicho de paso, suprimió el área de la plaza más importante y concurrida de la ciudad, y una verja de hierro, construída en Europa, lo separa de las calles, que no plaza, que lo circundan.

Las inscripciones que se pusieron en el pedestal nuevo son las siguientes: *Boyacá*, *Carabobo*, *Pichincha*, *Junín* y *Ayacucho;* en la base se grabaron en mármol blanco los

---

(1) Al pie de este relieve se lee: "*El derecho de la guerra me autoriza para tomar justas represalias; pero yo, lejos de competir en maleficencia con nuestros enemigos, quiero colmarlos de generosidad por la centésima vez.*" (Carta del Libertador al Virrey Sámano, después de la victoria de Boyacá).

(2) Al pie de este hermoso bajo-relieve se lee lo siguiente: "Yo abandono á vuestra soberana decisión la reforma ó revocación de todos mis estatutos ó decretos; pero imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República." (Bolívar al Congreso de Venezuela. Febrero de 1819).

nombres de muchos combates y batallas de la Independencia, que no consignamos por estar persuadidos de que el pedestal de que hablamos no permanecerá mucho tiempo sosteniendo la mejor estatua que posee Colombia.

Más tarde, en 1877, para embellecer la plaza y darle mayor importancia á la estatua, con honrada y buena intención de los gobernantes, y aun de parte del escultor, se cambió el severo pedestal dirigido y concebido por Tenerani, y relacionado naturalmente con la serenidad que reina en toda la obra por el recargadísimo de adornos, género churrigueresco, mal concebido y peor ejecutado, que esperamos se cambie por su primitivo y legítimo pedestal (1).

Cuando en 1878 hubo de bajarse la estatua de su primitivo pedestal para colocarla en el que hoy la sostiene, el señor Rafael Estévez, Director de Obras Públicas entonces, tuvo la curiosidad de apuntar lo que tiene grabado debajo de la planta de la fundición. Dice así: *Pietro Tenerani. Inv. et mod. Roma*, 1847. *J. Millen. Munich*, 1844.

Indudablemente es esta estatua, como retrato, el más parecido al Libertador, y como obra de arte, la que sirvió de matriz á todas las demás que hasta hoy se han erigido; como obra de buen efecto, la que más gloria produjo al artista más notable de este siglo, y como recuerdo, la más grata personificación encarnada en el señor París para representar el amor de los granadinos á su Libertador.

En 1879 el inspirado cantor de los *Mártires de la Patria*, doctor D. José María Rojas G., pronunció el siguiente hermoso discurso al pie de la estatua del guerrero inmortal cuyo nombre sonará dulcemente mientras haya un hombre libre sobre la tierra.

I

"Señores:

"Ante el auditorio del aniversario, alguna vez, con entusiasmo, he saludado las sombras de los mártires. Hoy vengo con el mismo propósito; pero estoy desconcertado. La tribuna, en estos

(1) Pedro M. Ibañez, *Las Crónicas de Bogotá y de sus inmediaciones.*

momentos, es para mí contraproducentem. Sin embargo, el deber del patriotismo es imperioso, y nada importa que la cosecha de 1810 esté como empedernida al viento de las divisiones políticas entre los miembros de la misma familia, que al nacer tenían su cuna colgada de las ramas de aquel árbol!

"Al contrario, la concordia siempre obliga á los buenos, como vosotros; que en otra atmósfera ningún noble corazón late tranquilo!

"Oídme, pues, con benevolencia, y dejadme que haga tributo de lo único que hoy poseo: el abatimiento de mi espíritu angustiado!....

II

"No sé si es en sueño de historia: me parece que viajando Cristóbal Colón por las llanuras del mar, se encontró con Atlante que venía de las entrañas de la tierra trayendo este continente sobre los hombros. Los dos viajeros se saludaron con respeto. Era el uno hallazgo del otro.

"El genio de Europa, sofocado y aturdido, necesitaba aire fresco y pedía nuevas montañas. Este desierto, esterilizado y mudo, quería convertirse en oasis y anhelaba inmigración. La inteligencia pedía alimento de ideas; aquellas musas caídas de la fábula agotada, lira de nuevas cuerdas, otra inspiración y otro parnaso; el movimiento mercantil, pilas galvánicas; la libertad, horizontes; y luz, la sombra. Los dos viajeros se entendieron y contrataron, es decir, la naturaleza primitiva y la civilización, el bosque bravío y el progreso. Colón traía una cruz y un cetro, y América tenía gargantillas de oro y el regazo lleno de esmeraldas y diamantes. Se hizo el cambio, y el trono de España retocó su manto desteñido con la púrpura de los Andes y lo cuajó de piedras preciosas.

"Pero después de trescientos años sólo se escuchaba en la soledad el sollozo de la India y el rumor del abismo!....

"Atlante había sido engañado y despojado, y fue á pedir venganza al cielo. Dios, otorgándole apenas justicia y misericordia, le mandó descender en forma de hombre-rayo á soltar á la prisionera. Rompió el cetro, la hizo independiente, le dejó la cruz en señal de redención, y al tornar al Océano obsequió su sombra al pueblo en bronce sobre este mármol. Contempladla, es Bolívar, el genio de la América libre sobre el pedestal de la gloria!. ..

III

"El 20 de Julio de 1810 el opresor dirigió al vasallo el insulto que debía colmar la medida en Santafé. No era posible aguantar más oprobio.

"El sabio Nariño había minado el trono con *Los derechos del hombre*, y el pueblo de esta ciudad, ensayando su soberanía, en aquella fecha puso fuego al cimiento. El prócer Acevedo levantó tribuna en esta plaza, y era un raudal de llamas la elocuencia que vertía. El virreinato saltó en pedazos. La ola del incendio extendida cubrió las provincias, y á brazo partido comenzó una lucha de titanes que se revolcaron en su propia sangre. La muerte se hartó de cadalsos, corrieron ríos de lágrimas; pero al fin, el estampido de Boyacá despejó el cielo de la patria!"

....

A LA ESTATUA DEL LIBERTADOR

(EN LA PLAZA MAYOR DE BOGOTÁ) (1)

Los que trabajámos por la Independencia, hemos arado en la mar....

Veo nuestra obra destruída, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas, como autores perversos de tan lamentables mutaciones.

(Palabras del *Libertador*).

Parece que Bolívar se arrepentía de su obra, y que estaba temeroso de haber hecho un mal á los americanos del Sur conduciéndolos á la independencia. ¡Tanta era la impresión que hacían en su ánimo los crímenes cometidos por doquiera, y las revueltas continuas de las nuevas Repúblicas!

[Restrepo, *Historia de Colombia*, t. IV, p. 602].

¡BOLÍVAR! No fascina
A tu escultor la Musa que te adora
Sobre el collado que á Junín domina (2),
Donde estragos fulmina
Tu diestra, de los Incas vengadora.

---

(1) Esta composición se inserta tal como ha sido corregida por su autor en *El Conservador* número 287.

(2) Verso de Olmedo puesto aquí como alusión á *La Victoria de Junín, Canto á Bolívar*. La inspiración del Escultor difiere esencialmente de la del Cantor.—(Nota del autor).

No le turba la Fama,
Alada pregonera, que tu gloria
Del mundo por los ámbitos derrama,
Y doquier te proclama,
Genio de la venganza y la victoria.

Él no supo el camino
Por do el carro lanzaste de la guerra,
Que de Orinoco al Potosí argentino
Impetuoso vino
Temblar haciendo en derredor la tierra.

Ni sordos atambores
Oyó, ni en las abiertas capitales
Entrar vio tus banderas tricolores
Bajo lluvia de flores
Y al estruendo de músicas marciales.

Ni á sus ojos te ofreces
Cuando, nuevo Reinaldo, á ti te olvidas,
Y el hechizante filtro hasta las heces
Bebiendo, te adormeces
Del Rímac en las márgenes floridas.

No en raptos de heroísmo,
No en vértigo de triunfos y esplendores
Admiró tu grandeza. Él á ti mismo
Te buscó en el abismo
De recónditas luchas y dolores.

Te vio, si adolescente,
Ya en el silencio de la gran ruina
Que Roma encierra, apacentar su mente
La soñadora frente
Doblada al peso de misión divina;

Retando á las Españas
De América inflamar el seno inerte
Con grito que remueve las montañas;
Solo, en playas extrañas,
O entre escombros hundido, engradecerte;

Y puesto el pensamiento
Allí donde visión mortal no alcanza,
Nuevo Colón en pérfido elemento,

Con profético aliento
Avivar en tinieblas la esperanza ;
Con mano compasiva
(No bien á la Fortuna has hecho esclava)
Restituír su libertad nativa
A una raza cautiva
Y á la prole infeliz que amamantaba ;
O llevar de un segundo
Palante (1) el corazón al templo santo,
Mientras responde á tu dolor profundo
Con eco gemebundo
Fiel muchedumbre derramando llanto ;
O en la región del hielo,
Del Chimborazo hollar la cumbre cana,
Y contemplar allí del tiempo el vuelo,
La inmensidad del cielo,
" La pequeñez de la grandeza humana."
Vio el dolor que se ceba
En ti, á la hora en que el Eterno dijo :
" Quiérole yá purificar con nueva
Y terrífica prueba."—
Colombia entonces te negó por hijo ;
Y Envidia acusadora
Con torpe lengua usurpador te llama,
¡ Mientras insignia cívica decora
Tu frente creadora
Que el honor de los Césares desama !
Yá el obcecado hermano
El arma revolvió contra tu pecho,
Y en el confín postrero colombiano
Te brinda hidalgo hispano,
Si patria te faltó, su honrado techo.
A ese asilo postrero,
Del piélago mezclándose al bramido
O al lejano clamor del marinero,
¿ Qué acento lastimero
Fúnebre vuela á golpear tu oído ?

(1) Girardot.

¿ Qué asolación augura
La voz doliente que en los aires gira ?
De negra ingratitud víctima pura,
En hórrida espesura,
¡ Cielos ! el Héroe de Ayacucho expira.

En tan solemnes días
Por la orilla del mar, los pasos lentos,
Y cruzados los brazos cual solías,
Hondas melancolías
Exhalabas á veces en lamentos.

Ora pasara un ave,
Ya hender vieses el líquido elemento
Sin dejar rastro en él, velera nave,
Murmurabas : "¿ Quién sabe
Si aré en la mar y edifiqué en el viento ?"

En sordos aquilones
Oías como lúgubres señales :
"¿ Si caerán sobre mí las maldiciones
De cien generaciones ?
¡ Ay ! desgraciado autor de tantos males !"

Brotar la alevosía
Viste, y á empuje de discordia brava
Bambolear la libertad. Gemía
Colombia en agonía ;
Tu espíritu radioso declinaba.—

El noble estatüario
Apartando fulgentes aureolas,
De dudas en tu pecho solitario
Vio aquel tumulto vario :
Vio el hondo abismo, las amargas olas !...

Callando respondiste
A la íntima efusión con que él te nombra
Cuando en fijar tu semejanza insiste,
Y hermosa, pero triste,
Apareció tu veneranda sombra,

Con ese aspecto, y esa
Melancólica nube de tu ceño

Que desengaño y aislamiento expresa;
Descendiste á la huesa,
Y aun te acompaña en el eterno sueño.

Inclinando la espada
Tu brazo triunfador parece inerme;
Terciado el grave manto; la mirada
En el suelo clavada;
Mustia en tus labios la elocuencia duerme.

Mágico á par de Dante
Tenerani tu vasto pensamiento
Renovó, concentró, y á tu semblante
Dio majestad cambiante,
Y á tu austero callar múltiple acento.

No tremendo, no adusto
Revives; del fragor de la pelea
Descansas yá.... Mas tutelar, augusto,
Doquier se alce tu busto,
Con plácida elación se enseñorea;

Y en tu serena altura
Mártir perdonas, y recibes culto
Sublime en tu dolor sin amargura,
De lisonja perjura
Libre por siempre, y de cobarde insulto.

Y tu nombre en su vuelo
Más que el de antiguos semidioses crece
En tu edad misma y en tu propio suelo;
Y tu historia sin velo
Las grandezas que fueron oscurece!

El divinal aliento,
Que anima á la materia y transfigura;
Nobilísimo hermano sentimiento;
Final recogimiento;
Cuando á el alma enaltece ó la depura,

En tu mística amalgama,
Cual vago nimbo de tu excelsa frente,
No imitación, veneración reclama:
El que Padre te aclama,
Mezcla de orgullo y de vergüenza siente.

¡ Libertador ! Delante
De esa efigie de bronce nadie pudo
Pasar, sin que á otra esfera se levante,
Y te llore, y te cante,
Con pasmo religioso, en himno mudo.

Miguel Antonio Caro.

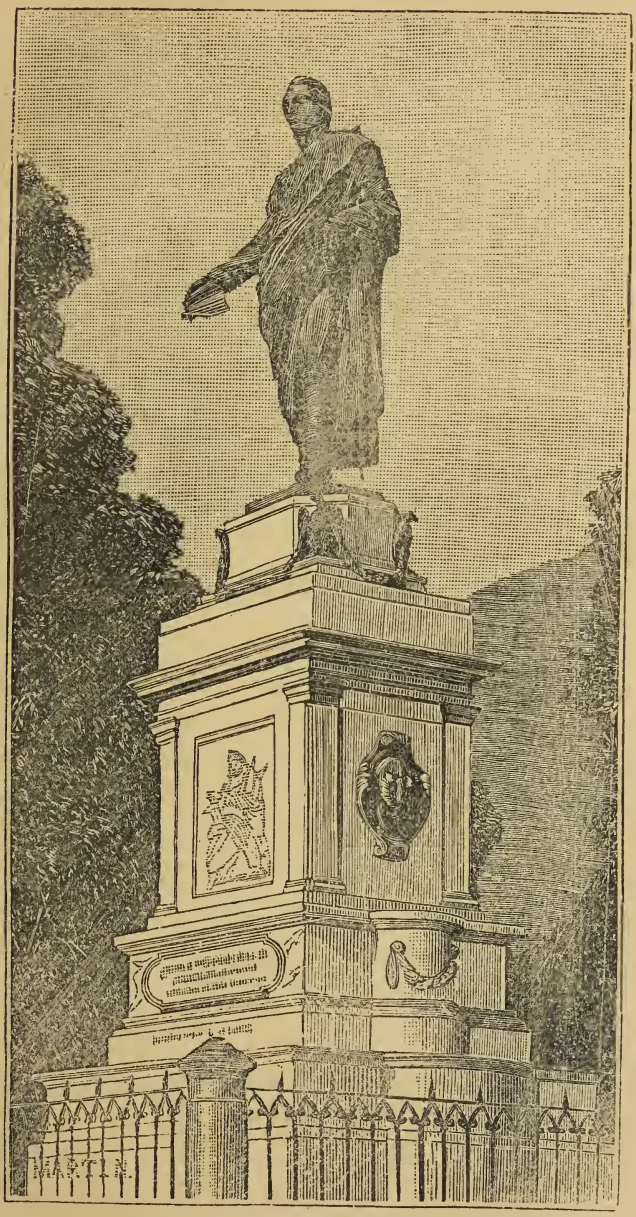

ESTATUA DE SANTANDER

UNIVERSITY OF ILLINOIS
LIBRARY

DECRETO

(6 DE MAYO DE 1850)

de honores á la memoria del esclarecido General Francisco de Paula Santander.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,

CONSIDERANDO:

QUE es un deber de la Legislatura dar pruebas de la gratitud nacional á aquellos servidores de la patria que le hayan prestado servicios importantes,

DECRETAN:

Art. 1.° El ciudadano General de División Francisco de Paula Santander, por sus importantes y extraordinarios servicios á la causa de la Independencia americana, y á las leyes, mereció bien de la patria y se hizo digno del reconocimiento nacional.

Art. 2.° Se levantará en la plaza de San Francisco de Bogotá una estatua de bronce al General Santander, en cuyo pedestal se pondrá la siguiente inscripción:

A SANTANDER EL HOMBRE DE LAS LEYES

LA NUEVA GRANADA

(DECRETO LEGISLATIVO).

Art. 3.° El retrato del General Santander será colocado en los salones de las sesiones del Cuerpo Legislativo y del Despacho del Poder Ejecutivo.

Dado en Bogotá, á 3 de Mayo de 1850.

El Presidente del Senado, JUAN N. AZUERO.—El Presidente de la Cámara de Representantes, J. M. OBANDO.—El Secretario del Senado, *Pastor Ospina.*—El Representante Secretario, *Antonio M. Pradilla.*

—

Bogotá, 6 *de Marzo de* 1850.

Ejecútese y publíquese.—El Presidente de la República,

(L. S.) JOSÉ HILARIO LÓPEZ.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

Victoriano de D. Paredes.

ORDENANZA 142

(8 de Octubre de 1851)

LA Cámara provincial de Bogotá, honrando la memoria de las excelsas y patrióticas virtudes del General ciudadano Francisco de Paula Santander, y presentando con el recuerdo de tan ilustre granadino, á los habitantes de la Provincia, el más brillante ejemplo de respeto á la Constitución y Leyes de la República, y de abnegación en favor de la Independencia y libertad de la patria; en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 2.° y 3.° de la Ley de 3 de Junio de 1848,

ORDENA:

Art. 1.° La plaza denominada de San Francisco, y situada al Norte de esta ciudad, en la cual existe la casa que habitó y en que murió el General Francisco de Paula Santander, se denominará en lo sucesivo *Plaza de Santander.*

Art. 2.° En el centro de uno de los lados que encierra la Plaza de Santander se colocará una losa de mármol que llevará inscrita esta Ordenanza.

Dada en Bogotá, á 8 de Octubre de 1851.

El Presidente de la Cámara, CARLOS MARTÍN.—El Diputado-Secretario, *Justo Briceño.*

—

Gobernación de la Provincia.—Bogotá, 8 *de Octubre de* 1851.

Ejecútese.

PATROCINIO CUÉLLAR.—*Januario Salgar,* Secretario.

ESTATUA DE SANTANDER

EL 6 de Mayo de 1878 se verificó la inauguración de la estatua del General Francisco de Paula Santander, sobrenombrado desde el tiempo en que ejerció la vicepresidencia de Colombia, el hombre de las leyes. Este monumento fue mandado erigir por el Congreso de 1850, y tardó veintiocho años en llegar á ser una realidad. Designóse el día 6 para descubrir el bronce, fecha del aniversario de su muerte, acaecida el 6 de Mayo de 1840. La plaza que hoy lleva su nombre, y que anteriormente se llamó de San Francisco, estaba colmada de gente, entre la cual había muchas personas que conocieron al notable hombre de Estado y guerrero de la Independencia.

El descubrimiento de la estatua se hizo en presencia del Presidente de la República, de los miembros del Congreso, de los Secretarios de Estado, de la Suprema Corte, de los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, de las comunidades de la Universidad y del Colegio del Rosario, del Poder Ejecutivo, Tribunal y autoridades del Estado, del Procurador General de la Unión, de la Oficina General de Cuentas, de los principales empleados de las oficinas nacionales, de los batallones de la guardia nacional y de mùchos ciudadanos distinguidos. La bandas de música ejecutaban alternativamente piezas adecuadas al acto solemne que se celebraba.

Inmediatamente que el bronce quedó descubierto, el Presidente de la República, señor General Julián Trujillo, dijo:

"Señores:

"Las virtudes públicas del General Santander, objeto digno del orgullo nacional, nos ponen en torno de este monumento, consagrado por la gratitud de sus conciudadanos para perpetuar su memoria. Los hechos de ese varón ilustre adornan las páginas de nuestra historia desde los primeros años de la gloriosa época de nuestra Independencia. Los valles de Cúcuta, los Llanos de Casanare, Apure y Caracas, están dando testimonio de cuánto debe nuestra condición de ciudadanos libres al acendrado patriotismo y á los sacrificios de ese prócer, tan merecedor de nuestra admiración.

"A la temprana edad de diez y ocho años, desde 1810, se le ve abrazar con una fe incontrastable la causa de nuestra emancipación... .

"Después de enaltecer sus timbres de soldado de la patria en los memorables campos de batalla de La Grita, Fuerte de Brión, Calabozo, La Puerta, Ortiz y otros muchos, sus esfuerzos previsivos influyen eficazmente en el ánimo del Libertador para acometer la empresa de redimir á Cundinamarca del yugo español; y Paya, Vargas, Boyacá, vienen á ser nuevos monumentos de la gloria militar del ilustre General.

"El Congreso de Angostura le confiere el mando civil del territorio libertado, y el de Cúcuta le honra con la vicepresidencia de Colombia. Empieza entonces esa brillante carrera de la Magistratura, que lo eleva á la condición de uno de nuestros más eminentes hombres de Estado. Su trabajo perseverante en la organización del ejército auxiliar del Perú, contribuye á la independencia de esa República y de Bolivia. Su celo por la observancia de las instituciones, que son la salvaguardia del ciudadano, lo hace acreedor al título de *El hombre de las leyes*, con que le honran el Congreso y el Libertador de Colombia. Tuvo la gloria de intervenir en los primeros tratados de amistad y comercio con las grandes potencias que reconocieron nuestra nacionalidad; contribuyó á la expedición de las primeras leyes que consagraron la independencia municipal y que han venido más tarde á facilitarnos la adopción del sistema federal. Le es particularmente honroso haber cooperado á fundar las instituciones republicanas, á plantear de una manera fecunda la instrucción pública y á inspirar á los pueblos el sentimiento de respeto á la autoridad.

"La memoria de tan preclaro Magistrado es digna, por tanto, de la veneración y gratitud nacional, que hoy consagran este monumento para dar perpetuo testimonio de nuestro culto á las grandes virtudes públicas....

"Compatriotas. Repetid conmigo las palabras que expresan la idea primordial de la vida pública del General Santander: *Respeto á la ley.* Mientras esta estatua permanezca de pie sobre su pedestal, para admiración y ejemplo de los colombianos, ella clamará siempre á ésta y á las futuras generaciones: *¡ Respeto á la ley !*"

El doctor Florentino Vesga hizo entonces la siguiente apreciación del monumento:

"Es obra del profesor Costa, de Florencia, y traduce perfectamente esta superioridad de la inteligencia y de la energía moral. Los que la contemplaban por primera vez, decían que el General Santander era más erecto, más hermoso, más severo, de más grandiosas formas, de aspecto más autoritativo que lo que el monumento representa....

"Dícese que el dorso está más inclinado de lo que se veía en el original, pues una de las cosas que le eran peculiares era una columna vertebral casi recta y un pecho ancho y muy saliente. Señalan el otro defecto en el rostro. Todos estiman correctas las líneas del rostro de las ventanillas de la nariz hacia arriba: la frente en especial, el pelo, el peinado, las dimensiones del cráneo, las curvas del ojo, el tamaño de las orejas: todo esto lo encuentran de una exactitud completamente irreprochable. Pero dicen que la mandíbula de la barba está estrecha, delgada, enjuta; que el General tenía los labios más gruesos, la boca más grande, las mejillas más llenas, el bigote siempre cuidado y vuelto un poco hacia las orejas. Quizá el escultor tomó, para entregarlo á la inmortalidad, aquel año de su vida en que tomó posesión de la vicepresidencia de Colombia y asumió el Gobierno de las tres secciones que compusieron aquella unidad destinada á completar y afianzar la independencia de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, á obtener la independencia del Perú y Bolivia, á auxiliar la de México y á consolidar la de toda la América latina. Esto sucedía en 1821, cuando el General Santander contaba apenas treinta años de edad, esto es, cuando sus bigotes debían conservar aún la consistencia tenue, sedosa, y su cara debía carecer del desarrollo que naturalmente debió alcanzar doce ó diez y seis años más tarde, época á la cual se ligan los recuerdos de los que hacen tales reparos. Pero hasta para los caracteres más descontentos, la estatua es perfectamente acreedora á llevar aquel nombre esclarecido por lo que toca á semejanza, pues por lo que se refiere á actitud, ejecución, perfecciones artísticas, en una palabra, no deja que desear. Es un monumento de una belleza de primera clase: quizás nada mejor en su género se encuentra por el orbe!!" (1)

(1) No estamos de acuerdo con la opinión exagerada del doctor Vesga á este respecto.

La estatua descansa sobre un pedestal de mármol blanco, elegante y bien proporcionado, en cuyo frente se ve un relieve en mármol que representa á la Justicia y en cuyo pie se lee en letras de oro lo siguiente: Á SANTANDER EL HOMBRE DE LAS LEYES.—LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—DECRETO LEGISLATIVO DE 6 DE AGOSTO DE 1850.—SEMPER HONOS, NOMENQUE TUUM, LAUDESQUE MANEBUNT. Grabados en bronce, á los costados se ven los escudos de la Gran Colombia y trofeos militares.

La plaza está rodeada hoy de un elegante parque, sombreado de hermosos, variados y bellísimos pinos y eucaliptus, á cuya sombra concurre lo más granado de nuestra sociedad bogotana que va á buscar el reposo, el aroma y el aire puro que en aquel sitio se respira.

Al acercarse la fecha del primer Centenario del ilustre guerrero que tanto y tan brillante concurso prestó en la guerra de nuestra Independencia, se fomentó en esta ciudad, en 1890, una Junta, con el fin de solemnizar el primero del nacimiento del General Santander.

Compusieron esta Junta los señores doctor D. Salvador Camacho R., Presidente; doctor D. Carlos Martínez S., Vicepresidente; doctor D. Pedro M. Ibáñez, Secretario; D. Luis Soto L., Tesorero, y los vocales doctor D. Manuel Ezequiel Corrales, doctor D. Luis Fonnegra, doctor D. Pedro A. Herrán, D. Jorge Holguín, doctor D. Felipe Pérez, doctor D. Manuel Plata A., D. Guillermo Uribe, General D. Rafael Reyes, doctor D. Rafael Rocha Castilla, doctor D. Roberto Suárez y D. Pablo Valenzuela.

Honorable y distinguidísima esta Junta, compuesta de grupo escogido en colores y matices políticos de la capital, decidió que en homenaje al campeón de la guerra magna se construyese un mausoleo en el Cementerio de Bogotá para depositar en él los restos del héroe de las pampas de Casanare, el día 2 de Abril de 1892, primer Centenario del nacimiento del hombre de las Leyes.

Habiendo fallecido el General Santander (1) el día 6 de Mayo de 1840, se le dio honrosa sepultura en el Cementerio público de Bogotá.

En 1850 fue exhumado por su señora esposa, doña Sixta Pontón, habiendo sido depositados sus restos en la misma casa de habitación del General, donde se conservaron hasta 1866.

A fines de 1866 fueron llevados al Cementerio público por uno de sus deudos, y se les colocó en uno de los nichos de la tumba de la señora Josefa Santander de Briceño, hermana del General.

Levantado el mausoleo por disposición de la Junta, en área cedida por la Corporación Municipal, se trasladaron á él los restos del General Santander el día 27 de Mayo de 1891, según consta del certificado que sigue:

"Los infrascritos, constructores del monumento destinado para guardar los restos del ilustre prócer de la Independencia, General Francisco de P. Santander,

"CERTIFICAN:

"Que habiéndose terminado en 24 de Mayo del año próximo pasado la construcción de dicho monumento, se procedió á solicitar la respectiva licencia de traslación de los restos por las personas interesadas en el asunto, á saber: doctor D. Salvador Camacho Roldán, Presidente de la Junta del Centenario, señoritas Briceños, propietarias del monumento en que se encontraban depositados aquellos restos, y del señor D. Eduardo Zerda, Administrador de los cementerios.

"Que una vez conseguida dicha licencia, se procedió á extraer de uno de los osarios del monumento de la señora doña Josefa Santander de Briceño aquellos restos, los cuales se trasladaron y colocaron con escrupuloso cuidado en el sarcófago de piedra del monumento en donde han permanecido hasta hoy en el mismo estado de conservación en que se encontraron.

"Que dichos restos estaban encerrados en una caja de zinc completamente carcomida y deteriorada (por la acción del agua en el osario-depósito), en la que confusamente se leía esta inscripción: *Francisco de P. Santander.*

(1) Murió en casa de su propiedad, situada en el costado norte de la antigua plaza de San Francisco, que hoy lleva el de Santander, número 126 de la calle 16, que ocupa actualmente el Colegio Pestalozziano.

"Que por razón de las malísimas condiciones de conservación de la caja de zinc, hubo que colocar los restos sin ésta, pues se destruyó toda con el solo contacto de las manos en el traslado; y

"Que en el mismo estado de conservación en que fueron encontrados hoy dichos restos por la comisión de la Junta y por los médicos que examinaron los restos, se colocaron en el monumento, en 27 de Mayo del año próximo pasado, como pueden certificarlo los señores Administrador y Conserje de los cementerios.

"Bogotá, Abril 1.°: 1892.

"*Alejandro Manrique C.—Zoilo E. Cuéllar B.*"

"Conste también que el 1.° de Abril de 1892, día en que se reconocieron de nuevo los restos del General, para dejar constancia de su autenticidad y del estado en que se encuentran, se levantó la losa que los cubría, por orden de los señores ingenieros nombrados, y que se hallaron en el mismo estado en que fueron colocados. Fueron entregados, por disposición de la Junta, á los médicos doctor D. Daniel E. Coronado, doctor D. Proto Gómez, doctor D. Juan D. Herrera y doctor D. Pedro M. Ibáñez, encargados de examinarlos, y á los señores doctor D. Roberto Suárez y D. Pablo Valenzuela, miembros de la Junta del Centenario.

"Bogotá, Abril 1.°: 1892.

"*Daniel E. Coronado.—Proto Gómez.—Juan D. Herrera.—Pedro M. Ibáñez.—Roberto Suárez.—Pablo Valenzuela.*"

"ACTA DE LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER

"En la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, república de Colombia, á las diez de la mañana del viernes 1.° de Abril de 1892, presentes en el interior del cementerio circular los señores: doctor D. Daniel E. Coronado, doctor D. Proto Gómez, doctor D. Juan D. Herrera y doctor D. Pedro M. Ibáñez, médicos cirujanos, miembros de número de la Academia Nacional de Medicina, convocados por el último, por disposición de la Junta Central que dirige la celebración del primer centenario del nacimiento del General Santander, con el fin de exhumar los restos de dicho General, á lo que procedieron estando presentes los señores doctor D. Roberto Suárez y D. Pablo Valenzuela, miembros de la citada Junta; los señores ingenieros Zoilo E.

Cuéllar y Alejandro Manrique C., el señor D. Eduardo Zerda, celador de los cementerios, y los testigos señores doctor D. Isidro Barreto, D. Julio Flórez, D. José María Samper Matiz y D. Andrés Vargas M.

"Levantada que fue la losa que cubría la tumba, por orden de los señores ingenieros nombrados, se vio en el fondo de una caja de piedra un esqueleto humano, en decúbito dorsal, con la cabeza al Norte, en su mayor parte cubierto por restos de vestiduras militares. Sacado con gran cuidado, se hallaron dichos restos colocados sobre una tabla y una lámina de zinc, fragmentos de cajas de zinc y madera.

"Cubren al esqueleto las siguientes vestiduras: fragmentos de una capa militar y de un chaleco; la primera cubre las partes laterales del tórax y el muslo derecho. En el cuello, un lazo de corbata muy bien conservado, y pendiente un rosario de grandes cuentas negras, unidas por cadena de metal blanco, terminado en un adorno metálico amarillo y en cruz de madera negra con extremidades cubiertas por metal blanco. Un cinturón de cuero negro, con dorados y medallones amarillos unidos por un broche, y tiros de espada. Restos informes de pantalón hasta la rodilla; botas altas de cuero negro, destruído el cañón de la derecha, dejando ver parte de la media, y perfectamente conservado el pie; la izquierda, en buen estado el cañón y destruído el pie. Hacia los pies, cubriendo en parte las botas, restos de sombrero de militar, de tela negra, destruído en partes, con restos de adornos de plumas.

"El estado del esqueleto es el siguiente: cráneo en buen estado, cubierto con pelo en las regiones occipital, parietal y temporal; la sutura fronto-parietal completamente osificada. La circunferencia del cráneo, tomada al nivel de las abolladuras frontales, mide cincuenta y cuatro (54) centímetros. Medido el ángulo facial, dio setenta y ocho (78) grados. Los maxilares tienen la dentadura completa y perfectamente sana.

"La longitud de los huesos de los miembros es la siguiente: húmero, treinta y cinco (0,35) centímetros; radio, veinticuatro y medio (0,24½) centímetros; cúbito, veintisiete y medio (0,27½) centímetros; fémur, cuarenta y seis y medio (0,46½) centímetros; tibia, treinta y nueve (0,39) centímetros; peroné, treinta y cinco (0,35) centímetros. Los huesos de las manos y los pies están completos y desarticulados. La columna vertebral, las costillas y los huesos de la pelvis, desarticulados. En la región cervical de la columna vertebral, suelto y completo el aparato laríngeo hióideo. De las dimensiones de los huesos largos resulta que la estatura

que tuvo fue de un metro setenta centímetros (1,70), dada la media de las estadísticas. Terminado el examen, se colocó el esqueleto y restos mencionados en una urna de cobre de un metro setenta y cinco centímetros (1,75) de longitud, de cuarenta y ocho centímetros (0,48) de anchura y de cuarenta centímetros (0,40) de profundidad, que tiene en la tapa esta inscripción: *Santander*. Cerrada la urna, se entregó la llave en depósito al doctor D. Roberto Suárez, miembro de la Junta del Centenario, y se trasladó la urna á la capilla del cementerio, en presencia de los médicos, de los ingenieros y de los testigos nombrados. Y terminada esta diligencia, se firmó el día primero de Abril de mil ochocientos noventa y dos.

"*Daniel E. Coronado.—Proto Gómez.—Juan D. Herrera.—Pedro M. Ibáñez.—Roberto Suárez.—Pablo Valenzuela.—Julio Flórez.—José M. Samper Matiz.—Andrés Vargas M.—Zoilo E. Cuéllar.—Alejandro Manrique C.—Eduardo Zerda.*"

"Conste igualmente que el día dos de Abril de mil ochocientos noventa y dos fueron colocados los restos del General Santander en el mausoleo construído en el cementerio de Bogotá por la Junta encargada de dirigir en la capital la celebración del primer centenario del nacimiento del General.

"El Gobernador del departamento de Cundinamarca, presente en el acto de la inhumación, ANTONIO B. CUERVO.—El Presidente de la Junta, SALVADOR CAMACHO ROLDÁN.—El Vicepresidente, CARLOS MARTÍNEZ SILVA.—El Tesorero, *Luis Soto L.—Luis Fonnegra.—Jorge Holguín.—Guillermo Uribe.—Rafael Reyes.—Rafael Rocha Castilla.—Roberto Suárez.—Pablo Valenzuela.—Nicolás J. Casas*, Secretario de Hacienda del departamento de Cundinamarca.—*Pedro M. Ibáñez*, Secretario de la Junta del Centenario."

"Documentos iguales á los anteriores se depositaron en la urna de cobre que contiene los restos del General Santander.

El día 2 de Abril se celebró en Bogotá, con mucho decoro y con carácter nacional y cívico, el primer Centenario del General Santander. El cortejo que debía presenciar el ceremonial en el cementerio, se puso en marcha á medio día, desde el atrio de La Catedral hasta aquel recinto. La concurrencia era numerosa y escogida.

Una vez llegado allí, la Junta del Centenario se adelantó á la capilla, donde se encontraba la caja que contenía los restos del General Santander, la que se había cubierto con el

tricolor nacional y circundado de cirios y lámparas funerarias que presentaban aspecto solemne é imponente.

La caja fue llevada en hombros de los miembros de la Junta hasta el sitio en que se había levantado el monumento, donde se depositaron muchas coronas orladas con los colores nacionales.

El señor doctor Salvador Camacho Roldán, Presidente de la Junta, pronunció delante del escogido concurso un notable discurso, en homenaje á la memoria y merecimientos cívicos y militares del ilustre difunto.

Se leyó luégo el acta sobre la identidad de los restos del General Santander, la que fue firmada por el señor Gobernador de Cundinamarca, por los médicos reconocedores y por los miembros de la Junta.

Abrióse luégo la caja de cobre, dentro de la cual se colocó, en una botella cerrada, la mencionada acta.

Del cadáver apenas se alcanzaba á distinguir: la calavera con todos los dientes, algunos huesos sueltos, y restos rotos y descoloridos de algunas prendas del vestido. Sobre el pecho se distinguía perfectamente una camándula y un crucifijo, obsequio de los Reverendos Padres Franciscanos que le profesaron deferencia especial.

Una vez que la caja se hubo cerrado con llave—la que hoy se encuentra en el Museo Nacional—se sepultó en la bóveda, que se cubrió con una gran losa de piedra, sobre la cual se lee esta inscripción:

SANTANDER

Cierra este monumento, de un solo cuerpo, una verja, negro y oro de muy buen gusto, cuyo dibujo representa el escudo nacional, separada á trechos proporcionales por columnatas truncadas que representan troncos de árbol de plátano, en cuyo centro se ha plantado un jardincillo.

Por la sencillez de la decoración artística, por el ancho marco que lo forma y por la excelencia en el buen gusto que dispuso se compusiese de materiales puramente nacionales, constituye este mausoleo uno de los más hermosos que adornan hoy el cementerio de Bogotá.

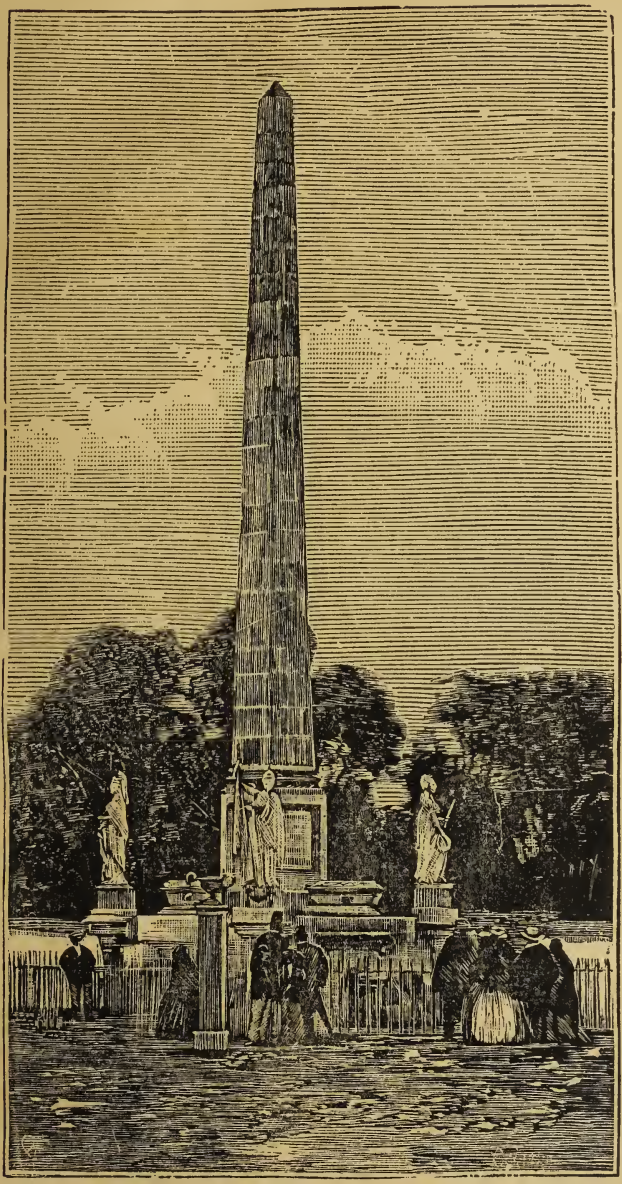

MONUMENTO DE LOS MARTIRES

ORDENANZA 112

DE 23 DE OCTUBRE DE 1850,

sobre honores á la memoria de los mártires de la Independencia.

La Cámara provincial de Bogotá,

RECORDANDO que la plaza denominada de Jaime (1) fue el lugar de inmolación del mayor número de las ilustres víctimas sacrificadas en esta Provincia á la Independencia granadina por el despotismo español, y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 2.° y 3.° de la Ley de 1848, orgánica de la administración y régimen municipal,

ORDENA:

Art. 1.° La plaza denominada de Jaime, situada al Occidente de esta ciudad, se denominará en lo sucesivo *Plaza de los Mártires*.

Art. 2.° En el centro de la Plaza de los Mártires se levantará una modesta columna de piedra de sillería, en la cual se inscribirán los nombres de los Próceres de consagración pública que allí murieron sacrificados por su amor á la Independencia de América, y á continuación la siguiente inscripción:

LA PROVINCIA DE BOGOTÁ HONRA SU MEMORIA.

(1) Se daba este nombre antiguamente á esta plaza por tradición de que el área de ella fue huerto, de casa particular de un español de apellido Jaime.

Parágrafo. En la base de la columna se inscribirá: "La Cámara de la Provincia de Bogotá, año de 1850."

Dada en Bogotá, á 21 de Octubre de 1850.

El Presidente de la Cámara, Carlos Martín.—El Diputado-Secretario, *Marcelino Liévano.*

—

Gobernación de la Provincia.—Bogotá, 23 de Octubre de 1850.

Ejecútese.

José María Mantilla.—*Januario Salgar*, Secretario.

ACUERDO

que concede permiso a la Comisión del Aniversario Nacional para erigir un monumento en la Plaza de los Martires.

La Municipalidad de Bogotá,

VISTA la nota de la Comisión del Aniversario Nacional, solicitando permiso para erigir un monumento en la Plaza de los Mártires, tributando homenaje de gratitud nacional á los que se sacrificaron por la patria ;

CONSIDERANDO :

1.° Que aunque este monumento debiera ser levantado á cargo de la Municipalidad, teniendo presente que el altar de la libertad necesita del culto que debe tributarse á los bizarros de Colombia que por salvar su patria de una ominosa esclavitud sobrellevaron el martirio con inimitable resignación ; y que los recursos del distrito son insuficientes para acometer una obra digna del objeto á que se destina ;

2.° Que la Comisión del Aniversario Nacional, apercibida de la necesidad é importancia del monumento, ejecutará una obra que, á más de dejar satisfecho el anhelo patriótico de los colombianos, vendrá á ser el mejor ornamento para la ciudad capital de la Unión ; y

3.° Que la Municipalidad tiene el imperioso deber de cooperar por todos los medios posibles al complemento de la grande idea de la comisión mencionada,

ACUERDA :

Art. 1.° Concédese el permiso á la Comisión del Aniversario Nacional para erigir un monumento en la Plaza de

los Mártires, que tenga por objeto perpetuar la memoria de los egregios republicanos que fueron sacrificados por defender la independencia del país y asegurarnos patria y libertad.

Art. 2.° Queda al cuidado de dicha Comisión determinar lo que haya de practicarse para llevar á cabo su grandioso pensamiento.

Art. 3.° La Municipalidad promete todo su apoyo y los recursos con que pueda contar para que dicha erección pueda verificarse lo más pronto posible.

Art. 4.° La Corporación municipal autoriza al Presidente de la Unión para colocar la primera piedra que debe servir de base al monumento, y yá que le toca esta gloria, espera que apoyará la determinación de esta obra, que dejará á su especial cuidado.

Art. 5.° En el centro de la piedra irá colocada una urna de cristal herméticamente cerrada, conteniendo una tarjeta en que se hallen inscritos el día de la colocación de esta piedra y el nombre del ciudadano Presidente de la Unión, doctor Manuel Murillo T.

Dado en Bogotá, á 18 de Julio de 1873.

El Presidente, Felipe Cordero.—El Regidor-Secretario, *Antonio J. Salazar.*

—

Jefetura Municipal.—Bogotá, Junio 19 *de* 1873.

Publíquese y ejecútese.

El Jefe Municipal, Manuel J. Angarita.—El Secretario, *Luis B. Valenzuela.*

MONUMENTO DE LOS MARTIRES

"Oh! levantad la frente carcomida,
Mártires de la gloria,
Que aun arde en ella con eterna vida
La luz de la victoria."

A LAS cinco de la mañana del día 20 de Julio de 1872 la población despertó regocijada al sonido marcial de las salvas de artillería que se hacían en la plaza de Bolívar y al de las bandas militares que recorrían la ciudad en distintas direcciones. Desde muy temprano se vio el pabellón nacional flotando en los edificios públicos y en las casas particulares, y adornadas las calles por donde debía pasar la procesión cívica, con arcos, festones, coronas y cuadros diversos alusivos á la festividad.

Ocho monumentos decoraban el derrotero de la procesión, como símbolo de otros tantos Estados de la Unión, faltando sólo el Tolima en aquella fiesta.

El monumento de *Antioquia*, colocado en la esquina del Club Americano, hecho todo de lama, era la estatua del Geneneral Córdoba sobre una elevada y vistosa columna.

El de *Bolívar*, también de lama, figuraba con mucha naturalidad uno de los fuertes de la capital del Estado.

El de *Boyacá*, entre las calles 2.ª y 3.ª de la carrera de Neiva, lo formaba una gran columna con la estatua de la Libertad por pináculo.

El del *Cauca*, en la esquina de La Capuchina, representaba á la América vencedora de España; aquélla tenía en una mano el cuerno de la abundancia y en la otra el pabellón nacional, y ésta estaba simbolizada por un león destrozado.

El de *Cundinamarca*, frente al Colegio de la Merced, era una columna sobre la cual se destacaba la gallarda figura del General Nariño.

El del *Magdalena* era otra columna muy elevada, adornada con banderas.

El de *Panamá*, un arco con la estatua ecuestre del Libertador y figurando en uno de los lados el Istmo de aquel nombre.

La inmensa procesión cívica desfiló por las carreras del Norte, Neiva, Boyacá, Palacé y Bonza hasta la Plaza de los Mártires, con la concurrencia de todos los funcionarios civiles, el Cuerpo Diplomático, el Prelado arquidiocesano, varias sociedades, la Universidad, colegios públicos y privados, una caravana ecuestre compuesta de señoritas y de caballeros, la imponente legión Páez, formada de diez y siete columnas y mandada por el viejo veterano General Emigdio Briceño, y la mayor parte de la Guardia Colombiana.

En la Plaza de los mártires pronunció un discurso, á nombre de la Sociedad de Socorros Mutuos y en homenaje á los Próceres de la Independencia, el doctor Lázaro M. Pérez. Leyóse en seguida el Acuerdo de la Municipalidad, que va en otra parte, y el Presidente de la Unión, doctor Manuel Murillo T., colocó la primera piedra de la pirámide que se levantó allí á la memoria de los mártires de nuestra emancipación política.

Siete años después, el 4 de Marzo de 1880, aquel monumento que la gratitud nacional debía desde hacía años levantar sobre el suelo rescatado con la sangre de nuestros *mártires* para transmitir á las generaciones colombianas, en una sola urna, el polvo y nombre de aquellos que rindieron su cuenta de amor patrio en las gradas de los cadalsos, se inauguró con tal solemnidad, que el más ínfimo de los colombianos puso en aquel concierto de amor y fraternidad, los latidos de su corazón agradecido.

El desfile de la procesión, compuesta de todas las cor-

poraciones civiles y militares, religiosas, industriales, comerciales y demás particulares, empezó á las once, y hasta la una acabó de entrar á la Plaza de los Mártires.

Colocado en círculos concéntricos el concurso, presentando armas la Guardia Colombiana y con un himno cantado por mil niños de uno y otro sexo de las escuelas oficiales y para el cual se inspiró el profesor Sindici, quedó visible el monumento, cuya aguja descansa sobre un dado adornado con labores delicadas y con inscripciones de filial gratitud, leyéndose escrito, en su costado oriental, en mármol y con letras de oro, estas expresivas y espirituales frases del mártir de la patria, General D. José Ramón de Leiva:

DULCE ET DECORUM
EST
PRO PATRIA
MORI

D. José Caicedo Rojas en su estudio sobre el *Monumento de los Mártires*, publicado en el tomo IV de *El Repertorio Colombiano* correspondiente al año de 1880, hace la siguiente apreciación artística sobre este monumento:

"Las cuatro estatuas, colocadas en los cuatro ángulos de la base del obelisco, hechas de nuestra hermosa y fina piedra blanca de Balsillas, que imita el mármol, son bellas, no sólo por su estructura y corrección (salvo ligeros defectos, secundarios en algunos de ellos), por la morbidez y delicadeza de contornos, y especialmente por sus inimitables ropajes, trabajo tan difícil en esta clase de obras, sino también por la gracia en las actitudes y la expresión y vida que el artista ha sabido darles felizmente. Bien sabido es que no está la habilidad en hacer una figura humana, exacta y perfecta, sino en esa expresión ó animación que tanto admiran los conocedores en las antiguas estatuas griegas; eso que pudiéramos llamar espiritual, inspirado, que no está en la materia, ni en el arte mismo, sino en el artista que se lo comunica.

"Schiller distinguió con mucha exactitud en la pintura y escultura dos clases de belleza: la belleza plástica, perfecta pero fría, inerte y muda, que consiste en las formas y los contornos, regularidad y proporciones típicas; y la belleza de expresión que parece dar vida y pensamiento á la obra, y de que es divino mo-

delo, entre otros, el Moisés de Miguel Angel. De tan buena condición es esta última, que puede existir sin la primera, como sucede en la caricatura. Esta expresión es la que se nota de un modo relativo y característico de las cuatro estatuas del monumento, que representan alegóricamente la LIBERTAD, la GLORIA, la PAZ y la JUSTICIA, con sus respectivos emblemas. La altura de dos metros, sin contar su propia base, que se ha dado á cada una de ellas, es una dimensión muy bien calculada para la elevación á que se hallan. Una talla mayor habría sido excesiva, y una menor les habría hecho perder algo de su majestad. Pero no ha sido solamente la elevación, según creemos, lo que ha exigido tales dimensiones, sino también el carácter propio del arte escultural. La pintura se ciñe ordinariamente á las proporciones naturales, y á las disminuídas, con raras excepciones; pero la escultura tiende casi siempre á excederse en ellas, sin duda porque sus obras por el espacio real y efectivo, y no ficticio, que ocupa su espesor, en que entran por algo la perspectiva y la óptica, disminuyen en mayor proporción que las obras de pintura, que sólo ocupan una superficie plana, como un lienzo, tabla ó lámina metálica.

"Unidas á lo principal del monumento, las cuatro graciosas fuentes que le rodean en su base, las urnas é inscripciones, las pilastras coronadas por grandes jarrones de bronce, las verjas y demás pormenores de ornamentación, es indudable que el obelisco de LOS MÁRTIRES podría figurar con honor en cualquiera otra capital de América, si bien no con tanto orgullo como pudiera exhibirse el de Bolívar, estatua que, al fin, es obra del rey de los escultores modernos, el gran Tenerani, de cuyo mágico cincel no existe una sola obra en los Estados Unidos.

"Cuando hablamos de inscripciones, nos referimos á los nombres de los próceres, grabados en la parte inferior del cuerpo del obelisco, pues en cuanto á las otras, no nos atrevemos á decir si lo hermosean. Las inscripciones en versos castellanos, por grande que pueda ser el mérito de éstos, no nos parecen propias para un monumento clásico, y en cierto modo fúnebre. Tal vez, para nuestro gusto, una breve inscripción latina habría correspondido mejor al carácter dicho, y le habría impreso al monumento ese sello imponente, severo y elevado que sólo las lenguas muertas, por su concisión sintética, suelen dar en ocasiones solemnes... "

El monumento es todo de piedra, siendo de mármol sólo las lápidas de las inscripciones.

"Qué arrobadora impresión cuando, al descubrirse aquel

mausoleo al zenit de un sol que multiplica sus claridades con los reflejos de tantos ojos excitados, aparece y como suspendido en el aire con que arrullan los hijos de hoy á sus heroicos padres de ayer; qué impresión cuando apareció el General Trujillo en la tribuna, desde cuyas primeras gradas le habían engarzado en el brazo generoso, los artesanos constructores del monumento, una guirnalda de siempre vivas brotadas de las mismas simientes que regaron con sangre aquellos mártires!"

El Presidente General Trujillo á quien tocó la suerte de inaugurar este monumento, dijo:

"Señores: Ahí tenéis el célebre obelisco que el reconocimiento nacional, por medio de sus legítimos representantes, quiso consagrar á la memoria imperecedera de los egregios varones que con estoica abnegación derramaron su sangre generosa por darnos patria y libertad.

"Como lo estáis viendo, puede ser modesto en su forma; pero contiene, sin embargo, la grandeza de una de las más simpáticas y trascendentales acciones del hombre en la carrera de la vida, cual es la viva expresión del sentimiento sublime de la gratitud, que da ordinariamente la medida del valor moral del pueblo que la dedica y el mérito indisputable de aquellos á quienes se dirige....

"Por esto vemos aquí congregados con religioso respeto, en torno de esas simbólicas urnas funerarias, á los federales y del Estado, á los honorables Representantes de las naciones amigas, á matronas y señoritas respetables, y á un conjunto numeroso de ciudadanos, inspirados todos por el nobilísimo deseo de consagrar un recuerdo monumental, en favor de los ilustres mártires, que, desafiando con inquebrantable constancia las tempestades del despotismo, supieron morir con ánimo sereno por hacernos libres y constituír á nuestra patria en nación independiente y soberana.

"Que los nombres venerables inscritos en ese pedestal, y el recuerdo de los hechos extraordinarios que los condujeron á rendir la vida bajo la cuchilla implacable del poder español, queden también esculpidos en nuestros corazones, para que, guardando incólume ese legado precioso de nuestros mayores, sepamos, llegado el caso, sacrificarnos como ellos por la hermosa causa de la República y por el sostenimiento de la honra y la soberanía nacionales....

"¡Honor y gloria á los Mártires de la Independencia! ¡Paz á sus sepulcros!"

—

A los que mueren dándonos ejemplo,
No es sepulcro el sepulcro, sino templo.

D. J. M. Quijano O., con pluma de oro, escribió entonces su patriótico y bello libro titulado *Nuestros mártires*. Escuchemos la relación que hace de aquellos que fueron sacrificados en Bogotá entonces:

"El monumento que se inaugura no es la aguja de Cleopatra, que alguna vez se alzó dominadora de las plazas del Egipto, como recuerdo de las abominaciones de Ptolomeo, ó de Dionisio, ó de Antonio; no es el obelisco de Louqsor, ó la segunda aguja erigida en honor de Julio César, y obsequiados, siglos después, por un magnate á un soberano, ó á un Gobierno; ni el de Trajano, ofrecido á ese depósito inmenso de glorias, y de ruinas, y de tristezas, que se llama Roma; en fin, no es uno de aquellos monolitos que solamente ostentan y comprueban el poderío y la vanidad de quien los ofrece y de quien los recibe. Es el humilde obelisco de arenisca, que corazones patriotas idearon y ordenaron, que manos artistas supieron tallar, y que á los mártires de la patria ofrece un pueblo agradecido.

"Razón tuvieron los que concibieron la idea del monumento, y los artistas que lo ejecutaron: compuesto de muchas piedras, cada una de ellas representa una gloria, y todas juntas son símbolo de los votos que en uno solo hacen los mártires por la prosperidad de la patria que fundaron.

"Ese obelisco es un lazo sagrado entre la vida y la muerte; es una lección de historia en cada nombre para la generación que se levanta; y para lo porvenir, algo á modo de un giro que nuestros mártires firmaron con su sangre, que sus herederos aceptamos con veneración, y que los pueblos cubrirán debidamente en respeto á ellos, en amor á la Justicia que ambicionaron, y en Paz á la República, adquirida á tan costoso precio.

"Colombianos: miradlos desfilar envueltos majestuosamente en la túnica ensangrentada, saludando á la patria por quien murieron, á estilo de los gladiadores romanos que saludaban al César que los hacía morir. Tolerad que, por última vez, trace yo el derrotero de la fúnebre desfilada; porque una vez más quiero pagar tributo á la veneración que ellos me inspiran, seguro de que en el corazón colombiano alcanzará mi intento favorable acogida y generoso perdón, á la sombra del cariñoso respeto que á ellos rindo.

. . . . . .

"Yá desde el 6 de Mayo Latorre había verificado su entrada triunfal en Bogotá; y así el Presidente como los Representantes de la Nación habían marchado á Popayán, donde quedaba la escasa guarnición 'digna de representar á la República en sus postreras agonías.'

"Pronto quiso Morillo llevar el terror al ánimo de los patriotas, y el 26 del mismo mes se alzó el patíbulo para el Teniente Coronel Juan Marra, cuya sombra me parece que se acerca para protestar contra la ingratitud de sus coetáneos que no recordaron sus glorias, y el descuido de la generación siguiente, que nada ha hecho para desembozarle del doble manto de la muerte y del olvido.

***

"No sucede lo mismo con el General Antonio Villavicencio, comisario regio, que así llamaron en 1810 á los que venían con plenos poderes de la Junta que asumía los derechos y facultades del Soberano, tan mala y tristemente abdicados en la ridícula comedia de Bayona.

"Su llegada y recibimiento en Santafé dio margen á la revolución por el episodio que no es permitido ignorar. Fue miembro del Gobierno cuando lo ejercía un triunvirato (1815); en el año de 1816 hubo de desenvainar la espada como Gobernador de Mariquita, y, vencido el 30 de Abril por Lerchundi, Pla y Torres, después de lidiar como bravo, dio á la República su sangre, el 6 de Junio, á la Historia su nombre, y como legado dejó á la patria, para cuando la hubiera, la enseñanza de que la suprema aspiración de un pueblo es el triunfo del Derecho, simbolizado en la República libre y cristiana.—(*Sacrificado en la Plaza de San Victorino el* 6 *de Junio de* 1816).

***

—"¡Para los traidores no debe haber perdón! exclamaba el Capitán José de la Cruz Contreras, batiéndose valerosamente en Nare, luégo que la Angostura fue franqueada á la flotilla del Rey, merced á la traición. Lidió como valiente, luchó como héroe, y purgó su delito de patriotismo en el cadalso el 19 de Junio de aquel año de infausta recordación. La heroica defensa de aquel punto le valía el honor de ir bien acompañado á mejor vida, y José María Carbonell, Ignacio Vargas (el Mocho) y el General José Ramón de Leiva, quisieron acompañar en la inmortalidad al valeroso Capitán, seguros de que sus nombres no podían sino ganar en tan buena y honrosa compañía.

"José María Carbonell fue el alma del 20 de Julio de 1810.

En aquel día, de recuerdo imperecedero, dejó de ser Tesorero del Cabildo para serlo de la naciente dignidad del pueblo; recorre las calles, insta en unas partes, ordena en otras, convoca á los artesanos, salva á los oidores, manda perseguir á los que pueden frustrar el movimiento, y no descansa hasta que no ve remachar los grillos al Virrey, es decir, al representante de la reyedad. Después pudo dormir tranquilo soñando en la prosperidad de la patria, y acaso aún piensa en ella, aunque para él no hubo más patria que la horca en que el 19 de Junio fue colgado su cuerpo, acribillado luégo á balazos para despenarlo; pero acaso antes de conseguirlo pudo él soñar una vez más su generoso sueño.... que aún no se convierte en realidad.

—"Indiferentes, que no solamente tranquilos, llegan al patíbulo, el 19 de Junio, el doctor Ignacio Vargas (el Mocho) y el General José Ramón de Leiva. El primero hace reminiscencias con Carbonell del inolvidable 20 de Julio, y tal parece que al apostrofar á la muerte, no sintiera sino el mismo entusiasmo y la misma energía que dominaba en sus peroraciones en estrados, ó luégo como miembro del Colegio electoral de Cundinamarca (1814), de cuya República (como la llamaron entonces) fue nombrado Teniente Gobernador.

"El segundo, á quien Nariño llamó el *virtuoso, el inmortal* General Leiva, no piensa en la muerte, porque, como lo dijo al oír la lectura de su sentencia: *yá lo sabía;* sino que compara las glorias alcanzadas en Argel, en el bloqueo y sitio de Gibraltar, y en el desembarco de Menorca, con las de Palacé, Calibío, Tacines y Juanambú; y hallando superiores las últimas, y teniendo en la conciencia la tranquilidad del deber cumplido, estrecha la mano del General Villavicencio, diciéndole estas expresivas palabras: *Dulce et decorum est pro patria mori.*—(*Sacrificados en la Plaza de los Mártires el* 19 *de Junio de* 1816).

***

"Reverentemente me descubro ante el grupo de las seis víctimas que en 6 *de Julio* pasan majestuosamente envueltas en el sudario que para ellas será manto de gloria.

"Componen ese grupo: el doctor Emigdio Benítez, que aun del cadalso quisiera alzarse porque le aguardan en la sesión de la Junta Suprema en 1810; ó porque, con la actividad que le distinguía, ha de marchar precipitadamente al Socorro, no tanto á ejercer la Gobernación, cuanto á dar cuerpo y vida al espíritu público para ver modo de auxiliar á García Rovira, que días más tarde había de sucumbir en patíbulo igual, que no más glorioso.

—"El doctor Crisanto Valenzuela, tan sabio cuanto patrio-

ta, que poniendo de lado su fortuna y su posición, se lanzó de lleno en el movimiento revolucionario, recuerda cómo de 1803 á 1810 batalló como bravo contra las ideas que daban fuerza al yugo peninsular, sus constantes trabajos, ya como Secretario de la Junta Suprema, ya del Congreso, ya de Estado y Relaciones Exteriores, luégo que hubo un Gobierno establecido; y yá que de esos servicios no hace alarde, sí muestra con legítima satisfacción, que para sus descendientes debe ser título de orgullo el inmortal folleto que redactó él y publicó la Junta, sobre las *Causas y motivos que tuvo el Nuevo Reino* para romper la coyunda. Dio á la patria su posición, su fortuna, su vida, su.... qué más pedir.

—" '¡Alto un momento!' exclama el doctor Francisco Javier García Hevia, dirigiéndose á la escolta que los lleva al suplicio. La escolta hizo alto, y me figuro que en la memoria del REO desfilaron en tropel los recuerdos de sus triunfos, ya como Vicerrector del mismo Colegio en que se había educado; así en los honrosos puestos que le dio el Gobierno de la Metrópoli, como en los más honrosos que le dio la patria, ó como Gobernador de Cundinamarca en 1815.

—" 'Sargento, dijo al de la escolta, sacando del bolsillo unas cuantas monedas de oro, repartid esas monedas entre vuestros soldados, y rogadles que no nos dejen penar.'

"La escolta continuó, y sé *de cierto* que al llegar al patíbulo, en la visión terrible de la muerte, en que lo pasado se debe confundir con lo presente y con lo porvenir, vio y perdonó al mismo que con miserable delación retribuía los dones recibidos, y que se llamaba.... ¿Para qué deshonrar mi humilde revista de los Mártires? Para el mártir la gloria; para el menguado delator.... caritativo olvido!

—"¡Cuán horrible y borrascoso debió ser aquel día del 6 de Julio de 1816! Junto con aquellas ilustres víctimas marcha el doctor Miguel de Pombo, compañero de Mutis en la célebre Expedición Botánica, propagador de las ideas republicanas, conforme á la Constitución de los Estados Unidos, que tradujo; el miembro más importante del Consulado de Cartagena, á quien respetó Humboldt, pero á quien no podía respetar Morillo.

"Preciso era que en aquel inolvidable y funesto día cada una de las víctimas tuviera una de aquellas palabras tan difíciles de olvidar como muchos merecimientos; así debió de creerlo el ilustre Pombo, cuando en su *último paseo* se interpuso entre la escolta, que quería hacer fuego sobre el caballero Benito Barros, que cometía el *delito* de reclamar la vida de esos inocentes, para decirles: 'vais á matarnos; pero no le matéis á él, que es un loco que dice la verdad.'

—"'Sí, que la dice,' contestó, ó debió de contestar Jorge Tadeo Lozano, el Marqués de San Jorge, el acaudalado dueño de las dehesas de Bogotá.

"Aun durante la marcha, que podría llamarse fúnebre, hasta la Huerta de Jaime, quería Lozano clasificar las florecillas que brotaban en el prado, ó las aves que, orgullosas, aspiraban á remontar al cielo, á donde él había de llegar antes que ellas. Fue en la Expedición Botánica el encargado de la Fauna cundinamarquesa; y sus admirables trabajos dan testimonio de su ciencia; el acueducto que construyó para dar agua á un pueblo, acredita su filantropía; y luégo, cuando el clarín de la guerra puso término á los trabajos de la paz, su conducta como primer Gobernador de Cundinamarca califica su patriotismo; su renuncia, cuando no le apoya la opinión, es el mejor testimonio de su desinterés; y su aprobación á la conducta del Marqués su hermano cuando, en Jamaica, cambiaba su título nobiliario por el nombre de *Zay Bogotá*, que era el del más humilde de los indígenas, comprueba su republicanismo.

"El nació hidalgo por su carácter más que por su cuna, que era ilustre. Los reyes castellanos le dieron un título nobiliario que devolvió manchado, ó, mejor, ilustrado con la sangre de siete de sus descendientes; Morillo, al hacerlo mártir, no hizo sino dar á su víctima lugar de honor en el martirologio de la patria, que es, á usanza antigua, el Libro de oro de la República.

—"Cierra la marcha el doctor José Gregorio Gutiérrez [1], el mismo que en 1809, siendo Procurador del Cabildo, redactó las instrucciones para los Representantes del Nuevo Reino; el mismo que, con varonil hidalguía, había de oponerse á los planes de Amar y Sanllorente. Motivos sobrados tenía para ir entristecido al patíbulo: al salir de su prisión, que era el Colegio del Rosario, hubo de caer de rodillas en la mitad del patio á recibir la bendición de su padre, que le daba la larga despedida, porque el uno había de marchar para el banquillo y el otro para el presidio de Omoa; bendición que un momento después (lo que se tarde en caminar dos cuadras) había de dar á su esposa y á sus cuatro hijos pequeñuelos, que todos vestían el luto de la viudez y la orfandad.... cuando él todavía marchaba *vivo* para el banquillo.

"Allí, al ver á su *viuda* y á sus *huérfanos*, me figuro que debió morir; pero, sin embargo, siguió erguido, porque entre las

(1) Era tan eminente el mérito de los seis, que Morillo, mandándolos al banquillo, temió, y los hizo conducir por una Compañía entera del regimiento que denominaban de *Barbastro*, con los fusiles cargados, presidida de un piquete de artillería.

nieblas de lo porvenir *alcanzó* á ver que su *viuda*, mártir del corazón, sabría hacer de sus hijas una santa y una matrona; y de sus dos hijos un caballero que honra su apellido, y un Magistrado que honró á la patria, y cuyo nombre vivirá en la historia, porque ante la intimación de muerte, él, que hasta por herencia no le tenía miedo al banquillo, pudo contestar: 'Estoy resuelto y acepto mi suerte: los deberes no se renuncian.' "—(*Sacrificados en la Plaza de los Mártires el 6 de Julio de* 1816).

. . . . . .

"Alumbraba el sol del 20 de Julio en 1816, y necesario era para los pacificadores conmemorar el aniversario de nuestra emancipación. Dos víctimas fueron escogidas, y por cierto que lo fueron bien al designar al benemérito General Antonio Baraya, que seis años antes era 2.° jefe del Auxiliar, é impidió que la tropa se batiera contra el pueblo; el mismo á quien le cupo el alto honor de librar y ganar la primera batalla en que las armas patriotas lidiaron con las de los peninsulares (Palacé 1.ª, 28 de Marzo, 1811); y el doctor Pedro de la Lastra, á quien correspondió, en su calidad de Juez del Tribunal de Cuentas, reducir á prisión al Virrey Amar, y luégo marchar precipitadamente á Norteamérica, gastando la mayor parte de su caudal, en busca de una imprenta para ilustrar la opinión pública, y de armas para colocar en manos de los defensores de la patria naciente.

"En el mismo lugar en donde se alzó la tribuna el 20 de Julio de 1810, fueron levantados sus banquillos; y yá que en esta ocasión no se oyeron sus palabras entusiastas, sus cuerpos despedazados dieron esta severa enseñanza: 'ante la patria nada valen la fortuna, ni la vida, ni aun la familia.' "—(*Sacrificados en la Plaza de la Constitución* [*hoy de Bolívar*] *el* 20 *de Julio de* 1816).

. . . . . .

***

"Cinco fueron las víctimas escogidas para dar *lección de escarmiento*, el 8 de Agosto de 1816, en Bogotá.

"El doctor José Gabriel Peña, Gobernador que había sido en varias provincias, y rama de una familia de héroes y de próceres en que se nacía patriota, ofrece galantemente el honor de comandar la escolta al General Custodio García Rovira.

"García Rovira (el Estudiante), abogado de gran porvenir, que cambió la toga que le estaba preparada por las insignias militares que habían de llevarle al patíbulo y á la horca, como aumento de pena infamante. El toma el primer puesto, y ofrece el segundo al Gobernador Peña; ofrece asiento en el banquete de

la muerte al Capitán Hermógenes Céspedes, que se pregunta á sí mismo por qué no murió en *Palacé*, ó *Calibío*, ó *Juanambú*, ó *Tacines*, ó *Cebollas*, ó en el *Palo*, ó en la *Cuchilla*, para venir á morir como cordero, él, que tenía corazón para batallar como león; al paisano N. Nava [y es hasta crimen de ingratitud y lesa patria para los coetáneos ignorar su nombre], que duda el revelar el de aquel infame denunciante que tantas víctimas ha dado para el banquillo; y por último, al mulato Castor, que así le llamaban, porque *no tenía apellido*, pero á quien en cambio la patria dio el renombre de Leal, y por armas en la heráldica el escudo de la República.

"Al través de la niebla que cubre aquellas sombras, miro á veces á García Rovira, siempre risueño, esbelto y jovial, dictando un curso de matemáticas en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario; luégo, severo como miembro del triunvirato que ejercía el Gobierno de la República agonizante á los pocos años de nacida; airado en Cachirí, de pie sobre una de las trincheras, con la levita militar abierta, ofreciendo su pecho á todas las balas; ó en el tambo de Gabriel López al celebrarse ese especial matrimonio en que Liborio Mejía fue el padrino, el heroico padre Florido el capellán, teniendo por salón de lujo las cimas nevadas del Guanacas, por convidados á 150 de los derrotados en la Cuchilla del Tambo, que iban á buscar tumba en La Plata, y por testigo á Dios. Le vuelvo á ver al llegar al patíbulo entregando á Castor una carta para su joven esposa, que iba á quedar viuda al mes de desposada; y luégo.... mas quisiera no ver! García Rovira se dirige á sus compañeros con tono jovial y festivo, dando su palabra de orden: 'Firmes Cachirí!'

"Y un momento después su cadáver era izado en la horca; como en señal de regocijo ó prueba de grandeza y poderío se iza en el tope una bandera; y al lado del suyo fue izado el de Castor (el Leal), como por vía de afrenta, cuando los pacificadores no comprendían que nos dejaban la primera lección de igualdad, siquiera fuese la de la horca!—(*Sacrificados en la Plaza de los Mártires el* 6 *de Agosto de* 1816).

***

"El día 13 de Agosto de 1816 marcha á la muerte el Teniente Coronel José Ayala y Vergara, el valeroso y abnegado oficial del batallón Auxiliar, que, en su calidad de guardaparque el 20 de Julio de 1810, cerró la sala de armas para la fuerza, y de acuerdo con Baraya (2.° jefe del cuerpo)abrió de par en par las puertas para el pueblo. Marcha al cadalso con el aire jovial

que le era característico, y como algún doliente quisiera compadecer su suerte, que él no lamentaba ni al oír los inútiles consuelos que le ofrecía, le propuso jovialmente que cambiaran el banquillo que le esperaba por la vida que al otro no sonreía.

"El capellán que le prestaba los últimos auxilios le exhortaba á la resignación; el oficial de la escolta hacía redoblar el paso porque la lluvia amenazaba; y viendo tamaña urgencia, y 'con la esperanza de encontrar todavía servida la mesa en el cielo,' al llegar á la plazuela de San Victorino detuvo al oficial á proponerle: 'No vamos más allá; va á llover, y para mí es nociva la humedad.'

"Un momento después todo estaba concluído.

"Y fue así como uno de los herederos del marquesado de San Jorge fue borrado del Nobiliario de Castilla para ser inscrito en el Martirologio de la patria.

"Y luégo le preguntarán á uno por qué es que en ocasiones siente algo como miedo ó algo como rabia." —(*Sacrificado en la Plaza de San Victorino el* 13 *de Agosto de* 1816).

***

. . . . . .

"Lluviosa era la mañana del 31 de Agosto de 1816. Tal parecía que la naturaleza tomara parte en el duelo de la ciudad, cuyos hijos veían desfilar para el banquillo á un hombre que caminaba tambaleándose, apoyado en dos comparativamente más jóvenes.

"Cualquiera habría podido preguntar: ¿Por qué tambalea?

—"Porque D. Joaquín Camacho está ciego!.... le habrían contestado el Gobernador-Comandante José Nicolás Rivas y el Representante-Capitán doctor Joaquín Hoyos.

"Camacho había sido honor del foro en la época colonial; fundador con Caldas y Torres del periodismo patriótico cuando ellos comprobaron en el *Diario Político* y en el *Aviso al Público*, que la Nación no necesitaba de andaderas. Recuerda á Rivas los sacrificios que ha hecho más valiosos los de su tranquilidad que los de su cuantioso caudal; á Hoyos sus discusiones en el Congreso, reunido en Ibagué, ó en Leiva, ó en Bogota..... cuando tenían en mira el grandioso sueño de la patria; y por fin ese siniestro jeroglífico que escribió ó sospechó escribir al salir de su prisión, que era el Colegio del Rosario, en donde más de una vez había lucido como orador.

—" 'Oh larga y negra partida!' dijo el doctor Hoyos.

—"Bien descifrado! dijo Rivas, aun cuando la ausencia sea corta.

"Y luégo, en voz baja, hablaron los dos de aquel regimiento que Rivas organizó, equipó y pagó á su costa de 1810 á 1816; en el cual era Capitán de la primera compañía el doctor Hoyos, que puso de lado el bastón para aceptar las presillas; la Gobernación de Bogotá, que aceptó Rivas cuando ella era más un peligro que un honor; aquellos días de ingrata recordación en que se vio que la República tenía por nodriza á la discordia, y....

"El tambor redobló en señal de orden para acelerar el paso.

—"Atrás! atrás! gritó Camacho, desprendiéndose de los brazos de sus compañeros—Nó!.... eso es horrible!

—"Empieza la lluvia, y es preciso despachar, dijo el oficial que comandaba la escolta.

—"Yo estoy ciego! le contestó Camacho; pero con los ojos del alma alcanzo á ver en este mismo instante algo horroroso: dos banquillos levantados en la plaza de Facatativá; en el uno se sienta Mariano Grillo, y asea el inmediato para su hijo Joaquín Grillo. Fusilar á un tiempo al padre y al hijo!

—"Yá empieza la lluvia, dijo el sargento.

—"Despachemos! dijeron los mártires.

"Y sin llegar al lugar designado para el suplicio, pues apenas estaban en el puente de San Victorino, fueron colocados contra la muralla y.... todo fue dicho.

"Rivas, el dueño de la parte más valiosa de las dehesas de Bogotá, que jugaba un gran presente contra el grandioso sueño de la patria, sueño que todavía no se cumple; y Hoyos, que tenía grande y lujoso porvenir, murieron instantáneamente. Camacho recibió nada más que una bala.... pero una que le despedazó el cráneo. Se puso de pie.... abrió los brazos.... Gritó ¡Viva la... y su cuerpo se desplomó.

"Pero su alma, unida á la de sus compañeros de Facatativá, pudo complementar el vítor, y luégo disertar sobre cuál de los dos sea mayor sufrimiento: el del padre que arregla y asea como para una fiesta el banquillo preparado para el hijo, ó el del hijo que arregla y adereza el banquillo preparado para el padre.

"Y una vez más..... aquí de Camilo Antonio, para poder decir que siento algo como miedo ó algo como rabia."—(*Sacrificados en el parque de Santander el* 31 *de Agosto de* 1816).

. . . . . .

***

—"No nos hagamos esperar! dice á sus compañeros el teniente Pascual Andreux, nombrado jefe de vanguardia en aquel día, que de origen español, altivo y noble, no habiendo nacido á

tiempo para participar en las glorias de Lepanto y de Numancia, brilló como valiente en Calibío, llegó al colmo, en materia de hazañas, en Juanambú, y se eclipsó por desgracia en el banquillo para él alzado el 3 de Septiembre de 1816 en Bogotá.

—"El doctor Martín Cortés se siente aún entusiasta, resuelto y convencido, y hace lujo de erudición y de patriotismo con los compañeros que en el banquillo formarán coro á su saludo á la patria, y que poco después lo serán en el largo viaje.

—"El Teniente Coronel Andrés Linares revuelve en la memoria su entusiasmo el 19 de Abril en Caracas, la expedición sobre Valencia y los tratados de la Victoria, tan villanamente violados por Monteverde. Se yergue al recuerdo de Niquitao, Horcones y Taguanes; y casi olvidado de las glorias de Vigirima y Bárbula, recuerda el momento en que Urdaneta le dio á reconocer como jefe del batallón Barlovento; y por fin, pasa como una sombra la derrota de Caucán en Antioquia, en que, como coronación de tantas glorias, sólo había de hallar.... lo que le esperaba el 3 de Septiembre.—No importa, dijo, volviéndose á Mejía: General, yo luché como bravo, y moriré como bueno!

—"Una vez más estaremos juntos al dar un asalto, contestó el simpático y valeroso Liborio Mejía, que era una esperanza para la patria. La estimación de que gozaba entre sus compañeros por su valor, puesto á prueba en la campaña de Nariño en 1814, y luégo su comportamiento en el *Palo* contra las fuerzas de Vidaurrázaga, le designaban como el jefe que debía reemplazar á Cabal, cuando él renunció el mando en 1816. Sojuzgada yá toda la República, sin que quedara en armas sino la heroica guarnición de Popayán, constante de 700 hombres, á quienes amenazaban más de 5,000 que en todas direcciones marchaban sobre la ciudad, reunió una junta general de oficiales para comunicarles algo grave. Uno de los jefes, el feroz Warleta, les proponía una capitulación en que no sólo les daba toda clase de garantías, sino la conservación en sus grados y empleos. No hubo *uno solo* entre aquellos valientes oficiales que vacilara en la respuesta, y Mejía, investido de la dictadura, dio por contestación la declaratoria de guerra á muerte, y la publicó por bando..... pero ¡qué bando aquél! Toda la guarnición servía de escolta y llevaban las armas á la funerala, las cajas destempladas, y las banderas enlutadas.

"¡A imitación de los espartanos, aquellos héroes asistían á sus propios funerales!

"Dos ó tres días después libraban la desastrosa batalla de la Cuchilla contra Sámano, y regresaban en derrota á incorpo-

rarse en la pequeña columna del Coronel Monsalve, de quien triunfó la división de Tolrá.

—"Vamos, señores, dijo Mejía al entrar al cuadro que formaba la escolta.

"Hoy, como el 16 de Julio, mi General! contestaron en coro los capitanes Félix Pelgrón, que desde las campañas de Venezuela venía luchando y regando con su sangre los campos de batalla; Rafael Niño, el abnegado ayudante de Serviez, que salvado milagrosamente en la Cabuya de Cáqueza, erró sin descanso hasta incorporarse en las fuerzas que sucumbieron en La Plata; y Silvestre Ortiz que contaba los años que tenía por las heridas de que se gloriaba."—(*Sacrificados en Bogotá en el parque de Santander el 3 de Septiembre de* 1816).

***

. . . . . .

"Para el 10 de Septiembre resolvieron los pacificadores *aleccionar* al pueblo bogotano enviando al banquillo á dos Gobernadores, con su respectivo escribano de cámara, y á un rico comerciante. Veámoslos desfilar.

—"Sí; os reconozco, por más que en vuestra modestia queráis ocultaros! Vuestro nombre es Manuel Bernardo Alvarez! El Gobernador de Cundinamarca que hubo de capitular con Bolívar en la guerra civil de 1814; diputado al Congreso, en donde brilló más por su abnegación que por las ideas exageradas que así los federalistas como los centralistas exhibían. El mismo deplora haber tenido necesidad de asumir la dictadura, que tan poco honra á quien la ejerce como amengua á aquellos que la sufren.

—"¿No es esto cierto? preguntó al doctor Dionisio Tejada, que á su vez había desempeñado la Gobernación y dictadura de Antioquia.

—"Sí! que lo es! respondió el Brigadier Tejada, cuyo entusiasmo por la causa no reconoció límites, y cuyos esfuerzos llegaron hasta el punto de abandonar las tranquilas tareas del bufete para empuñar las armas. El olvidó hasta su familia para dar á la patria cuanto tenía..... hasta la vida!

—"Todo me consta, y de ello doy fe! pudo contestar el escribano de cámara Manuel García, porque yo autoricé todos sus actos. El pudo salvar la vida con la simple excusa de que en ejercicio de su empleo había tenido que obedecer á fuerza mayor; pero lejos de hacerlo, confesó sus opiniones republicanas, y ante el Consejo que lo juzgaba dijo: 'Si mi patria no ha de ser libre, yo no quiero la vida!'

—"Y yo tampoco! exclamó el rico comerciante José María Arrubla, que había auxiliado á los patriotas con sus consejos y su

fortuna. Arreglada como estaba su fuga, merced á un uniforme dè los soldados de la guardia, y al sargento á quien se había asegurado una fuerte suma, ya al pisar el umbral que para él representaba la libertad y la vida, dio un paso atrás, y como su fiel sirviente [Salvador] le instaba para que saliera.—Nó! le contestó. No quiero perder el arreglo de mis cuentas de conciencia, ni presenciar la agonía y el martirio de mi patria.

"Volvió á su calabozo, del cual fugó aprovechándose del disfraz el señor Manuel Ibáñez [el Manco], y los cuatro mártires emprendieron el vuelo á las regiones en donde impera la justicia y reina eterna paz."—[*Sacrificados en el parque de Santander el* 10 *de Septiembre de* 1816].

***

"Así como muy pocos días antes la última descarga había tronado en Popayán, el Puracé reclamó sus fueros y comisionó al Coronel José María Gutiérrez (*el Fogoso*) para comandar la desfilada de los mártires del 19 de Septiembre.

"Ni uno solo de ellos faltó á la lista en aquel doble banquete de la muerte y de la gloria.

—"¿Quiénes son? ¡Coronel! dije á la sombra que delante de mí se agitaba inquieta, y *fogosa* y turbulenta.

—"Míra, me dijo: van á morir en Bogotá dos de los aprehensores del Virrey, y conductores de él á Honda; uno de los compañeros de Carbonell el inolvidable 20 de Julio, y uno de los próceres que firmaron aquella acta inmortal en plena sala, y que hubieron de confirmarla en *pleno* y en *solo* banquillo los unos ó los otros.

—"Pero, ¿quiénes son esos que desfilan?

—"El Capitán José María Ordóñez va en calidad de avanzada, como lo estuvo el 20 de Julio con otros compañeros, cuando eran de temer los movimientos de los realistas en la ciudad ó sus alrededores. El hizo toda la campaña en la lamentable guerra civil; luégo hizo la gloriosa de Nariño, que tiene como piedras en la historia los nombres de Palacé, Calibío, Tacines, Juanambú y Pasto, yá tantas veces repetidos, pero que varias más habré de citar, porque se me antoja que, ni aun gozando de mejor vida, pueda ser grato el hecho de que le arrebaten á uno sus coronas de gloria.

—"Capitán! dijo el *Fogoso:* informe usted respecto de sus compañeros.

—"Son, contestó Ordóñez, los paisanos Manuel Cifuentes y Bernabé González; ambos fueron decididos y entusiastas el gran día del 20 de Julio; compañeros en la aprehensión del Virrey, y

en su conducción á Honda; lidiaron las batallas de la guerra civil en Cundinamarca; hicieron el último ensayo para conseguir la victoria en Cachirí; sucumbieron en Cáqueza, en donde estábamos juntos desafiando la muerte; y hoy que es ella quien pasa la lista de revista, hacemos acto de presencia.

—"Al orden de parada! dijo el Teniente Coronel Antonio J. Vélez; y un momento después de reconocer á los que iban en són de avanzada, agregó: lo que han dicho es la verdad: yo los vi el 20 de Julio llenando su deber, que era el de entusiasmar al pueblo; ellos pueden ser testigos del juramento solemne que hicimos Acevedo, Groot, Carbonell y yo, de dar la vida en cambio de la emancipación de nuestra patria, y nos vieron firmar el acta de independencia. Para ver de cumplir mi juramento, envié á mi hijo á la campaña de Venezuela, sin otra orden que la de cumplir el deber que le impone su apellido: aquí discutíamos mientras allá lidiaban; aquí en los Congresos soñábamos un generoso sueño, mientras allá palpaban la triste realidad de la guerra á muerte... —[*Sacrificados en la Plaza de los Mártires el* 10 *de Septiembre de* 1816].

***

. . . . . .

"El corazón tiembla y el alma vacila ante el horroroso espectáculo de lo que pasa en Bogotá el 5 de Octubre de 1816. Marchan al patíbulo tres de los ilustres próceres aprehendidos en las inmediaciones de Popayán, y uno de aquellos que dieron mayor prueba de abnegación al sacrificar su brillante posición en aras de la patria.

"Los encabeza el inolvidable Camilo Torres, el que fue ejemplo de todas las virtudes privadas y públicas, honor del foro, el previsor político que en 1809 redactó las magistrales instrucciones que daba el Cabildo, al diputado que debía representar al Nuevo Reino en Cortes; el mismo que elevó aquella gran representación á la Junta Central en demanda de justicia é igualdad para los americanos, como lo único que podía evitar los efectos de una separación eterna. Creyendo que la federación era el sistema de gobierno para las colonias, que no tenían ni nociones de la vida propia, fue decidido partidario del sistema federalista, y por lo mismo ardiente adversario de Nariño. Fue casi siempre Presidente del Congreso, en donde su palabra era atendida como merece serlo la de aquel que, como él, era severo como Catón, justo como Aristides y elocuente como Cicerón.

—"¿Qué vamos á discutir hoy? le preguntan Rodríguez Torices y Dávila.

—"Hoy no discutimos sino que comprobamos cómo es que se muere por la patria.

—"Y espero que no daremos mala muestra de nuestras personas, contesta Manuel Rodríguez Torices.

"Era Torices miembro distinguido de una de las familias más notables de Cartagena; tomó parte activa en la revolución del 11 de Noviembre de 1811; deseoso de difundir la luz y las ideas republicanas en el pueblo, redactó, en asocio de D. J. Fernández Madrid, *El Argos;* medió en las desavenencias civiles que, por desgracia, habían surgido en la ciudad, y por fin el 19 de Marzo de 1812 fue electo Dictador del Estado de Cartagena, á la edad de veinticuatro años. Recordando sus desgraciadas expediciones militares sobre Santa Marta, dice á Dávila:

—"Si fui derrotado en Papares, La Ciénaga y Pueblo viejo, hoy venceré al dar mi vida como prenda propiciatoria por mi patria.

—"Triunfaremos juntos, contestó el doctor José María Dávila, tan entusiasta en 1816 como lo había sido en 1810 por la causa Republicana; aun resuenan las salas de las sesiones del Congreso reunido en villa de Leiva, ó en Tunja, ó en Ibagué, cuyos ecos han despertado devolviendo su palabra más convincente que poderosa; y las breñas de Timbío recuerdan al que, en comisión del Congreso, abandonó sus funciones de Representante para empuñar el arma del soldado con la cual cayó luchando valerosamente en la Cuchilla del Tambo. Al pasar en la prisión por la puerta de un calabozo, la escolta hizo alto, para sacar de él á un preso que debía acompañarlos en la larga jornada: se llamaba Felipe de Valencia.

—"No nos hacías falta en esta vez, le dijo Camilo Torres, porque si todos nos vamos, ¿quiénes continuarán abogando por la patria?

"En aquel momento la brisa les trajo las palabras que había pronunciado Miguel de Pombo: 'Los hombres perecen, las causas de los pueblos son inmortales.'

"Una vez más la escolta hubo de hacer alto, porque el último de los REOS quería agregar algo á su declaración. Por su mente pasaron los derechos y fueros inherentes á la grandeza de Castilla; la alta posición á que hubiera podido aspirar en España; su esmerada educación, y por último su encargo de Comisario regio, que sirvió lealmente mientras abrigó la esperanza de que su intervención pudiera producir el abrazo de dos pueblos; título que cambió luégo por el de Prócer de la República, que los pacificadores aumentaron con el de mártir.

"El detiene al escribano que le había notificado la sentencia de muerte, y agrega estas palabras: 'Lego las onzas que tengo en el bolsillo á la escolta que me ha de fusilar; mi reloj á mi criado, que fue mi esclavo, como muestra de reconocimiento; y ordeno y mando que el anillo que uso y lleva las armas de mi casa, se quite de mi cadáver y sea roto, porque nadie, ni el Capitán general ni el Rey de España tiene derecho á disponer de las armas de Felipe Conde de Casa Valencia.'

"Así, por primera vez usaba su título nobiliario al marchar al patíbulo.

"Una hora después los cuatro próceres eran mártires: en la horca se balanceaban los cadáveres de Camilo Torres y Rodríguez Torices: poco más tarde sus cuerpos eran descuartizados, sus cabezas puestas en escarpia como lección para el pueblo. Los transeúntes, al verlas, recordaban que asimismo fue exhibida la de Cicerón en los Rostros en Roma; y todos ellos, más ó menos amedrentados por las aves de rapiña, exclamaban: 'Siento algo como miedo, algo como rabia.' "—(*Sacrificados en el costado occidental de la plaza de Bolívar el 5 de Octubre de* 1816).

. . . . . .

***

"Marcha al patíbulo en Bogotá Salvador Rizo, el primer dibujante de la Expedición Botánica, el constante compañero de Mutis y Caldas y Lozano; quien al hacer las láminas de la parte zoológica, no pudo creer tener que dibujar fieras que así á él como á varios de sus compañeros hubieran de sacrificarlos. Cuando la ciencia lo necesitó, *empuñó* los pinceles para revelar las maravillas de nuestro territorio; pero cuando en nuestros campos sonó el toque de llamada, depuso los unos y empuñó las armas para aumentar las glorias de la patria. Y en honor de ella fue sacrificado el 12 de Octubre de 1816. [*Parque de Santander*].

***

"Desfila el Teniente Joaquín Morillo, uno de los más entusiastas en el memorable 20 de Julio, que tomó parte activa en las batallas de la guerra civil, y que entre el fragor de Cachirí, y viendo con los ojos del alma el banquillo que para él se había de alzar el 18 de Octubre, parece pedir plazo al desastre de la Cabuya de Cáqueza para aguardar á su fiel compañero, el Capitán Juan Antonio Monsalve, entusiasta como él, batallador como él, para quien había de alzarse el banquillo en la misma plaza el 25 del propio mes, entre las descargas que servían para darles muer-

te y sus vítores á la República por quien morían.—[*Sacrificado en la Plaza de San Victorino el* 18 *de Octubre de* 1816].

***

—"¡Salve, Francisco Aguilar! Oriundo de España, pero con el corazón americano; fue el artillero de Nariño el 9 de Enero de 1812; el mismo que en Calibío, muerto el valeroso Asín, su compatriota, ametralló y puso terror en el corazón de sus contrarios; el que en Juanambú protegió con el fuego de sus cañones el paso de sus compañeros, y ganó como único premio de diez batallas y de cien merecimientos, el banquillo levantado en Bogotá el 25 de Octubre, un renglón en la historia, y en cambio su nombre escrito, más que en mármol, en el corazón de los colombianos. Así como también Juan A. Monsalve.—[*Sacrificados en la Plaza de San Victorino el* 25 *de Octubre de* 1816].

"¡Pasó á la muerte, paso á la gloria!

—"'España no necesita sabios,'" decia Villabrille á Francisco José de Caldas cuando éste solicitaba unos pocos días para concluír su estudios, que darían á España mayor provecho que los veneros hallados en América. Caldas, que había él mismo construído sus instrumentos astronómicos, adivinado secretos que más tarde debía aprovechar la ciencia, y por último, descubierto el sistema para medir las alturas, murió con la tristeza de que muchos de sus descubrimientos le hubieran de ser arrebatados; pero debió entrever que su gran sistema para medir las más altas cimas, no era bastante para calcular la altura de su gloria y de su fama.

—"Le acompañan Francisco Antonio Ulloa, su adjunto en las maestranzas de Rionegro, más que su Jefe como Secretario de Guerra del Dictador Corral; y con él se entretiene, así hablando del presente de la patria, como soñando en el porvenir ó traduciendo alguno de los sueños fantásticos de Hoffman ó Schiller.

"Cayó con Caldas en la desgraciada campaña del Sur del Cauca; juntos fueron aprehendidos por el guerrillero Simón Muñoz, en los alrededores de Popayán, y juntos conducidos á Bogotá, escalaron el patíbulo, como habían escalado las cimas de los Andes, oyendo complacidos las improvisaciones con que galanteaba la muerte el doctor Miguel Montalvo, que en el Tribunal de Purificación pedía que se le pusieran dos balas al fusil que debía abrirle las puertas del sepulcro, para todos tres anticipada puerta de la inmortalidad.

—"Con ellos va también Miguel Buch, Gobernador que fue de la provincia del Chocó, que después de haber mantenido el espíritu público en aquellas regiones, asiló á los heroicos defenso-

res de Cartagena que á sus playas llegaron; que después de ver caer á los Carabaños en Mompós, á muchos otros en Popayán, era conducido por Julián Bayer á Bogotá, donde le esperaba el banquillo, que á su vez Bayer había de encontrar en las pampas de Casanare. De este modo el Darién, que une los dos continentes americanos, enviaba un grito de libertad y de guerra á las pampas donde la libertad halló asilo.—(*Sacrificados en el Parque de Santander el* 29 *de Octubre de* 1816).

***

. . . . . .

"Y asimismo la derramaba el Teniente Coronel Joaquín Chacón, fusilado en Bogotá el 8 del mismo mes, compañero de Nariño hasta los Ejidos de Pasto, batallador en el Palo, vencido en la Cuchilla, prisionero en La Plata, y vencedor en el patíbulo. Pero.... ¡vamos de prisa!—(*Sacrificado en Bogotá el* 8 *de Noviembre de* 1816).

***

. . . . . .

"Me detengo un momento ante el horror que va á pasar en la plaza de San Francisco en Bogotá. Allí está alzado el patíbulo para Francisco Morales Fernández; pero á un tiempo han sido juzgados el padre y el hijo, que llevan el mismo nombre. El Auditor, ó por equivocación ó por exceso de crueldad, ha cambiado las sentencias al tiempo de notificarlas; equivocación que ninguno de los dos quiere corregir. Al marchar al patíbulo, uno de los jueces del Consejo cae en la cuenta de lo ocurrido; ordena que el hijo sea conducido al lugar del suplicio; padre é hijo se disputan el banquillo, y el hijo hubo de presenciar el fusilamiento de su padre.... ante aquella escena no puedo decir sino que siento algo como miedo, algo como rabia.—[*Sacrificado en el Parque de Santander el* 22 *de Noviembre de* 1816].

***

"Trémulo caminaba hacia el patíbulo, el 29 de Noviembre, el doctor Miguel Gómez Plata; tres veces ha sufrido tormento, sin embargo de contar ochenta años, y aun recuerda el día imperecedero en que pronunció estas palabras: 'Que caiga la tiranía, que sean libres nuestros descendientes es lo que importa, aun cuando nuestras cabezas caigan bajo la cuchilla de nuestros opresores.' Se apoya en el brazo del Teniente Coronel Nicolás María Buenaventura, que derramó su sangre, como había derramado su dinero, para sostener los ejércitos patriotas.—(*Sacrificado en el Parque de Santander el* 29 *de Noviembre de* 1816).

. . . . . .

—"Higinio Ponce recuerda que llevó á las llamas el retrato de Fernando VII, y no le disputa al patíbulo, levantado en la plaza de San Francisco, la vida que yá había ofrendado á la República.—(*Sacrificado en el Parque de Santander el* 12 *de Noviembre de* 1816).

***

. . . . . .

—"Pero redoblan los tambores; las armas han sido presentadas, y aun la misma compañía que forma el cuadro que ha de llevar á cabo el suplicio de los reos, tiembla de espanto.

"Los preside Policarpa Salavarrieta, aquella que, aparentemente perdida la revolución de independencia, halló en su corazón fuego bastante para propagarla en Los Llanos, donde se había asilado; que sacrificó á su causa juventud, belleza—porque era bella—y hasta los misterios de su corazón, cuando el morral que arreglaba más cariñosamente para marchar al Llano, era el de su pretendiente. Van á su lado José María Arcos, abnegado como sus compañeros, y que al hacer su testamento no pudo legar sino su amor á la patria, y á alguna alma caritativa el encargo de pagar dos pesos que quedaba á deber. Francisco Orellano, Juan Manuel Díaz, Joaquín Suárez, Antonio Galiano y Jacobo Marufú, extrañan el cambio de camino, cuando en vez de ser conducidos al del Llano, son llevados al patíbulo. Ellos, mientras que les dan alcance Juancho Molano y el Maestro Gabriel, que pocos días más tarde debían ser ahorcados y puestos sus miembros en la escarpia, sirven de escolta de honor á la Pola, cuya sangre había de marcar el derrotero de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho, á semejanza de aquella columna de fuego que guiaba el paso de los Israelitas en busca de la tierra prometida.

—"Vamos á morir, dijo Alejo Sabaraín á la Pola [y sólo Dios sabe lo que pasó por su alma al dirigir estas palabras á su amada].

—"Tú tendrás que morir una segunda vez, porque yá fuiste fusilado en Popayán.

—"Eso quiere decir que por la patria se debe morir hasta dos veces.

. . . . . .

—"Tan cierto es, dijo la posteridad en el espacio, que el nombre de la heroína quedó cambiado por este:

'YACE POR SALVAR LA PATRIA.'

[*Sacrificados en la plaza de Bolívar el* 14 *de Noviembre de* 1817] [1].

---

(1) A los mártires sacrificados en Bogotá se les sepultó en la iglesia de La Veracruz (*Panteón de los mártires*), como se ha llamado á esta capilla, sin inscripción ni lápida.

A LOS MARTIRES

GIME la patria! grande fue el martirio
Que sus hijos sufrieron!
Contempla los trofeos como lirio
Y ciprés de una losa funeraria!
¡Tánto cuesta la noble independencia!
Pero es santa la tumba en que se llora,
Y los héroes reciben la plegaria
Del Señor en la altísima presencia.

—

¡Mártires de la patria,
Vuestro inmenso sufrir no ha sido vano!
Benditas sombras que bajáis del cielo
A visitar el pueblo colombiano,
Pedid á Dios que vuestro sangre pura
Del cadalso en raudal vertida al suelo,
Yá que la patria llora,
Sea siempre segura
Nuestra enseña fecunda y redentora!

José María Rojas Garrido.

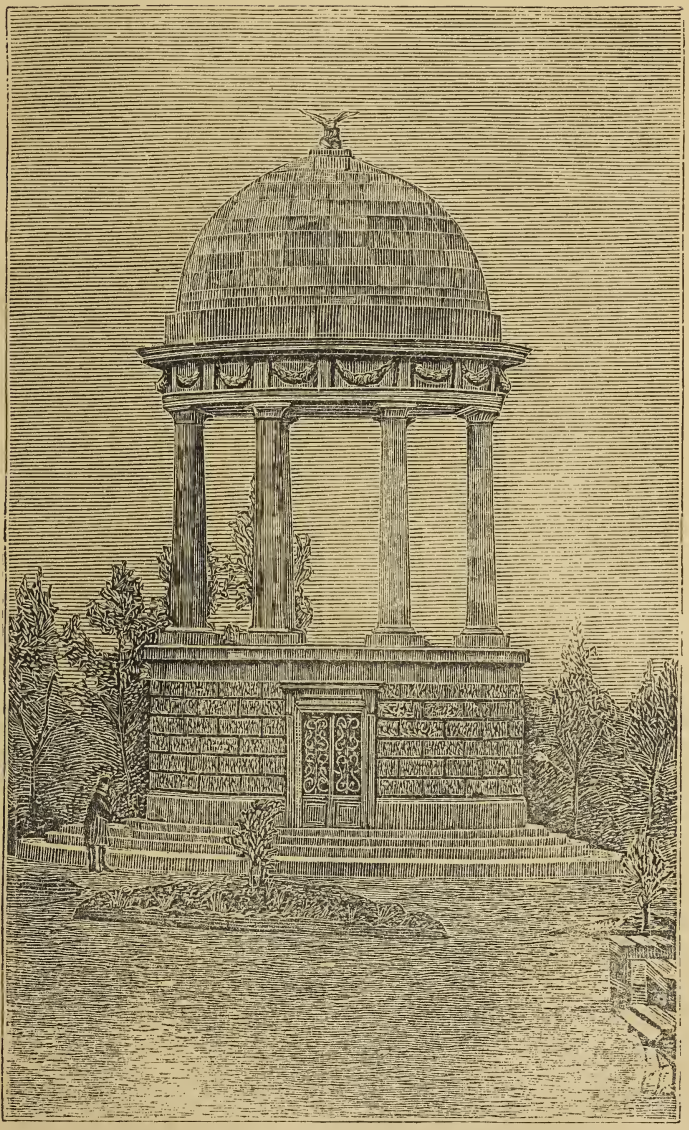

MONUMENTO DEL CENTENARIO

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILL

LEY 84 DE 1881

(8 DE JULIO),

por la cual se dispone la celebración del Centenario del Libertador.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO:

QUE el 24 de Julio de 1883 se cumple el primer Centenario del natalicio de Simón Bolívar, el más grande hombre de la América, antes española,

PADRE Y LIBERTADOR DE LA PATRIA,

de Venezuela, del Ecuador, del Perú y fundador de Bolivia,

DECRETA:

Art. 1.° Declárase día clásico para la República el 24 de Julio de 1883.

Parágrafo. El Poder Ejecutivo dispondrá la celebración de este día en todos los distritos de la República, para lo cual se pondrá de acuerdo con los Gobiernos de los Estados.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo dispondrá, si fuere posible, de acuerdo con los Gobiernos de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, la creación de un monumento á la memoria del LIBERTADOR, en el extremo Sur del canal de Panamá, que se inaugurará el 24 de Julio de 1883.

Art. 3.° El Congreso de los Estados Unidos de Colom-

bia conviene en delegar al augusto Congreso Americano que se reunirá el presente año en la ciudad de Panamá (1), la facultad de determinar la forma que debe darse á este monumento; circunstancia que el Presidente de la Unión hará saber oportunamente á los Gobiernos de todas las naciones que deban hallarse representadas en la referida Corporación, para los fines consiguientes.

Art. 4.° El gasto que ocasione la ejecución de la obra á que se refiere la presente Ley, se hará con el producto de una suscripción voluntaria; mas, en el caso improbable de que ésta no alcance á cubrir todo su valor, la suma que faltare para completarlo se pagará del Tesoro nacional; teniéndose ella al efecto por incluída en el Presupuesto respectivo.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo queda ampliamente autorizado para reglamentar la presente Ley de la manera que lo juzgue más conveniente, á fin de que ella tenga su más cumplida ejecución.

Dada en Bogotá, á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, Clemente Cayón.—El Presidente de la Cámara de Representantes, Ricardo Núñez.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, *Benjamín Pereira Gamba.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Cotes.*

—

Poder Ejecutivo Nacional.—Bogotá, 8 *de Julio de* 1881.

Publíquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión.

(L. S.). RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario de Gobierno,

Clímaco Calderón.

(1) Este Congreso no llegó á reunirse.

DECRETO NUMERO 245 DE 1883

(3 DE MARZO),

en ejecución de la Ley 84 de 1881, por la cual se dispone la celebración del Centenario del Libertador.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO:

QUE es deber de los pueblos y de los gobiernos rendir homenaje á sus grandes hombres y perpetuar su memoria;

Que el Congreso de 1881 ordenó la celebración del Centenario del LIBERTADOR, declaró día clásico el 24 de Julio del corriente año, y apropió la suma que estimó necesaria para la celebración de aquel día;

Que corresponde al Poder Ejecutivo secundar el pensamiento del Congreso, tomando la iniciativa en esa gran fiesta, que la patria agradecida dedica á la memoria de SIMÓN BOLÍVAR, el egregio CAPITÁN, Libertador de cinco Repúblicas,

DECRETA:

Art. 1.° Destínase el Parque de San Diego para la celebración de la fiesta del Centenario que tendrá lugar el 24 de Julio próximo, y en consecuencia se llamará en adelante PARQUE BOLÍVAR.

Art. 2.° Créase una Junta compuesta de diez ciudada-

nos, con el nombre de *Junta encargada de la celebración del Centenario*, para que redoble sus esfuerzos, á fin de que se concluya dicho Parque antes del mes de Julio, y se entienda con los comisionados de los Gobiernos de los Estados, las entidades y corporaciones que patrióticamente quieran coadyuvar á la solemnización de aquel día, y para disponer el modo y orden en que haya de tener lugar la fiesta.

Art. 3.° Nómbrase miembros de la *Junta encargada de la celebración del Centenario* á los señores Emigdio Paláu, Luis María Cuervo, Ricardo Portocarrero, José María Vargas H., Manuel José Pardo, Alejandro Borda, Juan Manuel Herrera, Nepomuceno Santamaría, Salvador Camacho Roldán y Manuel Pombo.

Art. 4.° La Junta dispondrá la construcción de cuatro portadas que den entrada al Parque de Bolívar, una en cada costado, con las siguientes inscripciones: la del Norte, *República de Venezuela, Centenario de Bolívar;* la de Occidente, *Repúblicas del Perú y de Bolivia, Centenario de Bolívar;* la del Sur, *República del Ecuador, Centenario de Bolívar*, y la de Oriente, *República de Colombia, al Centenario de Bolívar*, y en el centro del Parque se construirá de piedra un kiosco sobre el cual debe colocarse la estatua del Libertador, de conformidad con el plano, y bajo la dirección del Arquitecto nacional, con esta inscripción al pie:

COLOMBIA AGRADECIDA, AL CENTENARIO DE BOLIVAR.

Art. 5.° Transfiérese para el 24 de Julio la celebración del aniversario de nuestra independencia en el presente año. En consecuencia, los Secretarios respectivos girarán á favor del Presidente de la *Junta encargada de la celebración del Centenario* por las sumas apropiadas en el Presupuesto, para que con éstas y las que se colecten por ella entre todas las corporaciones, entidades y los ciudadanos que tengan á bien contribuír con la mayor solemnidad de aquel acto, se hagan los gastos que demanda la ejecución de este Decreto.

Art. 6.° Excítase á los Gobiernos de los Estados para que nombren comisionados en esta capital y en la de Venezuela que los representen en la solemnidad del Centenario.

Art. 7.° Queda á cargo del Secretario de Fomento el cumplimiento y ejecución de este Decreto, y al efecto la Junta se pondrá de acuerdo con dicho Secretario para allanar todos los inconvenientes que se presenten y dictar todas las providencias del caso.

Comuníquese, publíquese y circúlese.

Dado en Bogotá, á 3 de Marzo de 1883.

JOSE E. OTALORA.

El Secretario de Gobierno,

B. Reinales.

MONUMENTO DEL CENTENARIO

LA relación de los festejos que tuvieron lugar en los días 21 y 24 de Julio de 1883, en que se verificó la celebración de la fiesta del Centenario y colocación de la primera piedra en aquel parque, es como sigue:

"*Día* 21.—Aun no habían dorado los primeros rayos del día la cumbre del Monserrate y Guadalupe, cuando el cañón que tronaba en la plaza de Bolívar, las campanas de las torres, cuyos repiques llegan siempre á nosotros con aquellas tan gratas impresiones, recogidas en la primera edad la víspera de las grandes solemnidades, y las músicas militares que recorrían las calles, anunciando que la fiesta se iniciaba, vinieron á despertar la población. Las puertas se abrían para dar paso á la multitud que ansiosa acudía á la plaza principal; las primeras brisas de la mañana sacudían fuertemente los gallardetes y festones que adornaban el balcón del rico, y por entre las ramas de silvestres flores que cubrían la humilde ventanilla, se adivinaban los ojos de los niños, ávidos de ser los primeros en mirarlo todo.

"La elegante portada, hecha de musgo de varios colores, con esmero y propiedad, daba entrada al jardín de la plaza de Bolívar, en cuyo centro la estatua del Libertador, con aquella mirada majestuosa y profunda que le conocemos, parecía contemplar las banderas y escudos de las cinco Repúblicas, sus hijas, que adornan el pedestal; la verja del jardín ostentaba la habilidad de nuestros artistas en flores y en musgo.

"A las once del día, cuando las naves de la iglesia metropolitana estaban completamente llenas por la inmensa concurrencia, ocupando lugar preferente el señor Presidente de la República y sus Secretarios, el señor Presidente del Estado y sus Secretarios, los altos empleados nacionales y del Estado, el Cuerpo Diplomático, etc. etc., se cantó un solemne *Te Deum*, desempeñado por varias señoritas y caballeros y la mayor parte de los músicos de

Bogotá. Las notas sonoras, que llenaban la bóveda de la catedral, despertaban allí los ecos dejados por las *alabanzas* con que se festejó, estando el Libertador presente, la victoria de Boyacá; y las tristes y melancólicas *salmodias*, cantadas mucho después por la paz de su alma.

"Terminada la función religiosa, el numeroso concurso se dirigió á la Casa de Moneda, donde se recibió la corona ofrendada por el Perú al Libertador, y de allí desfiló en lujosa procesión hasta la plaza de Bolívar.

"Las horas de la tarde se ocuparon en dar libertad al entusiasmo general que se manifestaba en la multitud que llenaba la plaza y en muchísimos jóvenes que, á caballo y en coches, recorrían las calles repartiendo ramilletes, dulces y licores, con profusión; terminando la fiesta de aquel día con una lucida retreta, ejecutada por las bandas militares, al pie de la *estatua* del Libertador.

"*Día* 24—Desde la alborada, los cañones se hacían oír continuadamente, y el último sol del siglo, pronto á partir, se ostentaba majestuoso y brillante como el día aquel en que por vez primera se miró en las pupilas del niño que luégo fue el Libertador de cinco Repúblicas.

"A las doce del día principió el desfile de la procesión cívica del Capitolio nacional al parque del Centenario que debía inaugurarse aquel día para perpetuar la gratitud del pueblo colombiano al Libertador. Formaban el cortejo: el señor Presidente de la República y sus Secretarios; la Municipalidad y el señor Alcalde de la ciudad; los empleados civiles y militares de la Nación, del Estado y del Distrito; el Cuerpo Diplomático y Consular; la Asociación de la Prensa colombiana; la Universidad Nacional; el Colegio del Rosario; los establecimientos de instrucción oficiales y particulares; las Sociedades Politécnica, de Medicina, de Socorros Mutuos, Filantrópica, Patriótica, y demás existentes en esta capital; el Estado Mayor General del Ejército, el Colegio Militar, los batallones de la Guardia Colombiana, los del Gobierno del Estado, las bandas militares distribuídas convenientemente, y diez ó doce mil particulares. Llamaba la atención de tan lucido desfile un coche que conducía á los últimos soldados del Libertador.

"A *Patricio Camacho*, natural de Ubaté, que nació por los años de 1788 á 1792, el cual, viajando en compañía de su padre por la antigua provincia del Socorro, fue incorporado el año de 1813 al ejército que se apellidó Libertador de Venezuela. El 12 de Diciembre de 1814, después de aquella campaña, entró á Bo-

gotá, á las órdenes de Bolívar. Desde aquella época siguió en el ejército, siendo uno de los que escaparon de la guarnición del pueblo de Pumarejo en seis días de crudo combate, con fuerzas españolas diez veces mayores. Combatió en gran número de batallas, de las más sangrientas de la *magna guerra*: en la noche del 25 de Septiembre de 1828 ocupaba un puesto de centinela en la parte interior del Palacio; y después de más de diez y seis años de servicio, obtuvo su retiro, completamente baldado por las gloriosas heridas recibidas, que aun ostenta su desfigurado cuerpo.

Antonio Garibello, natural de Soacha, nacido en 1798, tomó servicio en 1814 en calidad de tambor. Luégo fue colocado en el mismo puesto en el batallón *Socorro*, á órdenes del Coronel Pedro Monsalve, y cuando el General Morillo se aproximaba á la capital, hizo parte de la comisión encargada de quemar en la plaza del pueblo de Funza el archivo del Ejecutivo y otros documentos mandados de Santafé; también ayudó, al tiempo de marchar el Presidente Madrid para el Sur, á clavar la artillería é inutilizar el armamento, que no pudiéndose llevar, era necesario abandonar al enemigo. Con el dicho batallón siguió hasta La Plata, en donde el 10 de Junio de 1816, Tolrá los atacó y derrotó completamente. Estando herido fue hecho prisionero é incorporado en el 1.° de *Numancia*, y hasta 1819 estuvo en las filas españolas, siendo incorporado en el ejército Libertador al día siguiente de la batalla de *Boyacá*, é inmediatamente siguió para Popayán, en donde quedó enfermo en el hospital de San Camilo. Dado de baja, regresó á Bogotá y estuvo sirviendo nuevamente hasta 1823 ó 24. Posteriormente, en 1854, volvió á figurar como tambor en el ejército constitucional.

"Llegada la procesión á la plaza de San Diego, donde se construye el bellísimo Parque del Centenario, el Presidente, en la elocuente alocución que adelante transcribimos, lo declaró solemnemente inaugurado.

" A las cuatro de la tarde tuvo lugar la gran parada, comandada por el Comandante General de la 1.ª División, General Fernando Ponce, en que la Guardia Colombiana y el cuerpo de Cadetes, lujosamente uniformados, mostraron la habilidad en las maniobras militares que justamente les hace admirar. El señor Presidente, el Secretario de Guerra y el Estado Mayor General recorrieron á caballo las filas, y á las seis de la tarde volvieron los cuerpos á sus respectivos cuarteles.

" La fiesta terminó con unos magníficos fuegos artificiales que tuvieron lugar por la noche en la Plaza de Bolívar, presenciados por millares de personas."

Aquel mismo día el ciudadano Presidente de la República, doctor D. José E. Otálora, pronunció, en el parque del Centenario, el siguiente discurso:

"Conciudadanos: En medio del alborozo nacional, celebramos hoy una fecha que será de imperecedero recuerdo en los fastos de nuestra historia, mientras haya espíritus á quienes anime la llama del amor patrio y corazones capaces del noble sentimiento de la gratitud.

"Nos reunimos para festejar en su primer Centenario el natalicio del Genio Libertador de un Continente.

"Venimos á ofrecer el himno del reconocimiento nacional y el incienso de la admiración á su memoria, en reparación de las injusticias que acibararon sus últimos momentos y acaso le abrieron una tumba prematura en la soledad de nuestras playas.

"A favor del tiempo en el transcurso de cincuenta y tres años, sus frías cenizas no inspiran yá temores á las ajenas ambiciones, ni envidia á las rivalidades que los grandes caudillos levantan á su paso. Los fallos erróneos de los contemporáneos del Héroe han tenido yá sus naturales y lógicas correcciones; la pasión ha callado inclinándose en presencia de la justicia, y la historia, que siempre juzga con criterio imparcial á los acontecimientos y á sus actores, se ha encargado de hacerle aparecer en su debida grandeza. Para poder vérsele en todo su esplendor, el genio, como el sol, ha menester de vastos y serenos horizontes.

"El nombre del egregio varón cuyo recuerdo evocamos en esta festividad, no está destinado á figurar únicamente en el estrecho recinto de nuestras patrias tradiciones; él se halla inscrito en el registro de la humanidad y campea al lado de los genios que en el transcurso de los siglos aparecen de vez en cuando en la escena del mundo para cumplir una misión providencial y cambiar los destinos de las sociedades.

"Iluminada su inteligencia y templado su corazón al calor de los grandiosos debates filosóficos de Europa en el último tercio del siglo pasado; enaltecido su espíritu por el sentimiento de la libertad ante el ejemplo de los esfuerzos hechos por las colonias del Norte, con el fin de emancipar sus vastas y privilegiadas comarcas, y admirador de la pasmosa evolución cumplida por entonces en Francia, de donde entre torrentes de sangre y fabulosos sacrificios brotaron para la humanidad las más grandes revelaciones de la justicia y del derecho; casi niño aún y poseído de la profética visión que acompaña siempre á las almas superiores, hizo el juramento de independizar á su patria; y de tal manera cumplió aquel noble y generoso voto, que no parece sino que la

Providencia, propicia á él, hubiérale prestado su poder y colocado en sus manos el rayo de las tempestades.

"Pero no es con el fin de trazar el cuadro de sus heroicos hechos, de la noble abnegación y desprendimiento con que arrojó reposo, comodidades y fortuna en el seno de la tempestad formada por la causa á cuyo servicio se consagró, con el que nos congregamos en este lugar. Para hacer la apoteosis del genio libertador, habríamos menester de los inspirados y sublimes cantos con que los bardos de la antigüedad inmortalizaron el recuerdo de sus héroes. Es únicamente para cumplir una gran deuda de gratitud y dar testimonio ante los pueblos civilizados de que sabemos rendir el tributo de admiración y reconocimiento á que es acreedora la más grande de nuestras figuras, por lo que erigimos á su memoria este monumento que el pueblo en masa le consagra y que debemos cubrir con tantas guirnaldas como laureles conquistó ese generador de cinco naciones que hoy aclaman y bendicen su natalicio."

El doctor Pedro M. Ibáñez, en su bellísimo libro intitulado *Crónicas de Bogotá*, hace juiciosa apreciación artística de este monumento, que transcribimos:

"El templete, semejante al antiguo templo de Vesta, en Roma, se levanta en el centro del parque. Una gradería forma la base del tambor, que es de estilo rústico y está coronado por elegante cornizamento, en el que se levantan columnas dóricas, que también sostienen un cornizamento, sobre el cual va un tambor que sirve de base á la bóveda de medio punto al exterior; al interior bóveda puntada. El templete es de los mejores edificios construídos en el país, como trabajo científico en corte de piedra, pues las dobelas dan el perfil exterior de medio punto y forman al interior arco apuntado. La escalera, única de su clase en el país, está montada sobre una columnata central de la que se desprenden los pasos volados al aire, en forma de hélice, sosteniéndose el equilibrio del todo por su propio peso. La ornamentación interior, rico dibujo, relieves artísticos é inscripciones es obra del artista italiano Luis Ramelli. Recuerda este bellísimo monumento los buenos tiempos de la antigua Roma. La siguiente inscripción se lee en la columna central:

SIMONI BOLIVAR LIBERATORI—GENS COLVMBIANA—HOC MONVMENTVM—SAECVLARI CONMEMORATIONE—INCHOVATVM—ANNO MDCCCLXXXIII—IN POSTERA SAECVLA—NOMINIS MAIESTATE VERENDVM—POPVLARI PIETATI SERVANDVM—RAPHAELE NUÑEZ.

"Una bellísima puerta de acero, labrada á martillo, rica en ornamentación, da entrada al monumento por el Oriente. En ella se lee: *Officine Biondi—Firenze*—1887."

EL CENTENARIO

ROMANCE A BOLÍVAR

DESDE la ardiente orilla
Que el Orinoco moja
Hasta la cima helada
Que al Potosí decora ;
Entre los grandes círculos
De la fecunda zona
Donde el insulso liquen
A un paso en vid se torna,
Como el helecho frágil
Es ceiba á breves horas,
Do del condor las alas
Al sol ofrecen sombra ;
En esas latitudes
De noches con auroras
Que el resplandor ardiente
De los volcanes forjan,
Donde de mansas auras
Las tempestades brotan,
Do el rayo inútil hace
La luz de las antorchas,
Donde en torrentes, aguas
Pacíficas desbordan ;
Allí donde natura
Gigante, portentosa,
Rompió incompleto el molde
De sus primeras obras
Juntando opuestos climas

E incompatibles floras,
E hizo la nieve eterna
Que el sol sin fundir dora;
Allí seres humanos,
En esa inmensa zona
Entraña de la América
Viven vida de Ilotas;
Allí do todo es grande,
Do todo al alma asombra:
Las selvas y llanuras,
Los ríos que en sus ondas
Llevan oro á riberas
Que son lechos de rosas,
Las sierpes insaciables
De incomprensibles roscas
De un otro tiempo ó mundo
Siluetas misteriosas,
Las islas disolventes
Que cocodrilos forman.
Apocalipsis viva
Es esa tierra toda,
Mas nadie la comprende,
Ninguno alcanzar logra
De nueva Pitonisa
Palabra animadora.
¿La Providencia acaso
No es una eterna lógica?
¿Los lagos no reflejan
Color de la azul bóveda
Como el zafir de Muso
La alada mariposa?
¿No tiene el halcón garra
Con que polluelos toma?
¿No fue para bajeles
Que el mar abismos colma?
¿La americana tierra
Por qué, pues, aprisionan?
¿Por qué en tan rico espacio
La servidumbre llora?
—"Espéra, espéra, espéra!"
Dice una voz ignota.

Colón fue el primer padre,
Después del Sér Supremo,
De la creación excelsa
Donde es vulgar lo inmenso;
Buscaba nuevo Oriente
Para el hispano cetro,
Buscaba sus riquezas
Para mayor comercio,
Buscaba nuevos rumbos,
Más fértil movimiento,
Ensanche de horizontes,
Del orbe acaso el término,
La escala que veía
Jacob en sus ensueños....
¡ Oh quién definir puede
Lo que persigue el genio,
Si el hombre que lo lleva
Tan sólo es instrumento
Como el vapor que empuja
Naves á extraños puertos,
Cual del molino el aspa
Movida por el viento,
Como el imán que indica
Seguros derroteros,
Cual las pasiones mismas
Que agitan nuestro pecho,
Y no sólo los grandes
Hermosos sentimientos,
Sino hasta los que apenas
Se ven por lo pequeño!
¡ Oh, todo es secundario,
Causa inferior, ó medio
De una intención suprema
Do emanan los efectos!
Colón sintió en su alma
El invencible fuego;
Su abnegación es grande,
Digna del Mundo Nuevo;
Para él no toma nada
—Tan sólo el sufrimiento—

Su persistencia es savia
Caída de los cielos.
Así es que se realiza
El gran descubrimiento.
Ni nombre pudo darle,
Que más feliz fue Américo.
La libertad lo venga
Después, y no es misterio,
Porque Colombia existe
De ingratos á despecho,
Y colombianos somos,
Y siempre lo seremos.

***

¿Mas quién hizo á Colombia?
¿Quién rompe las cadenas
Y en varoniles vestes
Transforma las libreas?
Mostrar al mundo atónito
Desconocida tierra
Después de haber vencido
Tenaces resistencias,
Es inmortal hazaña
Que nadie apoca ó niega;
Pero inspirar virtudes,
Dar vida á moral fuerza
Do la abyección por siglos
Constantemente impera,
Eso es sacar de arcilla
Almas humanas nuevas.
"Los reyes no son amos,
"La corona es quimera,
"La autoridad si es justa
"Es digna de obediencia,
"Si no es justa, delinque
"Quien sus actos respeta."
Tal es lo que á los pueblos
Que innovación no anhelan
Aun en triviales cosas,
Hay que enseñar, y enseña
El que fundó la patria

Que es de Colón emblema.
¿ Pero de dónde vino
Ese que pueblos crea ?
—¡Vedlo ! en el Monte Sacro
De Roma se prosterna,
Y allí en tierra de Curcios
De Camilos, de Scévolas
Donde Catón suicida
Es más que invicto César,
Donde á Tarquino vence
Matándose Lucrecia :
Allí donde los Gracos
Nacieron de Cornelia ;
Allí el adolescente,
Mesías de la idea,
Endeble como el junco,
Mas con mirada excelsa
Donde auroras y aceros
Al par relampaguean ;
—Fanal que resplandece
Sin otro gas ó esencia
Que inagotable el óleo
Del numen que lo incendia ;
Moisés que el Chimborazo,
Donde imprimió su estela,
Entre truenos y llamas
Después glorioso muestra ;
—Allí en el Monte Sacro
Juró la independencia
De los cautivos pueblos,
Y al despotismo guerra
Desde la ardiente orilla
Que el Orinoco riega
Hasta el soberbio campo
Donde Ayacucho humea
¿ Su nombre ?—era ignorado,
Aunque como Atlas lleva
La libertad de un mundo
Sentada en su cabeza.
Nació cien años hace

Y ¿quién no lo recuerda?
El junco creció encina,
Sus flores son estrellas,
Sus ramas son naciones,
Y como el Rey Profeta
El colosal vestiglo
Bolívar pone en tierra.
Movióse como giran
Radiantes los planetas,
Sin más posible impulso
Que el de la Providencia.
El plomo y los aceros
A herirlo no se acercan;
La fe no lo abandona,
Jamás él desespera,
Desastres y victorias
Impávido lo encuentran,
El Porvenir es suyo,
Porque lo ve, ó lo crea.
Como inspirado apóstol
Calvario hallan sus huellas
Donde el perdón pronuncia
Que colma su Grandeza.
—¡Bolívar! en mi arpa
No hay aceradas cuerdas
Al temple de las notas
De tu inmortal poema;
Mi canto es una sílaba
De admiración apenas;
Tu vida es una Ilíada
Que pide trompa homérica.

Rafael Núñez.

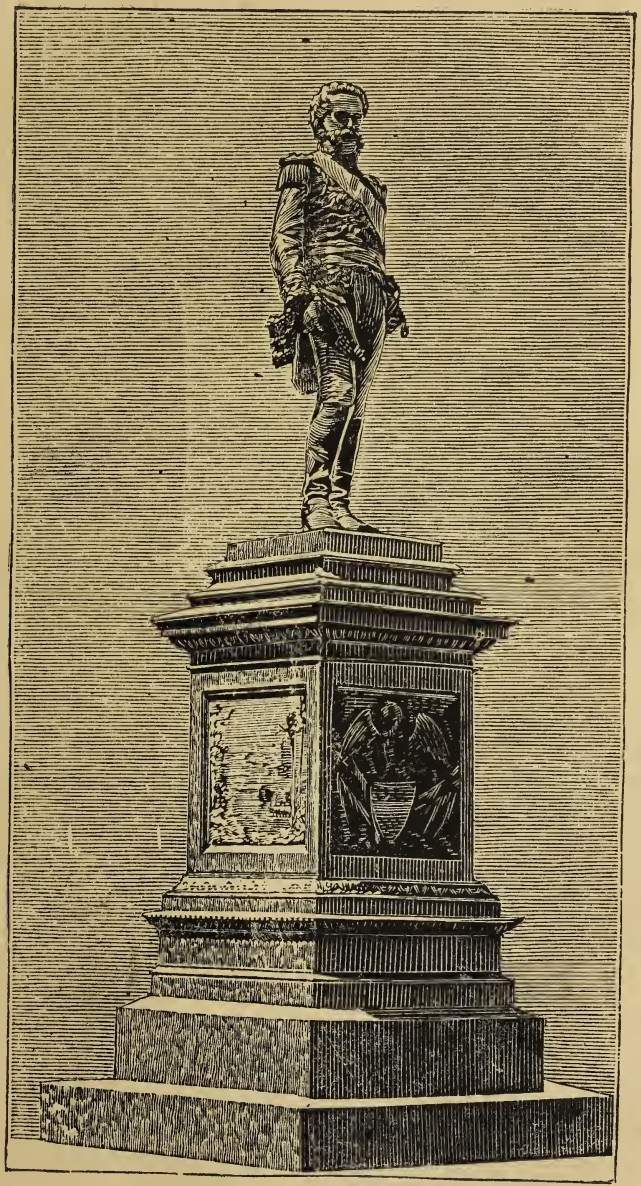

ESTATUA DE MOSQUERA

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

LEY 20 DE 1879

(3 DE MAYO)

por la cual se honra la memoria del Gran General Tomas C. de Mosquera.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO:

1.° Que el Gran General Tomás C. de Mosquera prestó señalados servicios en la guerra de la Independencia, y obtuvo en premio del Libertador Simón Bolívar el grado de General en los ejércitos de la antigua Colombia;

2.° Que en diversas épocas desempeñó con lucimiento las funciones de Diputado y Senador de la República;

3.° Que ejerció en el Extranjero funciones diplomáticas, siempre sirviéndole lealmente á la Nación y procurando su honra y engrandecimiento;

4.° Que trabajó incesantemente en favor del progreso intelectual y material de la República;

5.° Que puso al servicio de la regularización de la Hacienda nacional sus luces y talentos, que tendían siempre á procurar el progreso y la riqueza del país;

6.° Que por tres ocasiones fue llamado á desempeñar la primera Magistratura de la República, habiendo sido la Administración ejecutiva presidida por él en 1845 la primera que dio el impulso á las grandes medidas de libertad comercial y de progreso material del país;

7.° Que en servicio de estas instituciones y ejerciendo el mando supremo de los pueblos que anhelaban ver constituída sobre bases sólidas la República federal, luchó con he-

roísmo y rara habilidad de General hasta obtener completa victoria, mereciendo de los Convencionales de Rionegro y de todo el país la aprobación de sus actos trascendentales en la tarea de reorganizar la República de los Estados Unidos de Colombia; y

8.° Que desempeñó en dos períodos constitucionales la primera Magistratura del Estado del Cauca y otros cargos concejiles, consagrándose patrióticamente al bien de los pueblos,

DECRETA:

Art. 1.° La Nación honra la memoria del Gran General Tomás C. de Mosquera.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo mandará levantar una estatua en el centro del cuerpo principal del Capitolio, para perpetuar la memoria de ese eminente ciudadano; y en el pedestal se inscribirá:

A LA MEMORIA DEL GRAN GENERAL

TOMAS C. DE MOSQUERA

EL CONGRESO DE 1879

. . . . . .

Dada en Bogotá á 30 de Abril de 1879.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, T. Llano.—El Presidente de la Cámara de Representantes, José E. Díaz.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, *Adolfo Cuéllar.*—El Secretario de la Cámara de Representes, *Enrique Gaona.*

—

Bogotá, 3 de Mayo de 1879.

Publíquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión,

(L. S.) JULIAN TRUJILLO.

El Secretario del Tesoro y Crédito Nacional,

Emigdio Palau.

ESTATUA DE MOSQUERA

EL día 17 de Octubre de 1883 tuvo lugar la inauguración de la estatua del Gran General Tomás C. de Mosquera.

Adornado el Capitolio Nacional de la manera más sencilla y modesta, tanto en el interior como en el exterior, con banderolas, gallardetes, guirnaldas y coronas, se dio principio á la función con la llegada del ciudadano Presidente de la Unión, doctor José E. Otálora, acompañado de los Secretarios de Estado, de los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular y de los altos funcionarios públicos nacionales y del Estado de Cundinamarca.

El Colegio Militar, fundado por el General Mosquera, la Guardia colombiana y las bandas de música militar, tributaron los honores de ordenanza á la estatua del Gran General.

Retirado el tricolor nacional que velaba la estatua, estrepitosos aplausos y prolongandos vítores saludaron con entusiasmo al héroe de Cuaspúd.

El ciudadano Presidente de la República se expresó en estos términos:

"Señores:

"Una estatua resume en sí no sólo la existencia del hombre que representa el carácter de la época que tuvo por teatro, sino, lo que es más, la vida del pueblo que la levanta.

"En presencia del bronce que reproduce la corporal forma de un héroe, de un sabio, de un legislador ó de un santo, las multitudes y los pensadores con mayor razón y mejor criterio ven apa-

recer de nuevo las generaciones que pasaron y los hechos que fueron. Las grandes hazañas y enseñanzas de los unos, las inolvidables virtudes y reformas de los otros, surgen con todos sus colores y relieves de los limbos de la nada, y el cuerpo del sér en quien ellas se encarnaron, sale del sepulcro con su peculiar fisonomía evocada por el arte.

"Mas no se trata sólo de dar vida á lo pasado, representación á los héroes, plasticidad á los hechos y personificación á los tiempos: se trata—y esto es lo que de inmortal y divino tienen las artes, y entre ellas la escultura,—de la justicia administrada por todo un pueblo, para honrar la memoria de sus servidores, los sacrificios de los que han puesto el hombro á la cruz de una causa pública, y en calvario silencioso han consumado, tal vez sin aplauso inmediato, el propio martirio del alma.

"¿Y es esto cuanto una estatua simboliza?

"No: ella es, además, ejemplo vivo, enseñanza perpetua, mudo narrador que jamás calla, relatando con su propio mérito el drama de su época y los combates en que él luchó, ya con la espada, ya con la idea; y en pago del premio que su pueblo le consagra, cuenta de edad en edad la fuerza de su raza, el aliento de su estirpe, y de este modo un solo hombre, en la severa majestad del bronce, da la inmortalidad al país que le otorgó renombre; es resumen histórico de su edad, y espejo brillante que, recogiendo las luces del pasado, las arroja al presente y las lanza al porvenir como provechosa enseñanza.

"Hé aquí, pues, cómo debemos apreciar este acto, solemnísimo siempre en la vida de las naciones, porque se trata de pública justicia; y cómo la estatua del General Tomás C. de Mosquera, que hoy se inaugura, es de Colombia, como las de Colón, Bolívar y Santander, social veredicto y página de bronce que en todos los tiempos, unas en pos de otras vendrán á leer generaciones enteras. Sus virtudes penetrarán en nuestra atmósfera; sus aciertos en nuestras teorías; sus errores serán nuestro escarmiento; sus faltas, advertencias que nos apartarán de los mismos escollos en que ellos tropezaron."

Terminado el ceremonial cívico, la numerosa concurrencia que invadía el Capitolio se retiró de aquel recinto.

Por la noche las bandas militares tocaron piezas escogidas al pie de la estatua del Gran General. El Capitolio se mantuvo iluminado hasta tarde de la noche, terminando así la función con que un pueblo agradecido ha

querido honrar la memoria de uno de sus más esforzados campeones.

El señor Pedro Cantini, artista italiano y arquitecto nacional, hace la siguiente descripción artística del monumento:

"La estatua, modelada por Fernando von Miller y vaciada en bronce en la real fundición de Munich, es una obra maestra.

"Representa al Gran General Tomás C. de Mosquera en actitud respetuosa ante el pueblo; lleva el uniforme militar moderno, que es tan difícil de reproducir en la estatuaria, y que el artista, venciendo grandes dificultades, imitó con la más esmerada elegancia y finura que puede apetecerse. Está con la cabeza descubierta, ligeramente inclinada en tal posición, que, unida á la completa semejanza, lo hacen parecer animado; en la mano derecha lleva el sombrero de general, y sobre el puño de la espada apoyada la izquierda, se halla colocada sobre un elegante pedestal de mármol rojo, adornado de cornisas de bronce, el cual contiene en el dado cuatro tableros de dicho metal: el del frente, en relieve, representa el escudo de los Estados Unidos de Colombia; el de la derecha, en bajo relieve, la navegación por vapor en el río Magdalena; el de la izquierda, el momento solemne en que fue colocada la piedra que había de servir de cimientos al Capitolio Nacional, en el cual se destacan, entre varios personajes, el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, doctor D. Manuel José Mosquera, el Gran General, los entonces Secretarios de Estado, doctores Alejandro Osorio, Florentino González, Manuel María Mallarino y General Joaquín Barriga, y el arquitecto Tomás Reed, con los planos del edificio; y en el de la espalda lleva la siguiente inscripción:

A LA MEMORIA DEL
GRAN GENERAL
TOMÁS C. DE MOSQUERA
EL CONGRESO DE 1879

"El pedestal se levanta sobre dos gradas del mismo mármol, y toda la obra de metal ha sido reputada en Europa, con sobrado fundamento, como una muestra sorprendente de la fundición moderna."

DECRETO

que concede honores á la memoria del esclarecido Coronel

JUAN JOSE NEIRA

El Congreso de la Nueva Granada,

CONSIDERANDO:

QUE es un deber de la Legislatura dar pruebas de la gratitud nacional á aquellos servidores de la patria que le hayan prestado importantes servicios, principalmente en épocas difíciles y en circunstancias extraordinarias;

CONSIDERANDO:

Que el esclarecido Coronel JUAN JOSÉ NEIRA sólo vivió para la patria, sacrificándole su reposo y hasta su vida;

En uso de las atribuciones 9.ª y 11 del artículo 74 de la Constitución,

DECRETA:

Art. 1.° El Coronel JUAN JOSÉ NEIRA, salvando en 1840 la capital, y con ella el Gobierno Supremo, salvó las instituciones nacionales, y libró á la República de la anarquía. Murió por su patria, y su patria llora su pérdida y honrará siempre su memoria. Su nombre se inscribirá en letras de oro en las salas de las sesiones del Senado y Cámara de Representantes.

Art. 2.° El Coronel JUAN JOSÉ NEIRA se considerará como muerto en la clase de generales del ejército granadino.

MAUSOLEO DE NEIRA

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF

Art. 3.° El sueldo que correspondiera al General Neira, como General en servicio, se distribuirá entre la familia de éste en la forma siguiente: los dos tercios para su viuda é hijos, repartidos por iguales partes, que gozarán durante su vida, y el otro tercio para su madre, y muerta ésta para sus hermanas, que también gozarán durante su vida.

Art. 4.° Se destinará en el *Museo Nacional* una sala para los monumentos históricos que se denomirá *Sala de Neira*, y en ella ocupará lugar preferente el retrato de éste, y la espada y lanza con que combatió.

Art. 5.° El escuadrón de Húsares que fue conducido á la victoria por el esclarecido Coronel Neira en los campos de Paipa y Buenavista, llevará en lo sucesivo el nombre de Neira, el que se inscribirá en el estandarte y en la escarapela de los individuos del cuerpo.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo hará erigir en un lugar público, en cada una de las ciudades de Bogotá y Tunja, una columna de piedra, sobre la cual se pondrá en letras de metal esta inscripción: *Neira por la Ley*, y en el frente de la de Bogotá *Buenavista*, y en el de la de Tunja *Paipa* (1).

Dado en Bogotá, á 19 de Abril de 1841.

El Presidente del Senado, Antonio Malo.—El Presidente de la Cámara de Representantes, M. M. Mallarino. El Senador Secretario, *José María Sáiz*.—El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Pastor Ospina*.

—

Bogotá, Abril 19 de 1841.

Ejecútese y publíquese.

(L. S.). DOMINGO CAICEDO.

——

Por Su Excelencia el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo. El Secretario de Guerra y Marina,

Simón Burgos.

---

(1) Entendemos que todavía no se ha dado cumplimiento al artículo 6.° de esta ley.

MAUSOLEO DE NEIRA

La muerte del Coronel Juan José Neira (1), ocurrida el 7 de Noviembre de 1841, por causa de la herida que recibiera el 28 de Octubre de 1840 en la gloriosa jornada de Buenavista, hizo que se le diese toda la resonancia al campeón de la Independencia, cuya historia "iba trazada en su cadáver por el acero y el plomo; era justo é indispensable por gratitud, por homenaje al esclarecido mérito y retribución de grandes servicios, para estímulo de las almas nobles, por honor de la Nueva Granada, era necesario que el pueblo tomase á su cargo dar sepultura á Neira, y que se la diese con magnificencia cívica."

Lanzada la idea de que los honores fúnebres que habían de tributarse á Neira, deberían tener un carácter espontáneo y popular, formáronse comisiones de ciudadanos encargados de recoger las ofrendas voluntarias para este efecto, haciéndose por las autoridades y particulares los preparativos, dignos del malogrado Neira, y del pueblo que con tan ardorosa voluntad los llevó á cabo.

Embalsamado el cadáver por los notables facultativos señores doctores D. Joaquín Sarmiento, D. Ignacio Quevedo y D. Eugenio Rampon, revestido con las insignias militares y colocado en un soberbio ataúd de caoba con elegantes sobrepuestos y embutidos de bronce y esmalte, se expuso á la espectación del público en el salón de Audiencia de la casa de Gobierno (Palacio de San Carlos, que hoy ocupa Su Excelencia el ciudadano Vicepresidente de la República).

---

(1) Murió Neira en la casa número 57 de la calle 11, contigua al palacio arzobispal, hacia el Oriente, y que hoy es propiedad de los herederos del señor D. Agustín Carrizosa.

Un piquete de la compañía de la *Unión*, compuesto de jóvenes distinguidos, con armas á la funerala le escoltaba; el mismo que durante la enfermedad de Neira le hizo guardia, y que le acompañó luégo hasta colocarlo en la tumba.

Los disparos de cañón que se hacían cada siete minutos desde la colina de Egipto, los dobles de las campanas en las iglesias el día 14 de Enero de 1841, anunciaron al pueblo que aquel día era el destinado para la celebración de las exequias fúnebres que iban á tributarse al llorado patricio.

A las nueve de la mañana de aquel día las comunidades religiosas fueron presentándose sucesivamente en la casa de Gobierno (Palacio de San Carlos), á dirigir sus votos al Altísimo, conforme al rito de la Iglesia, por el perpetuo descanso del alma del ilustre finado; y el muy Reverendo Arzobispo de Bogotá, señor Mosquera, á la cabeza del Clero secular y de los canónigos de su iglesia, entonó en seguida un solemne responso que se repitió por nueve veces en otras tantas posas que se le hicieron hasta llegar á la Catedral, haciendo un rodeo por la plaza de la Constitución (hoy de Bolívar).

La tropa formada en batalla y dividida en dos alas, con armas á la funerala describía la marcha de la procesión fúnebre, y la música marcial mezclaba sus sonidos con los de la iglesia, aumentando la ternura y renovando el dolor que se veía pintado en todos los semblantes por la muerte del soldado patriota y cristiano.

El cielo mismo, opaco y sombrío como se presentó aquel día, parecía como que juntaba su duelo al de los habitantes de la capital (1).

La procesión llegó á la Catedral á las diez de la mañana. Las columnas del templo estaban decoradas con colgaduras negras, y á la luz que despedían trescientos cirios, se distinguía, bajo el arco toral, una mesa en cuyos ángulos se

(2) La mayor parte de estos datos los hemos tomado de varios periódicos publicados en aquella época y de la *Relación* de los honores fúnebres que se tributaron á su memoria en aquel entonces.

levantaban cuatro pirámides, de las cuales pendían cintas y guirnaldas que formaban graciosos festones, los que servían de pabellón al féretro, escoltado por una guardia de ocho soldados y dos oficiales....

En el atrio del templo se colocó la mesa funeraria que se había destinado para depositar á cada cien pasos el cadáver, desde la casa de Gobierno hasta la Catedral, y de allí hasta el cementerio. Al frente de la mesa se veía una pintura alegórica que representaba la Nueva Granada y el ejército expresando su dolor al lado de una pirámide en que se leían simbólicas inscripciones, obra de un epigrafista del Lacio.

En las columnas laterales del templo se veían escritos sobre grandes tarjetones adornados con cintas fúnebres, los siguientes pensamientos:

NEIRA!!!

El hombre prodigioso,

Que siempre apareció en el momento del peligro, que siempre desapareció á la hora de la recompensa.—J. E. C.

NEIRA!!!

El hombre singular y único,

Que no habiendo fundado su inmensa reputación ni sobre la intriga, ni sobre la ciencia, ni sobre el numen, sino sobre la virtud activa, fecunda, infatigable, sobre una virtud no de anacoreta, sino de militar y de ciudadano, se encuentra fuera del alcance de todo vituperio y de todo elogio: de todo vituperio porque NEIRA de ningún vituperio se hizo digno; de todo elogio, porque ningún elogio es digno de NEIRA.—J. E. C.

NEIRA!!!

El antiguo soldado cubierto de cicatrices, el antiguo patriota cargado de trabajos, el mártir vivo de la Independencia y de la Libertad, que nos hace pensar con gusto en que hay una Providencia que es la única que en la eternidad puede dignamente recompensarlo.—J. E. C.

NEIRA!!!

Modesto más que valiente, y tan valiente como el que lo ha sido más, nunca creyó haber hecho lo bastante por su patria.—J. M. S.

NEIRA!!!

¡Qué más puede hacer un padre por sus hijos, que lo que NEIRA hizo por sus conciudadanos?

¿Ni qué gratitud mayor ha debido jamás ningún pueblo á ningún hombre, que la que hoy debemos sus conciudadanos á NEIRA?

Concluída la función religiosa á las doce del día, se encaminó la fúnebre procesión al Cementerio, recorriendo las tres calles del comercio y las principales de Las Nieves. Las puertas y ventanas de esta larga carrera estaban enlutadas todas. Los pabellones de los Estados Unidos y de Francia, arriados á media asta, expresaron también sus sentimientos é hicieron honor á las cenizas de NEIRA.

El orden en que se celebró el ceremonial del acompañamiento fue como sigue:

Abrían la marcha cuatro húzares montados á caballo con el luto de ordenanza.

Seguía inmediatamente el caballo del difunto Coronel que conducían de la brida sus dos fieles asistentes.

En el arzón de la enlutada silla brillaba la terrible lanza que fue el apoyo de las leyes, y que hoy se encuentra en el Museo Nacional.

Dos piezas de artillería con sus correspondientes dotaciones y tres jefes á caballo con sus espadas, seguían luégo.

A retaguardia marchaba en columna parte de la compañía *Dragones de la Unión* (1). Ocho soldados de ella, con las armas al hombro conducían la cubierta del féretro.

---

(1) Componían dicha compañía los siguientes caballeros, algunos de los cuales viven aún, y que casi todos han sido jefes de las familias más distinguidas de esta sociedad. Hé aquí la lista:

Enrique Urdaneta (Capitán), padre del distinguido General D. Roberto Urdaneta, jefe hoy de uno de los batallones de la Guardia nacional; Lino García (Teniente), Francisco Leiva (Alférez 2.°), José María An-

Iba en seguida la mesa funeraria conducida por cuatro soldados de la misma Compañía, que á cada cien pasos hacían alto para que allí se depositase el féretro y se relevasen los ciudadanos que honraban sus hombros con tan preciosa carga, disputándose todos, desde el Vicepresidente de la República, General D. Domingo Caicedo, y Magistrados de la Corte Suprema, hasta el último ciudadano, la participación de este honor, de que no quisieron privarse ni los extranjeros, ni el bello sexo á cuyas vivas y continuadas instancias le cedieron sus puestos los individuos que llevaban en San Diego el ataúd; y desde aquel punto hasta el cementerio fue conducido por las principales señoras, precedidas de la del señor Vicepresidente de la República, señora doña Juana Jurado.

El acompañamiento lo formaban más de 500 señoras, en cuyas blancas manos se veían coronas fúnebres de ciprés, las corporaciones y empleados públicos, ciudadanos de todas clases y gran número de extranjeros, testigos y admiradores de los servicios y virtudes del Coronel Neira.

Seguía inmediatamente el magnífico féretro, rodeado del jefe político y de los miembros del Consejo Municipal, quienes llevaban ocho cintas que de él pendían. La guardia de honor lo escoltaba.

Un coche vestido elegantemente y tirado por cuatro ca-

---

gel (sargento 2.°), Vicente Daza, (sargento 2.°); Pedro Nieto (sargento 2.°); Tomás Pérez, (cabo 1.°); Federico Uribe, (cabo 1.°); Antonio Ponce, (cabo 1.°); Angel Gaviria, (cabo 2.°); Bernardo Pardo, (cabo 2.°); Bernardino Hoyos, (cabo 2.°). *Soldados:* Pablo Garcés, Antonio Vinagre, Ignacio Rovira, Juan Merizalde, Reyes Neira, Juan Manuel Carrizosa, Francisco Leal, Valentín Gálvez, Francisco Restrepo, Silvestre Ibáñez, José Antonio Ariza, Juan C. Uribe, José María Echeverri, Juan Pablo Morales, Flavio Torrente, Alejandro Merizalde, José Caicedo, Pedro Vallarino, Martiniano Vargas, Mariano Alvarez, Manuel Alvarez, Eustorgio Alvarez, José María Chaves, Braulio Suescún, Domingo Suescún, Jerónimo Hortúa, Leonardo Manrique, Domingo Maldonado, Domingo Leiva, Francisco Lasprilla, Rafael Ponce, Francisco Pinzón, Diego Caro, Antonio Narváez, José M. Martínez, José Duque, Francisco Barberi, Federico Rivas, José María Rivas, Venancio Restrepo, Rafael Tobar, Carlos Bonis, Melitón Escobar, José Castillo, Patricio Pardo, Sergio Gómez y Tomás Vallarino.

ballos blancos, conducía el bastón y espada, entrelazados con la corona cívica que ciñó la belleza en la frente del vencedor de Buenavista el 24 de Noviembre de 1840.

Dos caballos cubiertos de caparazones negros, arrastraban dos coches vacíos.

Seguían después dos carruajes, ocupados el primero por el Secretario de Relaciones Exteriores y los miembros del Cuerpo Diplomático, á saber: el Internuncio Pontificio y los Encargados de Negocios de Francia y el Ecuador; y el segundo por Su Excelencia el señor Presidente de la República, los Ministros de Guerra y de Hacienda y por algunos otros ciudadanos respetables.

Cerraba el acompañamiento una columna compuesta de las guardias nacionales, al mando del Jefe Militar de la provincia. En sus filas se veían caballeros distinguidos por su fortuna ó su posición social, llevando el fusil, ó tocando algún instrumento de la banda de música de la 1.ª Compañía.

Esta tropa hizo durante la misa tres descargas, y una de ordenanza al tiempo de la inhumación del cadáver.

El tiro del cañón disparado desde Egipto era correspondido por la artillería en la plaza de Bolívar.

Llegado el féretro á las puertas del cementerio, se depositó al pie de la cruz que se eleva allí. En pocos minutos yá no podían descubrirse los restos preciosos que anhelaba el pueblo ver por la última vez, porque habían quedado literalmente cubiertos con las coronas de flores y de ciprés que las señoras se apresuraban á deponer.

Después de los sentidos discursos pronunciados por altos Magistrados de la Nación, se abrió la gran puerta del cementerio; el féretro entró y tras él muchos ciudadanos y señoras que depositaron nuevas coronas sobre el sepulcro que iba á guardar tan preciosas reliquias. El cadáver se colocó, con todas las insignias y vestido que llevaba, en un cajón de plomo herméticamente cerrado, y puesto dentro del de caoba, se le sepultó de pie con el frente á Buenavista, para recordar á las generaciones venideras que no hay otra gloria sobre la tierra que merezca este nombre que la que se alcanza con

una vida consagrada al servicio de la patria. La siempre fiel compañía de la Unión custodió las cenizas de Neira hasta concluírse la inhumación, y al retirarse, haciendo tres descargas, le dio su último adiós.

El coche y caballo que llevaron las armas de Neira, y la corona de laurel con que se ciñó su frente el 24 de Noviembre, regresaron conduciendo aquellos despojos inmortales que fueron depositados en el Museo Nacional, donde se conservan hoy como monumento imperecedero de la gloria de Neira (1).

Años después se levantó una suscripción nacional para la erección de un monumento á Neira, y D. José Ignacio París, patriota filántropo, á quien tanto debe esta ciudad, lo hizo traer de Europa. Es uno de los más bellos que adornan el cementerio de Bogotá.

En 1844, con motivo de la exhumación del cadáver de Neira para colocarlo bajo el nuevo pedestal que hoy tiene, se mandó quitar el sepulcro de cal y canto dentro del cual reposaba para colocar en su lugar un ancho pedestal de piedra sobre el cual debía ostentarse con más elegancia el artístico monumento.

Con este motivo los admiradores de Neira tuvieron ocasión de volver á ver el cadáver que reposó después de más de tres años de estar sepultado.

Estaba perfectamente conservado, en términos de que cualquiera habría podido reconocerlo en el acto.

Tenía el rostro el mismo color blanco-pálido que tuvo Neira durante su vida, y no se había desfigurado; ni siquiera la parte carnosa de la nariz, que es tan delicada, había sufrido nada. La barba había crecido hacia la parte inferior, sin duda por causa de la humedad, y daba un tinte azulado á la mandíbula. Las pestañas y cejas denotaban más bien aspecto de una persona que está dormida. Los vestidos se ha-

(1) Además de la corona de laurel, de la espada y lanza que hoy se ven en el Museo, se conserva también un pequeño busto, formado de la mascarilla que se hizo entonces, cuya cabeza está cubierta con el pelo de Neira.

bían conservado perfectamente sin que se hubiesen alterado en nada las letras de los botones de la casaca, y las charreteras conservaban todavía su brillo.

La carne estaba tan fresca, que pudo volverse á su posición natural el labio superior, que se había levantado por el círculo de madera que se había colocado debajo de la barba para sostener el cadáver, el cual, como relatamos anteriormente, se había colocado de pie.

Aun cuando la caja de plomo estaba muy humedecida, no se notaba ningún mal olor, percibiéndose sólo uno semejante al que exhala una naranja cuando principia á descomponerse.

El cadáver de NEIRA se conservará bajo el rico mausoleo cuya descripción artística la debemos á la pluma de oro de D. Lázaro M. Girón :

"El monumento de NEIRA es uno de los más notables por su composición sencilla y majestuosa, por la perfección y elegancia de los accesorios, y por la riqueza de los materiales que lo forman. Sobre un ancho pedestal de piedra que mide 4 metros por lado y 1 metro de alto, y cuyos vórtices ó ángulos adornan jarrones negros con flores, se levanta una serie de tres graderías de mármol blanco que encantan por la limpieza de sus líneas. De allí se alza una elegante columna prismática de base cuadrada, que mide 3 metros de altura y que corresponde al orden dórico, y sobre ella reposa el busto del héroe, en mármol de Carrara. Su aspecto es hermoso, con esa sublime hermosura del reposo sereno, propio de los caracteres grandes, templados al fuego del deber y del patriotismo. La mirada profunda pero fría se vuelve hacia el sitio en donde se confundieron el brillo de su alma y el de su espada. La barba correcta, el pelo desordenado con la elegancia, la nariz bien modelada y el óvalo de la cara armonioso y proporcionado, agregan belleza á ese busto en que el escultor Lefevre dio muestra de su talento artístico.

Las ornamentaciones de aquel mausoleo son sencillas y expresivas. Abajo, en la base, hay incrustada una ancha losa de mármol en que se lee "NEIRA 1841," circundado este lema por dos ramas de laurel; una espada y una banderola se cruzan en el centro, y doce estrellas le forman corona. En el fuste de la columna se ven en elegante bajo-relieve y en sentido vertical una lanza y una espada en forma de trofeo; y sobre el entablamento, en letras metálicas, se repite el glorioso nombre de NEIRA."

DECRETO LEGISLATIVO

(1850),

en honor á la memoria del ciudadano José Acevedo y Gómez.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,

DECRETAN:

ART. 1.° La Nueva Granada registra con honor entre los próceres de la independencia nacional, el nombre del ciudadano José Acevedo y Gómez.

Art. 2.° El busto de este distinguido granadino será colocado en el salón de la casa consistorial de la capital de la República, con esta inscripción:

Acevedo Gomez

TRIBUNO DEL PUEBLO

El día 20 de Julio de 1810,

La patria agradecida.

Art. 3.° Se asigna una pensión á sus hijas solteras....

Dado en Bogotá, á 14 de Mayo de 1850.

El Presidente del Senado, Juan N. Azuero.—El Presidente de la Cámara de Representantes, J. M. Obando.—El Secretario del Senado, *Pastor Ospina.*—El Representante Secretario, *Antonio M. Pradilla.*

—

Bogotá, 17 *de Mayo de* 1850.

Ejecútese y publíquese.

El Presidente de la República,

JOSÉ HILARIO LÓPEZ.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

Victoriano de D. Paredes.

BUSTO DE ACEVEDO GOMEZ

OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

BUSTO DE D. JOSE ACEVEDO

EL magnífico busto del gran tribuno D. José Acevedo, tallado en mármol blanco, que se admira en el salón municipal de esta ciudad, fue trabajado en Roma por los años de 1851.

En el frente del pedestal se lee:

ACEVEDO GOMEZ

TRIBUNO DEL PUEBLO

EL DIA 20 DE JULIO DE 1810

LA PATRIA AGRADECIDA

Ley de 17 de Mayo de 1850

Y en la espalda:

Roma, 10 *de Febrero* 1851.

Rinaldo Rinoldi. T.

Cuando D. Juan Miguel Acevedo, único de los hijos que le sobrevivieron, presentó á la Corporación municipal, con sentidas frases, el valioso obsequio, D. José Caicedo Rojas, que en aquella época presidía el Cabildo, contestó estas frases:

"El busto de D. José Acevedo Gómez que acabáis de presentar es de derecho propiedad del Cabildo de Bogotá, y el ilustre prócer no hace más que venir á ocupar de nuevo su antiguo puesto. ¡Bien venido sea! Su presencia en este retiro, aunque inerte, será un ejemplo que nos estimulará á imitar sus virtudes cívicas y á cumplir fielmente nuestros deberes. El será un mudo testigo de nuestras deliberaciones y de nuestros actos, y desde la mansión donde ahora se halla su noble espíritu verá la pureza de nuestras intenciones. La ilustre corporación que tengo la honra de presidir, haciéndose intérprete de los sentimientos del Distrito de Bogotá, os presenta la expresión de su profunda gratitud."

A pesar de que este estudio se contrae con más especialidad á la descripción del monumento, no creemos fuera de lugar insertar algunos juicios sobre el personaje cuya noble efigie va al frente de esta plana.

El sabio mártir D. Francisco José de Caldas, lumbrera de este país, en su *Diario político*, presenta en los siguientes términos la figura del ardoroso tribuno :

"Acevedo proclamó traidor [el 20 de Julio de 1810] al que saliese de la sala sin dejar instalada la Junta. ¡Quién sabe si á esta vigorosa resistencia se debe nuestra libertad! NO DEBE OLVIDAR LA PATRIA QUE ACEVEDO fue el primero que arengó al pueblo cuando nuestros opresores estaban en el solio y empuñaban la espada: él explicó varios derechos sagrados del pueblo, y dijo: *Si perdéis este momento de efervescencia y de calor, si dejáis escapar esta ocasión, única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes: ved* [señalando las cárceles] *los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan.*

———

El historiador Restrepo, después de relatar cómo principió el movimiento del 20 de Julio de 1810, hace así el elogio de Acevedo Gómez :

"Entre otros, D. JOSÉ ACEVEDO fue quien propuso con más empeño la adopción del sistema federativo, arrastrado, lo mismo que sus compañeros, por las brillantes ilusiones de los Estados Unidos del Norte, á los que pensaban entonces nuestros hombres ilustrados que podíamos imitar fácilmente. ACEVEDO, en la tarde y noche del 20 de Julio, fue acaso el que más se distinguió por la confianza que el pueblo hizo de él como su primer diputado; por los prudentes consejos que daba á la multitud reunida, á fin de que no cometiera excesos y respetara la inviolabilidad de las personas de los españoles y europeos; así como por la moderación que observara sin perjudicar á la energía y fuerza de alma que desplegó en tan críticas circunstancias....

"Los primeros diputados que proclamó el pueblo reunido en la plaza mayor, y á propuesta del regidor ACEVEDO, fueron: éste, D. Juan B. Pey, D. José Sanz de Santamaría, D. Manuel Pombo, D. Francisco Morales, D. Luis Caicedo y Flórez, D. Miguel Pombo, D. Pedro Groot y D. Frutos Gutiérrez...."

———

El autor de la *Revista de los Héroes* nos habla de ACEVEDO con estas espirituales y significativas expresiones :

"Esa figura altiva, que descuella entre todas las otras, es la de JOSÉ ACEVEDO, aquel á quien el pueblo aclamó por TRIBUNO en el gran día, el que dominó el tumulto y halló en sus convicciones valor bastante para imponer á los mismos revolucionarios que llegaron á vacilar un momento. Fijaos en él. La vivacidad de su mirada recuerda al tribuno en el instante inolvidable en que desde el balcón del Cabildo anunciaba al pueblo que el acta estaba firmada: la palidez de su fisonomía y el temblor de sus miembros revela la fiebre que le consumió años más tarde (1816 y 1817), cuando en las soledades del Andaquí buscaba refugio contra los tiranos. Su figura trae á la memoria el momento solemne en que él, el tribuno de los libres, agonizaba á la sombra de una palma, oyendo la humilde oración del esclavo prófugo que en las márgenes del Caquetá había buscado asilo contra la tiranía de los amos. ¡Un *esclavo cimarrón* rezaba las oraciones de los agonizantes al tribuno aclamado el 20 de Julio de 1810!"

MAUSOLEO DE CASTILLO Y RADA

¡INEXPLICABLE prodigio de la suerte! El Colegio de Nuestra Señora del Rosario, que fue cuna de grandeza de Castillo y Rada, le sirvió más tarde de cárcel estrecha de sus sufrimientos, de tribuna de sus enseñanzas, de templo de sus adoraciones y de tumba que guarda hoy sus cenizas.

Castillo y Rada, acrisolado repúblico, á quien tocó firmar y ejecutar la *Ley fundamental de la República de Colombia; la Ley sobre la libertad de los negros y abolición del tráfico de los esclavos*, que sancionó la de *Honores á los vencedores* de Carabobo *y memoria de los muertos por la Patria*, que varias veces fue miembro del Poder Ejecutivo y Vicepresidente de Colombia en 1821, considerado como uno de los más ilustres fundadores de la República, murió siendo Rector del Colegio del Rosario, el día 23 de Febrero de 1835. Los alumnos tomistas, en tributo de amor á sus preclaros merecimientos, le hicieron suntuosos funerales, y le dieron honrosa sepultura en la capilla de este establecimiento.

El ciudadano granadino D. José Ignacio París, gran republicano, generoso patriota y corazón romano, como lo llama D. Medardo Rivas, levantó soberbio mausoleo á Castillo y Rada, el cual está colocado á la admiración de todos en la iglesia del Rosario.

Tiene esta inscripción en letras de oro:

JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA

Y sobre él se lee en una losa de mármol negro, incrustada en el muro del templo, también en letras de oro:

Prægrande. Adipiscendae. Libertatis Consilium — Suasit. Eloquentia. Opibus. Tovit. Mente. Disrexit. Et. Coloni. Abraso. Nomine—Suimet. Amplitudine. Clarus—Joseph. María de Castillo et Rada—Juris. Ultrius. Que. Doctor—Vice. Prœsidis. Ad. Columbiœ. Gubernacula. Sedite—Praefuit. A Erario. Interfuit. Comiliis (iesamba) —Exantlatis. Que. Principibus. Neo. Granatœ. Muneribus—Quievit. In. Christo. Die XXIII Februarii. Ann. MDCCCXXXIV—A Etatis Suce LVIII—Colegium. et Alumni. Rectori. Diligentissimo—Amicci. Discipuli. Sodales De Republico. et Litteris. Viro. Optime. Merito Mumosynon. P. P.

El señor doctor D. José Félix Merizalde, notable lumbrera de las ciencias médicas de Colombia, en su *Historia Clínica de la enfermedad, muerte*, etc., del doctor D. José María del Castillo y Rada, reseña como sigue los honores fúnebres tributados á este ilustre patricio:

"Luégo que lo grave del mal que aquejaba al señor Castillo, indicó la necesidad de prepararse cristianamente para comparecer ante el trono del Eterno, se dispuso lo que convenía, á fin de administrarle el Viático con la mayor pompa y solemnidad; y al efecto, y por convite previo, se reunieron en la capilla del Colegio todas las comunidades religiosas é infinidad de personas de las más notables, quienes, llevando luces y con el orden y reverencia propias de tan augusta ceremonia, se encaminaron á casa del señor Castillo. El señor doctor D. Manuel Fernández Saavedra, Capellán del Colegio, llevaba el Viático, y seis alumnos del de San Bartolomé las varas de Palio. La música de la capilla de la Catedral y la de la Guardia nacional, daban mayor pompa y suntuosidad á la función, pudiendo decirse, sin temor de que se nos tache de exagerados, que en este país no se había visto otra de igual naturaleza, por el inmenso concurso que la acompañaba, y por el majestuoso aparato con que se practicó..... Pero ¡ah! estaba decretado en los inescrutables arcanos de la Providencia que los himnos de alegría que entonces se entonaron, debían trocarse muy pronto en cánticos de tristeza, y la pompa y la gala, en trajes de luto y de dolor.

"Amaneció el día 23 de Febrero de 1835, y á los tres cuartos para las diez de su mañana, la grande alma del señor Castillo voló á reunirse al Sér que pasajeramente la había unido á la ma-

teria. Tan luego como en el Colegio se tuvo noticia de este acontecimiento, se dieron dobles solemnes y que por el espacio de nueve días se repitieron, por la mañana, al medio día y al anochecer. El cadáver se vistió con decencia y colocóse en un hermoso féretro. A las cuatro de la tarde todos los alumnos del Colegio, en traje de luto, presididos del señor Vicerrector, doctor D. Tomás Núñez Conto, y acompañados del señor Capellán, condujeron los restos mortales de su Rector y se depositaron en el Aula de Teología, donde se practicó la autopsia cadavérica y embalsamamiento á todo costo. El 24 por la mañana se trasladó el cadáver á la sala rectoral, que estaba preparada con entapizado negro y blandones de plata con hachas : en la testera y bajo el solio en que se hallaba el retrato del fundador del Colegio, se dispuso una mesa cubierta con un paño de seda negra, y en sus extremos laterales candeleros de plata con cirios: allí se colocó el cadáver del señor CASTILLO, y si el venerable Fray Cristóbal de Torres hubiera podido volver á las sensaciones de la vida por un solo instante y contemplar el espectáculo que tenía en su presencia, él, aparte de otros motivos se habría enorgullecido de ser el establecedor del Colegio en que recibió los rudimentos de las ciencias, ese hombre privilegiado que supo y pudo cultivarlas y poseerlas todas juntas.

"Desde el 24 hasta el 26 estuvo expuesto el cuerpo, acompañado de cuatro estudiantes que se turnaban por hora, y asistido incesantemente, de día y de noche, por personas de uno y otro sexo y de todas clases, que se amontonaban á contemplar los despojos de un sabio.

" El 26 se dijeron cien misas por el alma del señor CASTILLO, y desde las ocho de la mañana se presentaron por orden las comunidades religiosas, presididas de sus respectivos provinciales, en la sala rectoral, y entonó cada una un solemne responso: á las nueve y cuarto, reunido yá un numeroso concurso, se procedió á verificar la procesión funeral. Abría ésta la cruz parroquial y en seguida la del Convento de Predicadores : los particulares vestidos de riguroso luto, y las comunidades religiosas, todas con cirios ó hachas de cera, formaban dos alas bien ordenadas que cerraba el féretro, conducido por los mismos colegiales, quienes en testimonio de adhesión y respeto á su difunto Rector, le tributaron semejante homenaje.

"Tres sacerdotes, uno revestido con capa pluvial y los dos restantes con dalmáticas negras, iban á la cabecera del ataúd. Una música bien ejecutada y patética y un doble general en todas las iglesias contribuyeron á hacer más imponente y melan-

cólica esta función. En toda la carrera, desde el colegio á la iglesia de los Predicadores, se distribuyeron posas con bastante regularidad en que se dirigían preces al Dios de las misericordias por el alma del señor CASTILLO. Las calles del tránsito estaban ocupadas de un gentío inmenso, atraído por la novedad de semejante espectáculo. El templo se hallaba enlutado y alumbrado por más de trescientas hachas de cera, é inmediatamente que llegó á él el cadáver, se entonó una solemne vigilia, y luégo se celebró el santo sacrificio de la misa por el Ilustrísimo Señor Obispo de Calidonia. Terminado el último responso y con el mismo acompañamiento de que queda hecha mención, se trasladó el cuerpo á la Capilla del Colegio, donde descansa en paz en un sepulcro construído para este fin."

LAPIDA CONMEMORATIVA DE CALDAS

HANC. DOMUM
FRANC. JOS. DE CALDAS
INTEGERRIMA. VITA. SACRAVIT
SCIENTIARUM. CULTU, NOBILITABIT
PRO. PATRIA. MORIENS.
CIVIUM. VENERATIONI. TRADIDIT.

Esta losa conmemorativa, único y humilde recuerdo consagrado á la memoria del excelso mártir y sabio de la Patria, Francisco J. de Caldas, es de mármol blanco. Se colocó, por disposición del Gobierno nacional, el 29 de Octubre de 1881, 65.° aniversario del sacrificio del sabio, sobre la puerta de la casa número 163, de la carrera 8.ª, frente al costado occidental del extinto convento de San Agustín, edificio que sirve hoy de cuarteles al Ejército nacional. En aquella casa habitó el ilustre sabio hasta el aciago día en que se le redujo á prisión.

La inscripción, puesta en oro, fue redactada por el filólogo colombiano señor D. Rufino José Cuervo.

Mientras se levanta monumento digno de grata recordación al ilustre Caldas (1), Redactor de *El Semanario*, al amigo de Humboldt y de Mutis, al autor de la teoría de medir las alturas por medio del agua hirviendo, á este sabio mártir, orgullo de la América, digno de la noble aureola que lo rodea, creemos de importancia incluír en la relación de los *Monumentos patrióticos de Bogotá*, esta lápida que servirá para ayudar á perpetuar la memoria de uno de los más ilustres hijos de Colombia.

---

(1) Caldas fue sacrificado en la plaza de San Francisco el día 5 de Octubre de 1816. Sus restos fueron sepultados en fosa común en el templo de La Tercera, según Vergara y Vergara; según otros historiadores, lo fueron en el de La Veracruz, lo que es más probable, pues la hermandad que existía en aquella iglesia cumplía con el piadoso deber de enterrar los cadáveres de los ajusticiados.—P. M. Ibáñez, *Las Crónicas de Bogotá.*

LAPIDA CONMEMORATIVA

DE LA SALVACION DEL LIBERTADOR

25 DE SEPTIEMBRE - 1828

Al día siguiente de la temeraria conjuración intentada y llevada á cabo con el fin de dar muerte al Libertador Simón Bolívar, á propuesta de los señores Miguel Tobar, Antonio Castillo y otros sujetos respetables, se resolvió que para conmemorar este beneficio de la Providencia sobre Colombia, se incrustase bajo el balcón por donde escapó el Libertador, que es el último del palacio de San Carlos, hacia la parte Oriental y que hace frente al Teatro Nacional, una losa de mármol con la siguiente inscripción :

SISTE PARUMPER SPECTATOR GRADUM SI VACAS MIRATURUS VIAM SALUTIS QUA SESE LIBERABIT—PATER SALVATORQUE PATRIAE—SIMON BOLIVAR—IN NEFANDA NOCTE SEPTEMBRINA. AN. MDCCCXXVIII.

(*Detente, espectador, un momento, y mira el lugar por donde se salvó el padre y Libertador de la patria, Simón Bolívar, en la nefanda noche septembrina*).

Esta lápida la costeó el Cabildo de la ciudad, y la inscripción latina la escribió D. Miguel Tobar. El grabado de los caracteres se hizo con todas las reglas del arte. Allí permaneció hasta 1832, fecha en que fue quitada por orden del Gobierno, hasta que en 1890, cuando se hicieron nuevas reparaciones al palacio de San Carlos, volviósela á colocar al pie del memorable é histórico balcón.

Este modesto recuerdo es objeto de la curiosidad, interés y admiración de aquel supremo y providencial instante que salvó la vida de nuestro magno Libertador.

INSCRIPCION

Se encuentra al subir la escalera del Palacio Municipal de Bogotá la siguiente:

" *El* 20 *de Julio de* 1810. A las seis de la tarde el pueblo de Bogotá reunido en la plaza, proclamó por su Diputado al señor Regidor D. *José Acevedo y Gómez*, pidiéndole propusiera los vocales en quienes el mismo pueblo iba á depositar el Supremo Gobierno del Reino. Fueron proclamados y elegidos, para que con el *Ilustre Cabildo* ejercieran el Gobierno, los señores *Juan Bautista Pey*, Arcediano de la iglesia Catedral; *José Sanz de Santamaría*, Tesorero de la Casa de Moneda; *Manuel de Pombo*, *Francisco Morales*, Contador de la misma; *Camilo Torres*, *Luis Caicedoy Flórez*, *Miguel de Pombo*, *Francisco Morales Pedro Groot*, *Fruto Gutiérrez*, *José Miguel Pey*, Alcalde ordinario; *Juan Gómez*, *Luis Azuola*, *Manuel Alvarez*, *Ignacio Herrera*, Síndico personero; *Joaquín Camacho*, *Emigdio Benítez*; el Capitán D. *Antonio Baraya*, Teniente-Coronel D. *José María Moledo*, el Reverendo Padre Fray *Diego Padilla*, *Sinforoso Mutis*, *Francisco Serrano Gómez*, *José Martín París*, Administrador de tabacos; *Antonio Morales*, *Nicolás Mauricio de Omaña*, *Andrés Rosillo*, Magistral, quien, hallándose preso, fue puesto en libertad por aclamación del pueblo. Instalada la Junta de Gobierno, la sesión se levantó á las tres y media de la mañana del día 21, firmando el acta de Independencia y reconociendo el nuevo Gobierno, sus miembros y los empleados civiles, militares y eclesiásticos residentes en la ciudad."

MONUMENTO DE GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

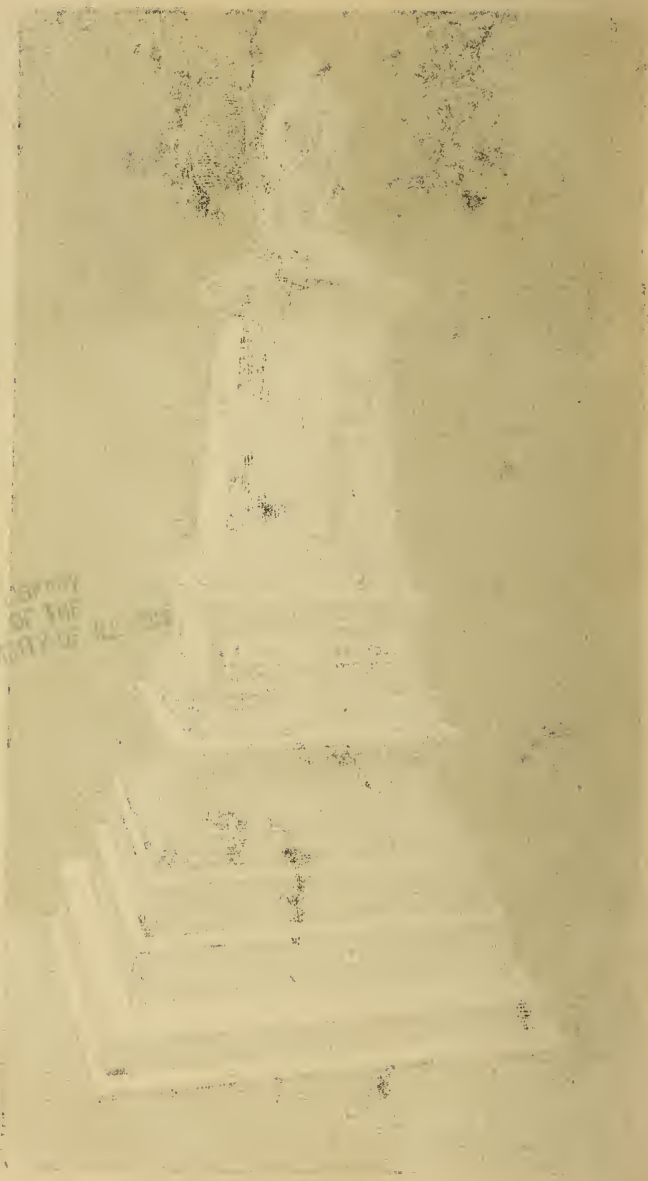

ACUERDO NUMERO 4 DE 1891

sobre erección de un monumento á Gonzalo Jiménez de Quesada.

El Consejo Municipal de Bogotá,

CONSIDERANDO:

QUE han sido exhumados los restos venerandos del esclarecido conquistador D. Gonzalo Jiménez de Quesada, y que nada es más justo que conservarlos como depósito sagrado en recuerdo de aquél que más eficazmente contribuyó á iluminar con la luz de civilización el suelo de Colombia, y como muestra de gratitud á la madre España, á cuyos denodados hijos se debe, en verdad, el que la América del Sur entrarara en la corriente de la vida de progreso,

ACUERDA:

Art. 1.° La Junta de Obras públicas del Municipio procederá inmediatamente á hacer levantar en el lote de tierra situado al frente de la entrada del Cementerio antiguo de esta ciudad, un monumento apropiado para colocar en él los restos del conquistador D. Gonzalo Jiménez de Quesada.

Ese monumento será de mármol, rodeado de una verja de hierro, y llevará la inscripción que acuerde la Junta.

Parágrafo. La inscripción será sometida á la consideración del Consejo Municipal.

Art. 2.° Para hacer frente á los gastos que ocasione

este Acuerdo, ábrese un crédito adicional al Presupuesto de gastos vigente, con imputación al Departamento de Gastos Varios, capítulo único, artículo 10, hasta por la suma de $ 5,000.

Dado en Bogotá, á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

El Presidente, Carlos Uribe.

El Secretario, *Antonio M. Londoño.*

—

Alcaldía de Bogotá, á treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

Ejecútese y publíquese.

Higinio Cualla.

El Secretario, *Fernando Cortés Monroy.*

—

MAUSOLEO DE GONZALO JIMENEZ DE Q.

TIEMPO era yá de hacer justicia á los méritos y servicios de Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá; tiempo era yá de que el mármol ó el bronce glorificase la memoria del Adelantado, consagrándole un monumento que guarde sus cenizas y perpetúe su recuerdo en la posteridad.

Por Acuerdo número 4 de fecha 30 de Enero de 1891, se dispuso erigir un modesto mausoleo en la plazoleta que hace frente al cementerio.

El 15 de Julio de 1892 fueron entregados por el Capítulo Metropolitano los restos de Jiménez de Quesada que habían permanecido guardados 295 años en La Catedral de Bogotá.

En el citado día se reunieron los señores Concejeros Abraham Aparicio, Gabriel Garzón, Inocencio Madero, Rafael Ortiz, Leonidas Posada Gaviria, Luis Rubio S. y Carlos Uribe, muchos funcionarios públicos, invitados al efecto á esta imponente ceremonia para colocar los citados restos en una urna de zinc, en uno de cuyos costados se había grabado con buril esta inscripción: *Los infrascritos certificamos que esta urna encierra los restos del Conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada.—Julio* 19 *de* 1892.—*El Alcalde municipal, Higinio Cualla.—El Presidente del Concejo, Luis Rubio S.*

Se había preparado, además, una acta de examen y clasificación de los restos del Conquistador, que fue suscrita por los señores médicos que verificaron el examen, doctores Abraham Aparicio, Daniel E. Coronado, Pedro M. Ibáñez y Heliodoro Ospina L. G., por el Alcalde municipal, señor

Higinio Cualla, por los testigos señores Ignacio Borda y Arturo Anzola S., y por el Secretario municipal señor Antonio M. Londoño. Fue firmada también por el señor Antonio B. Cuervo, Gobernador de Cundinamarca; Luis Rubio, Presidente del Consejo Municipal; Antonio Ospina L. G., Prefecto General de la Policía del Departamento; David A. Boada, Subprefecto de Policía; Rafael Ortiz, Leonidas Posada Gaviria é Inocencio Madero, Consejeros municipales; Nicolás J. Casas, Secretario de Hacienda del Departamento; José Vicente Concha, Secretario de Gobierno del mismo; Evaristo Delgado, Ministro de Gobierno de la República; Carlos Uribe, Ministro de Fomento; Marcelino Arango, Ministro del Tesoro; Marco F. Suárez, Ministro de Relaciones Exteriores; José Germán Silva, Tesorero municipal; Próspero Pereira Gamba, como testigo presencial, y finalmente, el señor Bernardo de J. Cólogan, Ministro residente de España.

Firmada el acta expresada, se colocó en un tubo de zinc, se soldó éste y se depositó dentro de la urna, junto con los restos de Jiménez de Quesada.

A las doce y media del día 19 de Julio de 1892 desfiló del Palacio municipal, situado en la Plaza de Bolívar, la comitiva fúnebre, compuesta de numeroso acompañamiento, en dirección al cementerio.

Un batallón de la Guardia nacional y el Cuerpo de cadetes hacían los honores en la marcha.

En la Plaza de Bolívar, y en el Cementerio, se hacían disparos de cañón á cortos intervalos. Una de las bandas nacionales tocaba una marcha fúnebre adecuada á aquel acto.

La urna iba colocada en unas andas, envuelta con los pabellones colombiano y español. Cuatro españoles, D. Emilio Castillo y García, D. Alfredo Esperón y Tisne, D. Aurelio Lozano de la Morera y D. José Cerra Quesada, conducían las andas, en cuya urna reposaban los restos de su compatriota.

Cuando la procesión llegó á la puerta de la iglesia de La Veracruz, salió á su encuentro parte de la comunidad de

Franciscanos con la cruz alta, y revestidos, entonaron un *recorderis* sobre aquellas cenizas, en el imponente altar que al efecto habían preparado en el mismo sitio que ocupó la Capilla del Humilladero. Durante este intervalo tocaban plegaria las campanas de La Veracruz.

Al llegar al cementerio se colocaron las andas al pie del monumento que allí se había levantado, y sobre una tribuna preparada al efecto se pronunciaron varios discursos.

Además de los funcionarios yá citados, hacían parte también de la comitiva fúnebre el señor Ministro de Instrucción Pública, una comisión de la Asamblea departamental y otra de la comunidad de Franciscanos.

El señor doctor Abraham Aparicio, en nombre de la Junta de obras públicas de Bogotá, se expresó así:

"Señor Presidente y señores miembros del honorable Consejo Municipal.

"En nombre de la Junta de Obras públicas del Municipio tengo el honor de presentaros el monumento que se ha erigido, por orden vuestra, destinado á guardar los restos del ilustre español fundador de Santafé de Bogotá.

"Y no digo que el sencillo monumento que ha de guardar sus restos sirva también para perpetuar su memoria, porque en el corazón de todas las generaciones que se han sucedido aquí de 1537 para acá, ha vivido y vive el recuerdo de JIMENEZ DE QUESADA. Nadie ignora, en efecto, que fue GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA el descubridor del Nuevo Reino de Granada y el fundador de la Nación colombiana, y sin embargo es este el primer monumento público que en el curso de 300 años le haya consagrado la gratitud nacional.

"JIMÉNEZ DE QUESADA no ha necesitado, pues, de buscar en el mármol ni en el bronce la manera de impedir que el tiempo borre su memoria y extinga sus recuerdos, porque las grandes figuras históricas que tienen verdadero valor intrínseco, no han menester, para conservarlo al través de los tiempos, de apelar á los favores del arte y al poder del lujo que lo acrecienta para hallar en ellos los elementos con que frecuentemente se suple y en muchas ocasiones se supera el verdadero mérito.

"Bien está, por consiguiente, que los restos del fundador de Bogotá, del caballero con dotes, educado en Granada, del colonizador del ilustre linaje y cultivada inteligencia, como lo dice

Ibáñez; bien está, repito, que los restos de Jiménez de Quesada vengan á esperar la resurrección de los muertos, de que él habló en su testamento en este humilde y sencillo monumento.

"Quiera ver en él el señor Ministro de España, dignísimo Representante de nuestra madre patria, una prueba de reconocimiento y de gratitud y nó una muestra de falsa y vanidosa ostentación."

El señor General Rafael Ortiz, nombrado por el Consejo Municipal, dijo:

"Excelentísimo Señor Presidente de la República, señor Presidente del Consejo Municipal, señores:

"No sé por qué me encuentro en esta tribuna, designado por el honorable Consejo Municipal para dirigiros la palabra en nombre y representación de la ciudad, habiendo entre los miembros de aquel respetable Cuerpo tantos caballeros idóneos para llevar á vuestro espíritu grandes pensamientos dignos de la ocasión presente. Pero el hecho es que aquí me encuentro, y que, como soldado obediente á la consigna, habré de ocupar vuestra atención por algunos momentos. Excusadme si no me es dada la fortuna de agradaros con mis palabras; ellas no serán sino la expresión sencilla y sincera de las reflexiones que me ha sugerido el acto solemnísimo en que nos hallamos.

"Las generaciones, como las olás del mar, se aprietan, se empujan y se precipitan en el hondo abismo de los siglos sin que de ellas quede sino levísima estela que, al revolver de los días, se desvanece y se borra. Así han pasado por la faz del globo hombres, pueblos y sociedades enteras, que los presentes no conocemos siquiera, y así pasaremos los más de los que vivimos ahora, sin que nuestros propios descendientes, de la tercera ó cuarta generación en adelante, tengan ni la más pálida idea de cómo fuimos, ni aun de que existimos.

"¡Ineludible Ley providencial que advierte sin cesar al hombre que 'en cuanto se le quita de la vista se va también de la memoria!'

"Pero de la misma manera es Ley providencial que el genio —magnífico reflejo de la luz eterna--fije los mojones de la Historia, determine los linderos de las épocas y dé alas á la noble ambición para que, volando por encima del tiempo y del espacio, se derrame en fecundante lluvia de bienes y de conocimientos sobre las generaciones del porvenir.

Pasó el pueblo Hebreo, pero viven Moisés y David y Salomón;

murió la Grecia, pero vivos están y palpitantes, y se comunican con nosotros diariamente, Solón y Licurgo y Aristides. Y de Roma —la señora del mundo—sólo nos quedan unos pocos nombres, los nombres de sus genios; ¿y de España? ¡de la inmensa España! ¿Recordamos acaso, cual debemos, los sacrificios, la valentía, la la abnegación que gastaron sus hijos para dar al mundo un continente y á las numerosas tribus que lo pobablan, errantes y salvajes, la luz del Cristianismo y la bellísima lengua de Castilla? ¿De dónde nos viene la civilización de que gozamos? Y no se quiera decir que si España no hubiera conquistado la América, otra nación lo habría hecho. Es posible; es seguro si se quiere; pero entonces no seríamos nosotros quienes somos, y otros hombres tributarían á sus conquistadores los honores que nosotros debemos á los nuestros. A quien reflexionara con tamaña ingratitud, podría decírsele que no debe amar á sus progenitores porque otros han podido serlo; y discurriendo así, arrancaríamos del corazón uno de los más enérgicos motores de la prosperidad humana: el amor filial.

"Pero afortunadamente la familia de Adán no discurre tan mal; ella, aunque degradada y envilecida por la funesta transgresión del paraíso, conserva en lo más íntimo del alma un caudal de nobles sentimientos que le recuerdan su origen divino y que la encaminan á su natural destino. En fuerza de esos sentimientos—reminiscencia, como dije, de su noble origen y de su primitiva grandeza—todos los pueblos conservan viva y venerada la memoria de sus grandes benefactores, y tributan á sus manes honores y culto. Y para demostrarlo con un hecho, aquí nos encontramos, al rededor de una urna que no encierra sino un puñado de polvo; polvo querido y sagrado ciertamente, pero puro polvo; cenizas que tratamos de animar al calor de nuestra gratitud para que nos sirvan de guía en el camino de la abnegación y el sacrificio; cenizas que con el *Expectamus resurrectionem mortuorum* nos enseñan nuestra pequeñez presente y la verdadera grandeza—la grandeza histórica—á que todos debemos aspirar.

"Para perpetuar la memoria del Héroe fundador de esta ciudad, la honorable Corporación Municipal ordenó la construcción de un monumento que guarde sus sagrados restos y que recuerde á los hombres del futuro que si la Historia es lenta para hacer justicia, porque es eterna, su fallo es seguro y su veredicto inapelable. ¡Dichosos los hombres que, prescindiendo de las miserias del presente, y dominando las envidias y demás bajas pasiones de sus comtemporáneos, han logrado ejecutar actos tales que pasen á la posteridad envueltos en la admiración y bendiciones de los pueblos!

"Uno de estos varones ilustres, de claro ingenio, de energía de león y de alma española por su temple y por su alteza, es GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, cuyas cenizas acabamos de encerrar en ese túmulo. ¡Bendición al Héroe y gloria á la ciudad por él fundada, que acaba de ejecutar un acto de justicia!

"Aquí vendría muy bien haceros un recuento de las proezas verdaderamente maravillosas del Héroe; recordaros sus fatigas, su titánica lucha con los climas, con las fieras, con una naturaleza primitiva y agreste; pintaros con vivísimos colores los inmensos sufrimientos que apuró, y, para colmo de grandeza, su tranquila muerte y su modesta tumba. Pero no se trata ahora de una página de historia, que si de ello se tratara, bastaría ese nombre: GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, para desarrollar á nuestra vista el inmenso y dorado volumen en que consta, para honra y felicidad del humano linaje, que una cruz, una espada y un corazón bien templado son suficientes para dominar la naturaleza más bravía, para llevar la verdad á las comarcas más incultas, para hacer surgir del fondo de los mares los más hermosos continentes, y para edificar, á imitación de Dios, con los más despreciables elementos, grandes ciudades, ricas y felices. ¿Y á qué bueno, señores, intentar ahora una minuciosa reseña histórica, fatigando vuestra atención, si á ninguno de nosotros es lícito ignorar lo que significa el nombre de QUESADA? Pecado de lesa patria sería, y no es esa afortunadamente nuestra más común debilidad.

"Pobres hemos sido en el obsequio, porque pobres somos; ¿y quién no lo es para levantar un monumento digno del Héroe y destinado á guardar, quizá por muchos siglos, sus cenizas? Si el Egipto construyó su gran pirámide para tumba de sus héroes, inferiores en mucho á los conquistadores del Nuevo Continente; si Grecia y Roma poblaron sus templos con las efigies de los suyos y los divinizaron, ¿qué no deberíamos hacer nosotros para perpetuar la memoria de aquellos insignes varones que nos dieron á conocer los primeros rudimentos de la civilización y nos enseñaron á ser hombres? Decididamente, la humanidad no tiene medios bastantes á satisfacer las más ardientes necesidades de su corazón, y ahora siempre habrá de resignarse á mostrar, con pequeñas dádivas, los grandes sentimientos que la animan.

"Castellanos somos por la raza, por la lengua y por la fe; nos cobijan las glorias de Castilla, y por ende, estamos obligados á conservarlas como propio caudal y á transmitirlas enteras á nuestros descendientes. De ser cristianos nos enorgullecemos, y, como tales, tenemos el deber de enterrar á los muertos y de rendir á su memoria piadoso homenaje; á uno y otro de estos sagrados debe-

res responde la erección de este monumento, principio pequeñísimo del que edificarán las generaciones futuras, levantándolo hasta donde sus fuerzas lo permitan, pero conservando como base la ciudad de Santafé de Bogotá, próspera y grande, y unida á España por los recuerdos y el amor, y por la Historia de un grande hombre que allí empezó á vivir y aquí descansa."

Por indisposición del señor Cólogan, leyó el señor Marco Fidel Suárez, Ministro de Relaciones Exteriores, el siguiente discurso, preparado por el señor Ministro de España para aquella solemnidad:

"Excelentísimo Señor Presidente de la República, señor Presidente del Consejo Municipal, señores:

"Natura y hasta obligado encontraréis, de seguro, que quien tiene la altísima honra, por pequeños que sean sus méritos personales, de representar oficialmente á su patria en la República, se permita dirigiros unas pocas palabras en este acto, si no piadoso, porque éste estaba yá ampliamente cumplido, á lo menos justiciero en el concepto histórico, y que, aun cuando debido á la noble y elevada espontaneidad de la muy honorable Corporación Municipal de esta capital, y localizado por el carácter mismo de esta iniciativa, no puede dejar de asumir las mayores proporciones de un acontecimiento que, por la suma de recuerdos que despierta, debe de interesar profundamente á vuestra nacionalidad. No creo que cabría dar otra interpretación al hecho de que, al recinto sagrado de vuestra hermosa catedral, prefiráis, para el descanso de estos venerandos restos, el área libre y pública en que hoy los depositáis solemnemente.

"Nos vamos felizmente alejando de los tiempos en que prevalecían los odios y pasiones inseparables de toda lucha, y que no podía menos de engendrar vuestra independencia, por más que ella en definitiva no fue otra cosa que la natural evolución dentro del desenvolvimiento de vuestra nacionalidad; evolución tan lógica y tan inevitable, que antes que pensarais en vuestra emancipación, y mucho menos en su hora, yá la mirada perspicaz del conde de Aranda se anticipaba á presagiarla, queriendo encauzarla en determinado sentido. El amor propio quiso entonces buscar un valla de completa separación, y creyó encontrarla en la teoría, porque ficción teórica fue, según lo cual la Independencia hispano-americana representaría la reivindicación ejercida contra el intruso por el elemento indígena primitivo.

"Yo me atrevo á mencionarlo, porque autorizadas voces ame-

ricanas se han adelantado yá á proclamar, unánimes, lo erróneo de aquella fantasía, afirmando lo que, libres yá de todo perjuicio, palpamos todos con nuestros sentidos, y á todos nos evidencia la abrumadora elocuencia de los hechos: no es cierto que seáis Chibchas, Muiscas ó Pijaos, ni en su nombre luchasteis, ni valía á la verdad la pena de que hicierais sacrificios por recobrar su estado social ó sus instituciones políticas y jurídicas; sois una raza superior en que, asimilado ó asociado el elemento indígena, predomina moral y físicamente la nueva sangre que España trajo y difundió por estas inmensas regiones; y este nuevo factor etnológico, base cardinal, preeminente y definitiva de estas nacionalidades americanas, es el que, cualesquiera que sean la más estrecha fusión y las transformaciones accidentales que en el porvenir se operen, representáis en la humanidad y os asegura el desarrollo definitivo de vuestro progreso y cultura.

"El carácter guerrero del conquistador GÓNZALO JIMÉNEZ DE QUESADA desaparece, pues, y se borra ante la más augusta categoría de fundador ó creador del actual pueblo colombiano. Tan así es, que es á vosotros mismos á quienes en repetidas ocasiones he oído apreciar el influjo, latente pero no menos eficaz, que su modo de ser personal, haciéndose sentir directamente entre sus subordinados y contemporáneos, y transmitiéndose sucesivamente de unos á otros, ejerció, y vino á ser un impulso inicial que marcó una senda en vuestra sociedad. Aludo á la condición, mejor dicho, á la cualidad, porque cualidad es, de profundo é íntimo civismo que señala la fisonomía del pueblo colombiano, y en que se ha rastreado la huella impresa, no por el guerrero circunstancial, sino por el hombre de paz y de ley, por el Letrado.

"Al tener el honor de asistir á este solemne acto, no sólo yo, sino todos mis estimados compatriotas presentes, entendemos que, no por ser español JIMÉNEZ DE QUESADA, se trata de que pretendamos apropiarnos el honor de esta manifestación, ni tampoco hemos de caer en el opuesto extremo de considerar que venimos sólo á llenar la vana fórmula de corresponder á galante invitación. En cuanto á lo primero, no podemos olvidar que, en el orden de la descendencia directa á lo menos, más os pertenece JIMÉNEZ DE QUESADA á vosotros que á los que hemos nacido allende el Atlántico; contra lo segundo, nos creemos con derecho á reclamar un puesto de familia, y este derecho lo invocamos hoy más que todo para derivar de él la legitimidad y sinceridad con que fraternalmente anhelamos el engrandecimiento y ventura de la nación colombiana.

"No disminuye seguramente la valía del Acuerdo del señor

Alcalde de la ciudad y del honorable Consejo Municipal que aquí nos reúne, el que esta ceremonia ó solemnidad tributada á los restos del fundador de Bogotá, haya penetrado desde hace mucho tiempo en los ánimos, hasta el punto de que yá se tradujo en un interesante Acuerdo Municipal de 1866, cuando no podía por cierto vislumbrarse el establecimiento de relaciones oficiales entre Colombia y España, realizado quince años más tarde; al contrario, su mérito acrece, por no ser el efecto de una iniciativa aislada, sino la realización de un maduro deseo de la voluntad popular. Pero convengamos también en que parece providencial que estas históricas reliquias hayan venido á removerse, para ocupar el monumento especial que la opinión venía de antiguo señalándoles, precisamente en este año fausto de 1892, en que el mundo entero, pero los corazones hispanos en particular y con mayor motivo, se conmueven al unísono y se regocijan ante la celebración del 4.° Centenario de una de las páginas más brillantes y trascendentales de la Historia, de la magna epopeya del descubrimiento de este Continente, cuya consecuencia ha sido la existencia de estos jóvenes y vigorosos pueblos americanos, llamados en lo futuro, para gloria y orgullo de España, á grandes y prósperos destinos."

CENIZAS DE GONZALO JIMENEZ DE Q.

Tomamos de documento oficial lo siguiente :

"QUESADA falleció en la ciudad de Mariquita el 16 de Febrero de 1579, hace 313 años, á los ochenta de su edad, afectado de elefancía de los griegos. Ordenó en su testamento que su cadáver fuera sepultado en la iglesia parroquial de aquella ciudad y que se pusiese sobre su tumba este epitafio:

Expecto resurrectionem mortuorum.

" En el año de 1597, siendo Presidente del Nuevo Reino D. Antonio González Manrique, fueron trasladadas las cenizas del conquistador, de Mariquita á Bogotá, por el Deán de la Catedral Metropolitana D. Lope Clavijo, su albacea testamentario. Depositáronse en la capilla de La Veracruz, y á fines del mes de Julio fueron llevadas á La Catedral, en solemne procesión, presidida por el citado Deán, y á la cual asistieron el Presidente González, la real Audiencia, los Cabildos civil y eclesiástico y todas las personas de distinción que se hallaban en Santafé. 'Las milicias le batieron las banderas, y tendidas sobre la caja en que estaban los restos, las levantaron al tiempo de la marcha, en señal de ser su Adelantado. Entrados á la iglesia, después de muchas posas en las calles, se celebraron los oficios, é hizo la oración fúnebre el Padre Fray Leandro de García, famoso predicador de aquel tiempo. Sepultáronse los huesos en el presbiterio, al lado de la Epístola, y sobre el sepulcro se colocó el estandarte de la conquista, que junto con el Pendón real llevaba el Regidor más antiguo en el acompañamiento.'

"Hallados los restos de QUESADA al reconstruírse La Catedral (1807-23) por el futuro Arzobispo de Bogotá D. Fernando Caicedo y Flórez, comisionado para dirigir la obra, se pusieron en un cajón, en la bóveda en el nuevo presbiterio."

El Ilustrísimo Señor Caicedo y Flórez dice en sus *Memorias* para la historia de La Catedral, lo siguiente:

"Cuando se hizo la excavación en el presbiterio de La Catedral para su reforma, se hallaron en el lado de la Epístola algunos restos del cadáver del señor QUESADA, conociéndose su identidad por haberse hallado ellos solos debajo de una losa, que él mismo en su testamento mandó se pusiera en su sepulcro, con esta sola inscripción: *Expecto resurrectionem mortuorum.* Todo se halló como se decía, por lo que no hay duda que son los mismos; hoy (1824) se hallan puestos en un cajón en la bóveda del lado de la Epístola, en el mismo presbiterio, y allí permanecieron hasta 1890, año en que se reconstruyó el altar y presbiterio por disposición del Ilustrísimo Arzobispo D. Ignacio Velasco. Trasladados al panteón de La Catedral en aquel año, se conservaron allí hasta el 15 de Julio de 1892, día en que fueron entregados, ante dos testigos, al señor Braulio Rentería, Ingeniero Municipal, debidamente autorizado por el señor D. Higinio Cualla, Alcalde de la ciudad, quien los reclamó con el objeto de colocarlos en el mausoleo que el Consejo Municipal ha hecho levantar con tal objeto en la acera Norte de la plazuela formada por las portadas de los Cementerios públicos. Las cenizas de QUESADA fueron, pues, conservadas en La Catedral 295 años completos."

Complementaria de esta documentación es la siguiente

"COPIA DEL ACTA

DE LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL CONQUISTADOR Y FUNDADOR DE ESTA CIUDAD, GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.

"*Arquidiócesis de Santafé de Bogotá.—Gobierno Eclesiástico.—Secretaría.—Número* 376.—*Bogotá*, 5 *de Enero de* 1891.

"En Bogotá, martes veintitrés de Diciembre del año de mil ochocientos noventa, á las nueve y media de la mañana, el Presbítero Octaviano de J. Lamo, Secretario del Arzobispado, y D. Aristides Fernández, Inspector del barrio de La Catedral, bajámos á la bóveda situada en el Presbiterio de la iglesia Metropolitana, del lado de la Epístola, con el objeto de reconocer y sacar los restos del fundador de esta ciudad, D. GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA; y teniendo á nuestra vista las historias y apuntaciones que hablan del lugar en donde se hallaban, sin encontrar otras señales ni inscripción alguna, los reconocimos escrupulosamente entre otros dos que estaban separados y parecían ser de eclesiás-

ticos; los guardámos cuidadosamente entre una caja de zinc que encerrámos en otra de madera barnizada de negro, pusimos dentro y fuera esta inscripción: *Restos de Gonzalo Jiménez de Quesada*, hicimos clavar dicha caja de madera y la colocámos sobre la mesa del Altar del Panteón de La Catedral.

"En fe de lo cual firmamos esta diligencia los que bájamos y otros que se hallaban presentes

"*Octaviano de J. Lamo*, Presbítero.—*Aristides Fernández.*—*José María Cordobés M.*—*Rafael Díaz.*

"Es auténtica del original que se encuentra en esta Curia, Libro de correspondencia con autoridades civiles, página *ad hoc* 395.

"*Octaviano de J. Lamo*, Secretario."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO

DE LOS RESTOS DEL CONQUISTADOR D. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, FUNDADOR DE BOGOTA

Habiendo determinado el honorable Consejo Municipal de esta ciudad, por medio de su Acuerdo número 4 de 1891, levantar un monumento á la memoria del fundador de Bogotá, en la plazoleta que da frente al Cementerio público, se solicitó por la autoridad Municipal la entrega de los restos de dicho fundador, que se encuentran en La Catedral de Bogotá. En tal virtud, la solicitud se hizo al Venerable Capítulo Metropolitano de la Arquidiócesis, y esa honorable Corporación, reunida el 14 de Julio corriente, accedió á lo solicitado, y al efecto designó en comisión para que hiciesen la entrega de tales restos, á los señores Canónigos doctor José María Plata y doctor Pedro A. Rojas; hecho que fue comunicado al señor Alcalde de la ciudad por el Venerable Deán doctor Moisés Higuera, Obispo de Maximópolis, por medio del oficio número 3 de la misma fecha citada.

En atención á lo determinado por el Venerable Capítulo, nos trasladámos á la iglesia Catedral de la capital, los infrascritos Higinio Cualla, Alcalde de Bogotá; Braulio Rentería, Ingeniero Municipal; Abraham Aparicio, Presidente de la Junta de Obras Públicas y miembro del honorable Consejo Municipal; y los Secretarios de la Alcaldía y del Consejo Municipal, Fernando Cortés Monrroy y Antonio María Londoño, respectivamente, hoy quince de Julio de mil ochocientos noventa y dos, y recibímos de los señores Canónigos arriba citados una urna de madera que contiene interiormente otra de zinc, y dentro de ésta los restos del ilustre fundador de Santafé de Bogotá, D. GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.

Para que conste la entrega y el recibo, firmamos dos actas originales de un mismo tenor, en esta fecha, todos los que hemos intervenido en esta diligencia.

José M. Plata.—Pedro A. Rojas.—Higinio Cualla.—Braulio Rentería.—Abraham Aparicio.—Fernando Cortés Monroy.—Antonio M. Londoño.

ACTA

DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CENIZAS DE GONZALO JIMENEZ DE QUESADA HOY

En la ciudad de Bogotá, á diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y dos, presentes en el salón de sesiones del honorable Consejo Municipal el señor D. Higinio Cualla, Alcalde de la ciudad, y los doctores Abraham Aparicio, Daniel E. Coronado, Pedro M. Ibáñez y Heliodoro Ospina L. G., médicos cirujanos, ante los testigos que firmarán esta diligencia, y siendo las dos de la tarde, se procedió á abrir la urna que contenía los restos del conquistador D. GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, entregados el día anterior al señor Alcalde por el Venerable Capítulo de La Catedral. Abierta ésta, formada de madera por cinco lados, y por hoja de lata en el sexto, sobre la cual se encontró un letrero que dice: "Restos de GONZALO JIMENEZ, fundador de Bogotá, sacados de la bóveda del presbiterio de La Catedral, que se encontraba en el lado de la Epístola, Diciembre 23 de 1890." Se halló un frasco de vidrio que contenía un papel en que decía: "Restos de GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, 1890," y envuelto en polvo de color de chocolate, conservado en abundante cantidad, y en medio de pedazos de madera, casi destruídos por la acción del tiempo, y de una sustancia de aspecto metálico, y trece clavos, completamente oxidados, se encontraron los siguientes huesos: veintiséis fragmentos de huesos de la bóveda del cráneo y de la cara; dos de los temporales; tres fragmentos del maxilar inferior con las primera y cuarta molares izquierdas y tercera y cuarta molares derechas, todas en perfecto buen estado; tres vértebras y dos fragmentos de vértebras; parte del extremo inferior del cuerpo del sacro; un fragmento del esternón y abundantes pedazos de costillas; tres fragmentos de huesos ilíacos, desprendidos; restos de los cóndilos del fémur derecho (extremidad articular inferior); dos rótulas; dos tibias, la izquierda completa, dividida en cinco fragmentos, y también cinco fragmentos de la derecha, que no la hacen completa; cuatro fragmentos del peroné; resto de un hueso del tarso;

dos metatarsianos; cuatro fragmentos de omoplatos; dos de las extremidades del húmero derecho, la inferior del húmero izquierdo, la superior del cúbito derecho, las inferiores del cúbito y del radio izquierdo, y trece fragmentos de huesos largos.

Además, se hallaron dos fragmentos de húmeros, uno de temporal, tres del maxilar inferior y dos metatarsianos de otro cadáver.

Y para constancia firmamos esta diligencia todos los que en ella hemos intervenido.

Higinio Cualla.—Abraham Aparicio.—Daniel E. Coronado.--Pedro M. Ibáñez.—Heliodoro Ospina L. G.—Testigo, *Ignacio Borda.*—Testigo, *Próspero Pereira Gamba.*—Testigo, *Arturo Anzola Samper.*

Doy fe.—El Secretario Municipal,

Antonio María Londoño.

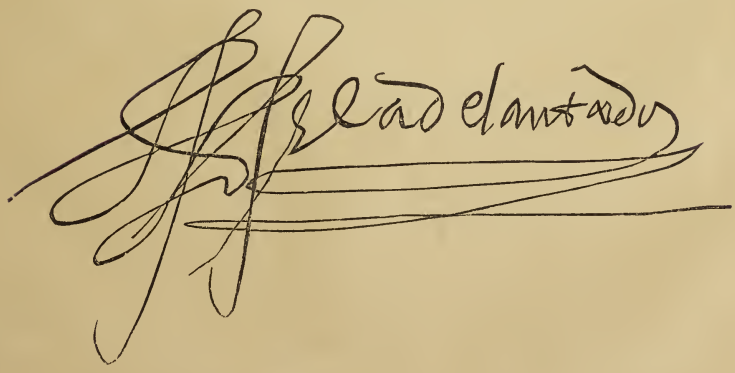

COPY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

POR PEDRO M. IBAÑEZ

SIGUIENDO las huellas del incomparable Colón, hábiles y numerosos marinos buscaron en las lejanas y desconocidas costas de la tierra nueva—la virgen América—renombre y fortuna. Exploradas las dilatadas costas del desconocido continente, siguieron las conquistas del interior de la tierra y la fundación de colonias, origen de las prósperas repúblicas americanas. Hernán Cortés dominó el imperio de los aztecas; Francisco Pizarro y Diego Almagro, el de los hijos del sol; Valdivia alcanzó renombre en Chile; Sebastián Gaboto escribió el suyo en la primera página de la historia de la república Argentina; Vasco Núñez de Balboa se hizo inmortal descubriendo el mar del Sur; Fernando Magallanes vio premiados sus esfuerzos en el Mediodía del continente americano, y el florentino Vespucio, por un capricho de la suerte y por la injusticia humana, dio su nombre al mundo americano. Otros muchos descubridores y conquistadores, Hernando de Soto, Juan Díaz de Solís, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Ambrosio Alfinger, Rodrigo Bastidas, Diego Nicuesa, etc. etc., se mencionan con frecuencia y con honor en la Historia general de América, cuando en ella apenas figura el licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, el más notable entre los descubridores y conquistadores de extensa región del Norte de Sur América, donde tenía sus reales la nación Chibcha, la tercera en poderío y civilización en América, en cuyo territorio fundó la ciudad de Bogotá, hoy metrópoli de la república de Colombia.

Hacer conocer el nombre y los méritos del célebre con-

quistador, reparando siquiera en parte tamaña injusticia, y honrar su memoria al celebrarse el aniversario 354° de la fundación de Bogotá y el IV centenario del descubrimiento de América, es nuestro propósito y el fin de este trabajo histórico-biográfico, pues aunque los historiadores y cronistas que hemos consultado y que citamos conservaron el recuerdo de sus conquistas y relataron las principales escenas de su larga y azarosa vida, por descuido ó por falta de noticias disienten en asuntos de positiva importancia histórica. Hoy, cuando el tiempo ha hecho gigantesca la figura del mariscal JIMÉNEZ DE QUESADA, y cuando pacientes investigaciones y estudio de nuevos documentos, hallados en los archivos de Colombia y de España, desvanecen dudas sobre el papel que desempeñó en la conquista y colonización del país que llamó Nuevo Reino de Granada, es más que justo, obligatorio, tributar al rival en gloria de Cortés y de Pizarro el honor que se merece.

M. H. Ternaux-Compans en su *Essai sur l'ancien Cundinamarca*, impreso en París en 1840, y desgraciadamente poco conocido, á lo menos en Colombia, dice lo siguiente, que traducimos para corroborar lo que afirmamos sobre la injusticia con que ha sido mirada la memoria de JIMÉNEZ DE QUESADA:

"De los tres grandes centros de civilización que existían en América antes de que fuera descubierta, solamente dos, México y el Perú, han llamado la atención de los historiadores, antiguos ó modernos. Cundinamarca, cuya conquista no produjo tantas riquezas y cuyo acceso ha sido difícil, ha quedado olvidada. Entre los cronistas antiguos Oviedo, Acosta y el padre Martín no la mencionan; Gomara y Herrera solamente le consagran algunas líneas, y entre los modernos el barón de Humboldt, á cuya ciencia nada se ha escapado, es el único que nos da algunas noticias sobre Bochica y sobre el calendario de los Muiscas.

"La fatalidad ha perseguido luégo los libros de historia especial de este país. Con excepción de un solo libro, los demás han quedado manuscritos. Las *Memorias* de JIMÉNEZ DE QUESADA, su conquistador, si aun existen, estarán enterradas en alguna biblioteca de España; lo mismo sucede con la *Historia de la Nueva Granada* de los padres Medrano y Aguado, y con la cuarta parte de los *Elogios de los hombres ilustres* del *Nuevo* Mundo, del licenciado Castellanos, parte consagrada á los de Cundinamarca."

I

¿Dónde y en qué año nació Gonzalo Jiménez de Quesada?—Quiénes fueron sus padres.—Su familia y sus inmediatos parientes.—Su carrera literaria.—Hasta cuándo y en dónde ejerció su profesión de abogado.

¿Dónde nació Gonzalo Jiménez de Quesada? Existen dos versiones, altamente respetables, sobre el sitio en que vino al mundo el fundador de Bogotá. Afirman que su patria fue Córdoba de España Fray Pedro Simón (1), cronista que vino á Colombia antes de cumplirse medio siglo de haber ocurrido los principales sucesos de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, y que conoció y trató á varios descubridores, y Juan Flórez de Ocáriz (2), español como Fray Pedro Simón, quien hizo imprimir sus *Genealogías* en Madrid, en 1674. Adoptando tan respetables opiniones, aseveraron lo mismo el reputado literato colombiano D. José María Vergara y Vergara (3) y el escritor español D. Marcos Jiménez de la Espada (4), quien estudia concienzudamente parte de la vida del ilustre conquistador y hace valiosas rectificaciones históricas. La opinión de que Gonzalo Jiménez de Quesada nació en Córdoba la apoya este autor en un interesante documento que inserta en su estudio: la relación del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, la cual *debió de ser escrita por el mismo Quesada*, en 1539; documento que termina con las siguientes palabras:

"El dicho Licenciado Gonzalo Ximénez de Quesada, mariscal que agora es del dicho Nuevo Reino de Granada, es hijo del licenciado Gonzalo Ximénez y de Isabel de Quesada, su mujer; viven en la cibdad de Granada; su naturaleza y de sus pasados es la cibdad de Córdoba."

Aseveran que Jimenez de Quesada *nació en Granada* el cronista bogotano D. Juan Rodríguez Fresle (5), quien

---

[1] *Noticias historiales de las conquistas de Tierrafirme*, 7.ª Noticia, 2.ª parte, capítulo 36.

[2] *Genealogías del Nuevo Reino de Granada, etc.*, vol. 1.°, pág. 275.

[3] *Cuadro cronológico de los Magistrados y Soberanos de la Nueva Granada, trabajo formado con la colaboración de D. José B. Gaitán.*

[4] *Juan de Castellanos y su historia del Nuevo Reino de Granada.*

[5] *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, etc.*, 1.ª edición, pág. 9.

fue hijo de uno de los descubridores y escribió en 1636, y el conocido historiador Ilustrísimo Obispo D. Lucas Fernández de Piedrahita, también nacido en Bogotá, quien copia el siguiente aparte del *Compendio historial* escrito por el mismo D. Gonzalo Jimenez de Quesada, obra desgraciadamente perdida ó extraviada, desde 1854, año en que falleció el historiador Plaza, en cuyo poder se hallaba:

"Llevaba el Gobernador por Teniente general de esta gente y de su gobernación al Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, natural de la ciudad de Granada, hijo de honestos padres, que fueron asimismo otro letrado llamado del mismo nombre y bien conocido en su profesión (el Licenciado Jiménez), y de Isabel de Quesada, su mujer, que todas estas particularidades se deben poner; y porque no pareciese demasiada afectación (hipocresía creo que dijera mejor), no va este lleno de más humillación. De cuyas razones modestas se reconoce la calificada nobleza que heredó y representó después la ciudad de Granada á su Majestad, para que lo titulase, y los nombres propios de sus padres y naturaleza de aquella ciudad, donde aun pudo nacer seis años antes del día en que nació, pues teniendo los treinta y siete de su edad, fue elegido Teniente general, como llevamos dicho."

Han seguido la versión de que el Mariscal nació en Granada los historiadores colombianos doctor D. José Antonio de Plaza (1), *quien tuvo á la vista, como Piedrahita, el Compendio historial* ó los *Tres ratos de Suesca*, originales, escritos de puño y letra de Gonzalo Jiménez de Quesada, D. José Joaquín Borda (2), doña Soledad Acosta de Samper (3), y los franceses M. Ternaux-Compans (4) y Pierre Larouse, éste en su *Diccionario Universal del siglo XIX* (5).

No obstante la respetabilidad de las opiniones de Fray Pedro Simón, Flórez de Ocáriz, Vergara y Vergara y Jiménez de la Espada, y teniendo en cuenta que el documento citado por éste pudo ser escrito por el fundador de Bogotá,

(1) *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, pág. 60.

(2) *Historia de Colombia contada á los niños*, 1.ª edición, pág. 55.

(3) *Biografías de hombres ilustres (Gonzalo Jiménez de Quesada).*

(4) *Essai sur l'ancien Cundinamarca.*

(5) *Los historiadores colombianos General D. Joaquín Acosta y doctor D. José M. Quijano Otero guardan prudente reserva sobre el debatido punto de la patria de Jiménez de Quesada.*

pero también pudo no serlo, nos inclinamos á creer, con Juan de Castellanos, soldado de la conquista y el más antiguo de los cronistas, con Rodríguez Fresle, Plaza, Borda, el Obispo Piedrahita, doña Soledad Acosta de Samper, Ternaux-Compans y Larouse, que Gonzalo Jiménez de Quesada *nació en Granada.*

Piedrahita afirma que el aparte del manuscrito que transcribe fue copiado del *Compendio historial* de Quesada; Plaza, que tuvo en su poder aquel mamotreto de inapreciable valor, hasta su muerte, ocurrida en 1854, asevera lo mismo que el Obispo historiador; el voto de Rodríguez Fresle, vecino de Bogotá poco tiempo después de la conquista, vale tanto como el de cualquiera otro cronista, y el de Castellanos es respetabílisimo. Además hay una razón moral de gran peso para creer que la patria de Quesada fue la ciudad de Granada: él llamó *Nuevo Reino de Granada* el vasto y rico territorio que le tocó descubrir, y fundó la ciudad de Santafé de Bogotá en un sitio de recreo del Zipa ó Rey de los Chibchas, porque el paisaje que encontró en la fértil sabana andina, hoy centro de la civilización colombiana, le recordaba su patria.

"La serrezuela de Suba queda al Noroeste, como la sierra de Elvira: la ciudad de Santafé, en la Vega, ocupa exactamente la posición que el pueblo de Fontibón en nuestra altiplanicie: las colinas de Soacha son como las del *Suspiro del Moro;* y Santafé está situada al pie de los cerros de Monserrate y Guadalupe, como Granada al pie de sus collados" (1).

Por las razones expuestas, creemos que la patria del Conquistador Quesada fue la ciudad de Granada, aunque es de lamentarse que no se haya conservado ni en Colombia ni en España un documento que borre en el espíritu la ligera duda que conserva el del investigador de antiguallas y de nebulosidades históricas.

Más fácil es resolver otro problema sobre la vida del conquistador del país de los Chibchas, aunque tampoco existe, ó por lo menos no se ha exhibido, documento alguno sobre

(1) Vergara y Gaitan, lib. cit.

el particular: ¿En qué año nació Jiménez de Quesada? Él mismo dice en su *Compendio historial* (en el aparte transcrito por Piedrahita, que hemos reproducido en la pág. 124), que fue nombrado Teniente general de la expedición de Lugo, de la cual trataremos después, teniendo *treinta y siete años de edad;* y como aquella expedición se organizó en 1536, es indudable que el Licenciado conquistador nació en el último año del siglo xv. Además, cuando falleció, en 1579, *tenía más de ochenta años*, dato que concuerda con el dado por el Mariscal en el citado documento. De lo expuesto se desprende, casi de manera indudable, que Jiménez de Quesada nació en Granada el año de 1499.

Sobre el nombre de los padres del General licenciado también existen dudas y dificultades. Dijo el conquistador (en el documento yá citado) que fueron sus padres el "letrado llamado del mismo nombre" que él, es decir Gonzalo Jiménez de Quesada, ó solamente Jiménez de Quesada, porque la frase es anfibológica, y doña Isabel de Quesada. De acuerdo con lo copiado llaman Gonzalo al padre del vencedor de los Chibchas el historiador Piedrahita (lib. cit., pág. 69), y "Francisco Jiménez de Quesada, hermano carnal del conquistador, quien al pasar al Perú en 2 de Marzo de 1534, se registró como hijo del Licenciado Gonzalo Jiménez...."(1), y Ocáriz, Plaza, Vergara y Vergara, doña Soledad Acosta de Samper, etc. etc., lo llaman Luis Jiménez de Quesada. A doña Isabel de Quesada la apellidan Isabel Rivera de Quesada varios cronistas, y simplemente Isabel de Quesada otros. Por fortuna, estas discordancias, más que difíciles, imposibles de aclarar, sino se conservan en los archivos parroquiales de sus ciudades natales las respectivas fees de bautismo, no tienen mayor importancia. Lo cierto es que los padres del conquistador eran parientes y gentes honorables, y que D. Luis ó D. Gonzalo Jiménez de Quesada nació en Córdoba (2), y

(1) Jimenez de la Espada, lib. cit.

(2) Es muy posible que por haber nacido el Licenciado Jiménez de Quesada, padre del conquistador del Nuevo Reino, en la ciudad de Córdoba, los historiadores Simón y Ocáriz, sin estudiar detenidamente el

que su familía fue originaria de Baeza. Avecindado en Granada el licenciado padre, obtuvo plaza de juez en tribunal creado para juzgar á los moros que en aquella ciudad residían, el cual estaba formado por el Reverendo Arzobispo de Granada, por el Conde de Tendilla y Marqués de Mondéjar y por el Licenciado Jiménez de Quesada. Suprimida esta Corte, por haberse creado real Chancillería, mereció el Juez Quesada que se le designasen cargos en ella.

El Licenciado Luis ó Gonzalo Jiménez de Quesada tuvo seis hijos en su esposa doña Isabel de Rivera Quesada, á saber:

D. Gonzalo, primogénito de la familia;

D. *Hernán Pérez de Quesada*, compañero de D. Gonzalo en la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, en la cual desempeñó, como luégo veremos, importante papel.

D. *Francisco Jiménez de Quesada*, soldado de Pizarro en la conquista del Perú, de quien también volveremos á tratar, por haber venido luégo á Bogotá;

D. *Melchor de Quesada*, presbítero, quien no pasó á Indias.

Doña *Andrea Jiménez de Quesada;* y

Doña *Magdalena Jiménez de Quesada* (1)

---

asunto, afirmaran que esta ciudad fue patria del Licenciado que alcanzó tan alto renombre en América. La confusión sería aun más fácil si en realidad se llamó Gonzalo Jiménez de Quesada el padre del vencedor del pueblo Chibcha.

(1) Doña Andrea casó con el Coronel Hernando de Oruña, servidor de Carlos v en las campañas de Italia, y luégo soldado de D. Juan de Austria en la guerra que éste dirigió en Granada contra los moros. Fueron padres de doña María de Oruña, esposa del capitán Antonio de Berrío, conquistador de la isla de Tenerife y de las riberas del Orinoco, el cual "fue llamado del Adelantado D. Gonzalo Jimenez de Quesada á suceder en sus servicios y encomiendas de indios, con acrecentamiento de otra vida." (Ocáriz, lib. cit,, pág. 277). Gozaron, pues, de la herencia del Mariscal Quesada los Berríos y Oruñas, que fueron D. Fernando, Gobernador de Guayana, destino que había tenido su padre; D. Francisco, Gobernador de Caracas, y doña Antonia, esposa de D. Martín de Mendoza, Administrador de la Salina de Chita.

Doña *Magdalena Jiménez de Quesada* casó en Granada con el Licenciado Luis de Berrío, y fueron padres de D. Francisco y doña Catalina de Berrío. D. Francisco vino á la conquista de *El Dorado* como Te-

D. Gonzalo Jiménez de Quesada siguió en Granada la carrera de las letras, y, como su padre, estudió Derecho, profesión que para el autor de sus días había sido honrosa y lucrativa, y la que terminó D. Gonzalo, alcanzando título de Licenciado, con derecho á ejercer su profesión ante la real Chancillería, recientemente establecida, en lo que se ocupó hasta el año de 1536, tiempo en el cual fue llamado por el Adelantado de Canarias, D. Pedro Fernández de Lugo, y por su hijo D. Alonso Luis, á ocupar distinguido cargo en la expedición que preparaban para hacer rumbo á la colonia española de Santa Marta, inmediata á las bocas del río Magdalena, en la costa septentrional de la América del Sur.

II

Gobernadores de Santa Marta.—Armada de los Lugos.—Puesto que ocupaba Quesada en ella.—Los expedicionarios en Santa Marta.—Quesada es nombrado jefe de expedición.—Marcha al interior del país. Sufrimientos de los conquistadores.

Habían gobernado la ciudad y colonia de Santa Marta su fundador Rodrigo Bastidas; Rodrigo Alvarez Palomino, como Teniente de Bastidas; el mismo Palomino y el Gobernador Pedro Badillo, con igual autoridad, y luégo Badillo solo; García de Lerma, con título de Gobernador y Capitán general, para todo lo descubierto entre la laguna de Maracaibo y el río Magdalena; por muerte de Lerma, é interinamente, el doctor Infante, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, quien dejó el Gobierno á cargo de Antonio Bezos, cuando llegó á la ciudad nombrada una armada de más de mil hombres, comandada por D. Pedro Fernández de Lugo, ex-Gobernador de las islas Canarias, el cual arribó provisto

---

niente de su tío carnal, D. Antonio de Berrío, Capitán general de ella. Casó en Bogotá, entonces Santafé, con doña Catalina de Caicedo, y fue Gobernador de Timaná, Popayán, Antioquia y Cartagena, visitador de Mérida y encomendero de Tocarema y Síquima. (Los inmediatos descendientes de los Berríos y Oruñas, y de los Berríos y Caicedos, los registra D. Juan Flórez de Ocáriz en el libro de *Genealogías* yá citado).

con título de Adelantado, concedido por Carlos v en Febrero de 1535, y con derecho á que le sucediese en el Gobierno de Santa Marta, al cual pertenecía todo el río grande ó de la Magdalena, su hijo D. Alonso Luis de Lugo, caballero del hábito de Santiago.

En aquella Armada, que había salido del puerto de Sanlúcar á órdenes de D. Alonso Luis de Lugo, y que se había detenido en Tenerife, puerto de las islas Canarias, donde residía el Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo, vino al Nuevo Mundo el licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada.

Desde la salida de la Armada del puerto español ocupaba en ella el elevado cargo de Teniente general el Licenciado Quesada, según lo refiere él mismo en el aparte del *Compendio* transcrito por Piedrahita, aunque este historiador afirma que lo recibió en Tenerife (1).

En aquella época fue común en España el deseo de pasar á las nuevas regiones, pues se creía que en ellas se recogían con abundancia y sin esfuerzo ricos metales y perlas, por lo cual se dijo entonces que "hasta los sastres querían descubrir y rescatar."

Jiménez de Quesada aceptó gustoso la propuesta que le hizo D. Pedro Fernández de Lugo (Ocáriz, lib. cit., pág. 275), de venir á América en la expedición compuesta de "mil doscientos hombres escogidos, entre quienes iban muchos y muy ilustres caballeros."

La Armada llegó á Santa Marta á mediados de Diciembre de 1535, según algunos historiadores (Ocáriz, Acosta

(1) Véase pág. 124. Ocáriz dice que venía como Auditor, y que á su llegada á Santa Marta se le dio el título de Teniente, y más tarde el de General de la gente que salió á descubrir (lib. cit., pág. 275); Fresle, lib. cit., pág. 9, que fue nombrado Teniente de Gobernador en 1537, es decir, al año siguiente de llegada la expedición á Santa Marta; Fray Pedro Simón, loc. cit., dice que fue nombrado Auditor general en 1535, antes de salir de España, etc. Los historiadores modernos también están en desacuerdo, como es natural, siendo distintas las opiniones de los antiguos cronistas; ejemplo: Plaza lo llama Teniente general y Auditor, lib. cit., pág. 34, y Quijano Otero, Justicia Mayor. Habiendo afirmado el mismo Quesada que venía como Teniente General de la Armada, no es aceptable tal confusión.

etc.), y en Enero de 1536, según otros (Zamora, Piedrahita, Ternaux-Compans, Plaza, etc.), cuando el centro y cabeza de la colonia era una miserable aldea, formada por casas cubiertas de paja, de mezquino aspecto, cuyos habitantes, casi desnudos, se hallaban enfermos, á causa de las influencias de aquel clima ardiente y malsano, y porque carecían de nutritiva alimentación. Castellanos refiere la desilusión sufrida por Lugo y sus compañeros, haciéndoles exhalar las siguientes quejas:

¿Dónde está la ciudad rica por fama
Que Santa Marta dicen que se llama?
Y vosotros vecinos sin provecho,
¿Cómo podéis vivir de esta manera?
En chozuelas cubiertas con helecho
De que el viento menea la madera,
Una pobre hamaca vuestro lecho,
Una India bestial por compañera,
Curtido cada cual, seco, amarillo
Como los que castiga Peralvillo?

La tropa de Lugo levantó tiendas de campaña para alojarse, pues las casas de la aldea eran insuficientes para abrigarlos; pronto aumentó la aflictiva situación de los colonos por haberse desenvuelto violenta epidemia de disentería, que causó la muerte á muchos de los desilusionados y descontentos soldados. Los jefes de la expedición con laudable prudencia movilizaron las tropas, en busca de más sanas localidades, deseosos también de librar á Santa Marta de las continuas amenazas de las tribus indígenas denominadas Bondas, Taironas, Gerigocas y Bodiguas, y esperanzados en recoger abundante botín de oro en aquellas campañas, que no es nuestro propósito relatar, pues se ignora el papel que en ellas desempeñara el Teniente general Jiménez de Quesada, y en las cuales sufrieron grandes contratiempos las tropas españolas y fueron pocos los provechos que alcanzaron. El escaso oro recogido con tantas dificultades se lo apropió D. Alonso Luis de Lugo, y con él partió para España, manchando su nombre y dejando á su padre en aprietos y amarguras. La fuga de D. Alonso hizo ocupar á Jiménez de Quesada el segundo puesto entre los jefes de la hasta enton-

ces mal aventurada expedición; fortuna que, como veremos, supo aprovechar.

Descontento el Adelantado Lugo con el mal resultado de las correrías hechas en las cercanías de Santa Marta, y teniendo en mira adquirir riquezas y renombre, pensó en enviar una fuerte expedicion á descubrir las cabeceras del río Magdalena, idea que fue aprobada por sus capitanes. Con tal fin hizo construír algunas embarcaciones para que remontasen el río los expedicionarios, y con tino y prudencia dignos de encomio, nombró, el 1.° de Abril de 1536, General de la fuerza al Licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, evitando con tan acertada elección las emulaciones y rivalidades entre los oficiales que eran capaces de dirigirla (1).

El día 6 de Abril de 1536 salió de Santa Marta, á las inmediatas órdenes de Jiménez de Quesada, parte de la expedición, la que marchaba por tierra (2). Seiscientos veinte

---

[1] "D. Pedro Fernández de Lugo, Adelantado de las islas Canarias, y Gobernador perpetuo de la ciudad de Santa Marta y su Provincia, por su Majestad:

"Por las presentes nombro por mi Teniente general al Licenciado Jiménez, de la gente así de á pie como de á caballo que está aprestada para salir al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena, al cual dicho Licenciado doy todo poder cumplido según yo lo hé y tengo de su Majestad, y le mando que no vaya ni pase en cosa alguna de los capítulos susodichos, sino que en todo y por todo se cumplan por la forma y manera susodicha, so pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes para la Cámara y Fisco de su Majestad; y mando á todos los capitanes, caballeros y á toda la otra gente de guerra que fuere á la dicha entrada, que le obezcan y acaten como á mi Teniente general de mi Armada so la dicha pena al que lo contrario hiciese. El cual dicho poder vos doy, con todas sus incidencias y dependencias. Fecho en Santa Marta á primero de Abril de mil quinientos treinta y siete años." *El Adelantado.* (Aunque el cronista Fr. Pedro Simón, que conservó este documento, dice que lo vio original y que la fecha es la citada, sin duda alguna se equivocó al escribirla, como lo hace notar el historiador Acosta en las págs. 155-6 del lib. cit., de una manera evidente. Igual equivocación sufrieron Fresle y Ocáriz. Juan de San Martín y Antonio de Lebrija, *compañeros de* Quesada, los cronistas Juan de Castellanos y Antonio de Herrera y Zamora, Piedrahita, Plaza, Groot, Quijano Otero, etc., notables historiadores, creen, como Acosta, que el año en que salió la expedición fue el de 1536).

[2] Aseveran que la expedición salió el 5 de Abril Zamora, Piedrahita, Groot, etc., y que salió el 6, Ocáriz, Plaza, etc.; por fortuna en esta vez la fecha precisa no tiene mayor importancia.

hombres de infantería y ochenta y cinco de caballería, algunos caballos con carga, y considerable número de indígenas, que prestaban el servicio de acémilas, oficio miserable que se les imponía por fuerza, componían la expedición. Los capitanes Gonzalo Suárez Rondón, Pedro Fernández de Valenzuela y Lázaro Fonte, llegados con Lugo á Santa Marta, Juan del Junco, Juan de Céspedes, Juan de San Martín y Juan de Madrid, quien murió en la jornada, mandaban las compañías de infantería, y Gonzalo García Zorro comandaba la gente de á caballo. Antonio Lebrija obtuvo la plaza de Tesorero del ejército (1). Fr. Domingo de Las Casas, primo hermano del célebre prelado del mismo apellido, y Fr. Pedro Zambrano, regulares dominicos, y dos clérigos, Antonio Lescanes uno de ellos, capellanes del ejército, se dividieron con los expedicionarios, siguiendo Las Casas y el Presbítero Lescanes á Quesada. Tomando línea casi recta al Sur, paralela á la Sierra Tairona, entre montañas habitadas por los Chimilas, marchó la expedición, buscando las tierras altas para evitar el paso de los numerosos ríos que desaguan en la Ciénaga de Santa Marta ó en el Magdalena y los esteros y lagunas abundantes en aquel territorio.

Buscaba el General Quesada, pasadas las tierras de los Chimilas, las del Cacique Tamalameque, también llamadas Tamalaizaque, punto de reunión convenido con la flotilla que debía remontar hasta aquel punto el Magdalena, tierras en parte visitadas por el alemán Ambrosio Alfinger algún tiempo antes.

La flotilla, compuesta de cinco bergantines, una carabela y un barco, salió de Santa Marta el miércoles santo, seis días después que los expedicionarios que marchaban por tierra, y no pudo entrar en el río por las fuertes brisas, logrando hacerlo sólo dos buques con el capitán Juan Chamorro. Otros dos buques se perdieron, y las otras embarcacio-

(1) Lebrija y Juan de San Martín escribieron, asociados, en 1540, la Relación de aquella memorable campaña, publicada más tarde en el *Ensayo de la antigua Cundinamarca*, colección Ternaux-Compans, que yá hemos citado.

nes se dirigieron á Cartagena. Los Capitanes Ortún Velásquez, Antonio Díaz Cardoso y Luis Manjarrés volvieron desde Cartagena á Santa Marta á dar cuenta al Adelantado Lugo de lo ocurrido, y éste, con entereza de ánimo no común, habilitó dos viejas embarcaciones, nombró jefe de la flotilla al Licenciado Juan Gallegos, dio el mando de los barcos á los capitanes Gómez del Corral y Juan de Albarracín, y con presteza los despachó en busca de Quesada. Reuniéronse Gallegos y el Capitán Chamorro en Malambo, y remontando el río sin mayor contratiempo, arribaron á Tamalameque, punto de reunión convenido con el General Quesada, desde antes de la salida de Santa Marta (1).

Las tropas que habían llegado á Sompallón por tierra, recorriendo considerable extensión de las márgenes derechas del Magdalena, tuvieron grandes sufrimientos. Habían recorrido aquel inculto terreno, sufriendo durante el día los rayos del sol de los trópicos y por las noches lluvias torrenciales, en medio de bosques seculares, cuya extensión formaba horizonte en torno de los atrevidos conquistadores. Muchos días no avanzaba la expedición sino cuatro ó cinco kilómetros, pues el trabajo de romper el monte virgen, donde se les destrozaban los vestidos y las carnes, era empresa ardua. Encontraban á cada paso reptiles y sabandijas ponzoñosas, y estaban rodeados día y noche por nubes de zancudos y mosquitos, que los atormentaban sin cesar y que les hacían intolerable la vida, pues no les dejaban hora de reposo. Faltos de bastimentos, vivían comiendo frutas y raíces silvestres, que con frecuencia eran causa de enfermedades desconocidas para el europeo. Alguna vez el jaguar americano les arrebataba un compañero, ó el caimán, rival del cocodrilo del Nilo, hacía presa en el afligido expedicionario que atravesaba á nado

[1] Según Piedrahita, á quien sigue Plaza, la flotilla se reunió con Quesada en Tamalameque, situado en las sabanas de Chingalé, frente á la ciudad de Mompós; según Ocáriz y Zamora, á quienes siguen Acosta y Quijano Otero, se reunieron en el pueblo de Sompallón, situado en las márgenes del Magdalena, quince leguas al Sur de Tamalameque, á donde se había trasladado Quesada y desde donde envió una partida á encontrar los buques para que apresurasen la llegada.

las cabeceras de un río acrecido por las frecuentes lluvias ó que entraba en las estancadas aguas de alguna laguna, donde por millares de millones se desprendían los gérmenes de las fiebres palúdicas, endémicas en aquella región ; ó atravesaban lugares desiertos ó bosques poblados por indígenas, los que, cubiertos con los árboles, les disparaban flechas envenenadas, que causaron la muerte de muchos, en medio de terribles convulsiones. De continuo trabajaban por buscar piso enjuto para que transitasen los caballos, con la esperanza de que les fuesen útiles en el porvenir ; y sin embargo de tantas dificultades y peligros, guiaban siempre al Sur, explorando la tierra que tan ingrata les era y donde muchos de ellos quedaron sepultados.

Los indios cargueros desertaban aprovechando toda ocasión, no obstante que, según lo refieren los cronistas, Quesada los trataba con mayor benevolencia que otros jefes de expediciones, y faltos de brazos para conducir los equipajes, tenían que luchar con las tribus indígenas para hacer prisioneros que reemplazasen á los indios que habían huído (1).

(1) Copiamos de las *Biografías de hombres ilustres*, cit., el pasaje siguiente, que comprueba la benevolencia con que Quesada trataba á los indígenas: "A poco andar se presentó una india desgreñada y afligida, y atravesando por en medio del ejército, sin manifestar temor, se fue á arrojar llorando en brazos de un mocetón recién cautivado. Preguntó el Adelantado (Quesada) á los intérpretes qué significaba aquello, y le contestaron que la india llorosa era una madre que venía á constituírse prisionera para ir en compañía de su hijo. Enternecido el caudillo, mandó que desataran al momento, no sólo al indio recién apresado, sino á todos los que habían cogido en el pueblo, en premio de la noble acción de la buena madre. 'Aseguraba el Licenciado (añade Acosta) que en el curso de su larga vida, llena de vicisitudes, jamás pudo olvidar la mirada expresiva de gratitud profunda que aquella sencilla mujer le había dirigido al desaparecer con los suyos en las selvas.'"

III

Organización de la expedición.—Tora.—Exploraciones y descubrimientos.—Tierras de los Chipataes.—Marchas.—Suplicio de Juan Gordo.—La Sabana de Bogotá.—Cajicá.—Chía.—Muequetá.—Expediciones.—Bojacá.—En busca de las minas de esmeraldas de Somondoco.—Los Llanos.—Tunja.—Sogamoso.—Fusagasugá.—En vía del Valle de Neiva.—El Valle de las Tristezas.

Quesada dispuso en Sompallón, después de haber logrado convencer á los expedicionarios que continuasen la empresa, apoyado por Fray Domingo de Las Casas, la manera como debía dividirse la fuerza para continuar la marcha. Hizo embarcar los enfermos, creó una compañía que llamó de *macheteros*, á órdenes de Jerónimo de Inzá, compuesta de los hombres más sanos y más fuertes, para que abriesen camino en el bosque virgen, pues los indios no transitaban en los contornos sino en canoas, y hasta allí solamente había llegado el español Pedro de Lerma, y ordenó que se llevasen canoas para facilitar el paso de los ríos y esteros.

Emprendida la marcha, los que navegaban descubrieron una población en la ribera derecha del río, oculta para los de á pie por la montaña; sabiéndolo el General, se embarcó junto con su hermano Hernán Pérez de Quesada y Antonio Lebrija, Baltasar Maldonado, Hernán Venegas, Domingo de Aguirre, Antonio de Olalla y Pedro Velasco. Pronto divisaron el poblado llamado Tora por los indígenas y Barrancabermeja por los españoles, á causa del color rojo de las margenes del río, situado entre las bocas de los ríos Sogamoso y Opón. Arribó Quesada al pueblo, con la flotilla, en Noviembre de 1536, ocho meses después de haber salido de Santa Marta, y allí esperó la llegada de los que marchaban á pie, luchando con las mismas dificultades que antes de su llegada á Tamalameque. Las lluvias habían aumentado tanto las aguas del Magdalena y de sus afluentes, que la marcha de la expedición se hizo imposible, por estar anegadas las tierras circunvecinas al pueblo de Tora, y por tal motivo resolvió el General, de acuerdo con sus capitanes, detenerse algún tiempo en aquel sitio con la gente de á pie, y que la flotilla

explorase el río aguas arriba. Más de veinte leguas subieron los buques, y trece días después del de su partida regresaron con la mala nueva de que las riberas del río estaban despobladas y eran más agrestes que las conocidas. Las partidas que habían recorrido las tierras cercanas á Tora, volvieron también dando malas noticias, las que aumentaron el descontento de la fuerza, enferma y hambreada, hasta el extremo de que fue enviado el Capitán Sanmartín en comisión para hacer presente al General que descontenta la tropa y afligida con tantas miserias, quería volver á Santa Marta y abandonar aquella conquista tan difícil y tan poco provechosa, pues sólo habían recorrido montañas ardientes y malsanas, donde abundaban los peligros y los riesgos, sin lograr descanso ni alcanzar provecho. Quesada, con varonil entereza y rara energía, rechazó la idea de volver á la Costa, y, apoyándose en la influencia del capellán Las Casas y en la energía de sus adictos, entre los cuales se distinguió aquella vez el Capitán Miguel de Morales Valenzuela, logró apagar el alzamiento (1).

Entretanto Quesada hacía explorar las inmediaciones de La Tora por los Capitanes Cardoso y Albarracín, quienes encontraron el río Opón, y á sus orillas una senda hollada por plantas humanas, y una pequeña casa donde hallaron sal en panes, diferente á la sal de mar; noticias que se apresuraron á comunicar á su General y que causaron gran contento en el ejército. Quesada no quiso aventurar nada en aquella ocasión, y para cerciorarse del provecho que podía obtener en seguir aquel rumbo, apartándose del río Magdalena, envió al Capitán Juan de Sanmartín, con algunos hombres escogidos, para que subiese en barcas el río descubierto y le diese noticias exactas y circunstanciadas. Sanmartín fue afortunado en el desempeño de su comisión : al segundo día de remontar el río encontró una canoa que fue abandonada por los indios que la tripulaban, la cual logró apresar Bartolomé Camacho. En ella encontraron mantas

(1) Expediente original en el cual se alegan méritos de capitanes de la Conquista (citado por Groot, 1.ª edición, volumen I, pág. 24), que se conserva en el Archivo histórico y que hemos consultado.

rojas de fino tejido, y panes de sal, iguales á los que habían recogido Cardoso y Albarracín, y más adelante casas con depósito considerable de sal, donde quedaron de guardia Antonio Rodríguez Cazalla, Diego Romero y Juan Gordo. Sanmartín continuó su marcha hasta encontrar una amplia senda, por la cual anduvo más de treinta leguas, hasta que encontró una población indígena. Con tan plausibles nuevas volvió Sanmartín á Tora, llevando enhastadas, á guisa de banderas, las mantas indígenas.

Quesada quiso reconocer por sí mismo lo descubierto por Sanmartín, y unido con su hermano Hernán Pérez y con sesenta hombres escogidos, y dejando las tropas á órdenes de Gonzalo Suárez Rondón y de Juan Sanmartín, siguió el mismo camino que éste había recorrido, hasta llegar al poblado, que llamaron Barbacoas. Allí enfermó el General gravemente, lo que no le impidió disponer que Antonio de Lebrija, Juan de Céspedes y Antón de Olalla continuasen avanzando. Al llegar á la cumbre de la serranía vieron éstos á sus pies las ricas y pobladas tierras de Vélez (1).

Sabido por Quesada el buen éxito de la exploración, y repuesto de su enfermedad, dejó á sus compañeros en Barbacoas, á órdenes de Hernán Pérez de Quesada, alguacil mayor del ejército, y con seis españoles volvió á Tora. Allí fue recibido con verdadera alegría. Apenas llegado á su campamento, enfermó el General de fiebres intermitentes, achaque que no le impidió disponer con acierto lo necesario para continuar la conquista. Ordenó que el General Juan Gallegos volviese á Santa Marta con la flotilla y los enfermos (2), y con doscientos hombres principió á caminar las agrias y empinadas sierras de Atún, en muchas partes intransitables para los caballos, y sin tener el auxilio de la flotilla que apenas llegó á los aledaños de Barbacoas.

(1) Zamora, lib. cit., pág. 86. Piedrahita, lib. cit., pág. 74, relación seguida por Plaza. Acosta y Quijano Otero no relatan esta expedición de Quesada.

(2) Piedrahita dice, lib. cit., pág. 84, que ordenó á Gallegos que esperase en La Tora con los buques; orden que éste no cumplió, apresurándose á regresar á Santa Marta.

El tiempo era lluvioso y faltaban bastimentos para las tropas; enérgico y previsor, resolvió el General adelantarse en busca de alimentos que enviar á la retaguardia, la más numerosa y más desfallecida del ejército, que no se mantenía sino con corta ración de maíz crudo. Pronto coronaron la cumbre de la sierra, y con inexplicable gozo se vieron todos reunidos, descubriendo tierras limpias, de suave clima, con caminos trillados, con grandes poblaciones y abundantes sementeras.

Solamente 166 hombres (62 de caballería, 77 rodeleros, 15 ballesteros y 12 arcabuceros) llegaron á aquella tierra de esperanza y promisión. Pequeña fue la resistencia que presentaron los indígenas Chipataes, de quienes lograron buena provisión de víveres. Gozando de buen clima y abundante y nutritiva alimentación, contentos con Quesada, á quien proclamaron *Jefe único y supremo de la expedición*, y llenos de confianza en el porvenir, descansaron aquellos conquistadores en las suaves y fértiles tierras de Vélez, en los meses de Enero y Febrero de 1537.

Es digna de notarse la circunstancia de que fue en Ubazá, pueblo separado de Chipatá por el río Saravita ó Suárez, frontera Norte del poderoso imperio Chibcha ó Muisca, donde se dijo la primera misa en las altiplanicies andinas colombianas; de allí pasaron á Sorocotá, población que hallaron desierta, porque los indios huían de los españoles y especialmente de los caballos, animal para ellos desconocido y que juzgaban era de *una pieza* con el jinete. Encontrando abundante alimentación y delicioso clima, viajaban sin apuro y sin encontrar otro enemigo que las niguas (1) animalito que los inutilizó para caminar, hasta que una india les enseñó el modo de salvarse de la enfermedad, extrayéndoles algunas con un alfiler de oro. Recorriendo campos llenos de habitaciones y sembrados, desamparados de habitantes, porque los indios, amedrentados, huían á los bosques, llegaron á Turca, poblado donde encontraron abundantes provisiones, como luégo en Sorocotá, y *chicha*,

(1) *Pulex penetrans.*

licor indígena muy alimenticio, cuya base es el maíz, aunque poco agradable al paladar del europeo. En Turca, lugar que llamaron Pueblo-hondo, por estar situado en el fondo de un valle, encontraron también algún oro, mantas de algodón y noticia de la riqueza y fertilidad de los pueblos de la Sabana de Bogotá, entonces Bacatá, adonde se dirigieron por fáciles caminos, seguidos de indios cargueros, que habían logrado reunir, pues yá se habían convencido de que los españoles no les hacían ningún mal.

Siguiendo á los indios cargueros, que les servían de guías, llegaron á Guachetá, después de haber pasado los poblados de Moniquirá, Susa y Tinjacá, aldeas de temperamento sano y delicioso. El 12 de Marzo de 1537 se hallaban en Guachetá, pueblo que llamaron San Gregorio, por ser el día de aquel santo, el que conserva, como los otros, su nombre indígena. Allí pasó QUESADA segunda revista á su fuerza y le previno guardase conducta pacífica con los indígenas. Estos creían que los españoles eran antropófagos, y para convencerse les entregaron atado á un indio viejo y les arrojaron, desde las alturas inmediatas al poblado, algunos niños. Viendo que el primero fue puesto en libertad y agasajado, y que los niños no fueron sacrificados, perdieron el recelo que les inspiraban los conquistadores, volvieron al pueblo y los trataron con el respeto que merecían los *hijos del Sol*, astro á quien adoraban los Chibchas. Ellos hicieron presentes á QUESADA de tejos de oro y de algunas esmeraldas de rico color verde, muy superiores á las de Ceilán, y fueron fieles aliados de los españoles, creyéndose honrados con la amistad de aquellos seres superiores, que disponían, á su voluntad, del rayo, por medio de sus arcabuces, y que se servían de caballos y de perros, animales también desconocidos en el pueblo Chibcha.

En Guachetá dejaron los capellanes Las Casas y Leganés la cruz, signo de la redención cristiana, en el templo del Sol, y siguieron á Lenguazaque, adonde llegaron de paz y donde recibieron obsequios de los moradores; luégo pasaron á Cucunubá y Suesuca, hoy Suesca, siendo su marcha un verdadero triunfo.

Allí, un esforzado soldado español, Juan Gordo, recogió unas mantas que un indígena llevaba al poblado y que dejó en el camino al divisar á Gordo; quejóse el indio ante Quesada del despojo, y éste, siguiendo la sana política de protección á los naturales, que tan buenos frutos producía, hizo seguir juicio á Gordo, el cual fue condenado á muerte; sentencia que, confirmada por Quesada, no obstante los empeños dirigidos al General, fue ejecutada delante de la tropa española y de gran concurso de indígenas.

Quesada, cumplido aquel penoso deber de jefe, prosiguió marcha hacia Nemocón ó pueblo de la sal, pero antes de llegar al poblado encontró al Zipa de Muequetá ó Bacatá, después Bogotá, y hoy Funza, comandando seiscientos guerreros escogidos. Tisquesusa, señor de Bogotá y soberano de la nación Chibcha, había tenido informes enviados de Suesca, del corto número de soldados que seguían á Quesada, y había resuelto defender su trono y sus dominios con las armas. Sacrezazipa, guerrero afortunado, que acampó con sus tropas en una llanura llamada Tivitó, en las cercanías del pueblo de Nemocón, mandaba las fuerzas del Zipa. La vanguardia española había pasado, con dirección á Zipaquirá, mandada por Quesada, cuando atacó Sacrezazipa la retaguardia, que custodiaba los enfermos. Supo el General oportunamente lo que ocurría para enviar refuerzo á los combatientes, y con él lograron triunfo espléndido los españoles. Los indígenas, llorando la muerte de muchos de los suyos, y perseguidos de cerca por los vencedores, se refugiaron en Busongote, fortaleza que tenía el Zipa en Cajicá (1), sin que éste permaneciese en ella aquella noche, pues siguió camino para su capital. Quesada impuso castigo á los capitanes y soldados que se habían separado del

(1) La fortificación de Busongote estaba construída de fuertes maderos de cinco metros de altura, y de cañas entretejidas; el todo cubierto con telas de algodón de gran longitud. Allí encontraron los españoles macanas, flechas, hondas y demás instrumentos de guerra usados por los Chibchas, y considerable depósito de bastimentos. Llamó su atención el adorno de los techos, formado de buenas cañas y fique ó henequén, pintado con diversos y vivos colores.

grueso de la tropa, persiguiendo á los indígenas. Estos salieron de la fortaleza al siguiente día, y después de corta resistencia se dieron por vencidos en nuevo encuentro con las fuerzas españolas. Detúvose Quesada una semana en el cercado de Busongote, hoy Cajicá, descansando de tántas y tan continuas fatigas, y allí recibió de paz á muchos indígenas que iban á tributar homenaje al jefe de los hijos del Sol.

"Luégo siguieron su marcha—dice Piedrahita—descubriendo por aquellas fértiles dehesas tantas ciudades, que se les representaban innumerables los edificios de ellas; porque á los de las poblaciones se añadían las casas de campo, quintas y retiros que al contorno de los pueblos usan tener los indios más principales. Divirtiólos mucho el considerar la compasada fábrica de los grandes cercados que tenían los caciques ó Gobernadores puestos por el Zipa; pues además de la curiosidad con que se habían labrado, procedía de cada cual de los cercados una carrera ó calle de cinco varas de ancho y media legua más, y menos de longitud, tan nivelada y derecha, que aunque subiese ó bajase por alguna colina ó monte, no discrepaba del compás de la rectitud un solo punto; de los cuales hay rastros hasta nuestros tiempos, aunque yá no las usan."

El General español, que admiraba desde Nemocón la fertilidad y belleza de la Sabana de Bogotá y la simetría de las construcciones indígenas que por todas partes divisaba, llamó á la extensa y magnífica meseta andina el Valle de los Alcázares.

A poco andar, después de su salida de Busongote ó Cajicá, encontraron otro gran poblado: Chía. Allí vivía el heredero de la corona chibcha mientras le tocaba ocupar el trono. El Cacique de Chía huyó é hizo esconder sus tesoros; sus vasallos no hicieron uso de las armas contra la reducida fuerza española. En Chía se detuvieron los conquistadores otra semana: la Mayor de 1537, que celebraron devotamente. Los Caciques de Suba y Tuna visitaron de paz á los conquistadores, y el primero obsequió en su residencia, hoy Suba, á los expedicionarios durante ocho días que allí permanecieron, al cabo de los cuales falleció el Suba,

habiendo recibido las aguas del bautismo de manos de los capellanes Las Casas y Leganés, quienes hicieron pomposas honras fúnebres al primogénito de la Iglesia colombiana.

Para entonces eran frecuentes las embajadas que enviaba el Zipa á Quesada y que éste tornaba, valiéndose de un indio llamado Pericón, que entendía yá el castellano. Mas viendo el General que la vía diplomática no lo conducía á resultado práctico, alzó el campo de Suba y se dirigió á Muequetá ó Bacatá, hoy Funza, capital del imperio Chibcha (1).

Dificultades tuvieron los españoles para vadear dos veces el río Funza, cuyo caudal de aguas era abundante por las lluvias de Abril y en cuyas riberas encontraron alguna hostilidad de los indígenas. Derrotados éstos, llegaron á Muequetá, sin hallar resistencia, pues dicha capital había sido abandonada por Tisquesusa y sus vasallos, quienes trataron de incendiarla antes de partir, sin haber logrado su intento. Muequetá excedía en belleza, magnificencia y extensión á todas las poblaciones chibchas; el palacio del Zipa, mansión magnífica, fue ocupado por los españoles sin resistencia, pues estaba abandonado. Allí se alojaron con la desilusión de no hallar los tesoros del señor del pueblo que conquistaban, quedando engañada su codicia.

Quesada, á la vez que atendía á defenderse de los indígenas que rodeaban aquella población, una de las mejores de Indias, según la opinión de los Capitanes Sanmartín y Lebrija, y á hacer guardar moralidad en su fuerza, dispuso que una partida buscase al Zipa, y que los Capitanes Sanmartín y Céspedes marchasen, el primero al Occidente, á tierras habitadas por los Panches; y el segundo hacia el Sur,

---

[1] El historiador Acosta elogia el proceder de Quesada en aquellas circunstancias, en verdad difíciles, pues sólo 160 hombres se hallaban en el corazón de un poderoso imperio, cuyos habitantes se contaban por miles de miles. La política de Quesada y la falta de unanimidad en la defensa del imperio salvó á los expedicionarios. Dice Acosta: "La conducta del jefe español era la más prudente y moderada que podía desearse; él mismo recibía los mensajeros que venían de los diferentes pueblos, los abrazaba, acariciaba y despedía con los pocos regalos de cosas de Castilla que aún le quedaban." (Lib. cit., pág. 217).

en dirección á los páramos de Sumapaz, extendiendo así el dominio de las armas del Rey en nuevos y desconocidos territorios. Sanmartín, semiderrotado por los belicosos Panches, regresó á Muequetá, de donde salió de nuevo á reforzar á Céspedes, con quien se unió en Tibacuy. Reunidos, entraron en territorio de los Panches, con quienes tuvieron tan reñido encuentro, que se convencieron de la imposibilidad de vencerlos con la corta fuerza que llevaban, por lo cual resolvieron volver á Muequetá, donde los recibió QUESADA con especiales atenciones y mucho agrado, pues creía perdida aquella fuerza y muertos á sus valientes jefes.

En Muequetá hizo repartimiento QUESADA del oro y las esmeraldas recogidas en tan larga campaña, y, quitada la parte del Rey, la del Adelantado Lugo, y la séptima que correspondía al General, alcanzó el botín para dar $ 512 de oro á cada soldado de á pie, 1,024 á los de á caballo y 2,048 á los oficiales. En igual proporción se repartieron las esmeraldas y las mantas de algodón.

Sabedor QUESADA, por la indiscreción de un indígena adolescente, de que la mina de esmeraldas se encontraba en Somondoco, resolvió, de acuerdo con sus capitanes, marchar al Norte en busca de ella, sin perder más tiempo en Muequetá, donde habían permanecido tres meses. Pero antes de emprender esta jornada pasó á Bojacá, para sujetar el Cacique de aquel nombre, que no había visitado á los españoles, como lo habían hecho los demás de la Sabana. Bojacá huyó al aproximarse á su residencia los extranjeros, los que entraron al poblado de este nombre con aparato militar y con espíritu de humillar á sus habitantes, lo que hicieron, aunque éstos no les presentaron resistencia.

Volviendo al centro de la sabana atravesaron las poblaciones de Techo, Engativá, Usaquén (situado una legua más al Oriente que el pueblo actual), Tensacá, Guasuca, hoy Guasca, Guatafita, hoy Guatavita, Sesquilé y Chocontá, lugares en que fueron recibidos de paz (1).

(1) En Chocontá perdieron el juicio 40 españoles, locura que se atribuyó á la acción de una planta llamada borrachero (*Datura arbo-*

De Chocontá, población que llamaron ciudad del Espíritu Santo, situada en los límites de los dominios del Zipa de Bogotá y del Zaque de Tunja, pasaron á Turmequé, "tan grande ciudad, que contaba por millones sus naturales," dice Zamora, donde también fueron recibidos con fiestas y obsequios. Desde Turmequé, que apellidaron el pueblo de las Trompetas, porque fabricaron allí algunos de estos instrumentos, despachó QUESADA al Capitán Pedro Fernández de Valenzuela, comandando 40 hombres, á buscar las minas de esmeraldas, objeto primordial de la expedición. Valenzuela volvió á Turmequé con muestras de esmeraldas, halladas en las sierras inmediatas á Somondoco, y con la nueva de que desde aquellos lugares había descubierto extensas llanuras que se dilataban al Oriente. Con el deseo de llegar á las llanuras dejaron á Turmequé y pasaron al pueblo de Icabuco, donde pernoctaron el 23 de Junio; al siguiente día llegaron á Tenisuca, hoy Tenza, pueblo extenso que llamaron la ciudad de San Juan, y de allí pasaron á Garagoa y Obeitá. Lo delicioso del clima y la abundancia de víveres movieron al General á detenerse allí. Envió desde aquel cuartel general á los Capitanes Valenzuela y Cardoso á recorrer de nuevo las minas de esmeraldas, y al Capitán Sanmartín á descubrir los Llanos, divisados por Valenzuela. Afortunados estuvieron éste y Cardoso, pues volvieron al campamento con abundantes y magníficas es-

---

rea) que había sido mezclada á los alimentos por las indias que hacían, forzadamente, el oficio de cocina, algunas de las cuales fugaron. "Pero lo que hay de más notable, dice Acosta, es la reflexión con que el Licenciado Quesada acompaña el relato de este hecho:—'Cobraron el juicio luégo, pero quedaron más locos que antes, pues andaban entendiendo en hacer tan grande locura como era arrebatar las haciendas que no les pertenecían y despojando gentes que vivían dos mil leguas de España.' Lo que prueba que este jefe era verdaderamente humano y que reprobaba las rapiñas y violencias de sus soldados. La historia no le ha hecho todavía justicia; pero espero que he de lograr persuadir á mis lectores que este caudillo fue muy superior á los demás conquistadores en respeto y consideraciones por la raza indígena, y que si cedió varias veces al irresistible impulso de la época en que vivía, en las más mostró entrañas de cristiano y de hombre culto." (Lib. cit., pág. 222).

meraldas; no halló tan buena ventura Sanmartín, pues tuvo varios encuentros con los indios en los valles de Lengupá, Baganique, Siachoque y Tocavita hasta llegar á Izá, donde tuvo noticia de que existía un poderoso señor, el Cacique Tundama.

Quesada, entretanto, había sentado su campo en Ciénaga, y de allí había marchado sobre Tunja, mandando en persona la vanguardia. En Hunsa ó Tunja gobernaba un poderoso príncipe, Quimuinchatecha, con título de Zaque, de cuya existencia dio noticia al General Quesada un indio á quien aprisionó el Capitán Hernán Venegas.

En la tarde del 20 de Agosto de 1537 llegó Quesada á la ciudad de Tunja, donde entraron precipitadamente en medio de gran concurso de indígenas, quienes, no obstante estar armados, no hicieron resistencia. Cortadas las cuerdas de la puerta del palacio del Zaque por el Alférez Antón de Olalla, penetraron los españoles en la rica mansión del poderoso soberano de Hunsa, siguiendo á Jiménez de Quesada, quien á pie, y empuñando la espada, se dirigió al interior del palacio. El Zaque estaba sentado en un sillón bajo y rodeado de numerosa servidumbre que ostentaba diferentes adornos de oro. Quesada quiso abrazar al Zaque, acción que se le impidió y que fue desaprobada con ruidosa gritetería por los súbditos; Olalla trató de poner manos violentas sobre Quimuinchatecha, y, defendido éste, se trabó combate. Vencedores los españoles, como de costumbre, en aquella sangrienta jornada, se ocuparon en recoger los tesoros del Zaque, gran parte de los cuales salvaron los indios durante el combate. Fue tan abundante el botín, que alcanzó á saciar la codicia de los expedicionarios, quienes, locos de contento, gritaban entusiasmados: "Perú, Perú, señor General."

Quesada mismo, en su *Compendio historial* (1), hablando de las riquezas encontradas en Tunja, escribió lo que sigue:

"Era de ver sacar cargas de oro á los cristianos en las espaldas, llevando también la cristiandad á las espaldas, poniendo las

(1) Lib. 1.°, cap. 9.°, citado por Plaza, lib. cit., pág 73.

cargas en la mitad de aquel patio, y lo mismo de las esmeraldas que entre las joyas de oro se hallaban. De todo se hizo un montón de oro tan crecido, que puestos los infantes en torno de él, no se veían los que estaban de frente, y los de á caballo apenas se divisaban."

Y al fin del mismo capítulo dice:

"... Que si los nuéstros hubieran guardado las mantas de algodón finas y la infinidad de sartas de cuentas que hallaron para rescatar en ellas después entre los indios, es cierto que les hubiera valido más oro que cuanto vieron junto en el montón del cercado, por ser aquellos dos géneros tan estimados de los señores Muiscas para el aseo de sus personas, que los tenían por su principal tesoro; pero ignorantes de ello entonces los españoles, lo repartieron todo después entre los indios amigos."

Quesada hizo que se guardasen consideraciones al Zaque y á los indios y mujeres que lo acompañaban en su desgracia. En Tunja adquirió noticia de que en Suamós, hoy Sogamoso, existía un rico templo, dedicado al sol; y, movido por el deseo de aumentar el territorio conquistado, y recoger mayor cantidad de oro, unido yá con el Capitán Sanmartín y con algunos españoles que habían quedado en Ciénaga, á quienes envió orden de reunírsele en Tunja, partió en dirección Norte en los primeros días de Septiembre de 1537, dejando en Tunja una guardia para que custodiase al Zaque. Buscaban las tierras de Iracá, cuyo Cacique, llamado Sugamuxi, era el Pontífice máximo del pueblo Chibcha. Pasó la fuerza española por Paipa y por Duitama, lugar que hallaron desierto y sin oro, pues el Cacique Tundama que allí gobernaba supo salvarlo, y antes de llegar á Iracá tuvieron que luchar, con buen éxito, con numerosa multitud indígena, que defendía el principal santuario de su religión. Dispersados los indígenas por la caballería, entraron al anochecer al desierto y sagrado pueblo: la Roma Chibcha. Llegada la noche, resolvieron esperar la luz del día para penetrar en el templo, pero dos soldados más ambiciosos, Miguel Sánchez y Juan Rodríguez Parra, lograron introducirse en el interior del grandioso edificio, llevando sendos hachones, á cuya luz admiraron la persona del Pontífice, que no había abandonado

el santuario y la inmensa riqueza de oro allí depositada. Algunos cronistas aseguran que un descuido de los soldados originó un incendio; la tradición Chibcha honra el nombre de Sugamuxi, aseverando que él prendió fuego al profanado templo. Aquel incendio destruyó el mejor adoratorio de los indígenas y sepultó en sus ruinas muchos tesoros ambicionados por la codicia del conquistador (1).

Recogidos el oro que hubo en Sogamoso, que se estimó en cincuenta mil castellanos, y algunas esmeraldas, QUESADA levantó el campo con el objeto de volver al palacio del Zaque de Tunja. Allí resolvió tornar á las tierras del Zipa de Bogotá, y visitar, en busca de más oro, el valle de Neiva, donde se decía que existía en una isla un templo tan rico, que las columnas que lo sostenían eran de oro. Emprendida la marcha, concedió libertad al Zaque de Tunja, pasó á Paipa, desviándose del camino recto, con el objeto de castigar al Cacique Tundama ó Duitama. Este valeroso jefe no esperó á los españoles en su residencia, sino que los buscó en Paipa, después de hacérselo saber, á la cabeza de 12,000 soldados, que comandaba en persona, ordenados en batallones que dirigían los Caciques Onzaga, Cerinza, Sátiva, Susa, Soatá y Chitagoto, feudatarios de Tundama.

La lucha se trabó en la fértil llanura de Bonza; y QUESADA dio disposiciones tan acertadas, que el combate fue breve y favorable á sus banderas. En aquella refriega "estuvo muy á pique de ser muerto el General QUESADA, porque, empeñado en escaramuzar solo contra una tropa de Duitamas, y sirviéndole de embarazo el caballo al romperlos, porque le hurtó el cuerpo al tiempo de acudir al reparo de un macanazo que le dieron en un muslo, cayó en medio de sus contrarios; y aunque se defendía con su acostumbrado valor á brazo partido con el gandul que lo derribó, hubiera importado poco para que no lo matasen los demás Duitamas que iban cargando, á no ser socorrido de Baltasar Maldona-

(1) El cronista Castellanos dice que el fuego duró cinco años, durante los cuales, aun en los tiempos lluviosos, no dejaba de salir humo de las ruinas, por ser inmensa la cantidad de madera allí acumulada. Cambiando el cronista los años por semanas, quizá hubiera dicho verdad.

do, que á lanzadas lo sacó de todo el batallón, y con su ayuda recobró el caballo, para que juntos saliesen con victoria de aquel empeño" (1).

Recogido el botín de los Duitamas, que fue abundante, y ajustada la paz con los Caciques de Sogamoso y Duitama, por intermedio del de Paipa, que era aliado de los españoles, emprendieron éstos marcha á Suesca, donde sentaron su cuartel general. Allí dejó el campo el GENERAL al cuidado de su hermano Hernán Pérez de Quesada, y con 50 hombres escogidos atravesó la Sabana de Bogotá de Norte á Sur, rápidamente, y bajó al pueblo de Pasca, en tierras del Cacique Fusagasugá. En aquel poblado dejó al Capitán Albarracín con algunos soldados, para que le guardasen la retaguardia, y caminando sin guías, por ásperos caminos, pasó las montañas de Tocaima y las ardientes regiones del valle del alto Magdalena, luchando diariamente con los Sutagaos, careciendo de alimentos y llevando con trabajo algunos enfermos. Llegados á la orilla del río Magdalena, que hallaron desierta por haber pasado los habitantes á la ribera izquierda huyendo de los expedicionarios, se alojaron en las humildes casas de los indígenas, donde recibieron la visita de uno de ellos, que les dio considerable cantidad de oro, y al que regalaron algunas bujerías con la esperanza de que volviese, lo que no sucedió.

Viendo el General que era imposible continuar la marcha, por haber enfermado todos sus soldados, resolvió volver á Pasca, donde el Capitán Albarracín los esperaba con acopio de víveres. QUESADA llamó la ingrata tierra descubierta el Valle de las Tristezas, y con su disminuída fuerza, pues fallecieron cinco españoles en la expedición, volvió en demanda del cercado del Zipa de Muequetá.

---

(1) PIEDRAHITA, lib. cit., págs. 121 y 122.

IV

Asalto á la residencia de Tisquesusa.—Bosa.—Sajipa.—Lucha con los Panches.—Prisión del último Zipa.—Juicio escandaloso.—Tormento y muerte de Sajipa.—Fundación de Santafé de Bogotá.—El Dorado. Causa criminal seguida á Lázaro Fonte.—Llegan á la Sabana de Bogotá Benalcázar y Federmán.—Ordena Quesada que se funden las ciudades de Vélez y Tunja.—Renueva la fundación de Bogotá.—Se embarca en el Magdalena.—Parten los jefes conquistadores para España.—Quintos del Rey.

En el palacio del Zipa se reunió Quesada con las fuerzas que había dejado en Suesca á órdenes de su hermano. Obtuvo allí el General noticia del sitio donde residía Tisquesusa con su Corte, que era en una fortaleza en las inmediaciones de Facatativá, y resolvió, después de hacer el repartimiento de las riquezas adquiridas, ir en persona, con soldados escogidos, á la nueva campaña (1).

La noche cubrió la marcha de los conquistadores, quienes, llegados al cercado del Zipa, hoy llamado piedras de Tunja, asaltaron la fortaleza. En la confusión del combate quiso escaparse el desgraciado Tisquesusa, pero el pasador de la ballesta del soldado Alonso Domínguez, le privó instantáneamente de la vida. Fue sepultado, ocultamente, por los Uzaques de su servicio, sin que de ello tuvieran noticia los españoles (2). Dueños éstos del cercado, encontraron, como botín, abundantes mantas de algodón, acopio de víveres, pero escasa cantidad de oro, pues el Zipa había logrado esconder sus tesoros.

Vuelto Quesada á Muequetá, tuvo que atender á continuos asaltos de los enconados y afligidos súbditos de Tisquesusa, por lo cual resolvió abandonar el palacio del Zipa y acamparse en lugar abierto y limpio, donde pudiese maniobrar la caballería: el sitio escogido fue Bosa, al Sur de la sabana, á las orillas del río Tunjuelo.

---

(1) Algunos historiadores aseveran que obtuvo la noticia del lugar adonde se había retirado el Zipa, arrancando el secreto á un indio joven, por medio del tormento.

(2) La tumba del Zipa Tisquesusa fue hallada algún tiempo después por el soldado Gaspar Méndez, quien encontró en ella una fortuna.

Debía ocupar el trono Chibcha, por muerte de Tisquesusa, el Cacique de Chía, Chiarzaque; pero los indígenas proclamaron á Sacrezazipa ó Sajipa, sin que fuera unánime la opinión que le daba el Gobierno, lo que produjo el descontento entre los indios. A la sazón los temibles Panches invadían el territorio chibcha, aumentando el desconcierto que entre ellos reinaba, el cual llegó al punto de buscar auxilio Sajipa en los españoles para defenderse de sus vecinos. Sajipa envió mensajeros á Quesada y luégo se presentó en Bosa con regalos, donde fue bien acogido por el General, y después de someterse á Carlos v, pidió auxilio á los españoles para vengarse de los Panches, sus más temidos é implacables enemigos. Quesada, siguiendo la misma política que Hernán Cortés en México, aceptó la alianza de los Chibchas, y con cuarenta españoles y veinte mil indios marchó contra los Panches por el territorio del Cacique Tocarema, hoy Tocaima. Recia fue la refriega, y al cesar, yá entrada la noche, apenas logró el ejército hispano-chibcha hacer retirar á los aguerridos y valientes enemigos (1).

Vencidos los Panches al siguiente día, merced á hábil estrategia, trataron la paz con el jefe español, á quien enviaron presentes, y por cuya influencia se sujetaron á Sajipa. Los vencedores volvieron á la sabana y en Bojacá celebraron con variados regocijos públicos el triunfo obtenido.

Deseosos los españoles de apoderarse de los tesoros del Zipa, acordaron exigir á su aliado Sajipa la entrega de ellos, aprovechando la ocasión de saber que éste no era el legítimo sucesor de Tisquesusa. Hernán Pérez de Quesada, asociado con otros, pidió al General, por escrito, que exigiese á Sajipa la entrega del tesoro real, que pertenecía al Rey de España. Cegado Quesada por la codicia, como su hermano y sus tenientes, como lo confesó en su citado *Compendio historial* (2), ordenó en Bojacá la prisión del Zipa, el cual fue conducido al cuartel general de Bosa, custodiándo-

[1] " La situación de Quesada, en la noche que siguió al día del combate, fue muy crítica, teniendo que precaverse de amigos y enemigos." [Acosta, lib. cit., pág. 237].

[2] Plaza, lib. cit., pág. 79.

lo el Capitán Gonzalo García Zorro. Quesada dijo á su prisionero, el día anterior su amigo y su aliado, que como representante del Papa y del Rey, había venido á someter á las naciones americanas á la fe cristiana y al dominio del Emperador Carlos v; que los bienes de Tisquesusa pertenecían á los conquistadores, como buen botín de guerra, y que si Sajipa los entregaba, quedaría libre y amigo de los españoles. El Zipa pidió cuarenta días de término para llenar de oro y esmeraldas la pieza en que se hallaba, lo que no pudo ó no quiso cumplir. Quesada hizo entonces dar tormento á dos Uzaques, enemigos del Zipa, para que declarasen dónde estaban los tesoros de la corona, y no habiendo tenido resultado favorable el bárbaro procedimiento, los hizo perecer en la horca, creyendo que el Zipa quedaría contento de la muerte de sus enemigos. El silencio que guardaba el infortunado Sajipa abrió campo á los españoles para apelar á la crueldad. Formaron expediente contra el Zipa, en el cual figuró como demandante y Fiscal Jerónimo de Inzá, y como defensor, nombrado por Gonzalo Jiménez de Quesada, *su hermano* Hernán Pérez de Quesada, el que prestó juramento de cumplir bien con su oficio.

"Y oídas las partes,—dice el cronista Antonio de Herrera,—llegó al tormento, y allí bárbaramente le mataron sin que descubriese nada."

Y Quesada mismo, según lo refiere Zamora, escribió que el Zipa *perdió la vida con calenturas extraordinarias* (1).

(1) Refiere Piedrahita, lib. cit., pág. 133, que de la información que hizo más tarde el Gobernador Jerónimo Lebrón contra los Quesadas, que se guardaba en el archivo de Simancas, se desprende que "le fueron dando fuego á dos herraduras, que le tenían puestas en las plantas de los pies, hasta que murió." Hizo Quesada exactamente lo mismo que Hernán Cortés con el Rey de México, de cuyo tormento, dado también para que declarase dónde estaban las inmensas riquezas de la Corte azteca, dice Clavijero lo siguiente: "El tormento que se dió á Quauhtemotzin, fue el quemarle poco á poco los pies, después de habérselos untado de aceite." Quesada, escribió, yá arrepentido, lo siguiente: "Entonces los españoles pedían muy ahincadamente que le tornasen de nuevo á reiterar los tormentos, pedido con tanta porfía, que el Licenciado se lo entregó y que allá se lo hubiesen; lo cual visto por ellos le dieron

Lástima y grande es para la memoria del Licenciado General esta mancha imborrable; el dolor con que la refirió en su *Compendio*, no disminuye ante la posteridad la responsabilidad que aquel asesinato oficial le apareja (1).

Deseaba el General Quesada ir á la Corte con el fin de hacer presentes sus servicios; pero antes de partir creyó conveniente fundar una ciudad que sirviese de cabeza y centro á los vastos y fértiles territorios descubiertos. Con tal fin nombró comisiones que eligiesen, en la bella Sabana de Bogotá, el sitio más apropiado para su intento. Después de discutir las ventajas é inconvenientes de los lugares visitados, se decidió por el sitio indicado por el Capitán Pedro Fernández de Valenzuela, localidad situada al extremo oriental de la Sabana, al pie de hermosa serranía, donde nacían varias fuentes cristalinas, y en el cual se encontraban variados materiales de construcción. Los indígenas llamaban Teusaquillo á la localidad escogida, donde existía una casa de recreo de los Zipas de Bogotá. Quesada y su tropa se trasladaron de Bosa á Teusaquillo, y el 6 de Agosto de 1538 el General se apeó de su caballo, arrancó yerbas, y yá caballero, desenvainó la espada, requirió á quien le contradijese la posesión que tomaba del terreno en nombre del Emperador Carlos v, la que él defendía. Como todos guardasen silencio, envainó la espada y ordenó al escribano del ejército diese testimonio, por instrumento público, de lo sucedido. Antes de inaugurar la ciudad oyó misa el ejército, y terminada ésta, el General fundó la ciudad de Santafé de Bogotá y llamó todo el país descubierto por él y por sus subalternos, Nuevo Reino de Granada. Nombró Quesada

buenos tormentos, sin los dados por el Licenciado: y yo fío que debieron de ser buenos, porque lo volvieron maltratado al Real, donde de allí á dos meses, según la más común opinión, acabó de los tormentos."

[1] El Consejo de Indias condenó á Quesada, por este y otros atentados de que se le acusó, á destierro perpetuo del Nuevo Reino y á una multa de $ 1,000 de oro. "Después de pasados algunos años se le levantó el destierro, y volvió al Reino que había conquistado, sin más premio ni cargo que el de Regidor del cabildo de Santafé, ni más título que el de Mariscal perpetuo." [J. M. Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, etc.*, vol. I, Cap. IV].

por Teniente de la nueva villa, hoy capital de la república de Colombia, á su hermano Hernán Pérez de Quesada, y dispuso que desempeñase la cura de almas Fray Domingo de Las Casas. La conquista terminó con tan solemne acto, con el cual principió la tarea de colonización, que terminó al nacer la República el 20 de Julio de 1810.

Apenas fundada la nueva villa, marchó el infatigable General Quesada al Norte, seguido de treinta compañeros, en demanda del Río del Oro y de *El Dorado*, nuevo vellocino del cual dieron noticia vaga los indígenas á los conquistadores, quizá para exaltar su codicia y alejarlos de sus tierras, yá convencidos de que no podían vencerlos con las armas. Pensaba Quesada buscar luégo el río Magdalena con el objeto de pasar á la costa y de allí á España á solicitar el premio de sus servicios. En esta expedición nada adelantaron los españoles, y durante ella supo Quesada, por un soldado, que el Capitán Lázaro Fonte pensaba dar cuenta al Rey de que el General llevaba oro y esmeraldas, sin haber pagado quinto al fisco ni haber cumplido lo pactado con el Adelantado Lugo, cuyo fallecimiento ignoraban. Quesada, abandonando la empresa acometida, volvió á Santafé, donde condenó á muerte á Lázaro Fonte, contra quien un soldado declaró haberle visto tomar una esmeralda valiosa, cosa prohibida en el ejército; soldado que declaró, según Piedrahita, "persuadido del mismo General, y por industria suya." Refieren los cronistas que la causa se terminó aceleradamente, sin cumplir las fórmulas legales, y que la apelación que interpuso Fonte, negada una vez, sólo la concedió el General temiendo el descontento de la tropa, toda ella interesada en salvar á Fonte, y á condición de que éste marchase desterrado á Pasca y no saliese de allí hasta tener noticia del resultado de la revisión de su causa. Cuentan también que la primera localidad designada por el General para residencia de Fonte, fue la tierra de los Panches, tribu antropófaga y enemiga de los españoles, donde la muerte del Capitán era segura, y que por gran favor consiguieron los compañeros de éste que escogiese para residencia del confinado el pue-

blo de Pasca, donde lo acompañó una india chibcha, por cuya intercesión alcanzó favorable acogida del Cacique Pasca y de sus subalternos.

Vino á intranquilizar el campo español la noticia, llevada por algunos indígenas de Tena á Santafé, de que una expedición de españoles avanzaba por el valle de Neiva hacia la cordillera. QUESADA, alarmado con aquella nueva, envió á su hermano Hernán Pérez con diez jinetes á tomar noticia de quiénes eran los invasores y cuáles sus propósitos. Pérez de Quesada divisó el campamento de Sebastián de Benalcázar á los cinco días después de su salida de Santafé, en la orilla izquierda del río Magdalena. Benalcázar conferenció con Pérez, á quien aseguró que su marcha no tenía otro objeto que buscar *El Dorado*. Apenas llegado Pérez á Santafé, y mientras Benalcázar avanzaba hacia la Sabana, se presentó á QUESADA un indio de Pasca, enviado por el Capitán Lázaro Fonte, para avisarle que por los páramos de Sumapaz se acercaba una expedición española. La noble acción de Fonte fue premiada por el General, quien dispuso que marchasen á unirse con Fonte y á reconocer la nueva expedición los capitanes de su mayor confianza. Era esta expedición la que comandaba Nicolás de Federmán, procedente de Venezuela.

Con hábil política, temiendo QUESADA que se reuniesen Federmán y Benalcázar, y que le impusiesen condiciones, resolvió tratar de preferencia con el caudillo alemán, que estaba en Bosa, mientras Benalcázar avanzaba hasta Tena, población inmediata á la Sabana, á la cual llegó cuando Federmán y QUESADA se habían entendido, recibiendo el primero una cantidad de oro, y permiso de vender los caballos y perros que traía, y además plaza en el ejército de QUESADA para los soldados que la quisiesen.

Benalcázar llegó á Bosa, pueblo que acababa de abandonar la expedición de Federmán, y desde allí solicitó licencia de QUESADA para continuar la conquista de *El Dorado;* solicitud que le fue negada. Aunque Benalcázar insistió en su pretensión, no logró que el fundador de Santafé cambiase de

parecer, y se allanó, después de varias contestaciones con los capitanes y los seis capellanes de las tres expediciones, á entrar en la capital del Nuevo Reino con las mismas condiciones que Federmán. Más noble que éste, rehusó el oro que para él se le ofrecía. Los tres Generales adquirieron compromiso de pasar juntos á España, lo que cumplieron como luégo veremos.

Son dignas de atención las circunstancias de haberse unido en Bogotá aquellas tres expediciones, procedentes de puntos tan distantes entre sí y cuyas campañas habían sido tan diversas, y que cada una de ellas tuviese 160 hombres, un sacerdote secular y un fraile.

Las gentes de Quesada, cuya marcha hemos seguido, vestidas de finas mantas de algodón y cubiertas las cabezas con gorros fabricados por los indios, tenían sin duda más derecho sobre el territorio en que se hallaban establecidos; las de Benalcázar, que venían del Perú, por lo cual se nombraron peruleros en Santafé, aunque habían atravesado las fragosas tierras de Quito y Popayán y el ardiente valle de Neiva, vestían ricos uniformes de seda, adornados con joyas valiosas y con vistosas plumas; los soldados de Federmán, que habían caminado por despoblado 300 leguas, á "guisa de prófugos de la isla de Robinson, cubrían sus carnes con pieles de osos, leopardos, tigres y venados."

Corría el mes de Febrero de 1539 cuando residían en Santafé de Bogotá cerca de quinientos españoles, los que prestaban obediencia á Quesada, según lo pactado.

Mientras se preparaban las embarcaciones que debían conducir á los tres Generales y á los subalternos que los acompañasen á la Costa Atlántica, oyó Quesada las insinuaciones de Benalcázar sobre la utilidad de hacer fundaciones en el extenso territorio descubierto, y envió al extremo del país Chibcha, en la frontera con los Guanes, al Capitán Martín Galiano, para que fundase la ciudad de Vélez, y ordenó al Capitán Gonzalo Suárez Rondón que fundase ciudad, con el nombre de Hunsa ó Tunja, en la residencia del Zaque de Tunja, donde la suerte les había sido tan propicia.

El 1.° de Abril del año 1539 estando presentes los conquistadores, volvió Quesada á erigir la ciudad de Santafé de Bogotá, "con nombre de Villa y solemnidad de posesión, y los otros actos jurídicos que se acostumbran en las nuevas poblaciones." Nombró Alcaldes á Jerónimo de Inzá y Pedro de Arévalo; constituyó el Ayuntamiento con siete Regidores, y dio los cargos de Escribano y de Alguacil mayor á Juan Rodríguez Benavides y Baltasar Maldonado, respectivamente. Ratificó el nombramiento de Teniente General, Gobernador de la colonia, en la persona de su hermano Hernán Pérez de Quesada, nombramiento que el Cabildo aprobó, y trazó las calles y repartió los solares del área escogida en Agosto del año anterior. La cura de almas la encargó al Presbítero Juan Verdejo, uno de los Capellanes de la expedición de Federmán, pues Las Casas seguía á España (1).

El 12 de Mayo de 1539 salieron de Santafé Quesada, Federmán y Benalcázar acompañados de muchos subalternos, y pasando por Tena, Anapoima y Tocaima, se embarcaron en el río Magdalena, en Guataquí, donde había hecho preparar las embarcaciones necesarias.

"Navegando algunas leguas con mucha precaución en el Magdalena, oyeron el ruido de grandes raudales, lo que los obligó á desembarcar y hacer una exploración que tuvo por resultado tener que transportar los equipajes cargados por los indios, y á bajar las dos embarcaciones enteramente vacías por la orilla de la parte del curso del Magdalena que hoy se llama el Salto de Honda" (2).

En los últimos días de Mayo, pues tardaron doce en bajar el Magdalena, donde sostuvieron algunos combates con los indígenas, llegaron á Cartagena, donde fueron recibidos con admiración por los españoles y con especiales considera-

(1) "El dicho Licenciado (Quesada) les tomó la gente porque tenía necesidad della para repartirlla en los pueblos despañoles que había edificado. La de Fredeman tomóla toda y de la de Benalcazar tomó la mitad, y la otra mitad se volvió á una provincia que dicho Benalcazar dejaba poblada entre Quito y el Nuevo Reino, que se llama Popayan" (hoy capital del departamento del Cauca). (*Epítome* publicado por Jiménez de la Espada, yá citado).

(2) Acosta, lib. cit., pág. 247.

ciones por el Gobernador Santacruz, que habían creído muertos á Quesada y á sus compañeros, desde la vuelta del Licenciado Juan Gallegos.

El Gobernador de Santa Marta Jerónimo Lebrón, pues el Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo había fallecido, intimó á Quesada que pasase á Santa Marta á darle cuenta de sus descubrimientos, puesto que las cabeceras del río Magdalena eran jurisdicción de aquel gobierno; á lo que no accedió el General, respondiendo que del resultado de su expedición daría cuenta únicamente al Rey.

El oro que llevaban los conquistadores se marcó en la fundición de Cartagena, destruyendo así multitud de objetos preciosos para el investigador de la historia chibcha, y, cumplido aquel acto, Quesada y sus compañeros partieron para España el 8 de Julio de 1539.

El navío hizo escala en Jamaica (1), y con próspero viaje arribaron al puerto de Sanlúcar de Barrameda, Quesada, Federmán y Benalcázar (2).

---

(1) "El Gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, decía al Emperador desde Santiago con fecha 28 de Agosto de 1539:

'En 24 de este mes llegó aquí un navío que venía de Jamaica, donde los que vienen tractaron con gente que venía de Cartagena é hizo allí escala.... Venían el Licenciado Ximénez, Benalcázar y Federmán.'" (*Jiménez de la Espada*, lib. cit.).

(2) Piedrahita, lib. cit., pág. 181. Jiménez de la Espada, lib. cit., dice lo siguiente sobre la llegada del General á España:

"Y por los apuntes y registros de la Casa de Contratación de Sevilla consta: 'El Licenciado Ximénez hizo relación cómo venía á dar cuenta de la conquista y riquezas del Nuevo Reino, de donde traía una cajita con 572 esmeraldas y hasta once mill pesos de oro de quintos de S. M., y deseaba presentarlo en la Corte como venía. Y así se manda á los oficiales de Sevilla se lo entreguen sin abrir, por cédula de Madrid de 17 de Noviembre de 1539.'

"Lo cual prueba que el Licenciado Jiménez de Quesada había llegado á Sevilla antes de esta fecha.

"Por otro registro parece que 'en 29 de Noviembre de 1539 entregó dicho Licenciado en la Casa de la Contratación los quintos del Nuevo Reino. Y en 4 de Diciembre del mismo se hacían cargo los oficiales de dicha Casa de una cajita con 562 (así) esmeraldas que el dicho Licenciado trajo este año del Nuevo Reino de Granada, la cual se envió á la Corte con el mismo Licenciado.'

"He tenido la fortuna de tropezar con esta nota, procedente, sin duda, de la misma Casa de la Contratación:

'Las esmeraldas que el Licenciado Ximénez trajo de Santa Marta

V

Quesada en España.—Sus gestiones en la Corte.—Mal resultado de ellas. Sus viajes en Europa.—Penas que le impone el Consejo de Indias.—Honores y recompensas que le concede la Corte.

Se duda si Gonzalo Jiménez de Quesada pasó de Sevilla á Granada á holgarse con su familia y amigos, ó si fue de aquella ciudad directamente á la Corte, á ofrendar personalmente al Rey las riquezas llevadas del Nuevo Reino de Granada; dudas y discrepancias de difícil investigación.

Asevera Rodríguez Fresle en *El Carnero* que después de residir en Granada algún tiempo, pasó á Madrid, cuando la Corte estaba de luto por la muerte de la Emperatriz, donde se presentó, *según se dijo en Santafé* en aquellos tiempos, con vestido de grana "con mucho franjón de oro;" inconveniencia que le castigó el Secretario Francisco Cobos, apellidándolo loco (1).

Piedrahita afirma que D. Gonzalo Jimenez de Quesada, viendo perdida las esperanzas del Gobierno, que lo condujeron á Castilla, pasó en seguimiento de su Rey á la Corte de Flandes; y como su ardor juvenil y muchas riquezas lo inclinaban á la vanidad de señalarse en el mundo valiéndose de los trajes menos decentes á los méritos que debía representar un caudillo de tanto nombre, entró vestido de grana en la Corte, á tiempo que ésta se hallaba enlutada por la muerte de la Emperatriz Isabel, y aun se dijo que en el mismo traje pareció á besar la real mano: acción que lo desacreditó mucho con Su Majestad, y causa para que se hiciese por entonces menos estimación de su persona de la que merecían sus hechos (2).

---

para S. M. en ocho papeles, cada uno de su suerte. Suerte 1.ª, piezas 53; íd. 2.ª, piezas 44; íd. 3.ª, piezas 76; íd. 4.ª, piezas 95; íd. 5.ª, piezas 66; íd. 6.ª, piezas 53; íd. 7.ª, piezas 165; íd. 8.ª, piezas 14. Total, 567. Destas últimas se sacaron dos y de la una se hicieron tres sortijas y de la otra una, que son las cuatro que van hechas. Va más un talegoncito de las mismas esmeraldas, que las llaman plasmas, que van así como vinieron.'"

(1) Rodriguez Fresle, lib. cit., pág. 50.

(2) Piedrahita, lib. cit., pág. 182.

El historiador Acosta dice que desconfiando Quesada de sus méritos y de la influencia de su caudal, dejó el campo libre en la Corte á D. Luis Alonso de Lugo, hijo del Adelantado D. Pedro, "arredrándole quizá las influencias que daban á su competidor sus nobles enlaces ó por ventura porque sentía tener que entregarle las nueve porciones del botín de Tunja *que se había apropiado*, aunque correspondían legítimamente al Adelantado," y que, faltando á la etiqueta de la Corte, se presentó en Flandes con el malhadado vestido de grana (1)

Plaza refiere que viendo Quesada frustradas sus esperanzas por la interposición de D. Alonso Luis de Lugo, esposo de doña Beatriz de Noroña, cuñada del Comendador mayor del Reino de León, y por ello con grande influencia en la Corte, buscó al Rey en Flandes, donde se presentó con el vestido renombrado (2).

La yá citada autora doña Soledad Acosta de Samper cuenta que Quesada se detuvo en Granada mientras D. Alonso Luis de Lugo obtenía en la Corte el título de Adelantado, y que llegado á ésta, antes de que el Emperador partiese para Flandes, se le negó la entrada al gabinete del Rey, aunque la audiencia le había sido yá acordada, por haber comparecido con capa de grana y franjones de oro en tiempo de duelo oficial.

Juan de Castellanos relata que D. Alonso Luis de Lugo *se opuso* á que se diese el Gobierno del Nuevo Reino á Quesada, por pertenecerle á él de derecho, según lo capitulado por su padre con Carlos v, y no habla de las telas de grana que llaman la atención de los otros historiadores.

Y el cronista Antonio de Herrera escribe:

"El Licenciado Gonzalo Jiménez, sabiendo que la Gobernación estaba dada al Adelantado D. Alonso Luis de Lugo, *no fue á la Corte*, así por ser el Rey partido, como porque temió los grandes favores del Adelantado...."

Gracias á los trabajos de investigación del distinguido americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, y á los docu-

[1] Acosta, lib. cit., pág. 202.
[2] Plaza, lib. cit., pág. 97.

mentos que ha publicado, puede hacerse luz en tan confusas noticias.

Resulta que el bogotano Rodríguez Fresle, sin documento alguno, es el responsable, como el cronista más antiguo que trata sobre este punto, de las desgracias originadas por el vestido de grana. Francisco Cobos era un avaro, y parece imposible que hubiera desechado á Quesada, en cuya bolsa iban $ 11,000 de muy buen oro y 572 esmeraldas (1).

"La paparrucha es tan gorda,—dice Jiménez de la Espada—que sólo su tamaño me explica el que se le haya dado crédito. ¡Cobos, el voracísimo Cobos, llamar de loco y echar de sí á un hombre que llevaba de presente un tesoro de piedras preciosas! ¡En pelota, no digo yo vestido de grana, le hubiera recibido, y el Emperador, á pesar de su luto y de su viudez, se hubiera holgado con la originalidad del conquistador del Nuevo Reino.

"Pero además Rodríguez Fresle, casi compadre del Licenciado, ignoraba (como otras muchas cosas), al escribir su chisme, que éste solicitó y obtuvo pasar desde Sevilla directamente á la Corte, como es natural, á ofrecer á su Rey las primicias de la riqueza y de las novedades del país que había descubierto, las cuales cuanto más recientes habrían de ser más aceptas al que por ellas podía ó debía de clarísimo juicio, de mucho mundo, galán y ostentoso en su porte; sabía que la Emperatriz era partida de este mundo unos seis meses antes que él llegara á Sevilla; ¿y había de haber desaprovechado la ocasión de lucir un magnífico traje negro, más elegante entonces que el de grana, si es que se propuso llamar con su atavío la atención de los cortesanos?"

Cuanto á si Jiménez de Quesada pasó á Granada y á la Corte, y lo ocurrido en el Consejo de Indias con su rival el Adelantado Lugo, quien, según Castellanos, *se opuso* á las aspiraciones de Quesada, los siguientes documentos desvanecen toda confusión:

El fiscal del Consejo de Indias, Licenciado Juan de Villalobos, escribió en 26 de Enero de 1540 á los empleados

(1) Herrera, lib. cit., década VI, lib. VII, pág. 149, dice que Quesada tomó en Santafé, de la real caja, $ 11,000 de oro y 572 esmeraldas, "muchas de ellas grandes y de grande valor" para presentarlas al Rey.

de la Casa de Contratación de Sevilla lo siguiente, que demuestra que QUESADA desembarcó en Málaga, que no había salido de España, y que había visitado á Granada, donde vivían sus padres:

"Al Comendador mayor de León (Cobos) han escripto de Granada, que el Licenciado Ximénez, Teniente de Santa Marta, que agora vino con el oro y esmeraldas para Su Majestad, se ha loado *en Granada* que traía suyos más de ciento cincuenta mil pesos y creo que registró poco en la Casa (de la Contratación). Y con haber ido á desembarcar á Málaga *(estando obligados todos los que llegaban de Indias á desembarcar en Sevilla, salvo fuerza mayor)*, hay sospecha contra él. Suplico á ustedes me escriban la cantidad que registro de oro y plata y piedras y si tienen alguna información contra él de lo que traía ó que fue á Málaga sin fuerza de vientos, porque con algún fundamento le pueda poner demanda."

En el Consejo de las Indias se extendió cinco meses después la siguiente consulta:

"El Adelantado de Canaria (*D. Alonso Luis de Lugo*) insiste en que se le traspase el asiento tomado con su padre y con él de la conquista y población de Santa Marta. El mismo y el licenciado Ximénez tornan á suplicar. Cumple se haga luégo el asiento, especial en el nuevo descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, que el dicho Licenciado descubrió, conquistó y pobló. Así pensamos los más, aunque hay algunos contrarios. El doctor Bernal y el Licenciado Gutierre Velásquez creen que *la renunciación del Adelantado en el Licenciado Ximénez es venta que no debe consentirse*; que este Licenciado desciende de reconciliados; que no há mucho fue sentenciado por los alcaldes desta corte porque jugó á los dados; así no le creen persona de reposo y autoridad. El doctor Beltrán y el Obispo de Lugo [Juan Xuárez de Carvajal] le tienen por muy bueno, en virtud de informes seguros. 'En todo el tiempo que estuvo en las Indias y anduvo en la dicha conquista, usó muy bien, y como buen cristiano temeroso de Dios, sin hacer mal ni daño ni crueldad á los indios ni españoles; y demás desto es hábil y tiene experiencia grande en aquella conquista; y por tal le escogió el Adelantado D. Pedro Hernández de Lugo entre mill hombres que llevó consigo, en que había gran número de caballeros é hijos dalgo, é le nombró su lugar Teniente y Capitán General del dicho descubrimiento y confió más dél que de su propio hijo, por las muchas y buenas cualidades que

había en su persona.' Hizo la conquista en tres años con grandes trabajos de hambres y otras necesidades de la gente, que no quedaron sino seiscientos. Descubrió el Nuevo Reino y se hobieron de la primera entrada 250 mill pesos de oro, de que cupieron á Su Majestad por el quinto 50 mill, demás de la mina de esmeraldas que descubrió, de que tuvo Su Majestad su quinto. Vino dicho Licenciado con la nueva de todo al Rey, dejando en su lugar á Diego Ximénez [1], su hermano, que prosiguiese el descubrimiento y conquista á su costa. Por esto y porque el Adelantado D. Alonso de Lugo se ha casado y no es tan bien quisto de los conquistadores y naturales, *quiere traspasar el cargo de esta conquista en dicho Licenciado.* Déste ninguna queja ha venido; antes muchas peticiones para que le envíe Gobernador; y siendo las mudanzas en Indias siempre dañosas, parece que sería ingratitud y cosa no convenible el dar á otro este cargo. Ni consta de defecto alguno en su ascendencia que según leyes le estorbe obtener cualquier empleo de justicia. Es hijo de un gran letrado, abogado en la Audiencia de Granada, que siempre ha andado en cargos y oficios de Vuestra Majestad en Castilla. Y parece gran rigor dejar de galardonar tan señalados servicios, porque jugó una vez á los dados por cualidad en la posada con otro Licenciado su paisano, y esto sin recatarse, pues no lo há por oficio, y en corta cantidad, que no llegó á 60 ducados; sino que, como los alcaldes de Madrid andaban rigurosos por el abuso, supieron también de ésto. Ni se puede decir que hay venta, pues no se tiene noticia [della], y si hay concierto entrellos, es por razón que traían pleito sobre los derechos, que en la Gobernación han pertenecido al Adelantado su padre; y si el Adelantado quiere vender ó ceder sus derechos, provechos y mercedes en el Licenciado, ninguna ley lo impide, y Vuestra Majestad puede muy bien acceder, especialmente en persona tan útil á su servicio. Del mismo parecer son el Cardenal de Sevilla [Fr. García Loaysa) y el Conde de Osorno (D. García Manrique], así por lo dicho, como 'porque de la provincia de Santa Marta jamás ha venido provecho alguno á Vuestra Majestad, antes algunas veces no han alcanzado sus rentas para los salarios.' Madrid 25 de Junio de 1540.—Fr. G. Card, *Hisp.*—Doctor Beltrán, *Eps. Lucensis.*—Doctor Bernal.—*Lic. Gutierre Velásquez.*"

---

[1] Hace notar el señor Jiménez de la Espada este *lapsus* del Consejo de Indias, porque el hermano que quedó gobernando el Nuevo Reino se llamaba Hernán Pérez de Quesada. Francisco Jiménez de Quesada también estuvo en el Nuevo Reino, después de haber residido en el Perú.

Carlos v, desatendiendo los méritos de Quesada, *descubridor, conquistador y poblador* del Nuevo Reino de Granada, reconocidos por su Consejo de las Indias, resolvió lo siguiente el 16 de Septiembre del mismo año:

"Cuanto á la gobernación de Santa Marta, he visto lo que unos y otros decís; y porque, demás de no acostumbrar pasar semejantes renunciaciones, el Adelantado de Canaria me ha escrito que, visto que no he sido servido dello, él quiere ir á servirnos en el dicho cargo, le mando responder teniéndogelo en servicio y encargándole que así se haga. Le despachad con todo el favor necesario para dicha gobernación y conquista. De Bruselas 16 de Septiembre de 1540."

Quesada vio, pues, desvanecerse las esperanzas de ser la primera autoridad en las tierras que había conquistado, no obstante estar dispuesto, sin duda alguna, á pagar á Lugo el valor de la cesión ó venta que por herencia tenía éste adquiridos. A Lugo, que había robado á su padre en Santa Marta, miserable sin conciencia y sin honor, le premiaba el gran Carlos v su indigna conducta, y llevaba su estimación inmerecida é injusta al extremo de escribirle, encargándole la pronta partida para su gobierno, de la cual se holgaba el Emperador flamenco.

Juan Villalobos, Fiscal del Consejo de Indias, y Carlos v, fueron injustos con el ilustre conquistador: sospechó el primero que fuera un ladrón, y tomó empeño en recoger noticias para seguirle causa por ello; el Rey nególe, con sobra de injusticia, lo que holgándose concedió á un bandido que había contraído ventajoso matrimonio en la Corte, probablemente empleando para ello el dinero robado á su padre en la colonia de Santa Marta.

El Adelantado D. Luis Alonso de Lugo, al llegar á Santafé de Bogotá, temeroso de la influencia de Hernán Pérez de Quesada, que gozaba de prestigio en el Nuevo Reino, lo hizo reducir á prisión junto con su hermano Francisco Pérez de Quesada, que acababa de llegar del Perú á la capital del Nuevo Reino. En 1543 desterró á los dos Quesadas de las Indias y habiéndoles concedido apelación de aquel duro auto para ante la Audiencia de Santo Domingo, los hizo salir de la

ciudad de Santafé, más que pobres, arruinados. Un rayo que mató á los Quesadas en 1544, cortó aquella causa de la cual se tuvo noticia en el Consejo de Indias, aumentando la aflictiva situación del Licenciado JIMENEZ DE QUESADA.

Hemos visto que desde el 16 de Septiembre de 1540 fenecieron, ante Carlos v, las esperanzas del Licenciado QUESADA. Herido por tan injusta resolución, el General pasó á Francia, y allí debía residir en 1541, puesto que en Octubre de aquel año se hacían indagaciones para encontrarlo en aquel país, porque se *sospechaba* que á él había pasado en busca de mejor mercado para las esmeraldas que había llevado del Nuevo Reino.

Están de acuerdo cronistas é historiadores al referir que temiendo el General que se cumpliese la orden de prisión expedida contra él por la Reina doña Juana, salió de París, ciudad que yá era centro del lujo y de los placeres, y pasó á Italia y luégo á Portugal, haciendo en tales viajes cuantiosos gastos (1).

"El (QUESADA), dice Piedrahita, viendo el descrédito y poca estimación en que le habían puesto en la Corte sus émulos profanidad de los trajes (materia entonces de mucho reparo en Castilla), y corriendo varias provincias de Aragón, Navarra y Portugal, se dio á juegos, galanteos y profanidades, que son las espinas primeras que arroja la imprudencia en el árbol de nuestra fragilidad, en que desperdició tanta hacienda, que ningún señor de Castilla le excedía en gastos; y sucedióle en Lisboa que habiéndolo preso porque lo vieron con vestidos recamados de oro, que allí no se permitían, y mandado soltar después por las noticias que tuvieron los jueces de quién era, le pidió la mujer del Alcalde ciertos maravedises del carcelaje, y correspondiendo QUESADA á la demanda, le dio cien ducados de plata, con que viéndose rica la mujer, le prometió no asistir más en aquel oficio ni ser carcelera de otro en memoria de su liberalidad."

Aunque el Licenciado Alanís de Paz, Juez, había residenciado á los oficiales de D. Pedro Fernández de Lugo,

(1) En Abril de 1542, por Real Cédula, "general á la justicia del Reino y especial á la chancillería de Granada, de donde es vecino el Licenciado XIMENEZ y donde se *cree* que está," se ordenó que lo aprisionasen y le exigieran fianza de 15,000 ducados, para obligarlo á presentarse ante el Consejo de Indias, por haber causa pendiente contra él en aquel Tribunal.

y por consiguiente á QUESADA, á quien le impuso pena de 200 ducados por haber azotado á un indígena, de lo cual apeló para ante el Consejo de Indias, el Gobernador de Santa Marta, Jerónimo Lebrón, levantó información contra QUESADA, segunda residencia, de la cual se sirvió el Fiscal Juan de Villalobos para establecer demanda contra el General por $ 12,000; y no obstante que D. Luis Alonso de Lugo, en tercera residencia, posterior á la de Lebrón, lo declaró sin culpa, estando Lugo en Madrid, de vuelta de América, en 1546, todavía Juan Villalobos, el apasionado Fiscal del Consejo, seguía pleito contra QUESADA por los $ 12,000 mencionados. Y *suponiendo* el 6 de Febrero de ese año que JIMÉNEZ DE QUESADA había regresado á la Corte, tomó empeño en agitar el negocio hasta lograr que el Consejo ordenase al General que se presentase en el Nuevo Reino dentro de los nueve meses siguientes, á sufrir residencia ante D. Miguel Diez de Armendáriz, primer Visitador enviado por la Corte á Santafé de Bogotá.

QUESADA respondió (luego yá estaba de vuelta en Madrid en 1546) (1) que él yá había sido residenciado por Alanís de Paz, por Lebrón y por Lugo, y que no creía tener que sujetarse á nuevo juicio; mas el Fiscal alegó que Alanís de Paz no residenció á QUESADA sino por lo relativo á la provincia de Santa Marta y nó por lo sucedido en el interior del Nuevo Reino de Granada, donde no fue recibido Lebrón por Gobernador. De manera que QUESADA fue subalterno del Gobernador de Santa Marta, para que el hijo del Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo tuviese derecho á arrebatarle sus conquistas, y fue descubridor independiente y directamente responsable de sus actos como gobernante del Nuevo Reino, según la lógica del Fiscal Juan de Villalobos,

---

[1] Según Plaza, lib. cit., pág. 147, "por el mismo tiempo llegaron á la Corte el Adelantado Lugo y GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, éste de su viaje que hizo por Francia, en que gastó más de $ 200,000." D. José M. Groot, lib. cit., pág. 69, dice: "Entró (Lugo) junto con QUESADA en la Corte, él poderoso y éste pobrísimo, habiendo sido el uno descubridor de las riquezas del Nuevo Reino, y el otro un viajero que en dos años había ganado más que el Conquistador."

aceptada por el Consejo de las Indias al confirmar lo pedido por el Fiscal el 5 de Marzo de 1546.

En el expediente formado por Lebrón contra Quesada se le acusaba por excesos cometidos por los indios al tiempo del descubrimiento del Nuevo Reino, y por los tormentos y cruel muerte dada al último Zipa de Bogotá, que antes referimos. El Consejo de Indias esperó el informe del Licenciado Miguel Diez de Armendáriz, Juez de residencia del Nuevo Reino, en la cual apareció culpable el General por la muerte del desgraciado Zipa y por otros cargos de poca monta. Fue condenado á pagar mil ducados al Fisco, á destierro, por un año, de las Indias, y á suspensión de los cargos de Juez y Capitán por cinco, "pena bien moderada en el sentir de todos; pero hacía tal contrapeso la atención que se debía tener á sus servicios, que no solamente se vio obligado el Consejo á proceder con esta templanza, mas también á alzarle después la suspensión de los cinco años" (1).

Terminados todos los asuntos que tenía pendientes el General Quesada ante la Corte, insistió, ante el Consejo de las Indias, en la justicia de su primitiva demanda, reclamando recompensa digna de sus servicios. Hizo presente que él había descubierto y conquistado el tercer imperio de América, y que aún no había alcanzado premio alguno, cuando Cortés y Pizarro eran marqueses y gozaban de mercedes y regalías abundantes, y manifestó que, como ellos, había expuesto su vida en malos climas y entre belicosas tribus indígenas, en sevicio de la Monarquía.

Yá el Consejo había resuelto premiar tan singulares servicios, repartiéndole considerables encomiendas de indígenas, de las que debían disfrutar sus descendientes, cuando ocurrieron numerosas solicitudes en las cuales se hacía presente la necesidad de dar en perpetuidad los repartimientos de indígenas á los conquistadores. Suspendiéronse las diligencias favorables á Quesada, mientras se conocía el censo de indígenas de las provincias de Tierrafirme y el mérito de los conquistadores, pues yá no se pensó en otorgar aquella

(1) Piedrahita, lib. cit., pág. 291; Plaza, lib. cit., pág. 147.

gracia exclusivamente al General, como se había determinado. Mas el Consejo, animado del deseo de honrar á QUESADA y de darle los medios de volver con honores al país de los Chibchas, le concedió el título de *Mariscal del Nuevo Reino;* derecho y facultad para levantar una fortaleza en el lugar que escogiese, de la cual fuese Alcaide perpetuo, con renta; privilegio para escoger escudo de armas distintas á las que tenía por familia; cargo de Regidor en la ciudad de Santafé de Bogotá, y dos mil ducados de renta de las cajas reales del Reino cuando volviese á él; suma que se aumentó á cerca de cuatro mil pesos algún tiempo después, cuando se le concedieron las encomiendas de siete pueblos de indígenas, á saber: Ariporo, hoy destruído; Chita, Támara, Pauto, también arruinado; Pisva, Tuneva y Guataquí. Más tarde se le dio el repartimiento de Honda (1).

VI

Vuelve el Mariscal QUESADA á Bogotá.—Progresos de la Colonia.—Sus primeros gobernantes.—Catedral de Bogotá.—Sínodo diocesano.—Documento curioso é importante.—Mal gobierno de Montaño.—Papel político desempeñado por Quesada.—El Mariscal es nombrado Gobernador de Cartagena.—Caída de Montaño.

D. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, Mariscal del Nuevo Reino de Granada, volvió á las tierras que había descubierto y conquistado doce años antes, al finalizar el de 1550. Su llegada á Santafé de Bogotá, donde todos admiraban su valor y su saber, fue una fiesta magnífica; todos querían rendirle homenaje y dispensarle atenciones, para hacerle olvidar las injusticias de la Corte (2).

---

(1) "Hechas estas mercedes, que al sentir de toda la Corte y de los que en ella concurrieron de Indias, fueron muy cortas, aunque de fachada pomposa, pareció al Consejo haberse descargado de un acreedor que tanto derecho tenía á ejecutarlo por mayor deuda, y dio ocasión á Castellanos para que dijese de QUESADA en el canto 21 de la cuarta parte de su historia indiana, que, por no haber podido coger peje grande, se hubo de contentar con marisco, aceptando la Mariscalía del Reino." (Piedrahita, lib. cit., pág. 308).

(2) El Mariscal QUESADA llegaba pobre á la ciudad que había fundado en mejores días. Su escasez de dinero llegó á tal punto, según re-

Durante la prolongada ausencia del Mariscal, la villa por él fundada había progresado notablemente; desde el 27 de Julio de 1540 Carlos v le había concedido el honroso título de ciudad, y ocho años después, armas para sus estandartes. En 1550, poco antes del regreso de Quesada, se había establecido Real Audiencia, tribunal que dio organización al Gobierno civil, hasta entonces ejercido por mandatarios que no tenían en realidad más ley que su voluntad, aprovechando, para imponerla, la inmensa distancia que los separaba de la Metrópoli española. Algunas familias españolas, que habían subido al Nuevo Reino, con Jerónimo Lebrón, á quien no quiso entregar el bastón de gobernante Hernán Pérez de Quesada, se habían avecindado en la nueva ciudad; D. Luis Alonso de Lugo llevó á ella ganados caballar, ovejuno, cabrío y de cerda; algunas habitaciones cómodas y de sólida construcción se habían levantado, y en medio de ellas se fundaron conventos de Santo Domingo y San Francisco. Los aledaños de la ciudad se cultivaban por los indígenas y se cosechaban en ellos semillas europeas, frutos que aumentaban el bienestar y la riqueza pública. La apertura de caminos de la Sabana al río Magdalena facilitaba las comunicaciones con España y la conducción de los frutos de los valles ardientes al mercado de la ciudad.

La colonia, que en ausencia de Quesada había sido gobernada por Hernán Pérez de Quesada, Luis Alonso de Lugo, Lope Montalvo de Lugo y Pedro de Ursúa, éste como Teniente de D. Miguel Diez de Armendáriz, primer Visitador y Juez de residencia del Nuevo Reino, era regida, cuando Quesada regresó á ella, por Armendáriz, en calidad de Presidente, y por la Audiencia, formada por los Oidores Beltrán de Góngora y Juan López de Galarza, quienes guar-

fiere el Padre Zamora, que en Sevilla se vio obligado á pedirle á Fray Domingo de Las Casas, el benemérito capellán de los fundadores de Bogotá, el oro que éste guardaba en depósito para fundar una capellanía en beneficio de los que habían muerto en la Conquista antes de llegar á Santafé de Bogotá. Quesada descuidó dar la inversión debida á los 1,600 ducados que recibió de Las Casas, lo que dio lugar á que calumniasen, con razón, al dominicano; pero en su testamento declaró el General lo que había sucedido, y ordenó que se fundase la capellanía.

daban al fundador de la colonia grandes consideraciones y profundo respeto. Armendáriz fue residenciado por el Licenciado Zurita, que había llegado al Nuevo Reino con los Oidores, y luégo por Juan de Montaño, de ingrata memoria, con carácter de Visitador, y por el Oidor Francisco Briceño, en calidad de Conjuez. Montaño suspendió á los Oidores Góngora y Galarza, con notoria injusticia, y contra el parecer del Mariscal QUESADA, amigo sincero de aquellos honorables togados, y ejerció un mando dictatorial, pues Briceño, por debilidad de carácter, no se atrevía á oponerse á las demasías del Visitador.

Por este tiempo, 1553, Su Santidad Pío IV, á solicitud del Rey Felipe II, dispuso que la iglesia Catedral de Santa Marta, con su prelado, Fray Juan de los Barrios y Toledo, se trasladase á Santafé de Bogotá, cuya iglesia erigía en Metropolitana. Las autoridades civiles, el Mariscal QUESADA y el pueblo recibieron con gran pompa al primer Arzobispo de la colonia. Pero habiendo notado éste que en la Bula pontificia se le llamaba Martín y nó Juan, no se atrevió á usar el título de Arzobispo, sin consultar á Roma, pero sí principió la construcción del templo que debía servir de Catedral, y convocó y reunió Sínodo diocesano para arreglar la disciplina eclesiástica y con el objeto de dictar reglas que facilitasen la conversión de los indígenas. El día de pascua del Espíritu Santo del año de 1556 abrió sesiones el Sínodo episcopal, presidido por el Arzobispo Barrios. A él concurrieron los capitulares, los curas de Santafé y de otras parroquias, religiosos de Santo Domingo y San Francisco, un fraile carmelita, el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, muchos letrados, y el Mariscal D. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, con título de Procurador y en representación y nombre de todas las poblaciones del Nuevo Reino.

Reproducimos á continuación, como prueba de las funciones que en el Sínodo desempeñó el Mariscal, y por ser documento curioso y desconocido, la siguiente acta, fielmente copiada de un libro inédito que poseemos, escrito por el presbítero D. Basilio Vicente de Oviedo en 1756:

"Las cuales Constituciones—las dictadas por el Sínodo que reunió el Arzobispo Barrios en Santafé de Bogotá—fueron leídas y publicadas, miércoles víspera de Corpus Cristi, á tres del mes de Junio de 1556 años, en la ciudad de Santafé, del Nuevo Reino de Granada, estando presente el muy ilustre y reverendísimo señor D. Fray Juan de los Barrios, quinto Obispo dignísimo de este Obispado de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, del Consejo de Su Majestad, inquisidor ordinario, y Protector de los naturales de este dicho Obispado. Y estando presente el Licenciado D. Francisco Adame, Deán de la iglesia Catedral y provincias de este Obispado, y el maestre-escuela D. Pedro García Matamoros, y los curas y beneficiados de este dicho Obispado, conviene á saber: Diego González y Alonso Ruiz, curas de esta ciudad de Santafé; y Andrés Méndez de los Ríos, cura de la ciudad de Tocaima; y Diego López y el bachiller Bernal de Paz, curas de la ciudad de Tunja; y Hernando de Arroyo, cura de la iglesia de Vélez; y el bachiller Sebastián González de Salcedo, cura de la iglesia de San Sebastián; y Juan de Benavente, cura de la iglesia de Ibagué. Estando presente los señores Presidente y Oidores y Fiscal de esta Real Audiencia, que son: el Licenciado Francisco Briceño y el Licenciado Juan Montaño y el doctor Juan Maldonado, Fiscal de la dicha Real Audiencia; y el Mariscal D. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, como Procurador y en nombre de todas las ciudades de este Reino. Y los reverendos padres Fray Juan Méndez, Vicario provincial de la Orden de Santo Domingo, y Fray Jerónimo de Vidas, Vicario de la dicha casa; y Fray Presentación de Santamaría y Fray Juan Bagta, de la Orden de San Francisco, y Fray Francisco de Pedrocha, de la dicha Orden; y Fray Bernabé, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, y otros muchos religiosos y letrados, en leyes y en cánones, los cuales todos juntos y cada uno de por sí y en nombre de sus partes aprobaron y consintieron las diez constituciones y Estatutos, cada uno de ellos por ser, como son, santas, buenas y justas y provechosas y fundadas en derecho, así para servicio de Dios Nuestro Señor como para la salvación de las ánimas, y lo firman de sus nombres.

"*El Licenciado Adame.—Pedro García Matamoros.—Andrés Méndez de los Rios.—El bachiller González de Salcedo.—Hernando de Arroyo.—Diego López.—El Bachiller, Bernal de Paz.—Alonso Ruiz.—Diego González.—Juan de Benavente.*—Fui presente, *Hernando Alvarez de Acevedo*, Notario público y Secretario" [1].

"(1) Hablando el General QUESADA—dice Groot, lib. cit., pág. 88—de estas constituciones, dice en su *Compendio historial*, que 'fueron he-

El Visitador Montaño se señaló en el ejercicio del poder por sus crueldades é injusticias: hizo fabricar extrañas prisiones de hierro, entre ellas una cadena de tan exagerado tamaño, que mereció ser llamada *cadena de Montaño*, hasta 1810, pues hasta entonces se conservó parte de ella; vendía la justicia al mejor postor, permitía que sus adeptos robasen impunemente, y llegó al extremo de hacer degollar á quien no se prestaba á sus infamias y depredaciones. QUESADA, con nobleza y resolución, apoyaba á los desvalidos, y como letrado hizo gratuitas y numerosas defensas de los encausados por el Visitador, lo que le granjeó la enemistad de Montaño, á tal extremo, que lo excluyó de una Junta de notables, reunida para resolver cómo debía procederse para cortar en Popayán el alzamiento de Alvaro de Hoyón.

"Montaño siempre proseguía en sus desafueros, y á tal punto subió su arrojo, que desterró á seis leguas de distancia de la capital al Mariscal QUESADA, hombre respetado generalmente por su categoría y querido por sus modales dulces y corteses. Grave alarma causó este suceso; porque QUESADA templaba por sus respetos algunos arrebatos del Visitador, y no quedando sino Briceño que pudiese obrar legalmente en tan críticas circunstancias, se vio rodeado de las premiosas exigencias de los vecinos, para que tomara una providencia inmediata á fin de salvar el Reino de los horrores de una guerra civil. Tal era la convicción que tenía Briceño de la necesidad de un pronto remedio, que prometió prender á Montaño y formarle causa si le prestaban por escrito la opinión favorable para este procedimiento y la conveniencia de dar tal paso, tanto del Obispo como del Fiscal y el Mariscal. Los dos primeros asintieron inmediatamente á prestar su dictamen para conservar la paz y restituír la tranquilidad á los disgustados ánimos; mas el Mariscal, llevado de un susceptible pundonor, esquivó emitir su opinión, pues juzgó que su reputación padecería con malig-

---

chas por pretensión del Arzobispo y de los frailes, para que los Encomenderos restituyesen lo mal ganado y los descubridores antiguos lo mismo, de lo que entonces hubieron, para que se convirtiese en obras pías.' Pero el mismo QUESADA, que tanto reprobó en esa obra la conducta de los conquistadores sobre los robos hechos á los indios, fue entonces el primero que, encabezando á los del Cabildo y Encomenderos, embarazó la restitución dispuesta por el Sínodo, al cual concurrió como apoderado de las ciudades del Reino."

nas sospechas de venganza personal ó de aspiraciones al puesto civil. Este asunto no pasó de meras conferencias" [1].

Habiendo llegado á la capital D. Antonio Heredia, hijo de D. Pedro Heredia, el fundador de Cartagena, á quejarse contra el Licenciado Juan Maldonado, Juez de residencia de su padre, la Audiencia nombró al Mariscal Quesada, con la anuencia de Montaño, Gobernador de Cartagena, con la misión de residenciar á Maldonado, cargo que aceptó el Mariscal, deseoso de salvar á Maldonado del poder y del odio del Visitador. La residencia se complicó, y, enviados los autos al Consejo de las Indias, se restituyó Quesada á la capital, por haber sentido graves novedades en su salud y porque sus amigos de la capital le rogaban que volviese á ampararlos contra los desafueros de Montaño. El Mariscal regresó á Santafé de Bogotá en 1557, trayendo los nombramientos de los Oidores Maldonado y López y la noticia de que el Licenciado Alonso de Grajeda venía nombrado por Oidor y Juez de residencia del Visitador Montaño y sabiendo que el Oidor Tomás López tenía la comisión secreta de residenciar al Visitador si faltaba Grajeda.

López, apoyado por Quesada, por Maldonado y por los principales vecinos, sin esperar la llegada de Grajeda, suspendió y redujo á prisión á Montaño, cuyos parciales discutían proyectos más ó menos insensatos para salvarle. La Audiencia gobernó después de la prisión de Montaño hasta 1564, año en que se encargó del mando el buen Presidente Andrés Díaz Venero de Leiva.

---

(1) Plaza, lib. cit., pág. 190. "Verdad es—decía Quesada—que el Reino se halla en todo el aprieto que se representa; pero también lo es que en obediencia al Rey, primero debemos poner al cuchillo las cabezas que á la resistencia la mano. Aún no se retarda el remedio, pues todavía vivimos esperando que llegue; y cuando hasta la esperanza nos falte, ¿qué vida más gloriosa que sacrificada en aras de la obediencia? ¿Qué muerte tan infame como la redimida al precio de deslealtades?" (Cita de Piedrahita).

VII

Nuevas conquistas.—Quesada es nombrado Adelantado del Nuevo Reino.—El Adelantado es elegido Capitán General.—Quesada en busca de *El Dorado*.—Mala inteligencia con Venero de Leiva.—Reduce Quesada los indios Gualíes y Guasquias.—Funda la Villa de Santa Agueda.—Quesada proscrito por la elefancía.—Trabajos históricos y literarios del Adelantado.

El Mariscal QUESADA solicitó y obtuvo licencia de la Audiencia para hacer conquistar á su costa los vastos y poblados territorios de Pauto, hoy nombre de un río afluente del Meta y Papamene (1), tierras que pertenecían á sus encomiendas, aún pobladas por indígenas no reducidos.

Por aquel tiempo (1557) recibió el título de *Adelantado del Nuevo Reino*, sin mando efectivo alguno, y se le ofrecieron los de Gobernador perpetuo de las tierras que descubriera y de Marqués de las mismas, para la época en que estuvieran sujetas al Gobierno de la Colonia.

En aquella época se miraban tan vanos títulos como mercedes de gran valía, y de ellos se hacía gran aprecio. El Adelantado quedó satisfecho con las gracias obtenidas.

Aunque menos pomposo fue más positivo un grado militar que por entonces se le confirió en Santafé. Temíase que Lope de Aguirre, bandido que había asesinado á su jefe Pedro de Ursúa en una expedición al Amazonas y había dejado luto y desolación á su paso por algunas ciudades de Venezuela, invadiese el Nuevo Reino. Los Oidores, que no eran hombres de armas, convocaron una Junta de notables que organizase la defensa, la cual nombró *Capitán General del ejército*, por voto unánime, al Adelantado JIMÉNEZ DE QUESADA. En Diciembre de 1561 llegó la noticia de la muerte de Aguirre, y con ella se restableció la calma en la capital del Nuevo Reino de Granada.

Aquel llamamiento espontáneo para que ocupase el puesto de jefe militar de la Colonia el Adelantado, hecho por los conquistadores que habían sido sus soldados en penosas campañas, fue para él, á no dudarlo, una gran satisfac-

(1) ACOSTA, lib. cit., pág. 345.

ción moral, que le compensó el desvío con que fue tratado en la Corte española, tan pródiga en concederle títulos y tan reservada en darle el puesto que le correspondía en el Gobierno del país que había conquistado.

En la Corte se había resuelto nombrar un Gobernador y Capitán General de la Colonia, con funciones distintas á las de los Oidores y con independencia completa del Virreinato del Perú, en la esperanza de que con la creación de tal empleado mejoraría el servicio público en el Nuevo Reino. Escogió el Gobierno para servir tan delicado cargo á D. Andrés Díaz Venero de Leiva, quien llegó á Santafé de Bogotá en 1564, como antes dijimos.

Entre las acertadas medidas dictadas por Venero se contó una providencia que favorecía á los indígenas disminuyendo los privilegios de que gozaban los Encomenderos. Disgustáronse por tal disposición los conquistadores, y especialmente el Adelantado Quesada, quien, deseoso de sustraerse á la directa autoridad de Venero, resolvió emprender una expedición en busca de *El Dorado*, el ansiado vellocino de los conquistadores, empresa que llevó á cabo cuando contaba más de setenta años, pues la emprendió en el de 1569. Trescientos españoles, algunas mujeres, quinientos indios chibchas (dos mil, dicen algunos autores) y gran número de ganados componían la expedición. La nación de los Omeguas, cuya conquista había capitulado con el Rey, antes de que se le concediese el título de Adelantado, luchó con tanto valor con los expedicionarios, que logró exterminar la fuerza española. El ardiente clima de los Llanos y la falta de víveres fueron auxiliares poderosos de los Omeguas, y al fin de dos años de penosa peregrinación llegó Quesada á las márgenes del río Guaviare, afluente del Orinoco, con cincuenta hombres, casi todos enfermos. A la capital volvió en 1572, sin haber recogido fruto ni provecho alguno, después de haber gastado más de $ 250,000, gran parte de ellos de Francisco de Aguilar, vecino de San Juan de los Llanos. Solamente veinticinco hombres y treinta y dos caballos volvieron con Quesada á Santafé. Afligido y endeudado, enemistado con Venero de

Leiva, quien gobernó la Colonia hasta 1574, sin avenirse con el Adelantado, pasó algún tiempo en Santafé. Llegó su encono á tal punto, que dejó en su *Compendio historial* el siguiente aparte, citado por Plaza, contra el mejor gobernante que había tenido la colonia :

"Gustaba mucho Venero de Leiva salir al campo á recrearse con algunos amigos, no olvidándose en estas fiestas de perseguir á quien él quería mal, por todas las vías que á él pareciese; porque en esto tuvo un rencor nunca visto, sin saber jamás perdonar, aunque se le humillasen. El Fiscal, Licenciado Alonso de la Torre, porque queriendo informar en la Audiencia cerca de cierto negocio, no se quitó la gorra, lo reprendió y mandó á un alguacil que lo llevase á la cárcel. No le faltaron á Venero durante los diez ó doce años de su cargo otras competencias que fueron con los frailes dominicos, con los cuales, aunque á temporadas, estuvo bien con ellos y ellos con él; pero otras que fue lo más ordinario, y las últimas tan mal, que públicamente lo llamaban el destruidor del Reino y de los naturales de él. Llevó de esta tierra tanta abundancia de lo que se viene á buscar á estas partes, que si es cierto lo que dicen las gentes, él fue el más rico hombre de Indias, porque en oro le daban más de doscientos mil pesos. De esmeraldas fue mayor la cantidad, una riqueza nunca vista en la Europa, en el número, en el tamaño, en la bondad y calidad de las mejores y más subidas. Las joyas que llevó su mujer eran dignas de grande alabanza."

Se ve en las anteriores líneas falta de imparcialidad en el juicio y ligereza en los cargos, y ellas están en desacuerdo con los otros cronistas, que, aunque menos autorizados que el Adelantado, también merecen fe, especialmente porque acordes tributan elogios por su conducta como gobernante á Venero de Leiva. El tiempo en que este Presidente rigió los destinos del país se llamó *el siglo de oro de la Colonia.*

A fines de 1574 regresó á España Venero de Leiva, y el cargo de gobernar la Colonia se le confirió á D. Francisco Briceño, el débil Oidor compañero de Montaño.

Quesada, aunque en edad avanzada, pues pasaba de setenta y cinco años, no había perdido su espíritu ni la energía de su privilegiada constitución. En el año de 1574 hizo contrato con la Audiencia, después de la partida de Venero y antes de

que llegase Briceño, para dirigir campaña contra el Cacique Yuldama, jefe de los Gualíes, y Guasquias, indio civilizado, que había aprendido á leer y escribir y por cuya influencia los caciques Hondama, Unicoa, Poro, Pomporca, Umatepa, Cimara y otros se rebelaron y negaron los tributos á los Encomenderos, entre los que se contaba el Adelantado que lo era de Honda.

Logró fácilmente el Adelantado reunir setenta hombres, número que juzgó suficiente para emprender aquella campaña, la última que hizo en su larga y meritoria vida. A fines de 1574 pasó la expedición de la capital á Honda, por el camino abierto por Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla Herrera; de allí se trasladó á Mariquita, donde años después encontró humilde tumba, y donde principió la campaña contra los indios alzados, con buena fortuna para los españoles, pues lograron sorprender á los indígenas y dar muerte en el combate á Yuldama. Más tarde, en las orillas del río Guarinó, los indios Guaitias vengaron la muerte del Cacique, sorprendiendo á su vez á diez y siete soldados de la expedición, que perecieron casi todos á manos de los valientes indígenas. Después de repetidos combates quedó vencedora la bandera de Castilla, y con el objeto de cumplir lo prometido á la Audiencia y de premiar con repartimiento de tierras á los soldados de la expedición, fundó Quesada, al terminar el año de 1574, siete leguas distante de la ciudad de Mariquita, una villa que llamó Santa Agueda, en el centro de las tierras reducidas, la cual no subsistió. Volvió el Adelantado á la capital, donde fue recibido con los honores que merecía el más notable de los conquistadores del Nuevo Reino, cuya carrera militar y política dejó cerrada con el triunfo obtenido sobre Yuldama y la fundación de la villa de Santa Agueda.

Y no fue la ancianidad la que obligó al ilustre Adelantado á retirarse de la vida activa y á rehusar sus servicios á la sociedad colonial, en la cual era mirado como jefe y querido como padre, pues su febril actividad le facilitaba dominar los achaques de la vejez: fue porque el más terrible de los ma-

les que aquejan la humanidad, el tremendo mal de Lázaro, el *Rey de los Espantos*, como lo llamó Ricardo de la Parra, hacía algún tiempo que minaba la privilegiada organización del Adelantado, destruyéndolo en curso lento pero siempre progresivo. Manchas de varios matices, rojas en su mayor parte y extremamente sensibles, edema de la frente, las mejillas, las orejas y las manos, imposibilidad de abrir bien los párpados, ulceración de las fosas nasales.... ¡La lepra con todas sus aterradoras formas! El *¡ Rey de los Espantos !*

Quesada, vencido por la fatalidad, no quiso residir más tiempo en la ciudad que había fundado ; Suesca, una de sus encomiendas, dio asilo al proscrito de la desgracia. Allí, solo con su infortunio, acongojado, aislado de la sociedad, vivió algún tiempo. Con increíble energía, cumpliendo con un deber adquirido para con la posteridad, escribió *Los ratos de Suesca*, ó el *Compendio historial* de sus descubrimientos y conquistas, precioso manuscrito que sirvió de guía á los viejos cronistas (1).

De aquel escrito de Quesada se conservan sólo fragmentos, citados por Piedrahita, Zamora, Acosta, Plaza, Vergara y Vergara, etc. El documento más importante y completo, escrito en lenguaje correcto, que se ha salvado, es la *Relación del Adelantado Don Gonzalo Ximénez de Quesada sobre los conquistadores y Encomenderos.* (Publicado en la historia del General Acosta, yá citada).

"Como se ve en este escrito,—dice Vergara—su pluma estaba ejercitada; pero el carácter serio y lacónico de tal relación no

(1) "En 1572 y 1573,—dice Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura de Colombia*—cuando guerreaba con los Guatias y Gualíes, escribió una relación de la conquista y guerras posteriores, bajo el nombre de *Compendio historial* ó *Ratos de Suesca*, cuyo manuscrito vieron repetidas veces en esta Corte y en la de Madrid los historiadores antiguos que lo citan."

Hay certeza de que una copia del precioso manuscrito fue enviada á la madre patria, pues el Obispo Piedrahita, en el Prólogo de su citado libro, dice: "Me encontré en una de las librerías de la Corte con el *Compendio historial de las conquistas del Nuevo Reino*, que hizo, escribió y remitió á España el Adelantado D. Gonzalo Ximénez de Quesada; pero con tan mala estrella, que por más de ochenta años había pasado por los ultrajes de manuscrito entre el concurso de muchos libros impresos."

permite esperar que se encuentre en ella su verdadero estilo, como sucedería sin duda en los *Ratos de Suesca*, que por estar escritos con desahogo, y por el asunto de que trataban, debían de ser interesantes en extremo."

Los tres ratos de Suesca, el mejor y más extenso de los trabajos literarios del Adelantado, según Fray Pedro Simón, *eran los tres libros de las conquistas de este Reino*, cuya pérdida nunca se deplorará como merece, pues con ella quedaron rotas las primeras páginas de la historia de Colombia é imcompletas las de nuestra historia literaria.

Otro trabajo literario del Adelantado, una *Colección de sermones, con destino á ser predicados en las festividades de Nuestra Señora*, los sábados de Cuaresma, en la misa que ordenó se dijera, al fundar la capellanía de los conquistadores, según lo refiere Fray Pedro Simón en la segunda parte de las *Noticias historiales*, que se acaban de imprimir en Bogotá, los que manuscritos se conservaron hasta fines del siglo XVIII, también se han perdido. La desidia del Gobierno colonial, heredada en esta parte por el republicano, cuanto á los escritos del Adelantado y la mala ventura que en la madre patria corrió la copia del *Compendio historial*, han privado á la posteridad de conocer á fondo las capacidades literarias de QUESADA y á Colombia de la más importante de sus crónicas.

Juan de Castellanos refiere que el conquistador ejercitó su pluma en la poesía, pero no se han conservado las rimas del General poeta; y por consiguiente su nombre no figura en el Parnaso español del siglo XVI.

"Y el Lorenzo Martín, con ser extremo en la facilidad al uso viejo, al nuevo no le pudo dar alcance. Y esta dificultad hallaba siempre JIMÉNEZ DE QUESADA, Licenciado, que es el Adelantado de este Reino, de quien puedo decir no ser ayuno del poético gusto y ejercicio. Y él porfió conmigo muchas veces ser los metros antiguos castellanos, los propios y adaptados á su lengua, por ser hijos nacidos de su vientre, y estos advenedizos, adoptivos, de diferente madre y extranjera."

Para terminar la enumeración de los trabajos históricos y literarios del Adelantado, reproducimos el documen-

to publicado por el señor Jiménez de la Espada, sobre el cual dice dicho autor:

"Por obra de GONZALO JIMÉNEZ tengo también la relación titulada *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, con que remato esta carta, tanto para dar una muestra del estilo de nuestro Licenciado, como porque creo que ve la luz por vez primera. Su original se guarda entre los papeles de nuestro archivo histórico. Procede de los llamados *del Arca de Santa Cruz*, que pasaron, por muerte de este insigne cosmógrafo de Indias y cronista del Emperador, á formar parte del rico depósito de documentos del expresado Consejo, en Octubre de 1572. Algo retocado está por Santa Cruz, pero tan ligeramente, que en varios pasajes dejó que hablara en primera persona el descubridor y conquistador; ya en sigular y solamente por sí, ya en plural por él y por sus compañeros..... La relación original debió escribirla JIMENEZ DE QUESADA el año de 1539 y presentarla en la Corte ó en el Consejo de Indias ese año al llegar de su conquista, ó poco después.

"El cronista Antonio de Herrera se apropió el documento, callando, según su costumbre, el nombre del autor. La narración comienza á la segunda página, ó sea primera de las útiles. Hállase en el *Archivo Histórico*."

Mientras residía en Suesca, se vio el Adelantado en la necesidad de ocurrir á la justicia, por medio de apoderado, pidiendo que se le prestase auxilio para hacer volver á sus encomiendas algunos indígenas que indebidamente las habían abandonado. Los dos memoriales que firmó el Adelantado de su puño y letra, que conserva el autor de estas líneas, y que presentó á la Audiencia el Capitán Pedro de Sotelo, hasta hoy desconocidos, dicen:

"Muy poderoso señor (1).

"A 27 de Enero de 1576.

"El Adelantado de este Reino digo: que teniendo por calpisque á un fulano de baldaya, en un pueblo de mi Encomienda, que se llama Limui, tomó una hija del mesmo Cacique, y lo robó á su padre, y lo sacó y la llevó á un pueblo que se llama de La Plata, nuevamente poblado, y el dicho Cacique anda haciendo

(1) Poseemos los originales de esta demanda, y en los memoriales del Adelantado, fielmente copiados, sólo variamos la ortografía y suprimimos las abreviaturas, tan usadas en aquella época.

extremos por su hija por todos los pueblos comarcanos, cuales se puede pensar, hasta que se supo habella llevado el baldaya y tenella en el dicho pueblo de La Plata.

"A Vuestra Alteza pido y suplico que envíe un juez á que traiga la dicha india y al dicho baldaya, para que sea castigado. La india se llama Canoa, y cuando no tuviere el dicho baldaya de que pagar el juez, yo estoy presto á pagalle á mi costa, y para ello, etc.

"El Adelantado."

(Hay una rúbrica).

"Muy poderoso señor:

"El Adelantado de este Reino digo que habrá un año, que de un repartimiento que yo tengo en tierra caliente, llamado Guataquí, un Antonio Cetino me tomó una india, llamada Luisa, mujer de un indio llamado Alonsillo, y ella es hermana del Cacique Zombí, Zaque del mesmo pueblo de Guataquí. Y no solamente tomó á la Luisa, pero también á un muchacho natural del mesmo pueblo, llamado Dominguillo, y llevó estas piezas á Ibagué y de ahí á Anserma, donde reside. Y lo bueno es que pidiéndole las piezas él y la india se alaba de una cosa que no se ha de creer: dice que tiene provisión de esta Real Audiencia para que la pongan en su libertad, para que ella escoja el amo con quien quisiere estar, como si fuese india de servicio y no de repartimiento. Y buena libertad sería que esté el pobre marido haciendo los extremos que hace cada día por la mujer, y que ella escogiese de vivir con el que la tiene por manceba; cuanto más que para poner una pieza en libertad ha de ser quedando ella en el mesmo Reino y Provincia donde la ponen, pero para otra Provincia, como es la Gobernación de Popayán, no se puede poner en libertad ninguna india, aunque sea del servicio de algún español, porque la ley de Indias lo prohibe, aunque sea con el consentimiento de la tal pieza, con el encarecimiento por la mesma, según se ve. Así mesmo, un Rodríguez Pérez, soldado, que reside en Ibagué, hurtó otra india, natural del mesmo pueblo de Guataquí, y la trocó en Ibagué por otra india, con un Lozano, pulpero de aquel pueblo, y á éste se la hurtó otro soldado, y la llevó á Cartago, donde al presente reside. Así mesmo otro muchacho, llamado Joan Oliveros, natural de otro pueblo de mi Encomienda, llamado Napaima, lo hurtó un mestizo, llamado Lozano, y lo llevó á la dicha gobernación, donde al presente está.

"Porque pido y suplico á Usía altísima mande enviar, á mi costa, un juez de comisión que me vuelva mis piezas á mis repar-

timientos, que, aunque sea con costa mía, no es justo que el pobre marido esté sin su mujer, por no tener con qué ir ni saber ir á Enserma, ni á buscar por los lugares de la gobernación á su mujer. En la cual provisión se mande, que sin embargo de otra cualquiera que tenga para ponerla en su libertad, se le entregue á dicho juez de Comisión. El dicho juez ande así mesmo por los dichos lugares de la dicha gobernación, buscando las otras piezas, que he dicho en esta petición, y cualesquier otra que pareciere haber de los repartimientos míos, etc., y para ello

"El Adelantado."

Estos documentos, notables por la claridad y concisión de la redacción, y valiosos por ser los únicos escritos jurídicos del Adelantado que hasta hoy se conocen, y que revelan sus conocimientos y su amor á la justicia, fueron favorablemente acogidos por el Real Acuerdo el 16 de Diciembre de 1576, día en que decretó el Supremo Tribunal de justicia de la Colonia que fuera un juez de comisión, á costa del Licenciado, á buscar en la Gobernación de Popayán las personas mencionadas en los memoriales transcritos.

Poseemos también una carta, original, que nos fue cedida por nuestro inteligente amigo doctor D. Nicolás J. Casas, que insertamos por ser la única conocida de Quesada, lo que á lo menos le da valor de curiosidad, y la cual revela algo sobre la vida del Adelantado. Dice á la letra:

"Muy magnífico señor: Cuando salí huyendo de Santafé, en llegando á la venta hallé allí al despedido Pedro Sánchez, al cual despaché luégo á Chita por las cabras y por lo demás. Habrá yá visto Vuesamerced mi carta y habrá sabido cómo vino la armada á tiempo que nadie la esperaba tan ayna. Bendito sea Dios por todo y su bendita Madre. Yo quedo escribiendo para España porque la flota diz que se parte á principio de Mayo, y así seré breve porque quedo muy ocupado aunque muy enfermo de mi asma.

"Para proveer mil y quinientos pesos que en cada armada envío á España, cuento más ó menos que tenido esta forma: de las mantas, caballos y lo demás que Vuesamerced vendió, cuando aquí estuvo, aun no se han cobrado cuatrocientos y cincuenta pesos hasta agora; ni creo que se podrán cobrar más, y aun éstos no están cobrados, pero hanlos prometido de aquí á ocho días porque algunas ditas (*así*) no han salido buenas, pero no se perderán aunque sean largas de cobrar. Lo demás, hasta mil pesos

se proveen de esta hacienda lo mejor que se puede. Y aunque digo mil errelo que no son más de novecientos, si aun plega á Dios á fin que á mi cuenta, con unos cien pesos que he de enviar á Cartagena, sean setecientos los que me han faltado. Y el señor Fiscal, Dios le dé mucha salud, que tantas mercedes me hace siempre, me los ha prestado, y aun quince ó veinte más, de veinte quilates. Quedé de pagalle de esta manera: que luégo, lo más presto que se pueda, que ha de ser en todo el mes de Mayo, le he de enviar ciento y catorce pesos de veinte quilates, que se le han de enviar de esa hacienda, y para los seiscientos que faltan su merced me espera hasta fin de Octubre para que se paguen de esa demora, porque yá se habrá cobrado entonces buen golpe de ella. Tengo pensado la paga en esta forma: los ciento y catorce pesos, que he dicho, de la sobra del pescado que yá escribí á Vuesamerced con Pedro Sánchez, que ésta se me enviase luégo para con lo demás enviar á España, y esta sobra no es menester yá para este efecto sino para pagar al señor Fiscal lo que he dicho: y si sobrase más, algo de los ciento y catorce pesos ó obiere sobrado, enviémelo Vuesamerced á donde quiera que yo estuviere, cuando hubiere con quién. Estos ciento y catorce pesos, de veinte quilates, de lo que he dicho ó de lo que pudiere ser, se han de proveer en todo Mayo al señor Fiscal, porque lo quede así, y no ha de haber falta ninguna. Envíelos Vuesamerced al señor Holguín, para que se los envíe, y escriba Vuesamerced una letra cómo se los envía, para que le conste y para nuestras cuentas. Los seiscientos pesos que se le quedan á deber al mismo señor Fiscal, que me prestó en dos barras y un tejuelo, que todo vino á montar seiscientos pesos de veinte quilates, que he dicho, seis más ó menos, hanse de pagar en esta demora necesariamente, porque yo no caiga en falta con semejante persona, que sería el mayor corrimiento para mí que podría ser. Y porque esa hacienda, por causa de la deuda del Rey que, bendito Dios y su gloriosa Madre, en este año se acaba, no podrá cumplir tanto y yo no puedo faltar al señor Fiscal en ninguna manera, paréceme que para esto no hay otro remedio mejor que la deuda de Pedro Juárez, que es de quinientos ó seiscientos pesos, se quede para la otra demora del año que viene, que yo traeré acá en traspasos al Pedro Juárez hasta el tiempo que digo; y si no quisiere haga lo que quisiere ó ejecúteme, que en ninguna manera yo no puedo dejar de cumplir con el señor Fiscal. Y Vuesamerced no ha aceptado libramiento ninguno para que esté obligado á cosa que conmigo lo ha de haber y yo me entender, como dilatalle la paga hasta el otro año adelante. Así que como Vuesamerced habrá de

cumplir con Pedro Juárez cumpla con el Fiscal que va más que en todo cuanto hay en el mundo; y cada vez que Vuesamerced vaya enviando dineros á la caja, podrá enviar un pedacito de esta otra deuda al señor Fiscal, y así en pedazos irá pagando hasta que acaben los indios de dar la demora. Y si Vuesamerced quiere aguardar á dallo junto, á la caja y al señor Fiscal, todo es una cuenta, aunque la primera tengo por más descansada. En fin, cúmplase dentro del término que he dicho por la orden que á Vuesamerced mejor le pareciere. Y si Pedro Juárez escribiere á Vuesamerced sobre su deuda, no le responda Vuesamerced otra cosa sino que se hará todo lo que pudiere, sin decir más ni especificar cosa. Y del recibo de esta carta me dará Vuesamerced aviso, con un indio ladino, si yá Pedro Sánchez hubiere salido. El indio me hallará, habiendo salud, en Tocaima, ó aquí, en La Venta ó Guataquí.

"Los trescientos y cincuenta pesos yo los recibí yá; de los doscientos de ellos me he aprovechado para España; y con estos doscientos se cumple la suma que dije atrás de la ayuda de Ribas; de los otros ciento cincuenta se pagaron deudas forzosas; no se pudo hacer menos so pena de infamia.

"Cuando Luis Téllez, hombre que yo no conozco ni sé quién sea, trujo el oro á Santafé, diz que dos otros indios de los que traía dijeron no sé á qué particular, hablando con él, Vuesamerced no era tan buen empleado como el pasado; que los trataba mal, y esto es imposible que lo dijesen sin que fuesen impuestos por Téllez ó por otra persona; porque ellos quieren á Vuesamerced como á padre propio quince años há, ó poco menos, y se mueren por Vuesamerced, y veo el guadramana urdido para algún efecto; yo poco más ó menos entiendo. Poca necesidad tengo de hablar en esto ni de recomendar á Vuesamerced el buen tratamiento de los indios, á quien sé que les tiene sobresueldo; entiéndese todo esto de tal manera que pagan lo que son obligados.

"Gamboa no ha venido, ni creo que piensa tan ayna venir según se tarda; Vuesamerced le escriba, si no estuviere hay, que venga á tomar su fin y quinto y á darme mis cuentas; mucho lo he esperado, y que Mora me ha escrito que lo que ha hecho mal con él y yo lo creo, porque nunca supo hacer placer á derechas á nadie, y él y todos se quejan de sus.... [Ilegibles cuatro palabras].

"Vuesamerced me haga saber si fue á Pamplona y si dejó allá asentada la hacienda, como ha de estar, y todo lo demás tocante á este artículo. Yo prometo á Vuesamerced que si hay salud para el Septiembre que yo esté en Chita á ver la iglesia aca-

bada. Yá lo estará entonce, que es la cosa que más deseo, y por holgarme un par de meses, que me tiene yá harto esta tierra caliente, y también aquí veo que me viene la asma como en la tierra fría.

"Todas las otras cosas en otras cartas las tengo escritas y agora no tengo salud para más.

"A esos gentiles hombres, que Vuesamerced tiene puestos en esa hacienda, á todos se den mis comedimientos y besamanos, y Dios N. S. la muy más buena persona de Vuesamerced guarde.

"De Mariquita á 28 de Mayo de 78 [1578].

—

"La que llevó Pedro Sánchez escribí que enviase Vuesamerced veinte múcuras de miel de abejas á mi señora doña Ana, mujer del Licenciado Mora, y que escribiese una carta con ella; agora, por causas que no se pueden todas decir por carta, se ha de hacer de otra manera; de manera que no tiene Vuesamerced que escribir á esta señora ni embialle la miel sino al señor Pedro Juárez, que él sabe lo que ha de hacer de ella. Vuesamerced se la envíe, y cualquier otra cosa que se ocurriere, á Santafé, y á él vaya todo dirigido. Y si cuando ésta Vuesamerced reciba hubiere salido yá la miel emviare Vuesamerced un indio tras ella, para que le dé este aviso, que se la den al señor Pedro Juárez, y aunque sea hasta Tunja.

"Y Nuestro Señor Jesucristo guarde la vida de Vuesamerced.

"El Adelantado."

VIII

Pasa el Adelantado de Suesca á las inmediaciones de Tocaima.—La cuesta de Limba.—Se traslada á Mariquita.—Su muerte.—Sus disposiciones postrimeras.—Honores tributados á las cenizas del Adelantado.—Su tumba.

Durante la permanencia del Adelantado en Suesca, su enfermedad de elefancía hizo rápidos progresos. Careciendo de tratamiento, siquiera paliativo, resolvió buscar alivio en las aguas sulfurosas de la cuesta de Limba, en las inmediaciones de la ciudad de Tocaima, que había sido fundada en 1544, á las orillas del río Bogotá, por el Capitán Hernán Venegas Carrillo Manosalvas, y que tenía relativa prosperidad.

Aislóse el leproso voluntariamente de los vecinos de Tocaima, y estableció su morada en Limba, sitio árido, in-

mediato al actual Lazareto de Agua de Dios, en clima ardiente, donde el termómetro centígrado oscila entre 28° y 40°, á la sombra. Muchos debieron ser los sufrimientos del letrado, viendo que su cuerpo se destruía como un cadáver, en país donde la beneficencia aun no había organizado alivio alguno para el lazarino. Careciendo en aquel agrio terreno hasta de agua potable, pues la que cerca corría es sulfurosa, pensó en trasladarse á sitio menos ingrato, dejando en la cuesta de Limba renta para sostener vasijas de agua de fuente de la cual se sirvieran los que transitaran por aquel ardiente camino, lo que corroboró en su testamento.

Buscó residencia y quizá sociedad en la entonces próspera ciudad de Mariquita, población situada cerca del río Gualí, á 547 metros sobre el nivel del mar, edificada en una extensa llanura que se extiende desde Honda hasta la cordillera central. El Adelantado vivió en una espaciosa y sólida casa, en el poblado, cuyas ruinas y escombros, rodeados de silencio y soledad, son visitados por el viajero que, ávido de emociones y viviendo de recuerdos, busca en los derruídos muros las sombras de Quesada, de José Celestino Mutis y de Francisco Antonio Moreno y Escandón, renombrado conquistador del imperio Chibcha el primero; "ilustre patriarca de los botánicos," según lo apellida Humboldt, el segundo; el más notable entre los colonos y el más distinguido hijo de Mariquita, el último.

El Adelantado dejó de existir el lunes 16 de Febrero de 1579, á los ochenta años de edad. Sus agonías y su muerte causaron honda sensación en la Colonia, la que se sintió conmovida ante la tumba de su fundador. La capital se vistió de luto y guardó desde aquel día la vieja armadura del conquistador que existe en el Museo Nacional, gastada por la herrumbre. Quesada era el corazón de aquella naciente sociedad; era el centro de unión de los divergentes elementos que la formaban; era el protector de los acongojados; su muerte conmovió profundamente aquella incipiente agrupación social, que hasta los últimos días de su vida había deslumbrado con sus hazañas. Su cadáver fue sepultado en el templo del

Convento de Santo Domingo, situado frente á la casa donde expiró, del cual no se conservan ni los cimientos, y allí permaneció diez y ocho años (1).

El mismo día de su muerte, el 16 de Febrero de 1579, otorgó testamento ante el escribano Andrés Sánchez (2). El Adelantado murió pobre: declaró que debía más de $ 60,000 á diversas personas; que sus herederos debían reclamar, en justicia, el premio de sus servicios, pues no se le habían gratificado; que no dejaba herederos directos, sino colaterales, por línea femenina, pues moría soltero, y que sólo llevaban su apellido los hijos de su sobrino Díaz Sánchez de Quesada, quien hacía poco tiempo había pasado de España á Santafé de Bogotá; y ordenó que en su sepulcro no se pusiera más inscripción ni epitafio que el siguiente:

EXPECTO RESURRECTIONEM MORTUORUM

Nombró el Adelantado por su albacea á D. Lope Clavijo (3), quien hizo trasladar los restos del ilustre conquistador de Mariquita á Bogotá en 1597, cuando gobernaba el Reino D. Antonio González Manrique.

El 23 de Julio de este año llegaron las cenizas de Quesada á la ciudad que él había fundado 59 años antes.

---

(1) Plaza, lib. cit., pág. 218, y Groot, lib. cit., pág. 121, dicen que ordenó que lo sepultasen en la iglesia parroquial de Mariquita, uno de los siete templos que había en la ciudad.

(2) Aunque hemos buscado con ahinco el testamento del Adelantado, que pudiera existir en Honda, á cuya Notaría se trasladaron los archivos de la arruinada Mariquita, ó en copia, en los archivos de Bogotá, no hemos podido encontrar aquel precioso documento. Nos limitamos, en consecuencia, á repetir lo que dicen los historiadores sobre la última voluntad de Quesada.

(3) "El Licenciado D. Lope Clavijo, primer Arcediano del Arzobispado de Santafé, y después Deán, nacido en Tenerife de las islas Canarias, originario de la ciudad de Ardona, de la noble prosapia de los Clavijos, hijo legítimo de Juan Clavijo, natural de Ardona, y de María Hernández de Armas, vecinos de la misma Tenerife, donde permaneció su hermana Inés Clavijo, con una hija, doña Ana Clavijo, y otras trajo y casó en Santafé, con sucesión, de que después se trata. Fue D. Lope Clavijo Comisario de la Inquisición, aquí por el Tribunal de la ciudad de Lima, y murió en Santafé, á 9 de Mayo de 1611, habiendo merecido con sus letras y virtud obispar." (Ocáriz, lib. cit., pág. 131).

"Se trasladaron los huesos del Adelantado D. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, de la ciudad de Mariquita á la de Santafé, y su iglesia Mayor, miércoles veinte y tres de Julio del año de mil y quinientos y noventa y siete, trayéndolos con solemne entierro, y asistencia de las religiones, clerecía y cabildos eclesiástico y seglar, y la Real Audiencia, y de lo militar con Compañías formadas, en reconocimiento de haber sido su Capitán general; y habiéndole abatido las banderas, las tendieron sobre el cofre de los huesos, que estaba á la puerta de la capilla de La Veracruz, en la plaza de San Francisco; y están sepultados en el tránsito, dentro de las barandillas, á la peaña del altar Mayor, al lado de la epístola, y encima colgaron el estandarte de la conquista traído en el entierro, y estuvo allí muchos años, hasta que en el de mil y seiscientos y cuarenta y seis le hizo bajar, día de San Salvador, D. Cristóbal de Villa y Arellano, dignidad de esta santa iglesia, y colocándole al lado derecho, donde permanece, despojado el sepulcro del dueño de esta insignia de ella, y de la memoria que conservara de estar allí. En esta traslación y entierro hizo los oficios eclesiásticos el mismo D. Lope Clavijo, y predicó el padre Fray Juan de Santiago, Comisario de la religión de San Francisco" (1).

Hallados los restos de QUESADA al reconstruírse La Catedral (1807–23) por el futuro Arzobispo de Bogotá D. Fernando Caicedo y Flórez, comisionado para dirigir la obra, se pusieron en un cajón, en la bóveda, en el nuevo presbiterio.

"Cuando se hizo la excavación en el presbiterio de La Catedral para su reforma, se hallaron en el lado de la Epístola algunos restos del cadáver del señor QUESADA, conociéndose su identidad por haberse hallado ellos solos debajo de una losa, que él mismo en su testamento mandó se pusiera en su sepulcro, con esta sola inscripción: *Expecto resurrectionem mortuorum.* Todo se halló como se decía, por lo que no hay duda que son los mismos; hoy (1824) se hallan puestos en un cajón en la bóveda del lado de la Epístola, en el mismo presbiterio, y allí permanecieron hasta 1890, año en que se reconstruyó el altar y presbiterio por disposición del Ilustrísimo Arzobispo D. Ignacio Velasco. Trasladados al panteón de La Catedral en aquel año, se conservaron allí

(1) OCARIZ, lib. cit., pág. 276.—GROOT, lib. cit., pág. 121, dice que la oración fúnebre la pronunció Fray Leandro García, famoso predicador de aquel tiempo.

hasta el 15 de Julio de 1892, día en que fueron entregados, ante dos testigos, al señor Braulio Rentería, Ingeniero Municipal, debidamente autorizado por el señor D. Higinio Cualla, Alcalde de la ciudad, quien los reclamó con el objeto de colocarlos en el mausoleo que el Consejo Municipal ha hecho levantar con tal objeto en la acera Norte de la plazuela formada por las portadas de los Cementerios públicos. Las cenizas de QUESADA fueron, pues, conservadas en La Catedral 295 años completos."

Construído el presbiterio de nuevo en 1891, se colocaron los restos del Adelantado en el panteón del templo Metropolitano, los que permanecieron allí hasta el 14 de Julio de 1892, en que se decidió colocarlos en el mausoleo que al efecto el Consejo Municipal había ordenado se levantase en el cementerio de esta ciudad para conservar allí tan preciosas reliquias.

El monumento en que se depositaron las cenizas de QUESADA, de mármol blanco sobre base de piedra arenisca, levantado en la plazuela formada por las portadas de los cementerios, en la acera Norte, tiene estas inscripciones: al Sur, frente principal, JIMÉNEZ DE QUESADA; al Occidente: AL FUNDADOR DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ; al Norte: EXPECTO RESURRECTIONEM MORTUORUM; y al Oriente: EL CONSEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ. 1891–1892.

IX

Esgematología ó ensayo iconográfico de QUESADA.—Rasgos generales de su carácter.

Seis retratos del Adelantado se conocen en Bogotá: el que se ve en la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino*, por D. Lucas Fernández de Piedrahita, impresa en Amberes el año de 1688 por J. B. Verdussen; el que engalana la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierrafirme del mar océano*, por Antonio de Herrera, obra impresa en Madrid en 1730, los dos grabados

sobre cobre; otro litografiado en Bogotá, por el artista D. Demetrio Paredes, para ilustrar las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*, por el doctor Antonio J. de Plaza, que no lo tienen sino algunos ejemplares; otro, pintado al óleo por D. Ramón Torres Méndez, con destino al Consejo Municipal de Bogotá, donde se conserva, y otro, también pintado al óleo en México, el cual fue cedido por D. Constancio Franco al lamentado artista D. Alberto Urdaneta, el cual fue reproducido en grabado sobre madera en el número 97 del *Papel Periódico Ilustrado*, en 1886, cuyo original existe en la galería histórica de México, que reproducimos. Este retrato recuerda el de la antigua edición de Herrera, con el cual tiene más semejanza que con los demás citados, aunque no está en desacuerdo, en lo general, con ninguno de ellos.

"Según el testimonio de sus contemporáneos, fue el Adelantado QUESADA de cuerpo y estatura regulares, de rostro grave, pero muy atento y comedido con todos [1].

"QUESADA era firme y presto en sus resoluciones, de constante ánimo para llevar á cabo sus proyectos, sufrido en sus trabajos y de una constitución orgánica privilegiada, que enrobusteció más con la vida activa y llena de privaciones y fatigas que llevó por más de treinta años. De índole bondadosa y afable, de amena é instructiva conversación, y de tal desprendimiento con los bienes de fortuna, que sólo los buscaba por satisfacer su vanidad aristocrática y sostener con brillo la posición social en que estaba; pruebas de ello dio en su permanencia en Europa, y los recursos pecuniarios que volvió á adquirir en la Nueva Granada los empleó con toda beneficencia en el socorro de las clases indigentes y en fundaciones filantrópicas, de las que no queda sino

(1) ACOSTA, lib. cit., pág. 378.

vaga noticia. Habla en su *Compendio historial* de sí mismo con loable moderación y templanza, dejando apenas escapar ciertos gritos involuntarios de encono contra los Magistrados que pretendieron mirarlo con desdén y poner límites á su influjo y exigencias de conquistador. Jamás permitió que se vendiese á ningún indio como esclavo ó para servirse de él. A excepción de su culpable condescendencia y debilidad que mostró en la muerte del último Zipa y su desgraciada empresa de los Omeguas, el carácter noble de QUESADA resplandece en la conquista y sobrepasa entre todos los caudillos de su época." [1].

La gloria de una nación no es solamente la de sus hijos; ella abraza también los actos de valor y justicia de sus fundadores. Al sacudir el polvo que el transcurso de 313 años ha acumulado sobre la losa del sepulcro de GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, creemos haber desempeñado una tarea patriótica. Ojalá sea estimado como bueno y útil el trabajo terminado el 354° aniversario de la fundación de Bogotá, lo que no dudamos, pues la tradición del origen de la República puede recordarse con satisfacción y sin rubor.

Pedro M. Ibáñez.

---

[1] PLAZA, lib. cit., pág. 218.

LA CONQUISTA

MIRAD! una playa ardiente
Que calcina el sol de estío;
Allá, la selva imponente,
Acá, con mansa corriente
Las turbias aguas del río.

Todo calla: el aire blando
Apenas mueve la hiedra,
Sólo el río murmurando,
Sigue rodando, rodando
Sobre su lecho de piedra.

En la playa se levanta
De tosco leño una cruz,
Y el sol que el cielo abrillanta
Sobre aquella enseña santa
Vierte torrentes de luz.

Humildemente postrados
Al pie de esa cruz sencilla,
Hay ochocientos soldados,
Quizá los más esforzados
De los tercios de Castilla.

Que allí están los que siguieron
Al César del siglo un día;
Los que su frente ciñeron
Con laurel que recogieron
En los campos de Pavía.

Y ellos, los que no temblaron
Ante la horrible matanza,
Los que de Dios se olvidaron,

Y solamente contaron
Con la fuerza de su lanza,

En esa playa escondida
Llaman á Dios en su anhelo;
Y con la frente abatida
Aquella hueste aguerrida
Pide protección al cielo.

Es que en esa playa empieza
Una terrible campaña:
Para colmar su grandeza,
Domar la naturaleza,
Manda á sus hijos España.

Del Viejo Mundo á despecho
A su carro la Victoria
Unció, como por derecho,
Y yá ese mundo es estrecho
Para contener su gloria.

Quiere en su anhelo fecundo
Gloria á su gloria aumentar:
Y domina al mar profundo,
Y pide al mar otro mundo,
Y otro mundo le da el mar.

Mundo de luz y esplendores,
De perfumados oteros,
De arroyos murmuradores,
De prados llenos de flores,
De bosques de cocoteros,

De fuentes de linfa pura
Y lechos de plata y oro,
De colinas de verdura
Y de aves que en la espesura
Ensayan canto sonoro.

Mas detrás de ese paisaje,
Que cubre la costa agreste,
Está el tupido follaje,
Y en él el rudo salvaje,
La fiera, el hambre, la peste.

No es yá el francés aguerrido
Quien les disputa el imperio:

Hoy es lo desconocido,
Es un mundo protegido
Por el horror del misterio.

La muerte se les presenta
Por dondequiera que miran ;
En el sol que los calienta,
La fruta que los sustenta,
Y hasta el aire que respiran.

Mas no importa. España quiso
Que esa tierra fuera suya,
Y conquistarla es preciso,
Aunque, como al Paraíso,
Fuego ardiente la circuya.

Y aceptan esos soldados
Sin vacilar el combate,
Y á los golpes redoblados
De sus aceros templados
La altiva selva se abate.

La serpiente silbadora
A sus plantas se desliza
Y los acecha traidora ;
La ardiente sed los devora
Y el hambre los martiriza.

Y allá van, nada hay que pueda
Detenerlos un instante ;
El bosque á sus golpes rueda,
Y por la estrecha vereda
Van adelante, adelante !

¡ Allá van ! sordo rugido
Amenazante se escucha :
Es el tigre enfurecido
Que ve su imperio invadido
Y se prepara á la lucha.

¡ Allá van ! silba la flecha
Del atrevido salvaje
Que entre las ramas asecha.
Y ellos por la senda estrecha
Siguen rompiendo el boscaje.

Con un ardor sin igual
Coronan el monte, y luégo
Cruzan el vasto arenal
En donde el sol tropical
Vierte torrentes de fuego.

Y pasa un día y otro día,
Y pasa un mes y otro mes,
Y cuando yá á su energía
Cedió una selva sombría,
Se alza otra selva después.

Y en su temerario afán
No desmayan, siempre avanzan,
¡Siempre adelante! ¡allá van!
Y es cada paso que dan
Una victoria que alcanzan.

¡Allá van! siempre luchando,
Y ni una queja profieren:
Los vivos van avanzando,
Y su senda van marcando
Las cruces de los que mueren.

La fe que los acompaña
Les da valor soberano,
Y esa fe no los engaña,
No, que al doblar la montaña
Divisan un fértil llano.

Contemplan la majestad
De aquel paisaje risueño,
Y dudan en su ansiedad
Si es aquello realidad,
O solamente es un sueño.

Ante sus ojos dilata
Su alfombra de terciopelo
Y sus lagunas de plata,
Donde el azul se retrata
De su despejado cielo.

Lo cierran por todos lados
Escarpadas cordilleras,
Lo cubren fértiles prados,

Y ostenta bellos poblados
Entre verdes sementeras.

A través de sus barbechos
Quedan apacibles ríos,
Y entre sus juncos y helechos
Brillan los pajizos techos
De los risueños bohíos.

Allá por el Occidente,
Detrás de la sierra inculta
Alza el nevado su frente,
Y su corona esplendente
Entre las nubes oculta.

Acá, sobre la colina
Que con sus tibios fulgores
El sol naciente ilumina,
Regia mansión peregrina
Se alza entre arbustos y flores.

Tál fue la hermosa llanura
Que los soldados de España,
Después de marcha tan dura,
Vieron al doblar la altura
De la elevada montaña.

Y á los destellos dorados
De la matutina lumbre,
Ciento sesenta soldados
Se ven, de hinojos postrados,
Sobre la escabrosa cumbre.

Ciento sesenta llegaron,
Los otros.... cruel destino
En la jornada encontraron!
Uno tras otro rodaron
Sobre el polvo del camino.

Venció la muerte su brío,
Y duermen bajo la tierra
Allá en el páramo frío,
En las riberas del río,
En el peñón de la sierra.

Lucharon con brazo fuerte,
Mas fue su afán infecundo;

Pues quiso su adversa suerte
Que hallaran sólo la muerte
Donde buscaban un mundo.

Lejos de su España hermosa,
Dulce hogar de sus amores,
Duermen en perdida fosa
Sin que una mano amorosa
Venga á regarla de flores.

Pero á esas tumbas sagradas
Dan los bosques los aromas
De sus brisas delicadas,
Sus lágrimas, las cascadas,
Sus arrullos, las palomas.

El prado, sus lirios bellos,
La verde hiedra, sus galas,
El cielo azul, sus destellos,
Y amorosa sobre ellos
Tiende la gloria sus alas.

Ciento sesenta llegaron
Y en esta fértil región,
Donde los Zipas reinaron,
La Cruz de Cristo fijaron
Y de Castilla el pendón.

Este, un altivo guerrero,
Empuña con fuerte mano
Que cubre guante de acero;
Esa, un pobre misionero,
Un fraile dominicano.

Y en esta tierra ignorada
Brilla entonces nueva luz;
La barbarie es sojuzgada,
Con el hierro, por Quesada,
Por Las Casas, con la Cruz.

Con su acero en sangre tinto
De la cordillera al pie,
En nombre de Carlos Quinto
Trazó Quesada el recinto
De la hermosa Santafé.

Lucha el indio, mas en vano,

Que cede su arrojo fiero
Más al poder soberano
Del símbolo del cristiano
Que á la espada del guerrero.

Ante el bote de la lanza
Y el fuego del arcabuz
Muestra el indio su pujanza.
Mas cede ante la esperanza
Que le promete la Cruz.

La Cruz, enseña divina
Que es del progreso la tea
Que á los hombres ilumina;
Su luz es luz que fascina,
Porque es la luz de la idea.

Vence la fuerza iracunda,
Mas para vencer arrasa;
Vence el pensamiento y funda:
Este es rayo que fecunda,
Aquélla, rayo que abrasa.

Así pudo el pueblo ibero
Tras de reñida pelea,
Someter al indio fiero:
Lo venció con el acero,
Lo redimió con la idea.

Colmado su anhelo ardiente
España entonces miró,
Y cual águila imponente
Uno y otro Continente
Bajo sus alas cubrió.

Mas los pueblos que acataron
La voluntad de sus reyes,
Un día el arma tomaron
Y derechos reclamaron,
Y en vez de cédulas, leyes.

Lucharon y al fin vencieron
Sin mengua para Castilla,
Que los que el triunfo obtuvieron
A ser libres aprendieron
Del bravo Juan de Padilla.

Las huestes de arrojo llenas
Que sostuvieron la lid
Contra sus huestes serenas,
Sintieron entre sus venas
Arder la sangre del Cid.

Que anima sangre española
A Bolívar y á Pelayo,
A la Pacheco y la Pola,
Al Prócer que aquí se inmola,
Y al héroe del dos de Mayo.

Si de la fuerza los lazos,
Después de luchas prolijas
Rodaron hechos pedazos,
Hoy la madre abre los brazos
Para estrechar á sus hijas.

Y los pueblos divididos
Ayer en campo sangriento,
Marchan al progreso unidos,
En uno solo fundidos
Al calor de un pensamiento.

A sus pasados rencores
Hoy una raza renuncia,
Y confunden sus colores
El pabellón de Dolores
Y el pabellón de Maguncia.

Si de América en el cielo
Un sol de concordia asoma,
¡Adelante! sin recelo!
Uno ha de ser nuestro anhelo,
Como es uno nuestro idioma.

Si hoy ante nuestra mirada
Se abre el porvenir brillante,
Emprendamos la jornada,
Imitemos á Quesada,—
Siempre adelante! adelante!

Roberto Mac Douall.

FUNDACION DE BOGOTA

(*Carta á Fernán Caballero*).

. . . . . .

VED la bella y extensa Sabana poblada de castillejos indios, rodeados de nogales centenarios, y llenos los castillejos y las anchas vías reales de un pueblo desconocido, vestido de telas blancas y listadas, llenas de oro y de esmeraldas. Allá al pie de la sierra veréis cuatro pequeños ejércitos que se han reunido para formar la ciudad española que ha de ser capital del Nuevo Reino de Granada.

Uno de ellos, desplegado hacia el Oriente, por delante de una choza de verdes ramos que, andando el tiempo, ha de ser de labradas piedras y llamarse la Catedral, viste ropas de indio y casco de hierro, y empuña alabardas y arcabuces. Está mandado por el Licenciado Jiménez de Quesada, que, nacido en Córdoba y criado en la ciudad de Boabdil, conquistada por los católicos reyes, debe morir en este suelo, al cual dará el nombre de la patria de su niñez. Un clérigo y un religioso dominicano forman á la cabeza de la fila de este poderoso ejército de *ciento sesenta hombres*, que acaba de conquistar el imperio de los Muiscas.

Al Sur, guardando los futuros cimientos del palacio de la Audiencia y el de los Virreyes futuros, está el egregio extremeño Belalcázar, vestido ricamente, al frente de otros ciento sesenta hombres, con que ha venido desde el Perú hasta Bogotá, abriéndose paso con sus picas. Todos visten flamantes ropas de Castilla, y los acompañan también un clérigo y un religioso.

Al Norte, y defendiendo el sitio en que se ha de edifi-

car el cuartel militar, se ha desplegado otro ejército de ciento sesenta hombres, precedidos por un compatriota de vuestro padre, por el aventurero Fredemán, que ha caminado desde Venezuela por inmensos y hostiles territorios, y ha salido á la aventura al mismo imperio que acaba de conquistar Quesada. Estas tropas, acompañadas igualmente de un clérigo y de un religioso, visten pieles vistosas de tigres y leones, héroes que formaban la avanzada de sus desiertos nativos conquistados por el grupo de aventureros.

Al Occidente, en el punto en que después se había de alzar la cárcel de corte, están los aliados de Quesada, un millar de indios con sus pintorescos vestidos y sus ricas joyas; llevan en una mano la arrojadiza y temible flecha; en la espalda el valioso carcaj y en la cabeza corona de plumas bellísimas y desconocidas, que ondean como los trigales á la menor brisa que sople.

Suenan las cajas españolas y los clarines de Carlos v, atemorizando los ecos sorprendidos, que jamás oyeron tal rumor. Los tres abanderados se adelantan al centro de la plaza, llevando las magníficas banderas en que están bordadas en oro las almenas victoriosas y los fieros leones de Castilla. Los abanderados, de gentil porte y marcial rostro, se juntan y se paran en el mismo lugar donde está hoy la estatua de Bolívar. Continúan redoblando los atambores, y salen de las filas y se adelantan hacia el mismo centro, del Norte, del Sur y del Oriente, tres religiosos y tres clérigos, imagen viva de esa santa milicia que la Iglesia manda á todos los puntos del horizonte á llevar la buena nueva de la redención á todos los hombres, ya sea que la ignoren, ya sea que la hayan olvidado.

Se adelantan en seguida los tres jefes. Quesada tiene el tipo andaluz: color moreno, ojos negros, cerrada barba y perfilada nariz. Cabalga, con la gentileza propia de su país, un caballo de guerra, ágil y brioso. Lleva el ilustre jinete ceñida al cinto su espada toledana, en cuya hoja bien templada se lee el caballeroso precepto, código de los hijos del Cid:

No me saques sin razón
Ni me envaines sin honor.

Un sombrerillo adornado con una pluma entre sus negros y rizados cabellos; y de sus hombros cuelga el blanco y finísimo manto tomado al Zipa, prendido con un broche de oro y esmeraldas de Muzo.

Detrás viene Belalcázar sobre un castaño batallador. El héroe es blanco y robusto, y lleva sombrero español, jubón y pantalones de terciopelo negro con pasamanería de oro, botas y guantes velludos.

En seguida va Fredemán cabalgando el overo de un Capitán de Quesada. El hijo de Alemania es blanco, de cabello y barba rubia, y azules ojos. Un casco bruñido cubre su cabeza; una piel de león arropa su vestido desgarrado, y su larga espada golpea sobre su espuela de hierro y el ancho estribo.

A una orden de los jefes, los tres grupos de caballería se reúnen en uno solo, al mando de Suárez de Mendoza, que ha de ser el fundador de Tunja; y los tres grupos de infantería se reúnen también y estrechan sus filas, á la voz del Capitán Olaya Herrera. La caballería hace una graciosa evolución y se tiende ocupando la acera del Norte, y mientras tanto, la infantería, reunida por una hábil maniobra, se despliega al Sur. El ejército aliado, poco diestro todavía en las evoluciones militares, se despliega sin orden, en derredor de la plaza, encerrando al ejército español. En las vecinas colonias se ve inmensa muchedumbre de muiscas que presencian aquel espectáculo.

En ese momento Jiménez de Quesada ocupa el centro, y en nombre del Emperador toma posesión del nuevo reino. Saca su espada con marcial ademán y desafía á singular combate al que lo contradiga. Redoblan los atambores, suenan las cornetas y agudos clarines: los caballeros sacan sus espadas como mantenedores del campo; los infantes presentan sus picas; los arcabuceros disparan y el ejército de indios lanza al aire sus mil flechas que se encuentran en el espacio, y caen sobre el águila del César, que corona el pendón de Quesada, entre el humo de la pólvora.

En seguida se dirigen todos á La Catedral, donde un tosco

altar cubierto de flores de los Andes está coronado por el *Cristo de la Conquista*, que hoy se venera en el mismo lugar en que estuvo ese día. El padre Las Casas, capellán del ejército de QUESADA, reviste toscos ornamentos hechos de telas muiscas, y rodeado de cinco sacerdotes ofrece al cielo la Hostia sin mancha y la Sangre del Cordero, en un cáliz de plomo! (1).

La religión y la gloria han tomado posesión del suelo y del pueblo.

Reunidos después de la función los tres Capitanes, pregunta Belalcázar á QUESADA qué nombre piensa dar á su conquista y á la ciudad que acaba de fundar.

—Todo este territorio, le contesta QUESADA, desde la costa de Veragua, que descubrió el almirante D. Cristóbal, hasta la de Venezuela, de donde venimos, Fredemán, ha de llamarse el *Nuevo Reino de Granada*. Este sitio ha de perder su nombre de Teusaquillo; y así como doy al territorio el nombre de mi patria, ha de llamarse esta ciudad *Santafé*, por la gran semejanza que advierto en estos lugares con los de la vega de Granada. Mirad esa Serrezuela que queda al Noroeste, y es el principado de nuestro buen amigo el Cacique de Suba, el primer cristiano que ha habido en esta tierra y á quien hemos llamado D. Alonso de Aguilar. ¿No se os figura, Belalcázar, á la sierra de Elvira? Ese pueblecito que nos queda al frente y que los naturales llaman Fontibón, ¿no ocupa exactamente el mismo lugar que nuestra Santafé en la vega del Genil?

Esas colinas llamadas de Soacha, que nos quedan al Sur, ¿no se asemejan á las del *Suspiro del Moro*, donde Boabdil se despidió de su patria con una lágrima?

Aquí quedará Santafé al pie de esos dos cerros, como Granada al pie de sus collados; y esos dos cerros los llamaremos al uno Monserrate, y al otro Guadalupe, y edificaremos en esa cumbre dos capillas.

—Ser en buen hora, contestó Belalcázar, y Dios os ampa-

(1) Todos estos ornamentos se conservan en La Catedral, y se exhiben el 6 de Agosto, aniversario de aquella fecha memorable.

re y conserve en el señorío de esta tierra, que lo que es por mí, tengo de volver á conquistar en las costas del Pacífico, donde hay tanto oro, que se pueden herrar los caballos con este metal (1).

—Y por lo que á mí toca, contestó Fredemán, con lo que me dais vos, D. Gonzalo, me vuelvo á Alemania; que tengo yá en buen oro y en esmeraldas con qué eclipsar á un príncipe.

Dicho esto, se despidieron los tres jefes, llenos de ilusiones y viendo por delante cerros de oro, y oyendo al mundo proclamar sus nombres gloriosos. Ninguno de los tres adivinaba su porvenir, porque ni QUESADA contaba con morir de lepra y debiendo más de cien mil ducados, ni Belalcázar preveía que había de morir en Cartagena, de tristeza por su juzgamiento y prisión; ni Fredemán que había de acabar oscuramente y con poca fortuna. El único de los triunfadores de aquel día, que había de ver su gloria creciendo día por día, era el humilde *Cristo de la Conquista*, que los oía desde su nicho de ramas, y los bendice hoy desde su altar de blancas columnas y dorados capiteles.

José María Vergara y V.

(1) El vapor *Oneida*, de la línea real, procedente del Brasil y de La Plata, fondeó en Southampton el 3 de Febrero á las seis de la tarde.

FUNDACION DE BOGOTA

(INÉDITA)

BUSQUEMOS en otro suelo
La libertad, hijo mío!
—¿No hay esperanza?
—Las huestes
De los Muiscas aguerridos
Yacen en el polvo: en vano
Lucharon con noble brío
Cuando el rayo de los blancos
Tronó.
—¿Y nuestro rey querido?....
—¿Tisqüesusa? ¡ay! en malhora,
Para escapar del martirio
Llenar la cárcel dë oro
Prometió á sus asesinos.
La oferta cumplir no pudo....
Y de esa culpa en castigo
Sobre una pica enclavada
Su real cabeza he visto
—¿Y esos los hijos del cielo,
Los *dioses* son?
—Del abismo
Más bien abortos! Su planta
Yerma el campo y seca el río.
Cenizas, escombros, luto.
Quedan sólo en los dominios
Que la corona del Zipa
Iluminó con su disco.

¡ Vedlos ! la verde llanura
Cruzan !
—¡ Qué hermosos vestidos !
¡ Qué nobles fieras cabalgan !
¡ Qué músicas !
—¡ Hijo mío !
¡ Huyamos ! El extranjero
Huella los muiscas dominios
¡ No más patria ! A buscar vamos
La libertad en los riscos,
O la muerte, peleando
Por Dios y el hogar.
Al niño
Triste, más fiero, un salvaje
Así dice, desde el pico
Que el *país* de los alcázares
Domina. El carcaj, henchido
De dardos envenenados,
Tercia al hombro, da un suspiro,
Y los dos luégo se pierden
Entre los bosques vecinos.

—

Entre tanto el sol dë oro
Manda á torrentes su brillo
A un cielo do se escarmenan
Nubes de grana y armiño.

Más hermoso que la vega
De Granada, un paraíso
Se extiende al pie de los Andes,
De yerba y flores vestido.

Es el campo de recreo,
El célebre Tibsaquillo,
Do el monarca de los Muiscas
Da á sus tareas alivio.

Quesada, el conquistador,
Entre todos lo ha escogido,
Y en él levantar intenta
Un pueblo audaz, grande y rico.

Sus tropas en vistosos grupos
Cruzan el suelo : un campesino

Altar se eleva en el llano
Do brilla la cruz de Cristo.

Y allí por la vez primera
Se oyen los sagrados himnos,
Y el cándido incienso en ondas
Sube al trono del Altísimo.

Doce chozas en seguida
Forman, recuerdo sencillo
De los héroes que siguieron
De Cristo el pendón divino.

Y de la nueva ciudad
Recorren luégo el recinto
Entre músicas y vivas
Que van poblando el vacío.

Al frente marcha QUESADA
Lujosamente vestido,
Y empuña el pendón hispano
Que á dos mundos brinda asilo.

Con él parado en el centro
Alza la voz, y del sitio
Toma posesión en nombre
Del alto rey Carlos Quinto.

Nuevo Reino de Granada
Llama á la tierra el caudillo
Para perpetuar el nombre
Del bello suelo nativo.

—

Tál fue el origen humilde
De Bogotá, en otros siglos,
Joya del Zipa, y más tarde
Del bello suelo nativo.

La libertad de mil pueblos
Brotó luégo en su recinto
Que es patria de los talentos,
De las beldades dominio.

José Joaquín Borda.

Las páginas que siguen quedan destinadas para completar el cuadro de los MONUMENTOS PATRIÓTICOS DE BOGOTA, *con aquellos que la gratitud nacional debe á los campeones de la Independencia, Generales Antonio Nariño y Antonio J. de Sucre, decretados por leyes nacionales de* 1875 *y* 1888, *respectivamente; leyes que no dudamos serán ratificadas por el actual Congreso de Colombia.*

Este libro se complementará además con la historia y descripción de los monumentos patrióticos erigidos en los otros Departamentos de Colombia, trabajo avanzado yá, que dará al conjunto de la obra atractivo especial y elevado interés histórico.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 055518689